Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXX N.o 10,425

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable, tendencia a mal tiempo

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1946

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

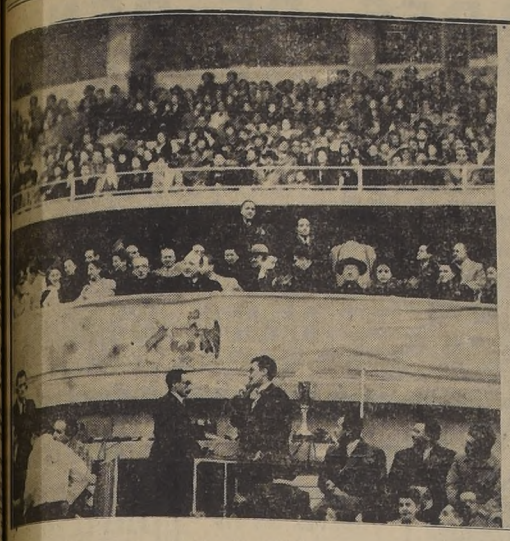

DEPORTE Y JUVENTUD.—Año a año las Universidades ofrecen agradables espectáculos con motivo de su match oficial de fútbol por la competencia profesional. A la reunión de ayer asistieron 50 mil personas que pagaron $ 459.099,40. En el grabado de la izquierda, el Cardenal Monseñor José María Caro; el Canciller del Perú; el Embajador de Rusia; Ministros de Estado y altas personalidades presencian desde la tribuna oficial el desarrollo del festival. Al centro, una delegación de damas y varones de la Universidad de Chile portan el estandarte de su club deportivo. Finalmente, a la de derecha, durante uno de los números jocosos que presentaron las "barras".

EMPATE HUBO EN EL "CLASICO" UNIVERSITARIO

CINCUENTA MIL PERSONAS PRESENCIARON AYER EN EL ESTADIO NACIONAL EL CARACTERISTICO ESPECTACULO QUE, DOS VECES AL AÑO, OFRECEN LOS ESTUDIANTES CON MOTIVO DE SU MATCH OFICIAL DE FUTBOL Y QUE EN ESTA OPORTUNIDAD TERMINO CON EL SCORE DE 2-2

EL CARDENAL MONSEÑOR JOSE MARIA CARO; EL CANCILLER DEL PERU, EXCMO. SEÑOR ENRIQUE GARCIA SAYAN; EL EMBAJADOR DE RUSIA Y MINISTROS DE ESTADO DIERON CON SU ASISTENCIA MAYOR REALCE A LA REUNION

AYER quedó una vez más de manifiesto la preferencia muy especial que el público de Santiago depara a esta fiesta del deporte y del buen humor, que en oportunidades al año protagonizan los alumnos de Universidades de Chile y Católica, con motivo del partido de fútbol que sostienen sus conjuntos representativos y que corresponde a la competencia oficial reservada a los equipos profesionales.

Alejados, relativamente, del interés directo que puede surgir de las alternativas de un match, esas 50 mil personas que de nuevo repletaron el imponente Estadio Nacional, se sienten atraídas más que nada por el ambiente de gente y juvenil que predomina en esta clase de reunión, en donde cada plantel, en caballerosa disputa, se esfuerza por llevarse los mejores aplausos. El incentivo que impulsa a los jóvenes estudiantes a la superación es el fútbol, pero ellos lo llevan dentro y ya lo dicen, que esta justa del ingenio, de la risa y del canto, no hay para un solo vencedor: la Universidad, el deporte universitario. Y están en la razón. Es el suyo un espectáculo que querríamos, por lo pronto único en el Continente, y pocos hay en el mundo que se le asemejen. Todo se encuadra en un marco en que la rivalidad es aparente. Existe, pero como argumento de estímulo, y que luego desaparece frente al enlace de sus ideales y al aplauso co-

mun que no señala victoriosos ni derrotados, porque el triunfo, ellos lo saben, pertenece a toda esa bien inspirada juventud que hoy avanza con paso firme en el campo de la educación física con provecho propio y abriendo también risueñas perspectivas al deporte de Chile.

Ganó en realce la fiesta de ayer, con la presencia del Cardenal Monseñor José María Caro, quien fué objeto de especiales demostraciones de simpatía; Canciller del Perú, Excmo. señor Enrique García Sayán; Embajador de Rusia, Excmo. señor Dimitri Alexandrovich Zhukov; Ministros del Interior y de Educación Pública, señores Vicente Merino Bielich y Benjamín Claro Velasco, respectivamente, y los Rectores de las Universidades de Chile y Católica.

De nuevo fué un éxito el "clásico" universitario. La enorme concurrencia pudo disfrutar de números jocosos y de farándula más o menos similares a los de anteriores oportunidades, pero que gustan siempre. Bien estuvieron los coros y cánticos alusivos, entusiastas y disciplinadas las "barras", correctos los homenajes, caballerosa la rivalidad tras la conquista del elogio. Y como para completar este cuadro de fiesta, un empate a dos goles en el partido de fútbol que alcanzó en su parte final aspectos de emotividad bien destacados. Se produjo, pues, lo que debe constituir una meta para el deporte universitario: ni vencedores ni vencidos.

LLENO COMPLETO

A las 14 horas, el Estadio estaba virtualmente repleto, en todas las localidades populares seguía llegando gente y gente, y un sinnúmero de vehículos se acercaba al recinto.

PRELIMINARES

Los encuentros preliminares estuvieron a cargo de conjuntos juveniles de ambas universidades. Primeramente se rotejaron los teams de segunda división, imponiéndose la victoria correspondió a Católica, por el score mínimo. Los rivales alinearon de esta forma:

Universidad Católica: Elías; Ramírez De Amesti; Costadoat, Ibáñez (Campos); Eguiguren (Prieto), Celedón, Vidal, Letelier.

Universidad de Chile: Ramer; Pino y Guzmán; Suárez Pinacés y Silva; González, Valderrama, Loayza, Llanos y Monje.

El tanto lo convirtió en el primer tiempo, el jugador Prado, de tiro libre.

A continuación, alternaron los teams de tercera división, imponiéndose también la Universidad Católica, esta vez por 2 a 1. Contaron con el concurso de los siguientes elementos:

Universidad Católica: Amaro (Silva); Soto y Velasco (Allende); Ossandón, Jiménez y Romero; Moya, Echenique, Balbontín, Hevia y Moore.

Universidad de Chile: Morales; Romero y Torres; Muñoz, Espinoza y Marín; Guerrero, Maturana, J. Maturana, Ramos y Duguete.

Goales de Hevia y Moore, de la Universidad Católica, y J. Maturana de la "U".

Estos partidos consiguieron agradar por el entusiasmo de que hicieron gala los componentes de los diversos equipos.

LAS "BARRAS"

Justamente a las 15 horas, finalizaron los matches de fútbol que precedieron al "clásico" en sí mismo. Hubo una espera de más de veinte minutos antes de que comenzaran los números principales a cargo de las "barras". Durante este espacio de tiempo, era fácil advertir un clima de nerviosidad entre los asistentes, y todos trataban de imaginarse lo que posiblemente les ofrecerían en esta oportunidad, los estudiantes.

Fué el Orfeón de Carabineros el encargado de inaugurar el espectáculo al hacer su aparición por la puerta de la maratón, ejecutando una marcha. Luego salieron delegaciones de las dos Universidades, con escoltas femeninas. Cada delegación portaba la bandera del respectivo establecimiento. El Orfeón tomó ubicación frente a la tribuna oficial, y las delegaciones lo hicieron correctamente formadas en el centro del campo de juegos. En seguida, la banda interpretó los acordes de nuestro Himno Nacional que, mientras el público lo escuchaba en respetuoso silencio, la barra de la Universidad Católica, situada en la torre norte, lo coreaba con entusiasmo.

Posteriormente, a una arenga en la que se hizo resaltar la trascendencia del espectáculo, las delegaciones que estaban en el "field", se intercambiaron los estandartes. En las tribunas se repitió el mismo gesto, al interpretar la "barra" de la Católica, el Himno de la Chile, y ésta, a su vez, el de la Católica.

Después de estos recíprocos actos, de lo que podríamos llamar hermandad entre los establecimientos se rompieron los fuegos al concurso de ingenio y de cánticos alusivos.

NUMEROS BUFOS

Como ya es habitual en estos torneos, la base de los números bufos se desarrollaron antes del partido, en el medio de la cancha. Cada Universidad presentó un cuadro jocoso. A la Universidad Católica le correspondió la iniciativa, al realizar la parodia de la llegada del artista Jorge Negrete. Apareció un avión, del cual descendieron, primeramente, los integrantes del Trío Calaveras, vestidos de... calaveras. Luego bajó Jorge Negrete, luciendo atavíos de "charro". Al anunciarse que se trataba de Jorge Negrete, el "hombre de la voz que maltrata", el público no pudo contener espontáneas carcajadas.

En seguida penetró a la cancha un micro Ovalle-Negrete, línea de la cual el artista era presidente honorario. Un discurso del chofer y, en seguida, un crecido número de pseudas mujeres irrumpieron a través de la puerta de la maratón, en procura de Negrete. Este emprendió una veloz huida por todo el campo de juego, hasta que lo rodearon completamente, para finalizar la parodia, cuando ya el astro, en paños menores, puso término al "atraco" a punta de balazos.

Pero no bastó esta simpática presentación. Luego del micro, que seguía estacionado, surgió un émulo del cantor Alberto Castillo, que interpretó una parodia del tango "Ya pasó tu cuarto de hora", aludiendo, prin-

(PASA A LA PAGINA 11)

POSICION ACTUAL

Con el resultado del encuentro disputado ayer por las Universidades, la posición de los equipos en el campeonato profesional de fútbol es la que consignamos a continuación:

Audax Italiano, con	13
Wanderers, con	11.
Universidad de Chile, Palestino y Magallanes, con	10.
Unión Española y Badminton, con	9.
Colo Colo y Everton, con	8.
Green Cross, con	7.
Santiago National, con	6.
Universidad Católica, con	5.
Iberia, con 4 puntos.	

¿QUE ES $ 1?
PUEDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!
Contribuya con UN PESO mensual a la
CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO
Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa.
S. I. D. E.
Envíe su óbolo al diario "LA NACION"
El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa, y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

Vencedores de los "Clásicos Universitarios"

Señalamos en seguida los vencedores en los "Clásicos Universitarios" disputados hasta la fecha:

1939:
2 de julio: Universidad de Chile, por 2 goles a 0.
12 de octubre: Universidad Católica por 3 a 1.
12 de noviembre: Universidad Católica, por 2 a 0.

1940:
9 de mayo: Universidad de Chile, por 2 a 0.
21 de julio: empate a 0.
16 de noviembre: Universidad Católica por 3 a 2.

1941:
12 de junio: Universidad Católica, por 2 a 1.
14 de noviembre: Universidad de Chile, por 3 a 0.

1942:
5 de julio: Universidad de Chile, por 2 a 0.
21 de noviembre: empate a 1.

1943:
15 de agosto: empate a 1.
20 de noviembre: Universidad Católica por 2 a 1.

1944:
Abril (en Valparaíso): empate a 1.
15 de agosto: Universidad de Chile, por 4 a 2.
15 de noviembre: empate a 2.

1945:
15 de agosto: Universidad de Chile, 4 por 1.
20 de noviembre: Universidad de Chile, 2 por 0.

1946:
20 de junio: empate a 2.

AUTOMOVILISTAS
Cargas de baterías a domicilio, en 15 minutos
Solicite este servicio al
FONO 87415

UNIVERSIDAD CATOLICA.—Fué muy valiosa su reacción del segundo tiempo, y por eso mereció el empate a 2. Vemos al equipo frente a su "barra", quien le presenta su emocionado y bullicioso saludo al incorporarse a la cancha.

NO HIZO FALTA UN VENCEDOR

EN EL PRIMER PERIODO IMPRESIONO MEJOR LA UNIVERSIDAD DE CHILE, PERO LUEGO EL ADVERSARIO REACCIONO EN TAL FORMA QUE MERECIO UN EMPATE QUE HAY QUE ACEPTAR

EN POCAS oportunidades los equipos de las Universidades habían brindado un partido con un final más reñido y espectacular que el que tuvo el match oficial de ayer. Por lo general, y quizás si debido a la atención permanente que exige la actuación de las "barras", los jugadores se sienten demasiado impresionados y hasta cohibidos, siéndoles por ello difícil desempeñarse de la misma manera que en otras circunstancias, es decir, en en aquellas en que están ausentes los factores mencionados.

La verdad es que hasta cuando iban 2 goales contra 0, en favor de los azules (Universidad de Chile), el encuentro había sido de poca lucidez, escaseando las acciones que pusieran en evidencia que se trataba de un cotejo entre elenco profesionales. La pelota iba de un lado a otro y en varios de los pasajes de la brega se estacionó de preferencia en la zona próxima al pórtico de Livingstone. De ahí que haya sido justa la ventaja señalada y también que se haya creído, casi con anticipación, en el seguro triunfo del team que llevaba una posición tan cómoda en el marcador. Nada de extraordinario había ocurrido para ello, pero por lo menos la "U" se mostraba con menos defectos y destacaban sus líneas una coordinación mejor.

Sin aceptar por mucho tiempo un asedio constante, los representantes de la Universidad Católica, por su parte, realizaron asimismo varios avances que no dejaron de entrañar peligro, en especial cuando éstos fueron llevados por los extremos —pues Mayanes y Mancilla dieron bastante quehacer— pero la defensa adversaria estuvo celosa en el cuidado de sus posiciones y siempre sus intervenciones aparecieron en el momento oportuno. Eduardo Simián —el aplaudido crack y muy caballeroso deportista que hizo ayer su rentrée— respondió con felicidad cada vez que fué requerido y no hay por qué culparlo de los dos tantos que provocaron el empate.

Del ritmo apacible y casi frío que predominaba en el juego, quedó muy poco cuando Infante marcó el primer goal para su equipo, y de ahí en adelante la puja se tornó briosa, muy entusiasta y hasta espectacular por momentos. Era que Universidad Católica quemaba el resto de sus energías en procura de la igualdad, apelando para ello a una reacción que fué debidamente valorizada y estimulada por la numerosa concurrencia, a la par que el contendor, acaso si demasiado atemorizado, optó por una táctica defectuosa y que ya le hemos advertido en presentaciones anteriores: la de replegarse para mantener un score temporalmente favorable.

Sucedió, naturalmente, lo que tenía que suceder. Como los delanteros de la Universidad Católica intensificaron sus empeños, instantes hubo en que el arco de Simián casi anunciaba su pronta caída. Ocurrió ella por un auto-gol —jugada desafortunada y casual que, sin embargo, vemos con frecuencia—, pero la verdad es que el punto que dejaba a los equipos sin la menor ventaja debía producirse tarde o temprano, es decir, había tras tal consecución un trabajo de esfuerzo y acreedor a semejante satisfacción. De ahí que, en líneas generales, justi-

(DE LA PRIMERA PAGINA)

fiquemos el resultado del match. La "U" se vió mejor en el primer tiempo y exhibió trazas de vencedor; mas, posteriormente, no tuvo la inteligencia ni el tino suficientes como para neutralizar las embestidas de un adversario que buscaba el empate a 2, para el cual se sintió con justo derecho. Esos minutos finales del match fueron de muchos atractivos. Entraron a participar activamente las "barras", no ya con sus cánticos alusivos y saludos preparados con anticipación, sino que apoyando decididamente al equipo de sus afectos. Era gracia la que hacía Universidad Católica al igualar un score que en diversos sectores sembró el pesimismo —menos en sus jóvenes y empeñosos defensores—, y era angustiosa la situación por que atravesaban los azules, que en momento alguno creyeron les arrebatarían el triunfo.

Universidad Católica tuvo sus jugadores más destacados en Livingstone, Grill, Cruz, Infante y Prieto. Mancilla se mostró bastante peligroso, tanto como Mayznés. En el cuadro azul, Simián demostró que con poco esfuerzo está próximo a recuperar aquellas condiciones que le dieran nombradía. Conserva su serenidad, sencillez y seguridad de manos. El público en general lo hizo objeto de muy cariñosas demostraciones de simpatía. Baeza, recio y con preferencia a los fouls, fué de todos modos un puntal. En la línea media agradó la expedición de Solari, que superó, en esta ocasión, a Sepúlveda y Busquets. Adelante, el más laborioso resultó Alvarez, y Cruche el más oportuno. Yori, García y Ramos, menos que discretos.

El arbitraje del señor Leeson, tranquilo y atinado. Cobró lo preciso y no se dejó impresionar.

$ 459,099.40

La recaudación que se registró ayer en el encuentro que disputaron los conjuntos de honor de las Universidades de Chile y Católica, alcanzó a $ 459.099.40. Este bordereaux es inferior al registrado en anteriores oportunidades.

Pagaron su entrada 41.374 personas y 8.217 pagaron sólo impuestos, o sea, se controló la entrada de 49.591 personas, en total.

LOS "APUROS" DE JORGE NEGRETE.— Las pseudo damas, poco menos que linchan a Jorge Negrete. El "actor" llegó vestido como charro mexicano y quedó como atleta... Fué este uno de los números jocosos que agradó.

PUNTAJE EN EL BASQUETBOL

Con los partidos que se disputaron ayer, la posición de los equipos que intervienen en la competencia de básquetbol de la Asociación Santiago, ha queda así:

1.o Barcelona, con 4 puntos.
2.os Internacional, Olea, Sirio, U. Católica e YMCA, con 3 puntos.
7.os Famae y Ferroviarios, con 2 puntos.
9.o U. Española, con 1 punto
10.os Colombia, Green Cross y T. Eléctrica, con 0 puntos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

BUENAS INVERSIONES EN PROPIEDADES DE RENTA

$ 130.000.— EN CALLE ROBERTO ESPINOZA.—SE COMPONE de casita a la calle de 3 piezas y 14 piezas interiores, c|u con patiecito.: 3 servicios higiénicos. Renta $ 14.400.

$ 130.000.— EN CALLE SATURNO, QUINTA NORMAL.— Consta de 2 casas modernas, c|u con 3 dormitorios, baño, living, comedor, cocina. Patio. Renta: $ 1.250 mensuales las 2. Facilidades de pago. Buena movilización.

$ 150.000.— EN CALLE ÑUBLE.— CASA DE UN PISO y 2 locales. La casa con comedor, 3 dormitorios, cocina y patio. Renta: $ 15.600.

$ 150.000.— EN CALLE SANTO DOMINGO, ESQUINA.— Se compone de un local y 17 piezas independientes. Sup.: 14.50 x 39.50 mts. Permutaría por terreno en Ñuñoa. Renta: $ 11.760. Deuda.

$ 150.000.— EN LO ENCALADA, ESQUINA.—CASA DE un piso con local, construcción sólida. El local es amplio con puerta de fierro y tiene 3 piezas, pieza de baño, cocina y patio. Renta: $ 12.000. Deuda.

$ 155.000.— EN CALLE CONSTANTINO, ESQUINA. QUINta Normal.— Consta de una casa esquina con local y dos casitas inconclusas, construcción sólida. La casa esquina con local para negocio y 5 piezas. Dependencias. Las casitas inconclusas con 3 piezas c|u. Sup.: 12 x 25. Deuda.

$ 160.000.— EN AVENIDA SALVADOR, ESQUINA.— SE compone de casa y local comercial La casa con living, comedor, dormitorio, baño y cocina, galería. Deuda. Renta: $ 14.400.

$ 180.000.— EN AVENIDA INDEPENDENCIA, ESQUINA.— Se compone de casa y local con una pieza, construcción sólida de concreto. El local es grande y tiene puerta metálica. La casa consta de: living-comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina instalada, servicio. Patio con parrón. Renta total: $ 20.400.

$ 190.000.— EN CALLE CARRASCAL, ESQUINA.— PROpiedad de renta antigua en buen estado, construcción de ladrillo; consta de local esquina con casa de 3 piezas y galpón y dependencias; además 2 locales, uno con habitación. Deuda. Renta: $ 19.200

$ 200.000.— EN GENERAL GANA.—DOS CASAS, ALTOS y bajos independientes, construcción sólida. Cada casa con hall, comedor, 3 dormitorios, pieza de baño, cocina. Patio.

$ 220.000.— LADO ANTONIO VARAS. — CONSTA DE una casa a la calle y 6 casas interiores, construcción sólida. La casa principal consta de 3 dormitorios y las 6 restantes de 2 dormitorios, living, comedor y servicios. Patio. c|u. Deuda. Renta: $ 18.000.

$ 220.000.— EN CORONEL GODOY, ESQUINA.—SE COMpone de 3 casas en una, independientes, una con local. Cada casa con: living, comedor, dormitorio, baño instalado, cocina. Patio. Renta: $ 17.400. Pago convencional.

$ 220.000.— INMEDIATO ESTADIO DE CARABINEROS.— Consta de un departamento y una casa, muy bien tenidos; construcción sólida. El departamento con comedor, dormitorio, baño instalado, cocina. La casa con living-comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Terraza. Deuda. Renta: $ 21.600.

$ 240.000.— ENTRE ÑUBLE Y GENERAL GANA.— DOS casas de un piso con local, construcción moderna. Cada casa con: galería, comedor, W. C., cocina. El local con galpón. Patio y subterráneo. Deuda.

$ 250.000.— EN AVENIDA VICUÑA MACKENNA, CAmino a Puente Alto.— Chalet en un piso, nuevo, construcción sólida de concreto. Tiene un departamento de renta. El chalet se compone de: hall, living-comedor, 3 dormitorios con closets, baño de lujo instalado, cocina eléctrica; servicio, entrada de auto. Huerto frutal. Parrones. Viñita. Además casa para cuidador con 3 piezas y baño. Renta: $ 1.300 mensuales.

$ 250.000.— EN CALLE CAUTIN.— DOS CASITAS A LA calle y 18 interiores, muy bien tenidas, construcción de ladrillo. Sup.: 17 x 58 mts. Las casitas a la calle con 2 piezas, patio y servicios c|u. Las casitas interiores con una pieza, patio, cocina y W. C.

$ 250.000.— EN CALLE LIRA.— CONTA DE 2 CASAS EN altos y 2 locales con habitación, construcción sólida. Deuda. Renta: $ 22.000.

$ 260.000.— ENTRE COPIAPO Y COQUIMBO.—CASA DE 2 pisos, en buen estado; altos y bajos independientes; construcción de ladrillo. Propiedad apta para industria. Cada casa con 3 y 4 dormitorios, baño instalado. Patio. Renta: $ 30.000.

$ 320.000.— EN LORD COCHRANE.— CASA DE 2 PISOS y departamento interior. La casa con recibos, 4 dormitorios, baño, dependencias y servicio. El departamento con living-comedor, 5 dormitorios, baño y W. C., cocina y patio. Entrada independiente. Deuda. Renta: $ 37.200.

$ 320.000.— EN LAS REJAS (EX BLANQUEADO), CON frente a una plaza.— Se compone de 9 casitas, recién terminadas, construcción sólida. Sup.: 18 x 37. Cada casita con 2 piezas, baño y cocina. Renta: $ 40.000. Pago convencional.

$ 360.000.— LADO INDEPENDENCIA.—CONSTA DE DOS casas de un piso, independientes. Sup.: 20 x 70 mts. Cada casa con 3 y 4 dormitorios, baño instalado, recibos; dependencias y servicio. Deuda. Renta: $ 36.000.

$ 360.000.— EN CALLE HERRERA. — PROPIEDAD DE renta compuesta de 2 casas a la calle y 8 interiores. Sup.: 17.60 x 42.50 mts. Deuda.

$ 360.000.— LADO CARRERA.— SE COMPONE DE DOS casas, altos y bajos, modernas, bien tenidas, construcción sólida. Cada casa con: recibos, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicios. Patio. Deuda.

$ 400.000.— EN CALLE GALVEZ.— TRES CASAS independientes y casa con local esquina. Cada casa con 3 y 4 dormitorios, recibos, baño; dependencias y servicio. Patio. 300 m2. edificados. Deuda. Renta: $ 31.200. Pago convencional.

$ 400.000.— LADO CHILE-ESPAÑA. SUMOA.— Dos casas de un piso, antiguas, relacionadas, independientes. Terreno: 21 x 33. Cada casa con 3 y 4 dormitorios, dependencias y servicio. Gran galería. Patio. Además en el fondo hay 3 piezas, W. C. y un galpón para bodega.

$ 420.000.— EN AVENIDA ITALIA, INMEDIATA ZAbal.— Propiedad de renta con frente a 2 calles, se compone de 10 casitas, de las cuales 4 con frente a la calle y constan de 5 piezas, W. C. y patio cada una, y 6 interiores con 2 piezas, cocina, W. C. y patio cada una. Todas en buen estado. Terreno: 18 x 56 mts. Renta bruta: $ 33.600. Los arrendatarios muy antiguos. Actual: $ 33.280.

CARLOS OSSANDON
NUEVA YORK 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos:
Casas, chalets.
Locales y oficinas.
Departamentos y piezas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutas.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
Empleados.
Profesionales.
Operarios.
Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas:
Empleados.
Profesionales.
Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran:
Quintas y sitios.
Casas, y chalets.
Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

TOTORA VENDO
José Joaquín Pérez 4547
FONO: 92357

PARA SANITARIOS
FERRETERIA
"GRAN BRETAÑA"
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman 30 Jun

BOLETOS JOYAS BRILLANTES, PLAtino, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta Huérfanos 1121 30 Jun

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostín. Nueva York 66. 30 Jun

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUEnos precios. Alameda 846. 9 Jul.

BRILLANTES, JOYAS. BOLEtos vendo y compro.— Supero cualquier oferta. Ahumada 55, esquina Nueva York. 1.o Jul.

1.—Alhajas, moneds y antigüedades.

JOYAS, ANTES VENDERLAS, CONsúltenos. Pagamos mejores precios Brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc., Bandera 316, teléfono 86072. 5 Jul

ORO JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos: supero cualquier oferta, Bandera 86. 1.o Julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías compraventa Composturas, transformaciones Compañía 1025 frente Teatro Real. Fono 65885 30 Jun

COMPRO BRILLANTES. JOYAS PRECios insuperables. Kardonsky Estado 884 30 Jun

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO LUJOSA MOTO ALEMANA año 39, dos cilindros 500 cc., muy barato. Irarrázaval 3252. 24 Jun

CUMMONETA FORD 1931, VENDO. Franklin 310. Teléfono 52742. 24 Jun

$ 75.000 CAMION CHEVROLET 5 Toneladas, trabajando. Teléfono 50923 24 Jun

OCASION; PASEO, MEDIA PISTA. Serrano 318. 24 Jun

48.000 CAMIONETA INTERNATIONAL 1940 a toda prueba. San Francisco 1925, casa 1. 24 Jun

VENDESE CAMION FORD 36. COPIApó 348. 24 Jun

CAMION G. M. C., T. 30, VENDO. Inglaterra 269. 24 Jun

4.—Arriendos buscados.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En.-47

6.—Abarrotes, comestibles y frutas

PAPAS DE PRIMERA REPARTO. — 94375. 22 Jun

SEMILLA ARVEJAS. VENDO. SALAS Errázuriz 3077.

7.—Arboles y plantas

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS para jardines, maceteros, greda, tierra, hojas de litré ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 1.o Julio

CRIADERO SAN ABDON, OFRECE Entrega inmediata: limoneros, naranjos paltos, duraznos, cerezos, ciruelos perales, nogales, parras. — Irarrázaval 2690. 24 Jun

CHAMPAS ESPARRAGOS, ACACIA Capensi, naranjillos, eucaliptus y macrocarpas. Ofrece "Criadero Lindero", Bandera 890. 12 Jl

PARA ENTREGA INMEDIATA: EUCAliptus, Glóbulos, Acacia Capensi, Macrocarpas especiales para cercos y toda clase frutales. Cómprelos al criadero Santa Rosa, en su antiguo local: San Diego 2260, teléfono 50677. 12 Jl.

NARANJOS Y LIMONEROS INJERTAdos, garantidos, entrega inmediata. Facilidades de pago. Salas 270. Teléfonos 67938, 490192. 29 Jun

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
ESQ. BANDERA
Frente al Banco Londres
Casilla 3898 — Teléf. 88075

8.—Armas, caza y pesca.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30 30 Jun

10.—Aves y animales

11.—Belleza y peluquería.

12.—Compras y ventas varias.

13.—Deportes, turismo y veraneo.

14.—Diversos.

PAJA ARROZ PARA EMBALAJES Y rellenos, encontrará calle Fábrica 1847. 22 Jun

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS Dientes sueltos, usados. Bandera 80. 1.o Jul.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

15.—Educación

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica, con veintiocho años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos, los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta Bascuñán Guerrero 260. 30 Jun.

CURSOS RAPIDOS EFICIENTES, ECOnómicos: Preparación Comercial, Oficinistas, Taquígrafos, Dactilógrafos; Contabilidad, Escritura Máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 27 Jun

CURSOS BREVES: CONTADORES Generales, Auxiliares Comercio, Taquígrafos, Dactilógrafos. Conocido sistema enseñanza profesor Torrealba, premiado diversos torneos pedagógicos. Matrícula diariamente. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 22 Jn.

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS rofesionales "Díaz-Gascogne". Primeras, únicas en su clase en Chile Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Pida prospectos. Fíjarse: Santo Domingo 670. 1.o Jul

CURSOS CORTE CONFECCION DIURnos, nocturnos. Enseñanza rápida perfecta, garantida. Profesora especialista. Confección trajes primer mes. Solicite prospectos. "Academia Fénix" Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 29 Jun

16.—Fotografía, cine y útiles científicos.

17.—Ocupaciones buscadas

Empleados.

MATRIMONIO DEL SUR OFRECESE para aseo, servicio de casa entre los dos. Tratar: Miguel Claro 470. 24 Jun

JOVEN 5.o AÑO COMERCIO DESEA cualquier ocupación decente. Balmaceda 2932. 24 Jun

SEÑORA JOVEN OFRECESE AYUDAR trabajo hotel, residencial Santiago o Valparaíso. General Gana 1376, A. C. 24 Jun

JOVEN DECENTE CON TERCER AÑO de humanidades, deseas emplearse. Maruri 1070. 24 Jun

JOVEN SUREÑO SE OFRECE OCUPAción decente. Tratar fono N.o 60230. 24 Jun

OFRECESE PERSONA ATENCION mercería o pinturas, edad 46 años, certificados. Vivaceta 1504. 24 Jun

SE OFRECE MAESTRO DE COCINA Avda. Arauco 1167. 24 Jun

ESCUELA CHILE DE TELEGRAFIA eléctrica, con veintiocho años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Taquigrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta Bascuñán Guerrero 260. 30 Jn.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Testinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 26 Jn.

Operarios.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITO NIÑA CON BUENAS RE comendaciones, que sepa cocinar. Pago buen sueldo. Pedro de Valdivia 529. Teléfono 41819. 24 Jun

NATANIEL 135, NECESITA AYUDANta cocina. 24 Jun

NECESITASE NIÑERA Y EMPLEADO de mano. Teléfono 40598, California 2488. 24 Jun

NIÑA PIEZAS NECESITA RESIDENcial, Moneda 2131. 24 Jun

SE NECESITA COCINERA. PAGO buen sueldo. General Gana 1696. 24 Jun

EMPLEADA. POCA FAMILIA NECEsito. Bremen N.o 466, Los Guindos. 24 Jun

SE NECESITA CORTADORES COMPEtentes carnicería, Irarrázaval 3462. 21 Jun

NECESITO UNA NIÑA DE 15 A 16 años para atender caja. Irarrázaval 3462. 21 Jun

Domésticos.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Precios módicos. Catedral 1492. 23 Jun

ALAMEDA 1686, PIEZA AMOBLADA interior, 2-3 personas, pensión, teléfono. 24 Jun

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA CON pensión, matrimonio o caballero solos. San Ignacio 67. 24 Jun

DEPARTAMENTOS CON PENSION familia, Alameda 381. 24 Jun

EN CASA FAMILIA SURESA ARRIENdanse piezas con pensión. Se dan viandas a domicilio. Sazié 2709. 24 Jun

PIEZAS ASOLEADAS, BALCON CAlle, cip., teléfono casa familia. Compañía 1791. 24 Jun

CATEDRAL 1646. ARRIENDANSE PIEzas, pensión, teléfono. 24 Jun

Su Guagua duerme feliz

PORQUE SE CRIA TOMANDO

NUTRE Y VIGORIZA

VITALMIN VITAMINADO

TODOS LOS DIAS
MARTES Y VIERNES

LOS AVISOS ECONOMICOS de LA NACION

Obsequiarán a sus favorecedores UN PAQUETE DE VITALMIN VITAMINADO por toda orden de AVISOS ECONOMICOS

Para guaguas, niños y adultos

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S PABLO 1179
MORANDE 817

DEMOLICION
1 ASCENSOR OTIS PARA 3 PISOS. 1 MONTACARGA
Parquets, puertas plegadizas, zinc para techo; pino 2 x 8, 3 x 8, 3/x 10 y 4 x 12, hasta 9 metros; tres puertas bóvedas, 1 caja fondos, ventanas; eléctricos, tejas, adobes.
Moneda 707-856 - 1137

NUEVO PLAN
SASTRERIA ORINBERG
10 MESES PLAZO SIN PIE
BANDERA 644

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
S/N PABLO 1179
MORANDE 817

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO 66811

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras. Transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá" Merced 801. 8 Jul

20.—Materiales de construcción

CIERROS, PANDERETAS CON PILAres y bloques cemento, más económico que de ladrillo. Ordenes: fono 95326. 23 Jun

ENCIELADOS DE YESO ECONOMIcos. Construcción rápida. Fono: 95326 23 Jun

OCASION SE LIQUIDAN BALDOSAS puestas a domicilio Se ejecutan trabajos de embaldosados. San Pablo 3756 Fono 92427. 10 Jl.

S. SACK, BARRACA FIERRO SAN Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO, SACK 1.o Jul.

IERRO ACANALADO, GALVANIZAdo. Sack. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO, PARA CONSTrucciones. Sack. 1.o Jul.

PINTURA, PASTA SACK. 1.o Jul.

PUERTAS, VENTANAS STANDARD "Fénix". Santo Domingo N.o 1158 Teléfono 85585: Parquets, maderas laboradas. Depósito N.o 2, San Diego 1896. 14 Jl

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

ESTANQUE BENCINERO CUATRO mil litros, nuevo, vendo. San Diego 743. 4 Jul.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS, mamparas galerías, todos modelos y medidas. Entrega inmediata. San Diego 743. 20 Jul.

COMPRO MUEBLES MENAJES, COcinas, catres. Fono 50230. 30 junio

¡¡¡SOMMIERES!!!! "COLCHOnería Francesa" Refacciona colchones domicilio, San Diego 9, Teléfono 86259. 23 Jun

COMPRO BAÑO ENLOZADO FONO 50230. 30 junio

VENDO BARATISIMO: DORMITOrios, comedores, halls, cocinas gas, catres bronce, marquesas. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 25 Jn

COMPRO MAQUINA SINGER. FONO 50230. 30 junio

¡¡COMPRO!! AMOBLADOS, dormitorio, comedor, confortables, baños, loza y menaje. Fono 87994.— Quezada. 22 Jn.

25.—Modes e interés para el hogar

$ 120 PIJAMAS RICA VILLELA LISTAda, Molina 96. Estación Central. 12 Jul.

$ 85 COLCHAS BLANCAS, AMARILLAS, azul granate. Molina 96. 12 Jul.

$ 45 GENERO LANA NEGRO ANCHO 1.50 ctm. Molina 96. 12 Jul.

DESDE $ 12 DELANTALES COLOR blancos, azules, negros, diferentes hechuras. Molina 96. 12 Jul.

$ 70 MANTEL CUADROS 160x160 CON 6 servilletas. Molina 96. 12 Jul.

SABANAS TODOS TAMAÑOS, FUNDAS juegos de cama. Molina 96. 12 Jul.

¡¡PARA SUS FIESTAS!! Arriende sus servicios antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 36904. 29 Jun

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras caballeros y niños.
Capas para colegiales.
MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA MODELO EUROPEO de
JOSE MEDVINSKY
ALMIRANTE LATORRE 308
(EX BENAVENTE)

26.—Mudanzas y transportes.

27.—Negocios e instalaciones

PANADERIA, BUENA VENTA, POR enfermedad, vendo con 300.000 contado. Fono 81179. Horas comida. Casilla 3982. 24 Jn.

PELUQUERIA, POR NO PODER atender, vendo. San Pablo 4017. 24 Jn.

VENDO ALMACEN ABARROTES Y Librería, con casa habitación y bodega grande. Franklin 474. 24 Jn

VENDO DEPOSITO LICORES. LOcal independiente, con casa habitación. Arica 3527. 24 Jn.

VENDO BOTELLERIA, BUENA UBIcación, habitaciones y teléfono, San Pablo 2345. 24 Jn

28.—Objetos y animales perdidos.

29.—Personas buscadas.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

31.—Productos medicinales

ROT. EL MEJOR DESMANCHADOR En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 30 Jun

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

480.000. SERRANO CERCA ALAMEda, vendo, sin intermediarios, casa habitación, amplia, cómoda, espléndida. Fono 60878. 24 Jn.

EN LLOLLEO VENDO DOS SITIOS frente Plaza por Avenida Providencia. Tratar: San Diego 743. 19 Jul

34.—Propuestas públicas y particulares.

35.—Radios e instrumentos de música.

36.—Remates voluntarios.

37.—Notificaciones y citaciones.

38.—Sastrería e indumentarias.

39.—Talleres y composturas.

40.—Judiciales.

SE INICIO

NUESTRA UNICA LIQUIDACION ANUAL, TODAS LAS MERCADERIAS POR LA MITAD DE SU VALOR, EN CASIMIRES, Y VESTUARIOS, PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

"CASA SALAZAR"

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 2783, ESQUINA DE LIBERTAD.

ACUDA PARA CONVENCERSE

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL SAN DIEGO" Teléfono 91... FERIA MATADERO... PORTAL EDWARDS... CIGARRERIA... SAN PABLO... PELUQUERIA... MAPOCHO... PROVIDENCIA... PASTELERIA... IBARRAZAVAL... frente Teatro BOLIVAR... ROBERTO CARRO... MAULE 1096... PELUQUERIA "FRANCIA"... RECOLETA... LAVANDERIA... DOMINICA... LAVANDERIA... INDEPENDENCIA... ALMACEN DE MUEBLES... HUMBERTO MUÑOZ... SAN PABLO...

$ 265.000. REGIA RESIDENcia, centralísima... facilidades. Teléf. 84002.

SE VENDE UN BUEN... $ 320.000. Verlo San Pablo 1200. Tratar: Bandera 68...

PARCELITA DE 2.000 METROS... casa y arboleda, vendo... Referencias en Manuel Montt 761.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Arquitectura. Se oyen propuestas para la ejecución de las obras de plantas elevadoras del Cerro Buenavista y de las que se abrirán el día 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, hasta el 19 de Junio de 1946, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, hasta el 19 de Junio de 1946, a las 16 horas. Departamento.

(MAS ECONOMICOS EN PAGINA 14)

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE... UNA DE LA MAÑANA... Andrade... DELICIAS 2402 - FONO...

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 15 AL 22 DE JUNIO.— Porteña, S. Perlerich, Av. O'Higgins 2... Adriazola, N. Adriazola, San Pablo 1701; Foster, Checkhinich, San Pablo 2802; Labrin, Carrasco y Cía. Los Aromos 191; Pino, J. J. Pino, J. J. Jérez 5273; Las Agustinas, Valdebenito y Cía., Recoleta 1696; San Martín A. Flores, Bernal del Mercado 301; Centenario y Cía., Recoleta 701; Alemana, G. Miranda, Cerro Gallardo, Suc. C. Gallardo, Victoria, E. Calderón, Salas 260; Gallardo, Suc. C. Gallardo, Victoria 1576; Santa Laura, M. Kriz, Santa Laura 1183; Ochrens, A. Ochrens, Independencia 3129; Purísima, J. L. Chamorro, Purísima 1... V. Rzeczinsky, Carrasca) 4230; Bulnes, L. Espinoza, A. Manso de Bulnes 497 (Cem. Católico); Bulnes; Meléndez, G. Meléndez, Av. Bucetá 497 (Cem. Católico); M. Stari, Av. O'Higgins 2682; Valparaíso, J. Chamodin, Exposición 2... San Lázaro, Celis y Cía., Vergara 397; Moderna, E. Salas, San Diego 2002; Arriazada, G. Arriazada, 239; Arauco, Weiss y Cía., San Diego 2002; Santa Elena 1... Lira 801; San Judas Tadeo, Aburto y Cía. Santa Julia 1... R. Gamboa, Seminario 101; Irarrázaval, Avendaño y Cía., Irarrázaval 1964; Chigüino, M. Arriagada, Providencia 1119; Santa Julia, Tobalaba 2015; San José, M. Vera, D. L. Cuadra 1197; San Diego 1... Irarrázaval 3800; Eva, Chiara y Cía., Av. Hamburgo 1... S. de Baeza, Providencia 2415; Tobalaba, M. Barrios, Av. Tobalaba 1... Gran Avenida, Schwarzberg y Cía. Gran Avenida 3683; Central, H. Santander, J. P. Alessandri 3120; Andes, P. Villalobos, Avenida 9065

JUNIO
21
VIERNES

SANTOS DE HOY
Luis Gonzaga

SANTOS DE MAÑANA
Paulino

BOLETIN DEL TIEMPO

BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del día 20 de junio de 1946)

Se mantuvo el tiempo inestable, con algunas precipitaciones, en la Zona Sur, y nuboso amenazante en la Zona Central. En el resto del país hubo buen tiempo.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de perturbación en el Centro y Sur del territorio.

Zona Norte: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del Oeste.

Zona Central: Variable y nuboso. Tendencia a precipitaciones.

Vientos del Oeste y Suroeste Cordillera: Alterado.

Zona Sur: Tendencia a perturbación con vientos del Noroeste. Guafo a Evangelistas: Nublados locales. Vientos fuertes.

Punta Arenas: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire.— (Día 20).— Máxima: 11,0°, a las 15 horas. Mínima: 4,2° a las 6 horas. (Día 20).— Mínima: 3,6° a las 6 horas. Sol.—(Día 20).— Puesta: a las 17.46 horas. Luna.—(Día 21).— Puesta: a las 17.46 horas. Fase: Cuarto menguante.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, Salvador 30 teléfono 64108. Posta de la Asistencia Pública, Portugal esquina de Chiles, teléfono 91... Posta N.o 8 de la Asistencia Pública Chacabuco esquina... pañía, teléfono 51... Pública Fuchs Villarroel... de Irarrázaval N.o 1... 61-4481; Asistencia Pública... videncia, Manuel Montt... léfono 29094; Profesores... bineros Moneda esquina... randé, teléfono 61171.

CRUZ ROJA DE LAS... JERES DE CHILE... Independencia...

Atenciones gratuitas... gentes... Policlínicas. Curaciones... gía menor de 14 años... mente de 14 a 16 horas... Dentistica: Niños hasta... colera. de 9 a 11 horas... Adultos: lunes, de 9 a 11... Pediatría: miércoles, de 14 a 16 horas... sábados, de 14 a 16 horas...

COMERCIO DE GANADO

La importancia que tiene la internación de ganado argentino para Chile no precisa ser estimada en términos superlativos. La industria pecuaria nacional no está en condiciones de satisfacer la demanda del mercado interno, y el fuerte déficit existente entre la capacidad de abastecimiento y el poder de absorción de los consumidores es equilibrado gracias al animal de matanza que nos importa de la República hermana. Nuestro país afrontaría un serio problema alimenticio de no mediar las exportaciones de los ganaderos argentinos.

No se comprende, entonces, que en algún instante haya tenido el propósito de obstaculizar la internación de animales de allende los Andes. Menos se entiende y explica es imposible que las autoridades que tienen atingencia en estos asuntos no vigilen cuidadosamente las repercusiones desfavorables que pudieran tener en este orden de cosas las medidas que pudieran adoptarse. La norma es facilitar al máximo las importaciones que proporcionarán carne a nuestro pueblo y evitar, cuidadosamente, que ninguna circunstancia vaya a restringir y tornar irregular ese comercio de tan vital importancia.

Las propuestas abiertas por el Comisariato General de Subsistencias, después de estudios completos y de un minucioso examen de estas cuestiones, de ninguna manera podrán tener efectos sobre el comercio chileno-argentino de ganado, como no sean favorables. La intención que ha inspirado esas licitaciones no es otra que obtener el mejoramiento de las condiciones del mercado interno de la carne. El propósito único y fundamental ha sido eliminar totalmente la acción de una serie numerosa de factores que enriquecen sin mayores esfuerzos a unos pocos y perjudican de modo grave a la comunidad. Nuestro Gobierno no ha podido permanecer indiferente ni mantener una actitud contemplativa ante el alza artificial de la carne proveniente del vecino país. No se desea conseguir ni se obtendrá otra cosa que hacer desaparecer las causas responsables de que este alimento fundamental encarezca injustificadamente.

De ninguna manera, por consiguiente, se formará un monopolio que imponga arbitrarias condiciones a la internación de ganado. Si las propuestas significan una manifestación de una fiscalización más estricta por parte de las autoridades, todo hace suponer que el volumen de las importaciones se mantendrá sin variaciones económicamente perjudiciales para los industriales argentinos. El interés de ambas partes es coincidente, de ninguna manera discordante.

Las negociaciones entre las Cancillerías de ambas naciones fronterizas cordilleranas esclarecerán, sin duda, estos puntos, y se demostrará, fehacientemente, que los temores son infundados. La exportación de cerca de setenta mil cabezas de ganado que se planea para los próximos nueve meses no será entrabada, pues Chile necesita ese ganado para su consumo interno. Las gestiones, según las noticias noticiosas, ya comenzadas por el Canciller Fernández, serán pronto coronadas por un entendimiento más estrecho. Nuestro Gobierno no anhela otra cosa, repetimos, que eludir las causas que obran elevando indebidamente el precio de la carne proveniente de la República hermana.

LA EUROPA DE HOY

París de postguerra

Por RANDOLPH CHURCHILL

PARIS.— Esta ciudad, situada como está en la parte más bella de Europa y en los cruces de caminos que llevan a Londres, Lisboa, Roma y Viena, ha atraído siempre a los extranjeros y siempre ha contado con colonias extranjeras mucho más numerosas que las de la mayoría de las capitales europeas. París brinda al extranjero una acogida que no se encuentra en ninguna otra parte y una forma de vivir tan profundamente gratificante, sin rival en ninguna otra ciudad grande.

Los extranjeros afluyen aquí en busca de placer, para escapar de condiciones políticas intolerables en sus países respectivos, vienen a trabajar, en busca de cultura. Frecuentemente, una vez aquí, se quedan y crían a sus hijos como buenos franceses.

La colonia extranjera mayor es la italiana. Vinieron de la aglomerada Italia en busca de trabajo, y, en general, su carácter industrioso les ha proporcionado buen medio de vida. Con sus tiendas de macaroni, su omnipresente mantecado (ahora, ay, una rareza), sus vegetales y su encantador ambiente de ópera bufa, han contribuído mucho al colorido y romance de París.

Después están los griegos, y son muchos miles. Su negocio principal es de productos alimenticios, pero muchos de ellos han hecho fortunas como grandes abogados y financistas.

Por mucho tiempo, aquí, han vivido judíos, venidos del Este de Europa, que tienden a especializarse en productos de seda y joyería. Alrededor de París también viven muchos campesinos del Este de Europa que pueden hacer los trabajos que se creen muy fuertes para el labriego francés.

Hay rumanos en el teatro y argentinos en los clubes nocturnos. Hay rusos blancos que beben y hablan mucho, y a veces rusos rojos, que beben pero nunca hablan. Hay hombres de negocios ingleses, de cara roja, que trabajan en bancos y en compañías de seguros, comen en el Maxim y beben en el Club de Viajeros.

Antes de la guerra había norteamericanos que permanecían en el Ritz y en el Crillon y llevaban a cabo sus negocios mientras sus esposas visitaban las modistas probándose trajes de un sitio a otro. Hoy la colonia norteamericana es pequeña y los visitantes del otro lado del Atlántico son pocos. Pero ya algunos iniciadores han vuelto a recorrer el viejo camino y no hay duda que el próximo año serán seguidos por muchos miles más.

Sin embargo, la colonia extranjera más importante aquí es la de los artistas. París tiene una atracción irresistible para los estudiantes y aficionados del arte, y es sorprendente ver la gran cantidad que no sólo estudia aquí, sino que se quedan para siempre y llegan a ser aceptados como artistas franceses. Sisley, el inglés; Van Gogh, el holandés; Modigliani, el italiano, Picasso, el español, todos han pasado la mayor parte de sus vidas artísticas en París.

Antes, la colonia artística de aquí estaba formada por figuras hirsutas y románticas, con barbas descuidadas, grandes melenas, pantalones de lanilla y corbatas ondulantes. De acuerdo con la moda de la época, pintaban matronas de amplia figura, bosques misteriosos y paisajes marinos selectos. Hoy los artistas son más limpios y elegantes, y su aspecto es casi deportivo. Por el momento, tienden a cubrir sus lienzos con montañas de caracoles con fondos superimpuestos de algas marinas.

París atrae a los escritores en la misma forma que a los pintores. Y al igual que los artistas que se establecen aquí pintan con estilo francés, los escritores extranjeros que se quedan aquí logran escribir, con éxito, libros en francés. Tres que nos vienen a la mente y que han escrito libros de bastante importancia en francés son Julian Green, Violet Trefussis y la Princesa Marthe Bibesco.

Julian Green es un norteamericano que se crió en Francia y es completamente bilingüe. Todos sus primeros libros fueron escritos en francés, pero se le conoce mejor en América por sus "Memorias de Dias Felices", que presentó un cuadro fascinante de una típica familia norteamericana trasplantada a París.

Violet Trefussis, una inglesa, es hija de la famosa anfitriona señora George Keppel. A la edad de 10 años se la consideraba una niñita retardada, y fué enviada a París con su institutriz. Desde entonces, parece que la mente comenzó a aclararsele, llegando a demostrar extraordinaria precocidad, y pronto estaba escribiendo libros en francés.

La Princesa Bibesco, cuyo hogar en Rumania es uno de esos castillos fabulosos del Este de Europa —un palacio rosado entre montañas y lagos—, ha vivido siempre en París. Y ha escrito todas sus novelas en francés, de las que la más famosa es "Catalina-París".

Durante la guerra todos estos escritores extranjeros que escriben en francés, lo mismo que la mayoría de las colonias extranjeras de París, estaban desparramados por todo el mundo. Actualmente están de nuevo en París. No hay duda de que mientras las condiciones lo vayan permitiendo, miles de estos les seguirán los pasos.

R. CH

CARL SOLBERG

Los periodistas norteamericanos han demostrado siempre un interés muy especial por conocer nuestro país y los diferentes aspectos que presenta la vida chilena. Algunos han podido comprendernos bien, otros, desgraciadamente, no han sido muy afortunados en sus apreciaciones, tal vez por la misma rapidez de su viaje, que sólo les ha permitido mirarnos superficialmente. De aquí la idea confusa que muchos extranjeros se han formado a la distancia con respecto a lo que en realidad somos.

Ahora se encuentra entre nosotros una figura destacada del periodismo norteamericano: el señor Carl Solberg, que ocupa un cargo de importancia en la directiva de la revista "Time", que circula profusamente en todos los países del mundo. Carl Solberg pertenece al gran semanario desde su fundación, y durante la última guerra el periodista hizo un paréntesis en sus actividades para luchar en las fuerzas navales de su país. Ahora realiza una jira por Sud América captando impresiones de estos países. Quiere "estudiar las condiciones en que se desenvuelve la vida del hombre de la calle, examinada desde distintos ángulos". Esto será lo que lo retendrá en Chile durante algunos días.

Carl Solberg es un espíritu observador, y desde la Sección Latinoamericana de "Time" ha desarrollado una labor interesante. Esto nos indica, sin lugar a dudas, que recogerá una impresión realista de Chile y los chilenos para entregarla a los varios millones de lectores del gran semanario. Sus observaciones le demostrarán cuán distintos somos de lo que nos han pintado otros que pretendieron conocernos en sólo unas pocas horas.

Esta es la importancia que tiene la venida a Chile de Carl Solberg. Le gusta observar a fondo todo le que le impresiona, y encuentra interesante darle vida en las enjundiosas páginas de su revista.

Le deseamos una grata permanencia en el país y completo éxito en su jira por estos países que tienen muchas cosas interesantes que ofrecer a las miradas y al espíritu ansioso del viajero.

LOS NIÑOS EN INGLATERRA

POR EL GENERAL RUBEN GARCIA

Cónsul de México en Londres

Europa se estremece de hambre e Inglaterra no podía escapar de tal situación. Los tres países más importantes de este Continente: Francia, Alemania y la Gran Bretaña, viven instantes de prueba. En Francia quienes tienen dinero, apelando al mercado negro, pueden vivir y comer bien; el reparto de la necesidad es desigual. ¡Al fin país latino! En Alemania este mismo hecho puede realizarse con mayores dificultades todavía, aunque en general, todo el país está por hincarse de hambre, sólo en Inglaterra no puede actuar el mercado negro, y el aprovisionamiento es absoluto, estupendamente igual, por la estricta disciplina del pueblo, por el espíritu de orden de los comerciantes, por el profundo respecto a la autoridad y por la terrible energía de ésta, que por ello mismo casi nunca necesita actuar, mejor dicho, no la he visto actuar en el tiempo que tengo aquí.

Inglaterra nunca ha disfrutado fama de comer bien, como Francia. ¿Pero ahora, sin fruta de ninguna especie, sin gitomate (ni para remedio), sin cebolla, (ni como muestra), con escasísima carne y azúcar, y con pocas grasas, la comida se reduce ordinariamente a zanahorias, betabeles, lechugas, papas, coles, coles de Bruselas y coles que, sancochadas como las sirven, saben a resorte guisado; sin embargo, los niños en Inglaterra están admirablemente gordos, estupendamente sanos. ¿Por qué?

Obvia es la respuesta: el niño inglés, o cualquier niño que viva en Inglaterra, es rey. Los niños no sufren hambre, los niños no sufren frío, los niños comen dulces. Donde está un niño hay de todo. Los niños son la bendición de la vida, gordos, tan gorditos y bien cebaditos como no los he visto en Estados Unidos, como no los he visto en México, como no los he visto en Chile, ni en Francia, ni en Perú, Cuba o España.

Todo falta en Inglaterra para todas las gentes por igual; pero para el niño casi todo abunda. Yo no sé ya si las naranjas son cuadradas o aplastadas; los niños británicos también lo ignoran, mas su ración diaria incluye a precio casi de regalo jugo de naranja embotellado en extractos químicos, que si no son un deleite, no son desagradables y sí, en cambio, muy substanciosos y altamente nutritivos, pues cada botellita contiene 60 miligramos de vitamina C, azúcar y dióxidos.

Algo muy interesante de anotar es que al llegar a Londres, procedente de Southampton, como a las 7 de la noche, se nos ocurrió tomar café con leche; en la misma estación Waterloo hay, naturalmente, restoranes, cafeterías, puestos de periódicos, librerías, dulcerías, etc., y con un apetito muy mexicano pedimos mucho pan para todos; no obstante, a los mayores nos sirvieron sendas tacitas de café aguado con 2 o 3 gotitas de leche, a punto de no cambiar el color negro, y una rebanadita de pan negro; protestamos, pedimos más, inútil. En cambio a los niños les sirvieron las meseras cuanto quisieron.

En las oficinas de registro para nutrición dan inmediatamente las libretas de alimentación y de ropa, completas para los niños, con sólo pocos cupones a los adultos en lo primero y, a los dos meses la correspondiente libreta con siete cupones para ropa, de lo que resulta que no se puede comprar, supongamos, un traje para hombre, pues a más de 25 o 30 libras esterlinas (500 o 600 pesos mexicanos) de su costo, lo importante es reunir de 29 cupones para el caso, lo cual se logra con dificultad, pues se ha menester de zapatos, ropa interior, pañuelos, corbatas, etc. Infiérase así el consecuente resultado a lo largo de varios años.

Sin embargo, y por lo que respecta a alimentación, el asunto no es tan malo, antes al contrario, ha resultado beneficioso y acreditta estudio; la nutrición racionada ha democratizado las comidas y regulado la dietética. Los glotones, los epicúreos y los ricos que otrora se hartaban sin tasa, están obligados a comer lo mismo que el pobre, y éste, que antaño comía pésimamente y con miseria, hoy ha subido su nivel nutriológico, degustando lo mismo que aquél. Si, antes se comía lo que se quería o lo que se podía pagar, o no se comía; hoy, calculadas por los expertos las raciones, unos y otros ingieren idéntica suma de calorías, vitaminas, prótidos, lípidos, etc.; el rico, el lord, el burgués, comen y no puede comer más que el ganán o el ser humilde, con tal que éste disponga del mínimo de dinero que se requiere para comprar.

Por otra parte, la vida que siempre en Inglaterra fué cara (en 1935 lo comprobé al visitar Londres) hoy sigue siendo; mas ni ha aumentado en la forma abusiva y tremenda que en México, ni la proporción con respecto asimismo es exorbitante. Los alimentos, con ser escasos, cierto, se encuentran siempre inapelablemente a idéntico precio, así sea en las grandes casas que como Harrods, Peter Jones, Selfridges, etc., (análogos en dimensiones y lujo al Palacio de Hierro o al Puerto de Liverpool en México o Gath y Chavez y Almacenes García, en Chile), y que venden desde lechugas y pescado hasta bicicletas y vestidos de seda y elegantes abrigos de pieles, o en las más humildes recauderías o tiendas.

Al presentarse un parroquiano a comprar, presentan su libreta y, de ordinario, quiera o no, le dan lo que ella marca, le guste o no le guste, por ejemplo, tocino (bacón), queso, azúcar, mantequilla, margarina, etc. Si el comerciante tiene existencia, lo vende al precio conocido, jamás he visto que suba ni medio centavo, y todo lo entrega exacto; al comprador que se le ocurre ofrecer dinero por obtener más mercadería logra sólo un disgusto y alarado descolón; en Nueva York al comerciante que le sorprende la policía vendiendo a precios prohibidos le ponen el letrero "Thief" (ladrón) y le cierran el establecimiento; en Inglaterra al comerciante ni un instante se le ocurre ser ladrón; pero en México, en cambio, los ladrones son frecuentemente comerciantes, y los verdaderos comerciantes son escasos. Ahora que la autoridad en Inglaterra sí lo es y pesa por su honorabilidad y tremendo rigor.

Mas dejando la digresión, tornemos al niño en la Gran Bretaña, quién ostensiblemente es motivo de justa e inteligente preferencia. Naciones que no quieran languidecer, que no acepten un porvenir miserable y débil en la mente, en la acción y en la voluntad, tienen que proceder como la Vieja Albión; tienen que cuidar con esmero de sus niños, que significan y deben siempre significar un futuro optimista robusto, enérgico y emprendedor; no cuidar a los niños es aceptar un concepto entreguista de la soberanía nacional, claudicante de fuerza vital, renunciante a las elevaciones del pensamiento y a las generosidades del espíritu. Las generaciones que surgen no deben ni pueden recibir herencias de hambre, de debilidad corporal y mentalidad. Si ésta existe, debe concluir con los que se van, con las generaciones que están por evaporarse con sus vicios y sus pasiones; mas las que surgen y las que vienen deben entrar con plenitud a la existencia, para llegar con plenitud a su época, y nadie puede lograr plenitud en el pensar, en el actuar y en el sentir, si desde su infancia no se prepara su mente sana y su voluntad despierta dentro de un cuerpo robusto.

El hombre es un capital aplicado a la vida, vale tanto como gana con su esfuerzo multiplicado por el término medio de la existencia de un ser humano; así que mientras más apto sea y más preparado esté, tanto más ganará, y entre más robusto y saludable también sea, tanto más tiempo vivirá; su valor, de tal guisa, será mayor. El niño es un capital a invertir, es un tesoro en potencia, y cuanto mejor se prepare, tanto más subirá su precio y el producto que rinda a la sociedad, conjunto de hombres, conjunto de capitales, tanto más cuantiosos será; no cuidar, pues, al hombre, fuente de todas las emanaciones de fuerza, de poder, de inteligencia y de producción, implica no sólo conculcar altos principios de biología, de moral y de cultura, sino defraudar la vida y despilfarrar capital. No cuidar al niño es todavía peor, porque además de todo eso, es el porvenir el que se hiere.

Naciones que no velan por sus niños son naciones que se suicidan a plazo. Donde haya niños que se duermen de hambre en las clases, que bostezan y no pueden dominar su decaimiento; niños que pululen desnutridos o que expiren de indigencia, sin que la mano fuerte y poderosa, justiciera y noble del Gobierno, ¡que para eso es autoridad! evite el abuso del fuerte contra el débil y que distribuya el bienestar, ese país, además de merecer el calificativo de inconsciente, merecerá el de salvaje.

En Inglaterra los niños, sin excepción, están rollizos y rubicundos, porque la Rubia Albión, vieja como es, quiere seguir viviendo como inteligentemente ha vivido: fuerte, elástica, orgullosa, feliz y dominadora; dueña de gran experiencia, sabe que sólo las personas convenientemente nutridas desde la infancia, son capaces de elevarse a superiores planos de la inventiva y de la creación, de la bondad y de la emoción. Seres bien comidos serán optimistas, vigorosos e inclinados al deporte; seres mal nutridos serán de ordinario pesimistas, pendencieros y propensos al vicio. La Gran Bretaña procede así, doctamente: dietética estricta y apenas cabal para los adultos; abundante e intensamente nutritiva para el cerebro, los huesos, los músculos y los órganos de los niños.

En Inglaterra no hay niños mendigos; en Inglaterra no hay niños descalzos. La vigilancia del Gobierno empieza desde antes de que nazca; las mujeres grávidas, por este solo hecho tienen las puertas abiertas de par en par en todas partes. Ellas rompen vallas, tienen prioridad en todo, jamás toman parte en las colas, siempre saltan éstas sin que nadie objete, además de que oficialmente se sabe. La vida es una bendición en Inglaterra para el niño; el niño inglés y cualquier niño que viva en Inglaterra, es rey, y los reyes ríen siempre, los reyes son felices. Inglaterra es el reino de los niños.

Una pregunta: ¿Y los hijos del arroyo, los que nacen de padres desconocidos, y que en la Gran Bretaña hay, como en todas partes? Estos son recogidos por instituciones oficiales o privadas tan benéficas como las casas del Dr. Barnardo, los "hogares nacionales para niños" la "Sociedad Nacional de Prevención contra la crueldad del destino para el niño", la "Sociedad de ayuda a los niños", la "Sociedad Waifs y Strays de la Iglesia de Inglaterra", la "Fundación para la salvación de los niños" etc., las cuales actúan con elementos y propiedades que se les ha legado y con donaciones que de todas partes reciben.

Todos los periódicos publican, preferentemente "The Times", los sábados, anuncios tan llamativos como éste, con el retrato de un pequeñuelo: "Nosotros hablamos por los niños: sobre 5.000 chiquillos están ahora a nuestro cuidado. Ayúdenos usted a ayudarlos! Waifs and Strays, Old Town Hall, Kenington, S. E. 1; o bien este otro, con el busto de un pillete de cachucha, ladeado y expresión traviesa: "Felicidad no tiene este chico, él ha sido tratado mal por la suerte; su nacimiento no fué correcto, ayúdelo, recuerde su mala suerte y envíe regalos o donaciones para él, para ellos". N. S. P. C. C. 4, Victory House, Leicester Square. Las casas del Dr. Barnardo se expresan más contundentemente: "Anualmente necesitamos 500.000 medias coronas para sostener a 8.000 pequeñuelos: 4 medias coronas (media corona son dos chelines y medio, es decir, dos pesos cincuenta centavos mexicanos) alimentan a un niño por semana. Por favor, ayude a esta tarea nacional".

No resisto a transcribir la férvida inserción de la "National Children's Home" para que sea saboreada en toda su inflexión inglesa, la cual se encuentra animada por la cara de un infante risueño y simpático: "Give him his Chance". "This little fellow is one of nearly 4.000 boys and girls in the care of the National Children's Home. Your gift will help to give him the Chance which misfortune has denied. Please send it today".

Los niños de Inglaterra están sanos y gorditos, chapeados y sonrientes; tienen un Gobierno fuerte y terriblemente justo, formidablemente enérgico contra cuantos pretenden debilitar el porvenir de la patria, contra cuantos quisieron abusar en la alimentación del infante; cuentan también con un ambiente en que los adultos les tienden la mano con piedad y cultura, y los niños ingleses son felices. Inglaterra no morirá, no será nunca país débil, porque cuida a sus niños.

Y cuando contemplo el magnífico ejemplo que da la Gran Bretaña, pienso con angustia en los pobres niños de mi patria, en los desventurados niños de pececitos descalzos, en las infelices criaturas de Chile, de México, de España y de Perú, por los que plañe tanto y sufre profundamente Gabriela Mistral; con esas sus carnitas fláccidas, con sus ojos tristes, arrastrando una existencia que es imploración. ¡Los niños de Inglaterra son felices!

R. G.

Universidad Industrial del Estado

Nuestro país ha tenido un auge industrial considerable en los últimos años. Junto a estas actividades se presenta también un problema que el interés nacional aconseja abordarlo desde sus comienzos, como una acertada medida de previsión para evitar otros trastornos en el futuro. Se trata de la preparación de los elementos técnicos de cuyo aporte precisan esas industrias para su normal desenvolvimiento.

En la actualidad las grandes usinas deben traer profesionales extranjeros para su dirección, postergándose así la intervención de chilenos que, teniendo condiciones e interés por esos trabajos, no pueden participar en ellos por carecer de los conocimientos necesarios que aseguren la eficiencia de su actuación.

Hay en Chile un gran número de jóvenes llenos de iniciativas y optimismo que, con una clara visión del porvenir, desean alcanzar una profesión industrial. La falta de medios para ir a estudiar a otros países ahoga estos propósitos y se pierden de esta manera esfuerzos que podrían sumarse con éxito a la vida de los grandes negocios.

Tenemos en el país la base para la creación de la Universidad Industrial del Estado que debe ponerse en marcha sin demora. Es la Escuela de Artes y Oficios, que ha merecido siempre una preferente atención del Gobierno y que gracias a esto cuenta con magníficas instalaciones que permitirían darle a su actual enseñanza un carácter superior. Hay allí grandes laboratorios de electrotecnia, química industrial, física y máquinas. Amplios talleres de fundición, mecánica, metalurgia, electricidad, modelería, forja, muebleria, instalaciones sanitarias y salas de dibujo industrial y artístico. Es decir, está en condiciones para elevarla a la categoría de Universidad, bastando sólo aumentar y dotarla de otros equipos para las distintas especialidades que consultaría el nuevo programa de estudios.

Hace algunos días miembros de las Comisiones de Educación y Hacienda de la Cámara, y algunos parlamentarios, visitaron detenidamente la Escuela de Artes y Oficios, y, después de imponerse en detalle de su funcionamiento y de las proyecciones que puede tener este plantel, expresaron sus propósitos de prestar amplio apoyo a la creación de la Universidad Industrial de Chile.

Corresponde ahora al Gobierno acoger esta idea de alta significación para el porvenir del país, y patrocinarla en el Congreso Nacional, en la seguridad de que habrá de encontrar en todos los sectores del Parlamento, patriótico ambiente para convertirla en ley de la República.

Defensa del prestigio parlamentario

Las instituciones democráticas quieren estar revestidas de un constante aspecto de dignidad y de respeto para puedan ejercitar libre y ampliamente las funciones que la Ley Fundamental del Estado les ha encomendado. Las funciones republicanas, que están encargadas de mantener y de amparar la libertad de cada uno de sus órganos y categorías, deben moverse dentro de las más amplias consideraciones y deben estar revestidas de una seriedad legal y moral que contraviene con las estridencias y con los arrebatos súbitos y descompasados. Nuestra población ha establecido ciertas sanciones consiguientes para quienes calumnian o injurian a los encargados del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, por actos que se deriven de sus actuaciones funcionarias. Sin embargo, no ha establecido iguales o semejantes sanciones para quienes atentan contra la dignidad de los miembros del Congreso Nacional en el recinto del Congreso o fuera de él. Los Reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados se refieren a los casos que ocurren súbitamente en el curso de las discusiones políticas durante el desarrollo de las sesiones, pero las sanciones que ellos establecen no van más allá de meras llamadas al orden, de la obligación de retirar expresiones ofensivas o de la suspensión por corto y limitado período.

En virtud de estas circunstancias tan lamentables, como puede ser el desvío de la dignidad de cuantos cumplen un mandato popular en el templo de las leyes, S. E. el Vicepresidente de la República ha dirigido al Honorable Senado una comunicación en que pide la urgencia para el despacho del proyecto que sanciona a los autores de las calumnias e injurias que se profieran en contra de los congresales, ya sea en el recinto del Parlamento o fuera de él. Este proyecto ha sido ya aprobado por la Cámara de Diputados en la anterior legislatura ordinaria, y sólo se espera el trámite constitucional del Senado para que sea convertido en ley.

La urgencia solicitada por el Ejecutivo en este caso sólo obedece a una necesidad que cada día se hace más perentoria, con el objeto de vigorizar las instituciones democráticas establecidas en la Constitución y a fin de terminar con los truculentos espectáculos de que últimamente ha sido escenario nuestra Cámara Política. El propio Parlamento está en la obligación de probar cuanto antes una ley que defiende su propio prestigio y que impedirá que se sigan repitiendo hechos vergonzosos que no son dignos de nuestra altivez democrática. La libertad de expresión tiene un límite en todas las legislaciones del mundo, y mucho más debe tenerla cuando se trata de la forma en que dicha libertad se emplea en el seno de nuestras instituciones fundamentales.

Si existe urgencia para terminar con esta clase de manifestaciones de incultura, es propio que exista la misma urgencia para despachar un proyecto que toda la opinión pública, sin distinción ideológica, anhela ver convertido cuanto antes en ley de la República.

PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES
DE ETIQUETA
ESTADO 144

Intercambio cultural

El intercambio cultural y espiritual entre los diversos países civilizados constituye uno de los medios más eficaces para estrechar los lazos de amistad y hacer también más efectivo el mutuo conocimiento de los pueblos. Nuestro país ha mantenido siempre estrechas y cordiales relaciones de orden cultural con los diversos países del Nuevo y del Viejo Continente, especialmente con la República del Uruguay, país con el cual Chile tiene más de un punto de contacto tanto por su origen racial como por su cultura de raigambre latina.

Es por esto que la labor que le ha sido encomendada a la Misión Cultural Uruguaya que actualmente nos visita es de gran importancia y trascendencia, ya que constituye la realización práctica de un ideal que todos los pueblos de este Continente deberían tener siempre presente, a fin de convertir en realidad la tan ansiada unidad americana.

La Misión Cultural Uruguaya ha venido hasta nosotros en cumplimiento de lo dispuesto en una ley dictada el año 1944 por el Poder Legislativo, y sancionada por el Poder Ejecutivo, que establece, en forma permanente, la aproximación espiritual de Uruguay y Chile. Es digno de recalcarse que esta ley es única en su género en ese país, lo que constituye una verdadera demostración de aprecio y un homenaje a nuestro país.

De las declaraciones formuladas a LA NACION por el presidente de dicha Misión, señor José Pedro Heguy, se desprende que el Gobierno del Uruguay se encuentra vivamente empeñado en realizar con Chile una obra de efectivo acercamiento en el orden espiritual. Considera fundamentalmente, que el mutuo conocimiento de los valores destacados de las artes, de las ciencias, de las letras de cada uno de estos dos países, será la base más sólida de un entendimiento que, sin duda alguna, redundará en beneficio del progreso y del desarrollo tanto material como espiritual de los respectivos pueblos.

Esta iniciativa de los hombres de Estado de la República uruguaya es digna de ser meditada y considerada en todas sus vastas proyecciones, y constituye, además, una demostración clara del espíritu americanista que los anima.

El Gobierno de Chile debe responder a tan gentil como honroso gesto de nuestros hermanos del Atlántico, con una iniciativa similar, a fin de que los frutos que de ella se esperan sean pródigos en una cosecha prometedora de paz y amistad inalterables. El Gobierno debe considerar la pronta dictación de una ley análoga a la que existe en Uruguay, con el objeto de que la labor que se desarrolle en este sentido tenga la reciprocidad correspondiente y sean, así, más efectivos los lazos que deben unir siempre a estas Repúblicas hermanas.

Uruguay, según las declaraciones del señor Heguy, piensa dar un gran impulso al intercambio cultural y al acercamiento espiritual con Chile. Para este objeto, además de disponer los recursos económicos necesarios, procederá a enviar periódicamente Misiones a nuestro país, integradas con los exponentes más destacados de las diversas actividades del espíritu.

Chile, por su parte, debe considerar desde luego el pronto envío a Montevideo de una Misión que, retribuyendo esta visita, establezca los puntos de contacto indispensables para que en un futuro próximo estas iniciativas marchen en forma normal y permanente.

ALFONSO VALDEBENITO

EL CANCILLER DEL PERU AGRADECE A NUESTRO DIARIO

Hemos recibido la siguiente atenta comunicación:

"El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú saluda muy atentamente al señor Director de LA NACION, y se complace en expresarle su profundo agradecimiento por las manifestaciones de cordialidad que el diario de su digna dirección se ha servido exteriorizar con motivo de su grata permanencia en esta capital, y muy especialmente por los artículos editoriales publicados apoyando el propósito común de estrechar las relaciones fraternas que felizmente mantienen el Perú y Chile.

Enrique García Sayán aprovecha la oportunidad para reiterar al señor Director las seguridades de su más distinguida consideración.

Santiago, 20 de junio de 1946".

ANTE EL CONGRESO DE EDITORES

Un momento crucial para la industria editorial chilena

La inminencia del Congreso de Editores Latinoamericanos, que debe iniciarse en nuestra capital el lunes próximo, ha puesto de actualidad una cuestión de tiempo muy debatida entre los medios editoriales de nuestro país: la conveniencia de poner trabas a la entrada de libros y publicaciones en general procedentes de países de habla no castellana, impresos en nuestro idioma.

En Santiago funcionan dos organismos interesados especialmente en el problema: la Cámara de Editores y la Cámara del Libro. Trataremos de penetrar en el tema procurando estudiarlo objetivamente. La Cámara de Editores es una asociación que reúne exclusivamente editoriales chilenas; tiene como miembros industriales. La Cámara del Libro es una asociación mixta; la mayor parte de sus miembros son comerciantes. Son "libreros". Y en una minoría cuenta con empresas editoriales de escasa importancia, las cuales al mismo tiempo de ser editoras son propietarias de "librerías" o se dedican a importación de libros y revistas extranjeros. Por ejemplo, importan libros de España (con cuyo país no tenemos reciprocidad editorial, pues no es posible hoy día que un solo libro chileno entre a la Península Ibérica, por expresa voluntad del Gobierno de Franco), importan revistas de Norteamérica, como "Norte", "Reader Digest" y alguna revista ilustrada infantil, también, "en idioma castellano", etc. Naturalmente, la Cámara del Libro, como hemos dicho, formada por "libreros" e importadores, ante la celebración del Congreso Latinoamericano de Editores y habiéndose anunciado en el temario de ese certamen la cuestión de "áreas idiomáticas", ha anticipado que su opinión al respecto, aún considerando poco adecuada la política de imprimir obras en castellano aquellos países cuya habla no es ésta, era de dar amplia libertad de entrada a toda clase de libros y publicaciones. Naturalmente, también naturalmente, la Cámara de Editores, formada por industriales chilenos, ha anticipado que el criterio de Chile debía ser, en tal aspecto, oponerse a tal política, y, por lo tanto, estudiar un sistema de restricciones.

Desde nuestro ángulo de escritores tenemos la obligación de opinar, y no creemos que ningún escritor se opondrá a nuestra afirmación de que estamos al lado de los editores, y no de los libreros. ¿Qué ventaja para el escritor chileno tendría una generosidad sin límites a que entren avalanchas de libros y publicaciones en lengua castellana, impresos en el Japón, en Rusia, en Inglaterra o en Estados Unidos? Si nuestra industria editorial es incipiente, ¿qué sacamos de ayudar la creación, de reforzar editoriales extranjeras que lancen su producción "en castellano" para invadir nuestros mercados? ¿O habrá algún ingenuo que crea que desde Estados Unidos o de Turquía, van

(PASA A LA PAGINA 4)

EN EL HOTEL CARRERA.---

Un rincón del elegante y acogedor Grill Room del Hotel Carrera, a la hora de almuerzo

DEL EXTRANJERO.—

Ha regresado de Estados Unidos la señora Juana Edwards de Gandarillas.

—Vía aérea ha regresado de Buenos Aires el señor Adrián Sepúlveda A.

—Ha regresado de Estados Unidos la señora Laura de la Fuente de Polack.

—Procedentes de Montreal vía Panagra, han llegado el señor Reinaldo Bonn P. y la señora Carmen Gómez de Bonn.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Don Enrique Sim Search.-

A una avanzada edad ha muerto este distinguido caballero, oriundo por sus antepasados de la noble Escocia (Inglaterra). Chileno por su nacimiento, arraigado durante toda su vida cerca de Valparaíso y en Quillota, ciudad de la cual fué regidor y Alcalde en varios períodos, en los que luchó por el progreso de la pacífica "ciudad del sol" que don Enrique amaba entrañablemente y dedicó los mejores años de su vida al bien público de los intereses comunales.

MISA.—

El próximo lunes a las 10.30 horas se oficiará en la Iglesia de San Agustín, Estado esquina de Agustinas, una Misa por el eterno descanso del alma del señor Juan Steiner Bunales. También perteneció a "El Mercurio" durante algunos años (1914-19). Dotado de vasta y sólida cultura, el señor Sim Search también cultivó el género literario y periodístico.

Su libro "Cuentos criollos" que contiene una serie de sabrosos y amenos cuentos del ambiente quipueíno en los años en que la ciudad estaba en pleno crecimiento embrionario y las costumbres en general eran patriarcales, sencillas y más humanas que hoy día, fué un éxito literario y tuvo elogiosos comentarios.

Baja a la tumba el señor Enrique Sim Search a los 81 años bien cumplidos, despues de una vida llena de merecimientos y de actividades ideallistas.

En el Hotel Carrera.-

En honor de la señorita Lucía Ferrer.— Con motivo de su matrimonio, sus amigas le ofrecerán una manifestación mañana sábado en este Hotel.

La lista de adhesiones está en la caja central.

Manifestación.— Con motivo de celebrar su día onomástico la señora Luisa Ester Salvo de Pérez, ofrecerá hoy viernes una manifestación en el "Carrera".

En honor de la señora Matilde Polloni Herrera.— Un grupo de sus amigas le ofrecerá a las 17.30 horas de mañana una manifestación en el Hotel "Carrera", como despedida de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la caja central.

LA FIESTA ROTARIA DEL DOMINGO.—

En forma intensa han continuado los preparativos que se realizan para la celebración de la ceremonia anual de la transmisión del mando del Rotary Club de Santiago, la que tendrá lugar el domingo próximo, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.

Son numerosos los miembros de la institución que hasta la fecha han adherido con su familia para esta reunión social.

Durante la comida con que se iniciará la ceremonia, el presidente en funciones, don Arturo Cuadros Cerda, hará entrega del cargo a su sucesor, don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Las inscripciones se recibirán durante todo el día de hoy en las oficinas del Rotary Club de Santiago.

CLUB DE LA UNION.—

El lunes 24 del presente, a la 19 horas, el señor don José María Cifuentes, académico de Número de la Academia Chilena de la Historia, dará una conferencia en el Club de la Unión, sobre la personalidad de Mariano Egaña, con ocasión del centenario de su muerte.

Los señores socios del Club quedan invitados a esta conferencia.

MATRIMONIO CONCERTADO EN CURICO.—

Ha quedado concertado, en Curicó, el matrimonio de la señorita Marta Contreras Trabucco con el señor Jorge Cabrera Ramírez. Hicieron la visita de estilo el comandante don Humberto Cabrera y la señora Adela Ramírez de Cabrera.

Don Manuel Videla Huici.-

Profunda muestra de pesar ha producido entre sus numerosísimas relaciones sociales el sensible fallecimiento del respetable caballero don Manuel Videla Huici, vinculado a conocidos hogares de esta capital.

Desaparece el señor Videla Huici, a los 56 años de edad, después de una vida que fué ejemplo de tenacidad y trabajo. Se dedicó a las actividades agrícolas y en ellas puso de manifiesto su espíritu progresista y emprendedor. Era propietario de la hermosa Hacienda Cachantun, ubicada en Buin.

Su generosidad y el deseo de ser útil a los demás lo llevaron en toda oportunidad a colaborar en diversas obras de bien con una modestia única. Amigo leal, su muerte ha tenido un eco doloroso entre todos los que tuvieron la suerte de conocerlo y apreciar sus cualidades de hombre de bien y correctísimo caballero. Pertenecía a varias instituciones, entre ellas la Sociedad Nacional de Agricultura y el Club de la Unión.

Hoy a las 9 horas se oficiará en su casa habitación, calle Nicanor de la Sotta Nº 1611, una misa en su memoria y a las 14 horas sus restos serán trasladados al Cementerio General.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

(DE LA PAG. 2)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de instalación del servicio de agua potable de Chimbarongo, las que se abrirán el 3 de julio, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes.— Santiago, 18 de junio de 1946.— El Director del Departamento. 20 Jun

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de la Nueva Escuela Militar las que se abrirán el 24 de junio, a las 16 horas. Bases y antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 10 de junio de 1946.— El Director del Departamento. 24 Jun

35.—Radios e instrumentos de música

GRATIS. EN SU PRESENCIA ARREglaremos su Radio, pagándonos solamente respuestos. San Diego 188-A Llegaron tubos. 7 Jl

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 1.o Jul.

37.—Notificaciones y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE COmerciantes de ambos sexos en Ropa y Calzado.— Eligió nueva directiva por el período de mayo de 1946 a mayo de 1947: Presidente, Enrique Campos; secretario, Emilio Giménez; tesorero, Miguel Aravena; directores, Abdón Neira, Pedro Freire. 22 Jun

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIZADORA de Llanquihue, en liquidación.— En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 27 del presente, a las 16 horas, en Huérfanos N.o 979, 3.er piso, oficina N.o 301. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha.— Santiago, 18 de junio de 1946.— La Comisión Liquidadora. 27 Jun

KEGAN S. A. C.— POR ACUERDO del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 27 de junio, a las 11.30 horas, en Agustinas 925, oficina 333, 3 er piso.—El Presidente 23 Jn.

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo sin recargo entrega inmediata. 13 Jul.

TERNOS TRAJES SASTRE MEDIDA confecciones para caballeros, niños Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo" San Pablo 2675 1.o Jul.

GUENDELMAN SASTRES HECHURAS finas. Crédito, San Diego 852, edificio, Teatro Caupolicán. 28 Jun

SASTRERIA SALAZAR CABALLEROS y niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Jul

CASIMIRES NACIONALES. DESDE $ 55, importados, desde 85. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 1.o Jul.

SE INICIO NUESTRA UNICA LIQUIdación anual. Todas las mercaderías por la mitad de su valor, en casimires y vestuarios, para caballeros y niños. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Acuda para convencerse. 1.o Jl.

40.—Judiciales

PRIMER JUZGADO CIVIL SANTIAgo.— Cita parientes menores Morales Abarzúa, a comparendo 24 del presente 15 horas, deliberar sobre nombramiento tutor y curador.—Secretario. 24 Jun

SERVICIO DIARIO DE MICROBUSES

SANTIAGO - VALPARAISO
ALFREDO GOMEZ FREITAS.
INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES:
EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320
EN VALPARAISO: AVENIDA ERRAZURIZ 642 Frente Estación Puerto. TELEFONO 4637
Reserve su pasaje con anticipación. — Asientos numerados.

LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" y el Servicio de Microbuses SANTIAGO-VALPARAISO

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con pasajes que pueden utilizar en los días que se indican:

MIERCOLES 19: Juillet — Bandera 662.
Calzados — Delicias 2851.
JUEVES 20: Acevedo — A. Bello 849.
Meza — Salas 656.
VIERNES: C. Hugo — Sto. Domingo 957.
Manteles — Molina 96.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas

AVISO DE REMATE.— JUICIO DE REquerimiento de Caja de Crédito Minero con Sociedad Minera Marga-Marga, seguido ante Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. El 15 de julio de 1946, a las 15 horas, se rematará "ad corpus" el fundo "La Araucana", ubicado en Comuna Los Alamos, Departamento Lebu, Provincia Arauco se incluyen en el remate todos los inmuebles por accesión y destinación, como útiles, herramientas, maquinarias, edificios, etc. Los interesados, salvo la Caja de Crédito Minero, deben presentar boleta por 10 o/o del mínimo, que es de $ 1.039.447,81. El precio se pagará totalmente al contado al suscribirse la escritura de adjudicación, la que debe otorgarse dentro de tercero día después del remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate y perder el 10 o/o como pena a beneficio de la Caja: gastos de escritura y remate, e impuestos, a cargo del rematante.— El Secretario. 24 Jun

REMATE JUDICIAL. — ANTE JUEZ Quinto Juzgado Civil, en autos "Luer, Faye y Cía. con quiebra La Metalúrgica Sueca Backström y Cía. S. A. C." el 10 de julio próximo, a las 15 horas, llevaráse a efecti, el remate de la propiedad ubicada en calle Ricardo Santa Cruz N.o 747. Mínimum: $ 540.000. Precio del remate se pagará con $ 350.000 al contado en el saldo a seis meses plazo, con interés 8 o/o anual y 12 o/o en caso mora. Boleta garantía: 10 o/o mínimum. Demás bases y antecedentes en los autos y tribunal mencionados.— El Secretario. 24 Jun

QUIEBRA BASSIS Y STECK.— QUINto Juzgado Civil.— Por resolución de 13 de junio de 1946, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de don Roberto Sanhueza por $ 7.953 (vallista) y El Fisco por $ 11.469 (preferente) y $ 338 (vallista).— El secretario 21 Jun.

QUIEBRA RAFAEL CABELLOS Y CIA Ltda. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 12 de junio de 1946, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallidos propuesta por Síndico en día 10 de agosto de 1945.— El Secretario. 21 Jn.

NOTIFICACION.— DE ACUERDO CON lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 7.600 y 235 del Reglamento de esta ley, notifícase a la Compañía de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que dentro del plazo de diez días contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart Corvalán, de esta ciudad, escritura de cancelación en favor de don Facundo González Pizarro, adquirente del sitio uno de la manzana oriente de la Población "El Carmen", quien ha consignado en Caja la totalidad del saldo insoluto de precio adeudado bajo apercibimiento de hacerlo esta vicepresidencia en su rebeldía.— Abraham Alcaíno F., Vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación. 22 Jun

PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO.— El 5 de julio próximo, once horas, ante Martillero Enrique González Echeverría llevaráse efecto remate especies embargadas en juicio "Caja Seguro Obligatorio con Baltra Hermanos". N.o 27129, que consisten: máquina escribir marca "Royal" N.o x-725816; un sofá y dos sillones barnizados café y tapizados en pergamoide, del mismo color.— Secretario. 23 Jun

REMATE JUDICIAL.— EL 10 DE JUlio próximo, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de la propiedad ubicada en Lo Franco, Comuna de Quinta Normal, hoy calle José W. Tobías N.o 298 (Lote N.o 3 del Plano de la Población Morandé, con frente a la Av. Las Rosas esquina de la Gran Avenida Lo Franco) de esta ciudad, embargada en la ejecución seguida por la Cía. de Seguros "Lloyd de Chile" con don Juan Luis Fauré Palet, por cobro de pesos. Mínimum: $ 55.500. Boleta del 10 o/o del mínimum. Demás bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado; Expediente N.o 85.467 "Cía. Seguros "Lloyd de Chile" c. Fauré, Juan".— El Secretario. 23 Jun

AUTO DEL 29 DE MAYO 1946. Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Benito de la Fuente Lillo, a sus hijos legítimos menores Iván, Mario Benito, Jaime Francisco, y Víctor Patricio, sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente. 21 Ja.

NOTIFICACION. — ANTECEDENTES 06.691. 2.o Juzgado Civil Santiago presentóse David Valdivia Alcayaga, comerciante, California 2470, como representante legal su esposa Ema López de Valdivia, profesora, demandando juicio sumario, a Orlando Calderón Besoain, comerciante, domicilio ignorado, fin se declare que dentro tercero día ejecutoriada sentencia, éste está obligado suscribir escritura definitiva compraventa de Parcela 99 del fundo Santa Ana de Chena, Maipu este departamento, que su esposa adjudicóse 27 septiembre 1941 ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, antecedentes "Calderón Besoain Orlando. Autorización enajenar" con costas. En primer otrosí, solicita que éstos antecedentes se agreguen juicio. Segundo, notificación por avisos. Tercero, designa abogado a Sergio Baeza Pinto. Cuarto, que demandado designe domicilio urbano dentro quinto día. Juzgado proveyó: "Santiago, 27 abril 1946. A lo principal, vengan partes a comparendo, quinto día hábil después notificación, a las quince horas, y si fuere sábado a las 10 horas. Al primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, pratíquense diligencias; tercero, téngase presente; cuarto como se pide Papel $ 3.— N.o 106.691.— Alcérreca.— Letelier". Resolución 12 junio 1946, ordenó Juzgado notificar por avisos "La Nación" "La Hora", "Diario Oficial" al demandado. En consecuencia, notifico a Orlando Calderón Besoain, demanda interpuesta y resoluciones dictados, número causa, y apercíbolo para que dentro término quinto días designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notifícársele todas providencias se dicten, por el Estado.— El Secretario. 21 Jn.

QUIEBRA SUCESORA OTTO BECKER Ltda.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 13 de junio de 1946, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos esta quiebra con el de Otto Reutter por $ 10.610 e intereses y José Luis Wistuba por $ 25.280 (vallistas) y El Fisco por $ 11.301 (preferente).— El secretario. D21 Jun

REMATE. — TERCER JUZGADO DE Letras de Mayor Cuantía de Santiago.— El tres de julio próximo, a las 12.5 horas se rematará ante este Tribunal el sitio N.o 1, Manzana H, de la Población Pirámide, situado con frente a calles San Francisco y El Cairo, comuna de San Miguel de este Departamento, Rol N.o 4449|1. Título inscrito a fs. 277 N.o 544 del Registro de Propiedades de 1942 del Conservador de Santiago. Mínimum: $ 43.400. Bases y antecedentes: autos N.o 75797, caratulados "Larraín Bernardo con Moragues Jaime".— El secretario. 21 Jun

INVENTARIO SOLEMNE.— PRACTIcaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre Kurt Ludwig Glass Lande y Luisa Gertrud Salz, veintiuno junio presente, quince horas, Bandera 342; inventario ordenado resolución Primer Juzgado Civil, trece actual, expediente "Glass Lande Kurt Ludwig y otra, N.o 92750.— El Secretario.

REMATE.— EL 5 DE JULIO DE 1946, a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematarán los derechos de comunidad sobre un sitio de la comuna de La Cisterna, calle Maipú 236, embargados a doña Cira Urzúa y otros, por el mínimum de $ 8.466,67. Precio al contado. Bases y antecedentes autos Díaz con Urzúa.— El Secretario. 23 Jun

QUIEBRA ARSENIO VALLVERDU HUguet. Por resolución de 27 de mayo de 1946, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don Arsenio Vallverdu Huguet, comerciante, domiciliado en calle Agustinas N.o 1034, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 22 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió a don Manuel Gálvez Carreño, posesión efectiva herencia intestada de su hijo don Pablo Gálvez Aguilera.— Secretario. 21 Jun

HERENCIA YACENTE. — PRIMER Juzgado Civil, 10 de junio. Declaró herencia yacente de José Romero Alvarez; nombró curador a don Humberto Fernández Laso.— Secretario. 21 Jn.

QUIEBRA RAFAEL CABELLOS Y CIA. LTDA.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 12 de junio de 1946, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallidos propuesta por Síndico en día 10 de agosto de 1945.— El secretario. 21 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió a Ana Luisa, Amanda del Carmen, Aída Teresa, Adriana Teresa, Juan Arturo y Hernán Armando Alvarez Alcaíno posesión efectiva herencia intestada, quedada al fallecimiento de doña Teresa Alcaíno Bascuñán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Pedro Alvarez Poblete, a quien también se concede posesión efectiva herencia intestada de su hija Adriana Teresa Alvarez Alcaíno. Inventario solemne practicaré mi oficina, Bandera 342, el 21 presente, quince horas.—Secretario. 21 Jun

REMATE. — TERCER JUZGADO DE Letras de Mayor Cuantía de Santiago.— El cuatro de julio próximo a las 15 horas, se rematará ante este Tribunal el sitio N.o 14 de la Manzana F de la Población Pirámide, Comuna de San Miguel, de este Departamento Rol N.o 7660. Título inscrito a fs. 6539 N.o 12882 del Registro de Propiedades de 1942 del Conservador de Santiago. Mínimum: $ 37.200. Bases y antecedentes autos N.o 75704 caratulados "Larraín Bernardo con Fernández José Orlando".— El secretario. 21 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió a Mario y Carmen Lucía Greene Barriga; a Mario Washington Greene Greene y a doña Carmela Barriga Florín, posesión efectiva herencia testada de don Mario Greene Cruzat, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi oficina Bandera 342, el 21 presente, quince horas.— Secretario.

BOMBAS

11.a COMPAGNIA POMPIERI "Pompa Italia".— Riunione straordinaria per Sabato 22 c. m. alle ore 22. Rimuncia Ufficiali ed elezioni che abbiano luogo, nomina membro onorario e pratiche varie.— Il Secretario. 22 Jun

LA SEÑORITA VICTORIA SILVA ASCUI.—

Inesperadamente falleció en su residencia de Viña del Mar la distinguida dama señorita Victoria Silva Ascui, vinculada a distinguidas familias de Rengo, Santiago y Valparaíso.

Muere la señorita Silva Ascui en lo mejor de su vida, cuando nada hacia presagiar tan súbito desenlace, llevando el dolor a sus familiares y relaciones que encontraban en ella la amiga inmejorable y bondadosa.

Sus funerales se efectuarán hoy en Viña del Mar.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Viernes 21 de Junio de 1946

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30 — 21.75 megs. — 13.70 mts.
De 18.00 a 19.00 — 15.07 megs. — 19.91 mts.
De 18.00 a 23.30 — 12.04 megs. — 24.92 mts
9.41 — 31.88 mts
De 19.00 a 23.45 — 7.28 megs. — 41.21 mts.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio gaceta (repetición).
18.00 Resumen de noticias.
18.07 Resumen del programa de hoy.— Prólogo musical.
18.15 Revista parlamentaria.
18.30 La Orquesta Sinfónica de la BBC.
19.00 Resumen de Noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Recital por el barítono George Pizzey.
19.30 Radioteatro. (Repetición).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Crónica de Londres, por Rafael Fusoni, y Frente Económico, por Carlos Aviles.
21.00 Enseñanza de inglés por radio. (Repetición).
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Concierto por la Orquesta de Revistas.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Política Internacional por Wickham Steed.
22.30 La Orquesta Sinfónica de la BBC. (Repetición).
23.00 Revista parlamentaria.
23.15 Boletín de Noticias
23.00 Páginas literarias inglesas. Captain Scott charla de Peter Scott.
23.30 Revista de la prensa británica. (Repetición) Epílogo. Resumen del programa para mañana.
23.45 Fin de la transmisión.

DR. DE LA CARRERA
GRADUADO PENNSYLVANIA
REGRESO.
Especialista extracciones.
Rayos X, entrega inmediata.
Diagnóstico focal.
930 HUERFANOS, OF. 81

IN MEMORIAM.—

Hoy viernes 21, a las 9 horas Monseñor Carlos Casanueva dirá una misa en memoria de Dr Luis Calvo Mackenna, en el Hospital Clínico de la Universidad Católica

RECEPCION.—

Circula la siguiente circular:

"Jesusa de la Cerda tiene el agrado de invitar a usted a su casa, el viernes 28 de junio a las 10 horas".

Un momento crucial...

(DE LA TERCERA PAG.)

a encargar a escritores chilenos traducir obras de otras literaturas al castellano, o les van a solicitar la merced de trasladarse a Copenhague para desde allí dirigir una revista en nuestro idioma? Como escritores, creemos es nuestra obligación proclamar que los editores chilenos cuentan con todo nuestro apoyo y que deseamos no sólo restricciones sino ir más lejos: establecer toda clase de trabas para que entren en nuestro país toda clase de libros o revistas impresos en nuestro idioma con el pie de imprenta de países de lengua distinta a la nuestra.

Ahora bien: no podemos silenciar las consecuencias que de ganar esa batalla se presentan de inmediato: existen en Gran Bretaña, en Estados Unidos, en Rusia, industrias editoriales tan poderosas, que no van a contentarse con nuestra resolución. Que no van a querer resignarse a perder un enorme mercado como es el mercado de habla castellana. Y si no pueden invadir América Latina con sus productos fabricados en sus manufacturas se decidirán a invadir igualmente desde dentro. Queremos decir que si les es preciso imprimir en América Latina sus obras, no titubearán en hacerlo, pues sobrados medios tienen para hacerlo.

¡Ah! pero ahí la cosa es distinta. La víctima va a ser otra, evidentemente: no van a ser los editores chilenos, los escritores ni los libreros, ni los vendedores de quiosco ni los diarios perdiendo propaganda, ni las emisoras de radio. La víctima será simplemente "el importador", el intermediario. El único que ahora precisamente está haciendo el "gran negocio". Pues si se obliga a empresas extranjeras a establecer una industria en Latino América, los beneficiados serán los obreros de imprenta, los industriales impresores, los escritores, los libreros (pues, lógicamente, venderán más), y así seguirá la escala hacia abajo. Menos, naturalmente, los importadores, que, digamos, en buenas cuentas, ¿qué riesgo, que capacidad intelectual, qué ventajas dejan al país?

Tan sólo la gravedad para nosotros se plantea en el siguiente riesgo; si obligamos a las grandes empresas extranjeras a crear en Latino América sucursales o casas especiales para la producción en lengua castellana, ¿será Chile efectivamente beneficiado? ¿O corremos el peligro que dichas nuevas industrias se establezcan en América Latina si, pero no en Chile ...?

Ahí debemos prever la amenaza. Si nos limitamos a poner un muro a las editoriales extranjeras y no damos en seguida facilidades para instalarse en Chile, mientras nuestras hermanas nos ganan la ventaja. Argentina y especialmente, pueden nos por mano y ganarnos ellos la mayor parte del beneficio. Estamos frente al Congreso de Editores Latinoamericanos; seguramente todos los editores que asistan a estos huéspedes pondrán en que los editores nuestros obtendrá un acuerdo inteligente. Magnífico. Fraternalmente pensemos que en seguida comenzará la batalla. Luchemos para acoger las grandes editoriales extranjeras que nos (nos referimos) a fin de cuentas a la mano el enorme mercado de habla castellana.

Entendemos, pues, que la Cámara de Editores de Chile a su lado fraternalmente con todos los escritores chilenos debe terminar su labor preparatoria siguiendo en el próximo Congreso de Editores las siguientes conclusiones referidas, simultáneamente a que se trate de obtener en el Congreso todas aquellas modalidades, todas aquellas facilidades para reforzar nuestra industria editorial con los aportes, relacionándose con las grandes empresas internacionales de ediciones, capitalando la creación en nuestro país, de grandes empresas capaces para trabajar en todos los géneros de ediciones con destino al mundo de lengua castellana. Pero por innumerables razones Chile puede ofrecer ventaja que otros países americanos. No defendemos otros nos ganen aprovechando la digestión dichosa de nuestro éxito. Es el momento oportuno para la industria editorial chilena. Ante el colapso de España no debe crecer. Si nos unimos y nuestros y libreros participan en esta cruzada. El Gobierno sabe darse cuenta la enorme importancia que prestarnos su ayuda. Si hacemos ganado un terreno de ser apreciado en el momento, sino tan grande como que están con él más organizados. Dejemos bien en claro cuál es el obstáculo. Y cuando el único sector interesado hacernos pelear entre nosotros. Y unidos todos, sacaremos ventajas, hemos una acción conjunta apasionada. Y no creamos do hablar de este asunto en voz alta; no creamos el hecho de callarnos en momento de Inauguración Congreso de Editores. Hay ga a que otros no lo hagan. Igual que Chile los demás países hermanos sabrán tancia de esa cuestión, guramente, si no lo hacemos cor como nosotros. Y se en llegar primero.

CARLOS CA

EN EL HOTEL CRILLON.--

Manifestación ofrecida por sus relaciones a la señora Luisa de Marchevsky

Cocktail en honor del Arpista Zabaleta.-

Ayer, a mediodía, tuvo lugar en el Hotel Savoy, un cocktail ofrecido por la dirección de la Revista "Cine y Hogar" en honor del distinguido arpista español Nicanor Zabaleta.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas: Sra. Diana Fuenzalida Ríos, Directora de la Revista de las Américas; la soprano chilena Olga Fariña; los señores Asdrúbal López Alvarez y Jorge Fernández del Río, Propietarios de "Cine y Hogar"; el Director Técnico de la Revista, señor Alejandro Guajardo; el señor Pablo Estay, del diario "La Nación" y los señores Alejandro Gumucio Harriet y Sergio Fernández del Río.

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

Durante una comida ofrecida ayer en la Embajada del Brasil a las Fuerzas Armadas chilenas, a la cual concurrieron el vicealmirante Meriel Bielich, y el Ministro de Defensa Nacional, general don Ismaldo Carrasco, y señora, el Excmo. señor Embajador Carlos C. de Ouro Preto hizo entrega al coronel Aristides Lopez, ex Agregado Militar de Chile en el Brasil, de la condecoración de la Orden do Cruzeiro do Sul, en el grado de Comendador.

Manifestación en el Hotel Crillon.-

Viernes 21 de junio.— Almuerzo en honor de la Misión Cultural Uruguaya que nos visita, ofrecido por el Rector de la Universidad de Chile, D Juvenal Hernández.

—Sábado 22 de junio.-- Cocktail danzant que sus relaciones ofrecen a la señorita Silvia Pizarro Gutiérrez y al señor Cecilio Ceballos Yáñez con motivo de su proximo matrimonio.

—Sábado 22 de junio.— Te despedida de soltera en honor de la señorita Silvia Calderón.

Sábado 22 de junio.— Te despedida de soltera en honor de la señorita Silvia Gambino Aquiles.

DON CRISANTO LABRA VALLEJOS.—

Ha fallecido el prestigioso agricultor don Crisanto Labra Vallejos que había logrado formarse un ambiente de sólido prestgio entre todas las personas que lo conocieron y fueron sus amigos.

El señor Labra Vallejos, había formado un hogar respetable donde se cultivaban nobles virtudes y cristianos sentimientos. En política militaba en las filas del Partido Liberal, entidad a la que no escatimó sus entusiasmos.

Entre sus numerosas relaciones su deceso ha producido hondo pesar.

ALMUERZO ALFERECES 1912

Mañana se llevará a efecto el almuerzo del curso militar del año 1912, que como Alférez Mayor comandara Tobías Barros Ortiz.

Especialmente invitados con currirán los instructores del curso, generales Arturo Merino Benítez, Juan Contreras G., coroneles Carlos Garfias, Gustavo Urzúa y Hermógenes Vicuña.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"Carlos Vial Errázuriz y Emiliana Errázuriz de Vial invitan a Ud. a la bendición del matrimonio de su hija Rosario con el señor José Letelier Llona, que se efectuará el domingo 7 de julio, a las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver 668).— Santiago, junio de 1946".

—Han concertado su matrimonio:

El señor Ernesto Onfray Barros con la señorita Marjorie Mackay Searle.

—El señor Emilio Santelices Moreira con la señorita Marta Arrate Rodríguez.

—El señor Juan Méndez Fuentes con la señorita Sylvia Stahl Larrazábal.

DON JULIO DAVILA SILVA

Después de una penosa y larga enfermedad ha fallecido en Valparaíso el distinguido caballero, señor Julio Dávila Silva.

El señor Julio Dávila dedicó sus actividades al comercio, donde debido a sus relevantes cualidades de caballerosidad y corrección supo captarse la simpatía y aprecio de quienes tuvieron la suerte de conocerlo.

Estaba unido en matrimonio con la distinguida señora Carmen Gálvez de Dávila, dama vastamente conocida en la sociedad porteña por sus actividades en bien de la colectividad, y muy especialmente dentro de las clases desvalidas.

El fallecimiento de don Julio Dávila aflige muy especialmente a su hijo don Julio Dávila Gálvez, que es uno de los jefes del Consorcio Español de Seguros en la capital.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

El domingo 23 de junio a las 9 horas habrá una misa en el Hogar de la Asociación para rogar por las intenciones del Asesor Nacional Pbro. señor Juan Skowronek, y la presidenta Arquidiocesana señorita Juanita Otto V., con motivo de su santo.

Los días 23 y 24 de junio habrá Ejercicios Espirituales, para Dirigentes y socias en la Iglesia de San Pedro. Comenzarán con Misa a las 9 y terminarán con la Bendición con el Santísimo a las 19 horas. Las inscripciones se reciben diariamente en la Asociación

La Escuela de Propagandistas se iniciará el martes 2 de julio y las clases serán de 15 a 19 horas.

DE BUENOS AIRES.—

Señoritas: María Ahumada Fuentes, Carmen Ortúzar Valderrama; señora Elena Ruedi de Sola; señores Juan Mayo Sepúlveda, Juan Ramis Henríquez, Eduardo Alcayaga Donoso, Daniel Torres Alvarez y señora; Carlos Espindola B., Alejandro Plaza de los Reyes, Gilberto Monge Henríquez, Roberto Reyes Núñez, Pedro Pozo C., y Germán Aguirre Rivera.

AL EXTRANJERO.—

Próximamente partirá en viaje a Estados Unidos la señora Ana Lacourt de Tagle.

—Vía Panagra se han dirigido a Estados Unidos, el señor León Louriet y señora Dra. María Figueroa de Louriet.

—Por vía aérea ha partido a Estados Unidos el señor José Díaz Mateluna.

BELLAS ARTES

SE INAUGURARA HOY EXPOSICION DEL PINTOR PASCUAL GAMBINO

Con un interesante conjunto de cuadros al óleo, se inaugura esta tarde, en la Sala de Arte del Banco de Chile, la exposición de las últimas obras realizadas por Pascual Gambino, pintor que goza en nuestro ambiente de merecido prestigio, tanto por su labor de artista como por sus excelentes paisajes.

Los retratos de Gambino se han distinguido siempre por la elegancia de su composición y buen gusto característico en la gama de color que envuelve el total de la obra. Color a fondo de la técnica y los secretos de su arte, une a la plena corrección dibujística un innegable acierto en la expresión psicológica del modelo, lo que imprime a sus obras una calidad pictórica integral.

Además de un valioso grupo de retratos, Gambino presentará numerosos paisajes, desnudos femeninos y cuadros de figuras; variado conjunto que define las facultades pictóricas de este artista, cuyas telas han conquistado ya los más altos premios en nuestros Salones anuales.

MUSICA

CARMEN AMAYA

En nuestro primer Coliseo, ayer, Carmen Amaya en las tres funciones ofrecidas ha recibido de parte del público que ha llenado hasta las aposentadurías, el tributo de admiración y entusiasmo que sabe dispensar nuestro público cuando se encuentra con artistas de la talla de Carmen Amaya.

Carmen Amaya, con su magnífico arte, y acompañada por el conjunto de bailes y canciones gitanas, ha subyugado a nuestra sociedad: los espectadores salen encantados y emocionados. Su dinamismo, su finura y su sugestión, en unión a las dos hermanas Antonia y Leo, al juglar Rafael Nieto, a los folkloristas Calderón y Jorda, a la pareja Monzo-Alfonsín, al cantaor Perosanz, ofrecen a la concurrencia horas de sincera emoción.

Hoy, habrá una sola función en la noche, y mañana habrá matinée, especial y noche. La semana próxima, terminará esta inolvidable temporada que nos brinda Carmen Amaya.

HOY ACTUA LA SINFONICA CON EL MAESTRO BUSCH

El prestigioso maestro Fritz Busch dirigirá hoy su concierto de presentación dentro de la octava temporada de la Orquesta Sinfónica de Chile, en el Teatro Municipal. El programa es el siguiente:

Primera parte.— Haendel: "Concierto Grosso, en Si bemol mayor", primera audición; Max Reger: "Suite Burlesca", orquestación Busch, estreno mundial; Richard Strauss "Don Juan", poema sinfónico.

Segunda parte.— Beethoven "Sinfonía en La mayor".

Todas las localidades para este concierto se encuentran agotadas y sólo queda en venta en la boletería del teatro, un reducido número de localidades de foso de orquesta. El concierto dará comienzo a las 18.45 horas en punto, por lo que se ruega la puntual asistencia.

LOS CONCIERTOS DE ARRAU

La Sociedad Musical Daniel se hace el deber de anunciar que el abono abierto a tres únicos conciertos del gran pianista Claudio Arrau, se va cubriendo rápidamente.

Arrau ha obtenido últimamente en el Teatro Colón, de Buenos Aires, un suceso record; nunca se había visto la amplia sala del Teatro Colón, de Buenos Aires, repleto de un público tan distinguido y entusiasta. Los diarios de Buenos Aires han elogiado el virtuosismo de nuestra gloria artística, con frases maravillosas. Arrau llegará en los primeros días del próximo mes de Julio.

ESTA NOCHE

EN SU PROGRAMA INAUGURAL

CASANOVA

presenta

a la bailarina más linda de América

CARMEN MOLINA

estrella de las películas de Walt Disney

ESTHER SORE

en una nueva modalidad estilizando la celebre composicion de Nicanor Molinare, "Mantelito blanco"

el guitarrista español maestro

JULIO ALONSO

el contador flamenco

NIÑO MADRID

TRIO MIXTECO

en estilizadas danzas mejicanas

La sensación radial del año

LOS BOHEMIOS

LA NIÑA DE ECIJA

en la estampa flamenca "LAS CALLES DE CADIZ" con participación de

PACO MAIRENA

Primer bailarín

CARMENCITA RUIZ
YOYA MARTINEZ
JOSE PERLA
JESUS MENDO
VICENTE SALLORENZO

La gran Orquesta Casanova, integrada por los mejores músicos chilenos y dirigida por

BUDY DAY

El dinámico vocalista

RAFAEL DEYON

popularizador de "El caimán"

El batería

TULIO AGUAYO

Los fantasistas del piano

ALBERTO MENDEZ
FEDERICO WOELDIER

El estudiantil conjunto orquestal argentino

JACK LINEN

TODAS ESTAS ESTRELLAS Y CONJUNTOS, EN UNA GRAN ROTATIVA ARTISTICA

Director y Asesor Musical

ALBERTO MENDEZ

Primer actor y Director de Escena

PACO PEREDA

Director Artístico

BOBY DEGLANE

LOS PRECIOS DE CASANOVA, NO SERAN EN NINGUN CASO SUPERIORES A LOS QUE SE PERCIBEN EN LA ACTUALIDAD.

Reserve su mesa personalmente en

Casanova

MUSIC - HALL

Huérfanos 837

Teléfono 30121

Abrirá sus puertas esta noche a las 10 Tenida traje obscuro.

LAS TROPAS ALIADAS EVACUARAN ITALIA 90 DIAS DESPUES DE FIRMADO EL TRATADO DE PAZ

SIEMBRAS DE MARAVILLA

SEÑOR AGRICULTOR:

ASOL ha iniciado las contrataciones al nuevo precio acordado de $ 320.— para los 100 kilos de semilla de la cosecha 1946/47.

Este precio es por la semilla sin saco, puesta en Viña del Mar o Estación Barón y su pago base contado.

ASOL vende semillas de maravilla con facilidades de pago. Estas semillas le han sido adquiridas al Departamento de Genética del Ministerio de Agricultura.

ASOL proporcionará anticipo a cuenta de siembras contratadas.

ALMACENES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
ASOL S. A.

ESTADO 152 — 6.o PISO — OFICINAS 605/607 — CASILLA 2164.
TELEFONO 63022. — SANTIAGO.

CURIOSO EXPERIMENTO CON ANGUILAS ELECTRICAS

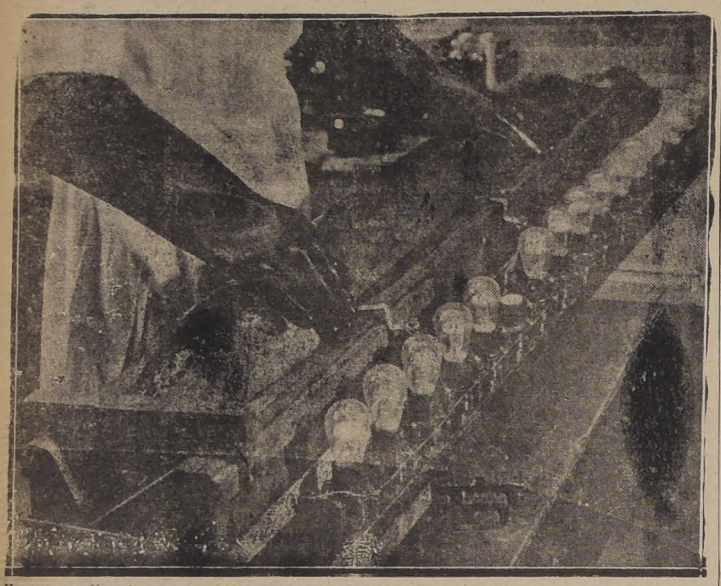

Hace pocos días el cable informó sobre el empleo de anguilas eléctricas (Electrophorus electricus), en la producción de un gas capaz de provocar la ceguera y la paralización del sistema nervioso del hombre. Este curioso tipo de pez suele medir más de dos metros de largo, ocupando su cabeza y su cuerpo sólo la sexta parte de su extensión; el resto está formado por un tejido que actúa como verdaderos acumuladores eléctricos y músculos natatorios. Cada una de estas células contiene una energía de 0,14 volts, con las cuales puede descargar, como medida defensiva, un voltaje total de 600 volts. — lo suficiente para causar la muerte de cualquier ser humano— con los cuales se pueden mantener encendidas alrededor de 200 ampolletas. En el presente grabado presentamos uno de los aspectos de los experimentos realizados en el Zoológico de Bronx, Nueva York

El Gran Mufti será tenido como refugiado político por el Gobierno egipcio

REVELADA SU PRESENCIA EN EL CAIRO

EL CAIRO, 20. — (U. P.). — El Primer Ministro, Ismail Sidkey Bajá, anunció que el Gabinete egipcio decidió considerar como refugiado político y no delincuente de guerra, al ex Gran Mufti de Jerusalén, cuya presencia en El Cairo fué revelada pocas horas antes.

La actitud del Gobierno hacia Mufti, a quien Gran Bretaña ha denunciado como enemigo filofascista y agitador, le ha asegurado, evidentemente, el asilo que buscó en Egipto después de huir de París.

El Mufti se ha "refugiado" en la residencia del rey Faruk, y su presencia aquí ha sido entusiastamente recibida por los árabes, que consideran su aparición en el Medio Oriente, como señal de que el Mufti está pronto para dirigir a los árabes en su lucha contra los judíos, por la cuestión de la Palestina.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Ahmed Lufti Bajá, dijo que las leyes egipcias no impiden al Gobierno dar asilo a los refugiados políticos. Preguntado si tal actitud respecto del Mufti afectará las negociaciones anglo-egipcias sobre el tratado, respondió: "Tales consideraciones no afectarán nuestra actitud".

El diario "Al Kotla", órgano del partido wafdista, dice: "Damos la bienvenida al gran luchador árabe. El ex Mufti ha hecho bien en elegir la casa de Faruk como refugio, y Egipto como lugar de residencia. Egipto ama al Mufti tanto como lo ama la Palestina". Los diarios franceses e ingleses de El Cairo, también dan gran espacio a las noticias sobre la aparición del ex Mufti en Egipto.

La Embajada británica dijo que nada sabía sobre la presencia del ex Mufti en El Cairo, excepto lo que la prensa había anunciado. Añadió que está reuniendo todas las informaciones relacionadas con el ex Mufti, para enviárlas a Londres, con el fin de que el Gobierno británico envíe instrucciones.

No se ha hecho declaración oficial alguna desde el comunicado del miércoles en la noche, que anunciaba que el ex Mufti estaba en el palacio Abdin, pero un alto funcionario egipcio, al preguntársele si el ex Mufti recibiría asilo, contestó: "Es bien conocida la tradicional hospitalidad árabe".

En la Embajada siria se dijo a la United Press que sólo esta mañana se había enterado de la llegada del ex Mufti. Los funcionarios de dicha Embajada se mostraron nerviosos ante la presencia del corresponsal de la United Press, y, como si obedecieran instrucciones, negaron que hubiese llegado aquí Dualibi Maruf, y añadieron: "Maruf es un abogado sirio que vive en París".

Cancilleres acordaron postergar decisión acerca de las colonias

No lograron acuerdo final sobre reclamación de Francia

PARIS, 20.—(U. P.).—(Por Edward W. Beattie).—En la más fructífera jornada desde que reanudaron su conferencia, los Cancilleres de los Cuatro Grandes acordaron hoy que todas las tropas aliadas serán retiradas de Italia, y las rusas de Bulgaria dentro de los noventa días siguientes a la entrada en vigor del tratado de paz con Italia.

Los Cancilleres acordaron también postergar su decisión sobre el futuro de las colonias italianas, para continuar con la redacción del tratado de paz italiano sin incluir aquel asunto.

Otra de las decisiones importantes del día fué la de crear una comisión compuesta por los embajadores de los Cuatro Grandes en Roma que interpretará para el Gobierno italiano el significado exacto de las diversas cláusulas del tratado de paz. La comisión funcionará durante todo el primer año siguiente a la firma del tratado.

Los Cancilleres, sin embargo, no lograron hoy llegar a un acuerdo final con respecto a las reclamaciones territoriales de Francia contra Italia. Molotov pidió más tiempo para estudiar el informe de la comisión de expertos.

La aceptación por Molotov de postergar la decisión sobre las colonias italianas indica que no insistirá en que se complete el borrador del tratado de paz con Italia de convocar a la conferencia general de paz. Ello abre la posibilidad de que dicha conferencia se reúna en fecha próxima, siempre que los Cancilleres puedan ponerse sobre los demás puntos de los tratados en sus actuales deliberaciones.

La cuestión de las colonias será entregada a un comité especial que designarán los mismos Cancilleres para que estudie minuciosamente el asunto. El comité informará directamente a los Cancilleres cuando termine su trabajo, tal vez antes de un año. Mientras tanto, las colonias seguirán en statuquo. En tretanto, el tratado con Italia podrá ser firmado a condición solamente de que los Cancilleres lleguen a un acuerdo sobre los puntos restantes. Todo lo que Italia tendrá que hacer en ese caso es renunciar a su soberanía sobre las colonias, cuyo destino será decidido más tarde.

EVACUACION DE ITALIA Y BULGARIA

La aceptación por Rusia de su evacuación de Bulgaria fué planteada por Ernest Bevin como condición para el retiro de las fuerzas aliadas de Italia. Que Molotov haya accedido a satisfacer esta condición tiene gran importancia porque constituye el primer paso aceptado por los rusos hacia su abandono de los Balcanes. Hasta la fecha, Molotov se había negado tenazmente a considerar tal evacuación.

El acuerdo fué logrado en una sesión plenaria de dos horas celebrada en la mañana, bajo la presidencia de Georges Bidault.

La evacuación de Bulgaria por los rusos sería indudablemente el preludio del reconocimiento del Gobierno búlgaro por los aliados occidentales, que los rusos han tratado hasta ahora infructuosamente de conseguir.

Bevin dijo al Consejo que estaba llano a considerar el retiro de todas las tropas aliadas de Italia dentro de noventa días después de la puesta en vigencia del tratado italiano con dos condiciones: 1) que las tropas soviéticas salgan simultáneamente de Bulgaria, de conformidad con las decisiones adoptadas en la conferencia de Lancaster House, en Londres; 2) que se llegue a un arreglo satisfactorio con los Estados Unidos para que las tropas británicas en Austria puedan ser abastecidas a través de la zona norteamericana de ocupación en Alemania.

Byrnes accedió de inmediato a la evacuación de las tropas norteamericanas de Italia en las mismas condiciones, declarando que estaba seguro de que se podría llegar a un acuerdo con los británicos para el abastecimiento de sus tropas en Austria.

Molotov accedió a la evacuación de Bulgaria, conforme lo propuesto por Bevin, y a su vez propuso que todo el dinero y todos los bienes requisados y sobrantes sean devueltos a Italia en el mismo plazo de noventa días. Los demás Cancilleres aceptaron la proposición, pero Bevin pidió que se diera instrucciones a un comité de expertos para que examine en detalle el cumplimiento de este acuerdo.

La decisión de crear una comisión de Embajadores en Roma para que interprete el Gobierno italiano el significado de los términos del tratado de paz fué adoptado a proposición de Molotov.

CONCESION DE LOS ALIADOS

Aunque la conformidad de Rusia para evacuar el territorio de Bulgaria fué una concesión de primera importancia por parte de Rusia, el acuerdo fué en cierto sentido una concesión más importante de parte de los aliados. En la anterior conferencia de París, Byrnes y Bevin insistieron en que no aceptarían este trato respecto a Bulgaria (Molotov había aceptado en principio la evacuación de Bulgaria en la reunión de Londres, en septiembre pasado) y que sólo aceptarían el abandono de Italia si Rusia aceptaba evacuar el territorio de Rumania.

Al iniciarse la sesión de hoy, el Consejo tenía dos proposiciones sobre el tapete: una de Molotov en el sentido de que, después de la conclusión del tratado italiano, todas las tropas serían retiradas en un período que no sería decidido expresamente, pero que todos los bienes y dinero serían devueltos a Italia; otra de Bevin en el sentido de que las fuerzas aliadas serían retiradas dentro de un determinado período a partir de la puesta en vigencia del tratado, pero que Gran Bretaña, EE. UU. serían autorizados a conservar en Italia un contingente militar mínimo para mantener las comunicaciones con Austria hasta la evacuación de esta.

Bevin aceptó la proposición, mientras Bidault mostró dispuesto a aceptar ambos. Bevin indicó también sugiriendo el retiro de las fuerzas de Austria, se resolvería el problema de abastecimientos allí. De esta manera, dijo, y siempre que Estados Unidos dieran pasos para el paso de los elementos británicos hacia Austria a través de la zona norteamericana en Alemania, Gran Bretaña aceptaría el retiro de Italia dentro de los días después del acuerdo. Los rusos evacuaban a Bulgaria. Byrnes sugirió que la primera frase de la proposición de Molotov en que dijera "después que el tratado entre en vigencia" en lugar "después de la firma del tratado". Molotov aceptó la enmienda inmediato. lo mismo que a la de Bulgaria. Byrnes dijo que no habría dificultades para los británicos en Austria, expresó su confianza en que Italia y Bulgaria podrían ser evacuadas en menos de noventa días.

PEQUEÑO INCIDENTE

Un incidente de poca importancia se produjo cuando Byrnes preguntó a los Estados Unidos, Gran Bretaña de estar ampliados los aeródromos en Italia. Byrnes indicaba que tenían intenciones de mantener tropas allí por mucho tiempo.

Byrnes desmintió esto, pero luego confirmó que las fuerzas norteamericanas saldrían de Italia en el plazo estipulado de noventa días. Al mismo tiempo, dijo que había recibido informes casi diariamente de que los que están haciendo las tropas soviéticas en Rumania y Bulgaria, lo que también dichos países hacen suponer que no tienen intenciones de quedarse allí mucho tiempo. Sin embargo, añadió secamente que el tiempo que había supuesto no prestar crédito a los informes oídos y prometió Molotov hacer lo mismo.

PUNTO SIN SOLUCION

A pesar de estos acuerdos, el Consejo no pudo hoy arreglar el impasse respecto al trazado de la frontera franco-italiana.

El informe de los expertos ha estudiado la situación de las dos grandes plantas hidroeléctricas existentes en la disputa (una de ellas abastece a Génova), fué presentado al Consejo en la sesión de la mañana, pero pidió más tiempo para estudiarlo, tras lo cual el Consejo resolvió postergar el asunto.

Un portavoz italiano dijo hoy que se produciría una vigorosa protesta antifrancesa si el Consejo no cede a Francia la zona en disputa, con sus poderosas plantas eléctricas. "Italia ha venido ya en ceder voluntariamente a Francia todos los puntos estratégicos que ha pedido en esta zona —dijo—. Pero no puede ceder la zona de Briga, fuente de energía eléctrica, que es vital para la industria y la economía nacionales".

Por primera vez desde que se reinició la conferencia de los Cancilleres, el Consejo resolvió volver a la práctica de las pequeñas reuniones privadas de los Ministros Relaciones, en lugar de las sesiones plenarias, cuyo número de asistentes pasa de veinte. La primera de estas reuniones formales se efectuó esta tarde y en ella se consideró el caso de las colonias italianas. Esta técnica fué adoptada hace un mes, cuando las conversaciones comenzaron a atascarse en las reuniones plenarias.

Londres pedirá que el Egipto aclare la situación del Mufti

LONDRES 20.— (U. P.) — (Por Edward S. Roberts). — Un portavoz de la Cancillería británica informó hoy que Gran Bretaña hará representaciones oficiales al Gobierno de Egipto relativas a la presencia del ex Mufti de Jerusalén en El Cairo.

El Premier Attlee, por su parte, declaró a la Cámara de los Comunes que el Embajador de Gran Bretaña en Egipto estaba en consultas con el Premier egipcio acerca de las medidas a tomar al respecto.

Churchill había preguntado al Premier si tenía alguna declaración que hacer respecto a la llegada del Mufti a El Cairo y a su recepción por el Rey Faruk. Dijo Churchill: "Espero oír una nueva declaración del Gobierno acerca de las medidas que se propone adoptar para arrestar a este connotado enemigo de toda la causa aliada durante la guerra". Attlee le respondió que podría darle mayores informaciones la próxima semana.

El portavoz británico antes citado indicó que podría pedirse a Egipto la entrega del Mufti, sobre la base de que "es considerado un enemigo de este país y un perturbador". Sin embargo, admitió que es poco probable que se pida la extradición del Mufti, desde que no hay acusaciones criminales contra él, excepto una vieja acusación palestina de complicidad en un crimen político.

El portavoz admitió que la presencia del Mufti en Egipto podría "comprometer la atmósfera de las negociaciones anglo-egipcias para la revisión del tratado entre los dos países", negociaciones que pasan actualmente una delicada etapa.

Dijo también que la noticia de la llegada del Mufti a Egipto "no parece encajar en la declaración francesa de que salió de París el 29 de mayo en un avión norteamericano".

Mr. Truman apoya el Plan Baruch sobre la energía atómica

WASHINGTON, 20 — (U.P.) En declaraciones hechas ante una rueda de periodistas, el Presidente Truman anunció que apoyaba firmemente el plan Baruch, para la transferencia gradual del control de la energía atómica a un cuerpo internacional, pero, se demostró dispuesto a que Estados Unidos efectúe negociaciones respecto a la propuesta rusa en la cual se prohibe el empleo de bombas atómicas y que Estados Unidos destruya sus existencias de bombas atómicas, dentro de noventa días de aceptadas las proposiciones por las Naciones Unidas.

Mediante el plan Baruch en cambio, Estados Unidos retendría sus secretos sobre la bomba atómica y las existencias, hasta que se estableciese un control internacional efectivo.

El Presidente Truman no dió mayores detalles, ni indicó tampoco si Estados Unidos iniciará las negociaciones, o si ya se están haciendo gestiones para resolver las diferencias entre este país y Rusia, en relación con la bomba atómica.

Mr. Truman también se refirió a su convicción de que el control de la energía atómica, dentro de Estados Unidos, debería estar en manos de civiles, y que los militares actúen exclusivamente, como asesores subordinados a aquéllos.

Fred Rose condenado a 6 años de cárcel

MONTREAL 20.— (U. P.)— Fred Rose, miembro comunista del Parlamento, convicto de haber suministrado a Rusia informaciones secretas por medio de un grupo de espías, fué condenado a seis años de prisión.

Tras seis días de deliberaciones, el jurado de 12 miembros declaró a Rose culpable el 15 de este mes. Rose, de origen polaco y de 38 años de edad, fué acusado concretamente de ser agente de reclutamiento entre los empleados del Gobierno, para formar un grupo llamado a suministrar informaciones secretas a Rusia.

El Magistrado, Wilfred Lazure, quien tuvo a su cargo el caso, pronunció la sentencia.

Rose se halla convicto de haber transmitido a Rusia secretos de guerra canadienses en violación de la ley de secretos oficiales, lo que constituye conspiración criminal. Rose ha sido el cuarto sentenciado del grupo de 13 miembros del grupo de espías soviéticos que enviaban informaciones a la Unión Soviética.

Acuerdo entre los Gobiernos búlgaro y el de Belgrado

SOFIA, 20.— (UP).— Bulgaria y Yugoeslavia han firmado un acuerdo arreglando todas las cuestiones sobre las que hasta el momento existían disputa "desde remotos tiempos pasados", haciendo Yugoeslavia las mayores concesiones.

Bulgaria ha quedado libre de muchas obligaciones que surgieron como consecuencia de la ocupación de tierras yugoeslavas. Se espera que ambos países firmen dentro de poco tratados de colaboración económica.

Intensa busca de terroristas judíos en ciudad de Tel-Aviv

Nuevos encuentros armados hacen subir los muertos a 36

JERUSALEN, 20.—(U. P.).—En un encuentro ocurrido a medianoche del miércoles entre judíos y soldados británicos en las obscuras calles de Tel-Aviv, aumentó a 23 el número de muertos en los últimos cinco días en la Palestina.

Se lleva a cabo una intensa búsqueda de los seis oficiales británicos secuestrados, pero hasta ahora no ha tenido resultado.

Un judío fué muerto y varios quedaron heridos durante la lucha en las calles de Tel-Aviv, que se encontraba bajo una rígida orden de queda. Se esperaba que la orden sería levantada una vez que hubiera terminado el registro de casa por casa que realizan tropas de la división británica de fuerzas transportadas por el aire.

Entre tanto, el Mayor H. B. Chadwick, oficial del Servicio de Seguridad Militar, que fué secuestrado el martes, regresó al Cuartel General del Ejército esta noche. Chadwick escapó del poder de los terroristas saltando por la ventana cuando su guardia se hallaba dormido en una casa de un barrio de Jerusalem. Estaba atado a una silla y comenzó a desatarse lentamente mientras su guardia cabeceaba. Una vez libre de las amarras, abrió la ventana del cuarto y saltó a la calle.

Chadwick corrió sin rumbo por las calles hasta que dió con un autobús, al que saltó mientras los terroristas lo seguían de cerca. Inmediatamente se dirigió a un cuartel de policía y desde allí salió con poderosas fuerzas de policía y militares hacia el barrio apartado de la ciudad donde se encuentra la casa en que estuvo encerrado. Allí se llevó a cabo una búsqueda casa por casa para atrapar a los terroristas.

Las autoridades judías tratan de obligar a los terroristas que secuestraron a seis oficiales británicos a entregarlos al Ejército. No hay muchas seguridades de que estos esfuerzos tengan éxito, pero en fuentes bien informadas se cree que el Hagana, ejército extraoficial subterráneo judío, ha notificado a los dos grupos extremistas, el Irgun Zvai Leuni y la banda Stern, que espera que los rehenes sean devueltos.

ADVERTENCIA A LAS JUDIAS

Se ha sabido también que las jóvenes judías han sido advertidas que no deben fraternizar con los soldados británicos. Notas anónimas han prevenido a las muchachas que serán desfiguradas, cortándoles el cabello, o mediante ácidos que les serán arrojados a la cara, si continúan fraternizando con los británicos. Una información decía que doce muchachas se encuentran actualmente en el hospital Haddassah, donde han sido sometidas a tratamiento para curarlas de quemaduras producidas por ácidos.

Un estudio hecho de las cifras de inmigración en los últimos seis meses revela que no podrá permitir la entrada de inmigrantes, por la vía legal, a la Palestina en el actual período porque la cuota de 1,500 al mes ya ha sido excedida.

Entretanto, en los círculos árabes de Jerusalem las casas estaban adornadas con banderas y fotografías del Rey Farouk, después del anuncio de que el ex Gran Mufti de Jerusalem se encontraba en El Cairo. Fotografías del Rey Farouk adornadas con la bandera egipcia son exhibidas en los escaparates de las tiendas, junto a fotografías de Amin-el-Husseini y la bandera de la Palestina.

DECLARACIONES DE UN CAUDILLO DEL EJERCITO CLANDESTINO

El corresponsal de la United Press hizo una entrevista a uno de los líderes del Ejército clandestino judío, Hagana, en un café repleto frente al mar, poco después de la puesta del sol el martes pasado. Hacía poco menos de 48 horas que el Hagana había hecho volar ocho puentes en la frontera de la Palestina.

Aunque en las mesas cercanas había miembros de la policía británica, el líder del Hagana no se preocupó en bajar la voz. En realidad, él es bien conocido de las autoridades; dijo que la policía tiene los nombres y direcciones de millares de otros miembros del ejército clandestino.

El líder dijo: "Habíamos observado una tregua desde la publicación del informe de la Palestina, para permitir el traslado de 100 mil judíos, pero esto no se ha producido. La tregua ha terminado".

El corresponsal mencionó la explicación dada por Bevin de que no se podría trasladar otros 100 mil judíos a la Palestina porque ello requería una división más de tropas británicas. El líder respondió: "Pues, le demostraremos que tendrá que traer dos divisiones para impedir que lleguen esos 100 mil judíos. ¿Qué otra respuesta se puede esperar de una nación que se respete?".

A la pregunta de qué esperaba ganar el Hagana con actos de sabotaje como la voladura de puentes ferroviarios y camineros en las fronteras septentrional, oriental y meridional, el líder contestó: "Los miembros del movimiento de resistencia judío han amenazado con perturbar el traslado de tropas británicas de Egipto y los Estados de Levante a la Palestina. Estas operaciones han ayudado a conseguir ese objetivo.

"El ejército Hagana ha tratado de demostrar a los árabes que dependen de la ayuda militar de los países árabes que sus comunicaciones pueden ser interrumpidas. Queríamos demostrarles que somos bastante fuertes para actuar, no sólo en los sectores judíos y mixtos de la Palestina, sino también en las vecindades puramente árabes".

El ejército Hagana consta de unos 40 mil miembros, que tienen ocupaciones regulares durante el día y algunos de ellos hasta figuran en el servicio del Gobierno.

Más secreto que el Hagana es la formación Palmaks, de 6 mil hombres que están movilizados en un cuerpo de ejército permanente. Pero éstos también son conocidos en gran parte por las autoridades. No así los miembros del grupo extremista Irgun Zvai Leumi y la banda Stern. Se ofrecen grandes recompensas a quienes den informaciones que permitan aprehender a los jefes de estos dos grupos. Su descripción de todos los miembros conocidos ha sido circulada a la policía en todo el país.

Partida clandestina de 1.300 judíos de Italia a Palestina

ROMA 20.— (U. P.).—La agencia noticiosa italiana ANSA informó hoy que 1,300 refugiados judíos se embarcaron secretamente en el vapor "Beauharnais" en Vado, cerca de Génova, zarpando con destino desconocido. Se presume que la nave, que lleva bandera panameña, se dirige a Palestina.

El barco zarpó de Savona para Vado, donde embarcó los refugiados partiendo infringiendo las órdenes dadas por la policía.

Los refugiados llegaron al "Beauharnais" en camiones, de campos de personas desplazadas, ubicados en las cercanías. La policía y fuerzas de carabineros abordaron el vapor, previniendo a su capitán que no debía zarpar sin que se realizase una investigación, pero el buque partió al alba hacia el sur.

La ANSA añade que las autoridades italianas han pedido la intervención de las autoridades aliadas para ayudar a la detención de esa nave.

Las autoridades aliadas rehusaron confirmar o desmentir el informe sobre los refugiados, pero se espera que formulen un anuncio al respecto.

Capturado oficial alemán fugado de prisión de Oxford

LONDRES 20.— (U. P.) — El prisionero de guerra alemán Joaquín Obier, de 23 años, fué capturado por un funcionario de la Embajada de los Estados Unidos seis horas después de haber escapado aquél de un campamento de prisioneros en Oxford.

Obier declaró que había ido hasta la Embajada para solicitar permiso para ser trasladado a Tejas, "más soleada y cálida" que las bellezas académicas de la más antigua ciudad universitaria de Gran Bretaña.

El prisionero pasó un año en cautiverio en Tejas después que los norteamericanos lo capturaron en 1944.

El Pandita J. Nehru fué detenido en Cachemira

SUSPENDIO SUS SESIONES PARTIDO DEL CONGRESO QUE ESTUDIA LAS PROPOSICIONES BRITANICAS

NUEVA DELHI, 20.—(U. P.).—El presidente del Partido del Congreso de la India, Pandit Jawaharlal Nehru, ha sido detenido por las autoridades locales de Cachemira, y el Comité del Partido del Congreso que estudia las proposiciones del Gobierno británico relativas a la independencia de la India, suspendió inmediatamente sus sesiones, por tiempo indefinido, a la espera de la liberación del líder arrestado.

Las primeras noticias que se tienen sobre la detención de Nehru, todavía sin confirmar, dicen que el líder fué arrestado en la remota aldea de Domel, por contravenir una disposición del Gobierno de Cachemira prohibiéndole la entrada al territorio de su Estado.

Antes de su detención, Nehru había sido herido ligeramente en la cara por una bayoneta, cuando trató de abrirse paso entre los soldados de Cachemira en el puente fronterizo de Knohala.

Nehru se dirigía a Cachemira para hacerse cargo de la defensa del presidente nacional del principado, Shiekh Mohamed Andullah, quien se halla detenido bajo la acusación de actividades contra el Gobierno del Rajah local. Cuando se supo que Nehru partía hacia Cachemira, las autoridades locales dieron una orden prohibiéndole la entrada en el territorio del principado.

Fué recibido un telegrama de Nehru a Azad, diciéndole que no sabía cuando podría volver. Azad se propone tratar el asunto con Vizconde Wavell, pero espera nuevos detalles de Cachemira.

Mensajes llegados a esta capital, indican que Nehru pasó la noche en una casa de campo de Domel, a ochenta kilómetros dentro del territorio del Estado rodeado por fuerzas militares.

Entre tanto, se ha llegado a un impasse, en las prolongadas negociaciones para la formación de un Gobierno interino para la India.

Sir Stafford Cripps se reunió con Gandhi después de haber conversado con Azad. Se tiene entendido que Wavell se vió obligado a rechazar la inclusión de un musulmán nacionalista en el grupo interino de Gobierno, debido al rechazo de la idea por la poderosa Liga Musulmana el otro gran grupo político de la India.

Este, primitivamente, había sido un punto secundario, pero pasó a ser importante, porque Gandhi había tratado de lograr que su propio grupo del Congreso desistiera en sus demandas de semejante inclusión.

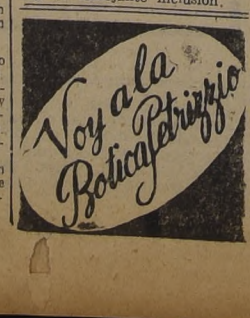

Terroristas judíos secuestraron a una enfermera inglesa

LONDRES 20.— (U. P.) — El Secretario de Guerra, Lawson, anunció hoy en la Cámara de los Comunes que el oficial del cuerpo de Guardias británicos en Palestina, desaparecido en Palestina, se encuentra en poder de los extremistas judíos.

La declaración contradice los informes periodísticos de que el oficial había sido secuestrado.

Se pidió al Secretario de Guerra que hiciera una declaración respecto al secuestro de los oficiales británicos, en Palestina, el martes. Después de dar ese incidente a conocer, también información de que otro oficial había sido secuestrado, lo mismo que una de las enfermeras que estaba en compañía de El Cairo. Esta última se encuentra hospedada en el hotel de la YWCA de Haifa. Se cree que ambos han sido secuestrados. Se realizan las más activas investigaciones y se espera la declaración tan pronto como sea posible".

"Estos oficiales y esta enfermera tienen sus vidas en peligro —añadió—. Cómo se encuentra en esta Cámara, no debe hacer daño infinito a causar el peligro".

...stó declaración el Alcalde de ...grado durante ocupación nazi

...TIO HABER ORDENADO EJECUCIONES EN REPRE... POR ATENTADOS CONTRA LOS ALEMANES

...LGRADO, 20.—(U. P.).—Los asistentes a la sesión ... del juicio que se sigue contra criminales de guerra ... capital, pifiaron y silbaron estruendosamente cuan... ...ció en el estrado uno de los acusados Dragomir Jo... ...Alcalde y Jefe de Policía de esta capital durante ... Alcalde y la Corte que la sala sería despejada ... repetían esas demostraciones.

...ra el undécimo día del ... se sigue contra Draga ...ovich.

...ovic se movió nerviosa... ...en su silla cuando el tri... ...nció el interrogatorio. ...ién le preguntó si se creía ...e le dijo: "Según como se ...la situación, sí pero según ...ciones (durante el ré... ...nal), no". Declaró que ... por orden del Ministe... ...Policía, estableció contacto ...s alemanes, pero destacó ...especialvia tenía en esos ...otros acuerdos políticos ...política internacional, men... ...ción a los existentes con ...Italia y Bulgaria.

...ic se refirió a la reunión ...lia se refirió a la reunión ...en agosto de 1941, en... ...ovitch y Milan Nedic, ...serbio que Jovanovic ...haber concertado. Cuando ...ual le pidió repitiera esa ...ante Mihailovitch, ...expresó: "No sé por qué ...repetiría ante el general ...ch. Ya que todo lo que ...es verdad. El general ...no recuerda esto". Mi... ...indignado replicó: ...colegios con Nedic fué mi ...sión". Desmintió terminan... ...que Jovanovic hubiese

...arreglado esa reunión o que hubiese estado presente en ella.

EJECUCIONES COMO REPRESALIAS

Jovanovic admitió después haber ordenado ejecuciones en Belgrado, como represalias "sólo si los alemanes eran atacados en emboscadas".

Cuando el testigo declaró sobre las 1.500 personas que pasaron por las manos de su policía especial durante la ocupación la Corte le preguntó: "¿Cuántos fueron fusilados?". Jovanovic: "Alrededor de 600. Yo recibía listas antes de los fusilamientos, así es que podía salvar a algunos". El acusador le preguntó seguidamente: "¿Quién es el responsable de estas muertes?", a lo que Jovanovic contestó: "Las circunstancias así como las condiciones bajo las cuales vivíamos en esa época".

Reconoció también que se maltrataba a los prisioneros y que muchos de ellos fueron torturados salvajemente. Se manifestó asimismo, un enemigo del comunismo durante los últimos 25 años, y reconoció haber creado colegios especiales para reeducar a los niños imbuídos de ideas comunistas.

...SIA PROCURA CONVERTIRSE EN UNA POTENCIA MARITIMA

...SHINGTON, 20.—(U. P.). — Se ha sabido en altos ...os oficiales, que la Unión Soviética está combinando ...ión política para lograr salidas al mar, con un inten... ...paña para formar su Marina de Guerra y Flota Mer... ...y convertirse en una potencia marítima de impor... ...mundial.

...retario de Estado, Mr. ... Byrnes, está al tanto ...ro interés de Rusia en el ...desde la conferencia de ... y ha estado observando ...interés sus diferentes ma... ...nas. Durante un año y ...ha tenido que hacer fren... ...conferencia al interés ...a este respecto y a las ...as por vapores.

...dice que se han encontra... ...ntes en todas las confe... ...de los Tres y de los Cua... ...ades, desde Yalta, dijeron ...sia ha demostrado un in... ...ar fanático en que en el ...se convierta en una po... ...marítima.

Estos funcionarios señalaron que los soviéticos se han mostrado interesados en virtualmente cualquiera clase de barcos que puedan mantenerse a flote. Quieren naves de guerra y ya han obtenido una parte de las flotas alemana e italiana. Quieren vapores mercantes y ya han formulado ofertas formales para conseguir parte de la flota pesquera del Japón formada por pequeñas unidades.

Su último interés ha sido la adquisición de 96 barcos mercantes norteamericanos facilitados a Rusia durante la guerra bajo la ley de préstamos y arriendos.

Elecciones rumanas podrán efectuarse en mes de septiembre

LONDRES, 20.— (UP).— Una nota enviada hoy por Rumania a Londres, dice que el Gobierno de Bucarest cree que será posible "efectuar elecciones nacionales en septiembre a más tardar".

Esta nota, que es la cuarta en una serie intercambiada por Gran Bretaña y Rumania, fué dada a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores británico. Expresa sentimientos por el hecho de que Gran Bretaña haya considerado poco satisfactoria la nota rumana anterior.

Dice: "También estoy en situación de asegurar a Vuestra Excelencia que las declaraciones del Gobierno de Corte le preguntó: "¿Cuántos fueron fusilados?". Jovanovic: "Alrededor de 600. Yo recibía listas antes de los fusilamientos, así es que podía salvar a algunos". El acusador le preguntó seguidamente: "¿Quién es el responsable de estas muertes?", a lo que Jovanovic contestó: "Las circunstancias así como las condiciones bajo las cuales vivíamos en esa época".

Reconoció también que se maltrataba a los prisioneros y que muchos de ellos fueron torturados salvajemente. Se manifestó asimismo, un enemigo del comunismo durante los últimos 25 años, y reconoció haber creado colegios especiales para reeducar a los niños imbuídos de ideas comunistas.

Gran Bretaña y Rumania, fué dada a conocer por el Ministerio de Relaciones Exteriores británico. Expresa sentimientos por el hecho de que Gran Bretaña haya considerado poco satisfactoria la nota rumana anterior.

Dice: "También estoy en situación de asegurar a Vuestra Excelencia que las declaraciones de los Gobiernos Aliados disfrutarán de publicidad sin trabas en la prensa rumana, siendo la única preocupación del Gobierno rumano que semejan publicidad esté de acuerdo con los usos aceptados y que no se haga uso de ella como un instrumento de agitación e inquietud, convirtiéndose en esa forma en una causa de disturbios para la tranquilidad interna".

Londres recibió una protesta polaca por propaganda inglesa

LONDRES, 20.— (UP).— La Cancillería británica acusó hoy recibido de una nota de protesta enviada por el Gobeirno polaco contra la difusión de noticias en Varsovia por parte de la Embajada de Gran Bretaña en esa capital. La Cancillería empero, insistió en que se trata de actividades normales de la Embajada.

El Gobierno polaco censura el hecho de que la Embajada haya repartido a la prensa polaca un boletín de la British Broadcasting Corporation que contenía una carta pastoral de los obispos polacos carta en la cual se condena "la violencia y el terror" en Polonia.

El Gobierno de Varsovia objeta solamente la difusión de noticias polacas por parte de la Embajada, no la de noticias extranjeras.

La carta en cuestión fué leída en todas las iglesias de Polonia el domingo pasado pero al parecer no fué reproducida en ningún diario.

El Gobierno polaco mantiene una censura de prensa en el país.

¿QUE PASARIA SI LOS COMUNISTAS POLACOS PIERDEN ELECCIONES QUE SE REALIZARAN A FINES DE AÑO?

ESP. PARA "LA NACION", POR THOMAS CLUCK

NUEVA YORK, 20.— (ESPECIAL).— Polonia, en medio de violentas disensiones políticas, parece encarar una importante crisis interna y externa con el plebiscito del 30 de junio sobre tres problemas constitucionales.

Su significado está en la posibilidad de que el plebiscito puede provocar una definición de posiciones entre los elementos preponderantemente comunistas del Gobierno de Varsovia y la oposición, dirigida por Stanislav Mikolajczyk, quien es Vicepremier, y fué Primer Ministro del Gobierno polaco exiliado, en Londres, y es jefe del partido de los campesinos.

Mikolajczyk pidió a su partidarios que votasen negativamente la primera consulta del plebiscito y negativamente las otras dos. La primera es: "¿Desea usted la abolición del Senado?"; la segunda, "¿Desea usted la consolidación de la estructura económica iniciada por la reforma agraria y por la nacionalización de las ramas fundamentales de la economía nacional, sujeta al mantenimiento de los derechos que las empresas particulares poseen por la ley?", y la tercera: "¿Desea usted la consolidación de las fronteras del Estado polaco en el Báltico, el Oder y el Neisse?".

El referéndum sirve de preliminar de las elecciones generales que el acuerdo de Potsdam fijó para antes del fin del año.

El Gobierno insiste en una lista común de candidatos. Es decir, una lista de candidatos comunistas o aprobados por los comunistas, que serían los únicos por los cuales los polacos votarían. Mikolajczyk se opone al proyecto. El problema vital es si los comunistas ganarían una elección libre en Polonia, y en caso de perder ¿qué ocurriría?

El país está guarnecido por tropas del Ejército Rojo. Se tiene entendido que las fuerzas soviéticas en Polonia han sido reducidas recientemente, pero el número que todavía queda sólo es conocido por los rusos. Casi con toda seguridad intervendrían si la intranquilidad que reina actualmente entre las facciones polacas rematase en una guerra civil.

Si Polonia sabe lo que quiere, la unanimidad de la opinión no es reflejada en los escuetos informes que llegan de ese país. Los campesinos se oponen a los comunistas. El propio partido de los campesinos está dividido en dos facciones. Los obispos católicos criticaron la semana pasada a la policía del Estado y deploraron el empleo de métodos violentos.

En general, el pueblo parece inquieto y resentido. El próximo referéndum puede traer una lucha abierta de todos los sectores del país.

THOMAS CLUCK

Hitler supo que la guerra estaba perdida en enero del año pasado

DECLARACIONES DE SPEER EN NURENBERG

NURENBERG, 20.—(U. P.).—(Por W. F. Cronkite).— Albert Speer, Ministro de Armamentos y Producción de Adolf Hitler, dijo al Fuehrer el 30 de enero de 1945 que la guerra estaba perdida, según revelaron documentos presentados hoy al Tribunal Militar Internacional.

Cuando fracasó la ofensiva de Von Rundstedt en las Ardenas, las vitales minas de carbón y las industrias pesadas del Ruhr quedaron bajo el fuego de la artillería Aliada, mientras los rusos avanzaban a través de la zona industrial de Alta Silesia y las fuerzas aéreas Aliadas seguían castigando a Alemania, Speer mandaba mensajes tras mensajes de aflicción a las oficinas de Hitler.

"La superioridad material del enemigo, en consecuencia, no puede ya ser compensada ni siquiera por la valentía de nuestros soldados", terminaba diciendo en su carta del 30 de enero, en la que daba cuenta del vertiginoso descenso en las cifras de producción de Ruhr y Alta Silesia.

La sombría producción hecha por el hombre que más que cualquier otro de Alemania tenía su pulso sobre la economía de guerra, convenció a Hitler.

El 19 de marzo ordenó a la Wehrmacht asolar Alemania en su retirada, en forma tan implacable como lo había hecho en Rusia. Speer recordó que en una carta de esa época Hitler le decía: "Si la guerra ha de perderse, la nación también perecerá. Este destino es inevitable. No hay necesidad alguna de tomar en cuenta la base sobre la cual el pueblo tendría que continuar una existencia primitiva. Por lo contrario, sería más sensato destruir incluso estas cosas, porque esta nación ha demostrado ser la más débil, y el futuro corresponde solamente a la más poderosa del Este. Además, los que quedan después de la batalla serán sólo los inferiores, pues los buenos habrán caído".

Hitler había recibido advertencia sobre la inminencia del desastre ya el 30 de junio de 1944 cuando los ejércitos invasores Aliados estaban todavía contenidos en un estrecho sector de Normadía. Speer advertía que debido a las incursiones aéreas Aliadas los abastecimientos de gasolina para la Wehrmacht no podían garantizarse más allá de septiembre.

En agosto advertía al Fuehrer que si los ataques aéreos contra la industria química eran tan precisos en septiembre como lo habían sido en agosto, las existencias se agotarían.

SPEER CONTROLABA 14 MILLONES DE TRABAJADORES

Albert Speer, que controlaba a 14 millones de trabajadores de la industria armamentista en Alemania, muchos de ellos esclavos extranjeros y prisioneros de guerra, dijo al Tribunal que tenía pleno conocimiento de su ocupación y lo aprobaba.

En su defensa, Speer dijo al Tribunal que era imposible precisar cuántos extranjeros y prisioneros trabajaron en realidad en los armamentos de acuerdo con las definiciones de la Convención de Ginebra. Pero admitió que la cifra de la acusación de 400.000 prisioneros de guerra ocupados en la producción bélica, era correcta.

Afirmó Speer que por orden suya en junio de 1944, por lo menos un millón de obreros fueron abandonados en las industrias francesas bloqueadas, en lugar de ser trasladados a Alemania, como lo deseaba Hitler. Dijo: "Esta fué la primera de una serie de decisiones que tomé como resultado del catastrófico empeoramiento de nuestro esfuerzo de guerra, debido a la invasión y a los bombardeos Aliados".

Speer dijo que jamás fué cumplida la orden de la Wehrmacht de reunir por la fuerza a todos los obreros del Oeste, después de la invasión, para enviarlos a Alemania.

Negó que la Organización Todt fuera responsable de todas las construcciones en los territorios ocupados. Dijo que, a ella sólo le fué adjudicada una cuarta o una quinta parte del programa nazi de edificación.

Admitió que había 20 operarios extranjeros por cada alemán ocupado en las fortificaciones Todt de la Muralla del Atlántico, pero dijo que una gran parte de ellos era voluntarios añadiendo que su reclutamiento estaba a cargo de los constructores y contratistas locales, "quienes no podían emplear la fuerza".

Al preguntarle su abogado hasta qué punto asumía la responsabilidad de sus actos Speer contestó: "Esta guerra produjo una inconcebible catástrofe para Alemania y significó una catástrofe mundial. Por consiguiente, es mi deber asumir el lugar que me corresponde en la responsabilidad ante el pueblo alemán. Este deber es mío, tanto más cuanto que el jefe del Gobierno (Hitler), no asumió su responsabilidad ante Alemania y el mundo. Yo, en consecuencia, estoy dispuesto a asumir mi parte, a comenzar desde mis actos en 1942 Hasta donde hice cumplir los decretos de Hitler soy responsable, pero no los cumplí todos ellos".

Ricos yacimientos de niobium hallaron en Urales Centrales

LONDRES 20.— (U. P.) — La Radio de Moscú informó que la expedición geológica soviética en los Urales ha descubierto "ricos yacimientos minerales que contienen el valioso y raro elemento llamado niobium". Agregó: "El mineral que consiste de cristales negros prismáticos, ha sido llamado fersnita, en honor del famoso geólogo soviético Alexander Fersman".

La radio dijo que el niobium es "un elemento de creciente importancia para los metales de alto grado".

Comunistas chinos piden prolongación de la tregua

NANKING, 20. — (UP).— El líder comunista General Chou En Lai ha pedido la prolongación indefinida de la tregua de 15 días que detuvo temporalmente la guerra civil de China, pero que expira el próximo sábado.

Dijo que los comunistas aceptan la "mediación Aliada" en la disputa entre los comunistas y el Kuomintang, si tal mediación se basa en los principios en la declaración del Presidente Truman sobre China emitada en diciembre último.

Los comunistas también insisten en las decisiones posteriores logradas en la Conferencia de Ministros de Relaciones de Moscú en diciembre de 1945.

Argentina adhirió a Consejo Mundial de Alimentación

WASHINGTON, 20.— (UP).— Argentina aceptó hoy una invitación para sumarse a la creación de un nuevo Consejo internacional extraordinario de alimentos, quedando solamente ahora por contestar Rusia, dentro de las naciones invitadas.

La aceptación de Argentina se recibió en los precisos instantes en que los delegados de otras 19 naciones estaban reunidos aquí, para trazar la pauta y planes de campaña contra el hambre durante el año 1947. Funcionarios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos dicen haber perdido casi completamente las esperanzas de que la Unión Soviética se incorpore también al movimiento, pero ven la remota posibilidad de que se disponga enviar al menos un observador extraoficial.

La conferencia de alimentos inició sus labores poco después que el ex Presidente Hoover informó a Truman sobre la situación mundial de las subsistencias.

La aceptación de Argentina ha disipado el clima de conjeturas que no aceptaría, a menos que lo hiciera también Rusia. Los soviéticos han declinado varias invitaciones previas de cooperar a la campaña contra el hambre entre ellas una personal de Truman al Primer Ministro Stalin

Hoy

CALZADOS

Sterling

ESTADO ESQ. AGUSTINAS

INICIAN SU TRADICIONAL

Liquidación

EXCLUSIVAMENTE CALZADO DE TEMPORADA

...IDAD LA NACION

EXTRAORDINARIA LIQUIDACION SEMESTRAL DE LA Camiseria Barcelona

PUENTE 593 ESQ. STO. DOMINGO

SECCION CABALLEROS

SWEATER sin mangas, de lana, tejido doble, colores lisos, beige, granate, verde, gris y azul, tallas 40 al 48 ... $ 65.-

CAMISAS en buen kaky, cuello pegado y dos bolsillos, muy recomendables por su duración, amplias medidas del 36 al 44 .. $ 65.-

El mismo modelo en tela escocesa, calidad superior, a $ 110.-

CHALECA, con mangas y bolsillos, en lana tejido doble, colores azul, café, beige y plomo, tallas 44 al 52 .. .. — $ 160.-

PIJAMAS, en popelina listada calidad superior, tallas 36-42 .. .. $ 320.-

Mismo modelo en popelina nacional, buena calidad, tallas 36-42 .. .. $ 140.-

SUSPENSORES de huincha de seda, muy prácticos y durables, a .. .. $ 48.-

SUSPENSORES de elástico angosto, repuesto de cuero a $ 75.-

CHALECA con cierre y bolsillos, delantero de gamuza de lana combinado con tejido de lana en mangas y espaldas, colores beige con vicuña; vicuña con café; plomo con gris, y azul con beige, medidas 44 al 52 .. .. $ 285.-

CALCETINES, de fantasía, riquísimo algodón, bonitos dibujos y de gran duración, a $ 11.80 el par y 3 pares por $ 33.-

CAMISETAS O CALZONCILLOS afranelados, marca CHITLCO, blanco, medida 44 a $ 83; 42, $ 89; 40, $ 78; 38, $ 72 y 36 la pieza, a .. .. $ 67.-

CALCETINES, de lana, tejido grueso, muy abrigador, colores café, azul, plomo, beige, granate, a $ 18.80 y 3 pares por $ 54.-

SECCION SEÑORAS

Novedoso DELANTAL PECHERA en brin blanco, con vivo ancho tela floreada importada, GRAN OFERTA en talla 48-50, a $ 35.-

Talla 44-46, a .. .. .. $ 32.-

BATA en género algodón grueso, importado, fantasía a rayas, manga larga, muy indicado para la casa, tallas 44 al 50 .. $ 150.-

Novedosos modelos de BATITAS, tela de lana, colores marino, celeste, verde, rosa, negro, café, medidas 44 al 50 $ 228.-

BATAS en telas floreadas, manga larga, modelo cruzado, con cinturón, dos hechuras, en fondo rosa, celeste, carne, etc. 44-52, a .. .. $ 200.-

GUARDAPOLVO, en buen céfiro escocés, amplio, muy práctico, medidas 46 al 52, a .. .. $ 64.-

COMPLETO SURTIDO DE ARTICULOS PARA NIÑOS Y NIÑAS

SERVICIO DE ENVIOS CONTRA REEMBOLSO EN EL DIA A CASILLA 1325. — SANTIAGO

BIDAULT GESTIONA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO FRANCES

Espera la decisión de los comunistas.— Le habría ofrecido una cartera a Herriot

MANIFESTACION DE LOS COMUNISTAS EN PARIS

PARIS, 20.— (U.P.) — (Por H. J. King) — Georges Bidault, después de un día entero de participación en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, reiniciaba las conversaciones sobre la formación de su Gobierno con los dirigentes de los partidos, a las 9 p. m.

Todavía espera Bidault la decisión del partido comunista de si participará en un Gabinete bajo la decisión del Movimiento Republicano Popular. Bidault ha conferenciado ya con los líderes comunistas Jacques Duclos y Maurice Thorez, pero al ser interrogado por la prensa sobre el asunto, Thorez se limitó a contestar: "Veremos"

Muchos observadores creen sue los comunistas finalmente decidirán tomar parte en el Gobierno, ya que este probablemente será de corta duración. Su tarea principal será redactar la Constitución y solucionar los problemas del trabajo, lo que no puede hacerse sin la colaboración de los comunistas, que controlan la poderosa organización de la CGT, con sus cinco millones de adherentes.

Hoy temprano, Bidault conversó con el veterano líder radical-socialista, Edouard Herriot, y aun que se abstuvo de hacer una declaración, circularon rumores de que Bidault le ofreció para él o para alguno de su partido un puesto en el Gabinete. Algunas fuentes dicen que Bidault propuso a Iván Delbos, ex Ministro de Relaciones Exteriores, para la Cartera de Educación Nacional.

Bidault vió también a Jacques T. Baumel, presidente del grupo socialista de resistencia, quien dijo que "se contemplaba" la participación de su partido. Añadió que Bidault trataría de formar un Gobierno basado en el movimiento de resistencia. Bidault mismo fué Presidente del Consejo de Resistencia Nacional durante la ocupación alemana.

MANIFESTACION COMUNISTA DE HOY

Entretanto, el Partido Comunista contestó hoy a la "agresión fascista", contra su cuartel general, con una de las mayores manifestaciones improvisadas que se han visto en París.

Se calcula que 500.000 obreros de todos los partidos tomaron parte en el desfile. Mediante un acuerdo con la Confederación General del Trabajo, los comunistas pusieron término a todas las actividades de la capital a las 5 P. M.

A las 5.30 todas las calles que conducen al distrito de la estación de Saint Lazare, se veían repletas de gente. Varias centenares de columnas formadas por los sindicatos y los sectores del partido llevaban estandartes, en que se proclamaba: "El fascismo no ha muerto aún en Francia. Debe ser muerto". Estas columnas avanzaron lentamente hacia el punto de partida del desfile.

Desde la estación, los manifestantes avanzaron a través del distrito, en el cual todos los negocios estaban suspendidos, encontrándose cerrados los almacenes, hacia el cuartel general comunista, donde las ventanas ennegrecidas por el humo permitían ver los rastros de la manifestación anticomunista del martes en la noche.

Los manifestantes, con el puño cerrado, gritaban: "Thorez al poder. A la horca los fascistas" También se oyeron gritos dispersos de "a la horca De Gaulle". Entre los manifestantes se veían muchos obreros no comunistas, que gritaban "Unidad"

A las 5.45 P. M. el desfile llegó al local comunista, donde fué recibido por siete altos dirigentes comunistas, entre ellos Maurice Thorez, Jacques Duclos que se presentaron en los balcones. Un cartelón pintado sobre las ventanas decía: "Tropas de Asalto francesas pasaron por aquí".

Departamento de Guerra de EE. UU. aumentó presupuesto para los asuntos interamericanos

DE 500 MIL DOLARES A 1.240.000

WASHINGTON, 20.—(U. P.).—El Departamento de Guerra pidió al Congreso un aumento del item para asuntos interamericanos, de 500.000 dólares a 1.240.000.

Según el coronel R. B. Richards, jefe de la oficina fiscal de la División del Servicio Secreto Militar, el presupuesto primitivo de 500.000 dólares se hizo en 1941 a proposición del Presidente Roosevelt "para la defensa del hemisferio y el desarrollo de las buenas relaciones con las demás repúblicas americanas. El propósito de la inclusión de ese item de promover mejores relaciones con otros paises americanos se halla asegurado mediante varios organismos del Departamento de Guerra y del Ejército en general".

Richards continuó: "Las misiones militares constituyen la razón principal de ese item. Hasta febrero teníamos 17 misiones en 13 países. En Brasil tenemos una comisión militar mixta brasileño-norteamericana; en Guatemala, misiones aéreas y terrestres; en El Salvador, Nicaragua y Panamá, misiones asesoras; en Costa Rica, una misión terrestre; en Colombia, una misión mixta; en Venezuela, una misión aérea; en Ecuador, misiones aéreas y terrestre; en Perú, una misión terrestre; en Bolivia, misiones aéreas y terrestre y en Chile y Argentina, misiones aéreas".

Según el propio Richards, el personal de esas misiones consta de 212 oficiales y 274 soldados. Agregó que los países latinoamericanos contribuyen con 321.446 dólares para gastos accidentales de estas misiones.

Autonomía de la Oficina Sanitaria Panamericana apoyan los delegados de las naciones latinoamericanas

NUEVA YORK, 20.—(U. P.).—En el segundo día de la Conferencia de Salubridad de las Naciones Unidas, se desarrolló un fuerte movimiento entre los delegados latinoamericanos para mantener la autonomía de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington.

La Conferencia se reunió para formar la Organización Mundial de Salubridad, lo cual temen los latinoamericanos podría hacer desaparecer la oficina sanitaria. Aunque aún no se ha debatido en la sala de sesiones, que se llevan a cabo en el Hotel Hudson, el problema de la autonomía para los organismos regionales de salubridad, los delegados de Argentina y Colombia, quienes dijeron que hablaban a nombre de la mayoría de los latinoamericanos, se expresaron favorables a mantener una plena autonomía para la Oficina Sanitaria Panamericana.

El delegado argentino, Dr. Alberto Swanck, manifestó que defenderá la autonomía de esta Oficina Sanitaria dentro de la nueva organización mundial, porque "pertenezco a un país que tiene necesidad de defender la salud de los pueblos del continente americano, y esto sólo se obtiene por medio de un acuerdo regional".

El Dr. Swanck agregó: "Argentina defiende la Oficina Sanitaria Panamericana, aún cuando está firmemente decidida a atender por sí sola a todos los problemas sanitarios internos de su territorio, para asegurar cada vez más el bienestar de sus habitantes y de todas aquellas personas que quieran llegar a tierra argentina.

"Desde 1902 la Oficina Sanitaria ha funcionado admirablemente, produciendo incontables beneficios para todo el continente".

Añadió que la Oficina pudo cooperar con la Liga de las Naciones, y podrá hacerlo también con las Naciones Unidas, siempre que se mantenga su autonomía.

El delegado colombiano, Dr. Jorge Bejarano, también se expresó contra cualquier plan que diera lugar a la desaparición de la Oficina Sanitaria Panamericana, diciendo: "Este organismo se encuentra vinculado a la vida sanitaria del continente y ha prestado a sus países grandes servicios".

Ambos manifestaron que esta opinión coincide con la de todos o la mayoría de los delegados latinoamericanos.

Hiro-Hito citó a la Dieta para aprobar Constitución nipona

Tokio 20.— (U. P.)— El Emperador Hirohito ha citado personalmente a la 19.a sesión de la Dieta para pedir a ambas Cámaras para que aprueben el nuevo proyecto de Constitución japonesa.

La información oficial fué boicoteada por los comunistas. El discurso del Emperador duró menos de un minuto. Pidió a la nación renunciar a la guerra y dedicarse a "la causa de una paz permanente y duradera".

Eliminados Russell y Hubbard en torneo por la Copa Davis

LOUISVILLE, 20 — (U. P.) En el torneo de tenis del sur, el jugador argentino Alejo Russell y Charles Hubbard, fueron eliminados en los dobles hombres, por Ampón y César Carmona, del equipo filipino por la Copa Davies, quienes se impusieron por la cuenta 7|5 - 6|2.

Imitando a Louis, un chico cubano dió muerte a otro

SANTA CLARA (Cuba), 20. (U. P.)— Dos chicos cubanos, entusiasmados por el desarrollo de la pelea Louis-Conn, conforme lo transmitía la radio, intentaron reproducirlo, con el resultado de que uno de ellos, Gerardo Trujillo, de diez años, resultó muerto al caer y azotarse la cabeza, como consecuencia de un derechazo de su entusiasmado compañero.

General americano declaró en favor de las nazis en Dachau

DACHAU, 20. (U. P.)— El teniente coronel Hal D. McCowan, primer testigo norteamericano en declarar en favor de los 74 acusados del juicio por la matanza de Malmedy, declaró hoy ante un tribunal militar, formado por 7 miembros, que él y otro prisionero de guerra norteamericano, no fueron maltaratados por los procesados.

El ex mayor, que fué capturado por el coronel Joachim Peiper, de las tropas de asalto el 21 de diciembre de 1944, dijo que no vió "maltratos de importancia" de los prisioneros norteamericanos. Expresó también que no hubo "graves transgresiones de la Convención de Ginebra" en el trato al grupo de 135 prisioneros de los cuales él formaba parte en la localidad de La Gleize, Bélgica.

McCowan dijo que fué trasladado de subterráneo en subterráneo en La Gleize para que escapara de la artillería norteamericana, que se le dió algunos cigarrillos, y que visitó a Peiper en su oficina de coronel.

El testigo expresó que él y Peiper conversaron sobre "temas generales de política y por qué Alemania luchaba en esta guerra". Señaló que el acusado una vez se negó a disparar contra un puesto de artillería norteamericano sospechoso, porque se encontraba cerca de una iglesia que alojaba a heridos norteamericanos y alemanes. McCowan, que vino en avión desde Fort Benning-Georgia, para actuar como testigo de descargo, manifestó asimismo que Peiper ofreció cambiar 150 prisioneros norteamericanos por heridos alemanes y médicos que habían quedado atrás por la retirada de las tropas de asalto, pero dijo al oficial de esas tropas que él no tenía autoridad para entrar en acuerdos. Relató después cómo él mismo escapó antes del alba en la mañana de Navidad, cuando desaparecieron sus guardas durante un ataque norteamericano.

Durante el receso del tribunal, Peiper salió con andar despreocupado de la sala, con sus manos en los bolsillos y habló con McCowan mientras pasaba.

Disminurá consumo de Nitrato en E. U.

NUEVA YORK, 20.—(U. P.). — La Oficina de Minas dijo hoy que el consumo de nitrógeno en este país en el futuro inmediato será considerablemente menor que durante la guerra.

Agregó que la capacidad de las plantas domésticas es más que suficiente para que los Estados Unidos puedan abastecerse a sí mismos de todo el nitrógeno que necesitan exceptuando sólo allí donde se exija específicamente salitre de Chile o cianamidas de Canadá.

La Oficina indicó que las necesidades para las industrias de municiones serán relativamente pequeñas, si bien la demanda de fertilizantes nitrogenados seguirá siendo alta durante uno o dos años.

HOY SERA FESTEJADO DON HUMBERTO PINTO

En el Stade Francais, será festejado hoy a las 21 horas, con una comida, el señor Humberto Pinto Díaz, manifestación que será ofrecida por el Consejo Superior del Instituto de Cultura Social, y por los miembros del Departamento de Educación, con motivo de la reciente designación del festejado para el cargo de consejero honorario, y en celebración de su día onomástico.

A este homenaje al señor Pinto Díaz, han sido invitadas destacadas personalidades de los centros educacionales y la totalidad de los consejeros de la mencionada institución.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

EN EL CERRO POLANCO SE ENCONTRO EL PRODUCTO DE MUCHOS ROBOS A LA ADUANA

DIEZ DETENIDOS DIERON LA PISTA

La pesquisa que se seguía con el objeto de ubicar parte de las mercaderías que fueron substraídas de los recintos portuarios, tuvo éxito en cuanto permitió la detención de diez individuos, los cuales al ser interrogados, han ido dando la pauta para el descubrimiento de pequeños robos que se efectuaban periódicamente en la Aduana de Valparaíso.

Las pesquisas de nuestra referencia estuvieron a cargo de personal de Investigaciones, dirigido por el Comisario señor Amable Daza y el señor Gustavo Segura, ambos pertenecientes al Servicio de Investigaciones de la capital.

Una vez en poder de algunas denuncias, se procedió a detener a los sospechosos, los que prontamente fueron llevados a declarar en presencia del señor Ministro Anabalón, al mismo tiempo que una patrulla de agentes practicó varios allanamientos, lográndose de esta manera recuperar especies substraídas de los recintos aduaneros. No se ha avaluado esta mercadería todavía que fué hallada en la casa de Sergio Morgado Morgado, ubicada en el Cerro Polanco.

Las mercaderías recuperadas son objetos de diversas clases, como cuchillos, medicamentos, lápices, gomas artículos de goma, lapiceros, repuestos de bicicletas carretes de hilo artículos de ferretería, etc., y se presume de que gran parte de ella ya ha sido liquidada por los propios autores de los robos.

Los allanamientos se han continuado con el objeto de ubicar nuevos grupos de mercaderías desaparecidas de la Aduana, pero sobre su resultado no se ha informado a la prensa, para no perjudicar la pesquisa.

EL SUMARIO ADMINISTRATIVO

La instrucción del sumario administrativo que corre a cargo del secretario-abogado, señor Osvaldo Gianini, ha continuado con el estudio de todos los antecedentes de la participación que les cupo en los actos delictuosos descubiertos a los funcionarios de la Aduana, que fueron encargados reos por el Ministro en visita, señor Anabalón.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La sombra de una mujer.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: Entre dos mundos.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Lo que toda mujer desea.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: La hora de la verdad.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Panamericana y Halcón en Hollywood.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El precio de una vida.

RIVOLI.— Continuado: Como te quise te quiere y Los cabezudos.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Un día con el diablo.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Allá en el setenta y tanto.

MUNICIPAL (Viña).— Vermouth y noche: Compañía de Zarzuelas y Operetas.

CONDELL.— Continuado: Melodías de arrabal.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El precio de una vida.

EL "BOCA MAULE" ARRIBO A CALDERA

CALDERA, 21.— Remolcado por el vapor "Castilla", arribó hoy a este puerto el barco nacional "Boca Maule" que sufrió la pérdida de su hélice cuando navegaba en alta mar, rumbo al sur.

El oportuno auxilio que se le prestó a esta nave impidió una tragedia que pudo alcanzar caracteres trágicos.— EL CORRESPONSAL.

PLANTAS ELEVADORAS DE AGUA POTABLE

Ha sido aceptada la propuesta presentada por don Francisco Pastene Mardones, para la construcción de las plantas elevadoras de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, que estarán situadas en Ramaditas y Rodríguez, por la suma alzada de $ 906.100. El plazo para la ejecución de estas obras es de cuatro meses y ellas se van a ejecutar de acuerdo con las bases, especificaciones y planos del proyecto oficial que fué elaborado por el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

EL VAPOR FRANCES "SAINT BERTRAND" LLEGA EL 30 DE JUNIO

El vapor francés "Saint Bertrand" llegará el domingo 30 procedente de Rouen e intermedios, trayendo abundante carga surtida y consignado este barco a sus Agentes Generales en Chile, señores A. J. Broom y Cía. Ltda.

Esta nave que pertenece a los registros de la Compañía General Transatlántica (Francia) trae, como hemos dicho, abundante mercadería de procedencia francesa, para diversos comerciantes, tanto de la capital como de este puerto. Retornará llevando un importante cargamento de salitre cobre y cereales, que deberá cargarios en Talcahuano, San Antonio y Tocopilla y destinados al consumo interno de ese país. Entre los cereales que llevará, figura una partida de lentejas, que fueron autorizadas a ser exportadas.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MARTIN BAKKE, de Bélgica.
LOTTA DAN, de Talcahuano.
MAULLIN, de San Antonio.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
SANTA TERESA, de Nueva York.
APOLO, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

PILAR, para Antofagasta.
LOTTA DAN, para Nueva York.
MARTIN BAKKE, para Talcahuano.
ALONDRA, para Arica.
MAULLIN, para Iquique.
ILLAPEL, para Talcahuano.
JUNIN, para Arica.

EN OCTUBRE SE CELEBRARA EN IQUIQUE SEMANA TARAPAQUEÑA

EL ALCALDE DE LA CIUDAD NORTINA, SEÑOR BERMUDEZ, SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

El Alcalde de Iquique, señor Bermúdez (el tercero de la izquierda), durante su visita a LA NACION.

Para tratar importantes asuntos relacionados con la progresista e histórica ciudad de Iquique se encuentra en Santiago, el Alcalde de la capital nortina, señor Anaximandro Bermúdez Morales.

Ayer en la tarde tuvimos el agrado de recibir la visita de la primera autoridad iquiqueña, quien vino acompañado del secretario del Centro "Hijos de Tarapacá", señor Julio Villalba, a fin de saludarnos y exponernos los motivos de su viaje.

Numerosos son los problemas que conmueven en la actualidad a la provincia de Tarapacá, nos dice el señor Bermúdez, y entre ellos cabe destacar siempre el que se relaciona con el abastecimiento de artículos de primera necesidad que ahora cobra caracteres inquietantes para los miles de habitantes de la extensa zona nortina.

También existe seria preocupación con la proyectada alza de los fletes marítimos que al concederse haría más difícil la situación de las provincias del norte.

A fin de buscar solución a los diversos problemas que trae en carpeta, el Alcalde señor Bermúdez, se entrevistará con el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Duhalde y con los parlamentarios de la zona.

LA "SEMANA TARAPAQUEÑA"

También solicitará de los Poderes Públicos, una eficaz ayuda para la celebración de la "Semana Tarapaqueña" que se realizará durante los días comprendidos entre el 5 y el 13 de octubre del presente año.

Este torneo tiene por objeto principal dar a conocer el potencial industrial y agrícola de la provincia de Tarapacá, como asimismo demostrar el adelanto comercial de Iquique, para lo cual durante la Semana en cuestión funcionará una Gran Exposición.

Son numerosas las instituciones públicas y las firmas particulares — nos agrega el señor Bermúdez — que ya han reservado locales para levantar stands. Por acuerdo de la comisión organizadora, se han invitado oficialmente a los altos personeros del Gobierno para que concurran a la inauguración de la Semana Tarapaqueña que, sin lugar a dudas logrará un éxito sin precedentes.

PIDEN MOVILIZACION LOS HABITANTES DE CUATRO POBLACIONES

A la Alcaldía Municipal de Valparaíso ha llegado un extenso petitorio de parte de las Juntas Vecinales de los Cerros Mesilla, Población Miramar de Playa Ancha, Porvenir y Valencia, solicitando que se autorice a algunas máquinas de las que efectúan el recorrido Valparaíso-Viña del Mar, para que puedan atender a la movilización de pasajeros de ese importante y poblado sector de Valparaíso.

El Alcalde señor Rivas dispuso que la petición fuera pasada en consulta a la Dirección del Tránsito, la que deberá resolver sobre el particular. En la misma petición, los vecinos indican la posibilidad de ubicar un paradero en la Plazuela San Pedro, desde donde partirían las máquinas que servirían el recorrido de esas poblaciones.

MODERNA ROMANA EL SERVICIO ADUANA ESTARA LISTA EN

Una moderna romana [illegible] ledo" fué adquirida en [illegible] Unidos por el Servicio de Aduanas, la que tiene capacidad de diez toneladas. Esta romana, pesaje de grandes bultos, [illegible] derías y productos, para [illegible] se ha invertido hasta [illegible] sos.

Los trabajos para [illegible] ción van a buen ritmo, [illegible] del próximo mes [illegible] da al servicio. Esta romana [illegible] en la Avenida Costanera [illegible] de las calles Edwards y [illegible] La ventaja de esta [illegible] se puede pesar camiones [illegible] mercaderías, pero también [illegible] fierro, azúcar, automóviles [illegible]

DEL INTERIOR

DOS MUERTOS EN ACCIDENTE DE AVIACION EN RANCAGUA

UN AVION "FAIRCHILD" SE PRECIPITO A TIERRA DE 1,300 METROS DE ALTURA

Los pilotos señores Ismael Tagle y Roberto Pérez, perecieron en el accidente aéreo.

RANCAGUA, 20.—A las 17.15 horas de hoy en esta ciudad un trágico accidente de aviación costó la vida a los distinguidos y jóvenes pilotos del Aéreo de Rancagua, señores Ismael Tagle Navarro, 28 años, y Roberto Pérez Harvey, de 23, ambos solteros.

A esa hora, los señores Tagle y Pérez evolucionaban sobre la ciudad en un avión Fairchild 197, a una altura de más o menos 1,300 metros, cuando se desprendió de borde del ala derecha de la máquina, a consecuencia de lo cual se vino a tierra, cayendo el aparato a inmediaciones de al ciudad. El avión se destrozó completamente al caer en tierra y se incendió. Los cuerpos de los infortunados pilotos quedaron horriblemente destrozados y carbonizados.

El Juez del Crimen, autoridades civiles, militares de Carabineros y numeroso público llegaron inmediatamente a las cercanías de la cancha de aviación, donde ocurrió el trágico accidente. Fuerzas de Carabineros del Grupo "Membrillar" y bomberos concurrieron al lugar del suceso y cooperaron en el rescate de los cadáveres.

Esta lamentable desgracia, que enluta al Club Aéreo de Rancagua y a dos distinguidas familias, ha causado verdadera consternación pública. El joven Pérez era hijo del conocido agricultor de la zona don Pedro Emilio Pérez. El señor Tagle era hijo de un distinguido matrimonio, actualmente en el sur.

Los funerales de las infortunadas víctimas se efectuaran mañana viernes, a las 16.30 horas.

Este es el primer accidente que se ha registrado en el Club Aéreo local, que fué fundado hace cinco años. (EL CORRESPONSAL).

CONGRESO DE CABILDOS DE LA ZONA NORTE SE INICIA E

ASISTIRAN DELEGADOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LAS PROVINCIAS NORTINAS

ANTOFAGASTA, 20.— Con asistencia de millares de personas que llenaban totalmente el Teatro Latorre, se celebró anoche la concentración convocada por el Comité Pro Congreso de Cabildos.

Los representantes de diversas Asociaciones [illegible] taron su adhesión al [illegible] Ejecutivo, ofreciendo [illegible] concurso para el mejor [illegible] del objetivo perseguido [illegible] todos.

Se dió cuenta oficial de [illegible] el Congreso de Cabildos [illegible] nirá en esta ciudad, [illegible] días 27 al 30 del mes [illegible] so, con asistencia de [illegible] dos de todos los [illegible] de la zona norte.— [illegible] Corresponsal).

EL JEFE DE LA REVOLUCION DE BOLIVIA LLEGO

DECLARACIONES DEL CORONEL ILLANES

ARICA, 20 — En un autocarril especial, llegó hoy el coronel don Humberto Illanes, jefe de la última revolución de Bolivia, acompañado del civil, señor Roberto Bilbao, quien viaja con su señora y un hijo menor. Todos se encontraban asilados en la Embajada de Chile en La Paz. Llegaron acompañados del Consejero de nuestra Embajada, señor Rodrigo González, y del funcionario del F. C. de Arica a la Paz, señor Marcos Goicolea.

El coronel Illanes declaró que la revolución fracasó por la falta de cooperación de algunos elementos comprometidos [illegible] defeccionaron a última [illegible] Agregó que la situación [illegible] livia es confusa, que el [illegible] Villarroel no cuenta con [illegible] yo del pueblo. Afirmó [illegible] una estricta censura [illegible] los medios de comunicación [illegible] numerosos presos y [illegible] Dice que publicará un [illegible] folleto sobre la situación [illegible] terna de Bolivia, que [illegible] noce en el exterior. Se [illegible] muy agradecido del [illegible] de Chile, señor Videla.

Los señores Illanes y [illegible] seguirán viaje a Santiago [illegible] primer avión. El Corresponsal.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

Próximas salidas de Valparaíso

PARA RIO DE JANEIRO E INTERMEDIOS:
Vapor "ARAUCO", 12 de Julio.

PARA BUENOS AIRES E INTERMEDIOS:
Vapor "ARICA", 18 de Julio.

PARA ARICA E INTERMEDIOS:
Vapor "ARAUCO", 26 de Julio.

Estas fechas están sujetas a modificaciones, sin previo aviso.

COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
Teléfono 84523 — Casilla: 4246 — SANTIAGO
Teléfono: 7721 — Casilla: 1410 — VALPARAISO

NOTAS POLITICAS

COMISION DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL PARTIDO DEMOCRATICO

En su última sesión, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, presidida por el diputado, señor Pedro Cárdenas, nombró la Comisión que estudiará la reforma del actual Reglamento General de esta colectividad política, materia que figura en la Orden del Día de la Convención Nacional. La Comisión quedó integrada por los señores Carlos Pérez Gacitúa, Luis Serey, Carlos Haffemann, Serafín Soto, Benjamín Aguayo, Guillermo Whipple y Aurelio Valdebenito y se reunirá hoy, a las 20 horas.

Para los efectos de disponer de una base o punto de partida para el estudio indicado, la Junta Ejecutiva acordó en una sesión anterior, declarar que estaba en vigencia el Reglamento aprobado en general, por la pasada Convención, que por la premura del tiempo no pudo ser objeto de un análisis en particular.

MANIFESTACION EN HONOR DEL DIPUTADO D. PEDRO CARDENAS N.

Activamente se ha continuado la organización del banquete en honor del diputado y presidente de la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, don Pedro Cárdenas Núñez, que tendrá lugar el domingo 30 del actual, a las 20.30 horas, en el nuevo salón de recepciones del Directorio General de los Suboficiales en Retiro, ubicado en su sede social de Bandera 826.

La Comisión respectiva ha convocado a una reunión de sus componentes, para hoy a las 20.30 horas, en Rosas 1269, e invita a concurrir a los presidentes y secretarios del Centro Zenó Torreal ba, Centro Manuel Gallardo, Centro Vanguardia, Centro Artemio Gutiérrez, Centro Pedro Cárdenas y demás Centros amigos, como asimismo a delegaciones de gremios, Sociedades Mutuales, Juventud, Sectores Femeninos y demás simpatizantes, para acordar interesantes detalles del homenaje al señor Cárdenas Núñez.

Amenizará la manifestación un grupo orquestal, y serán especialmente invitados, el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay, el Jefe del Partido Socialista; un representante oficial de la Junta Ejecutiva y otras personalidades.

PRESIDENTES DE ASAMBLEAS RADICALES DE LA PROVINCIA APLAUDEN A DIRECT. MAXIMA

TOMARON ESTE ACUERDO AYER, DESPUES DE ESCUCHAR A DON LUIS ALBERTO CUEVAS

Ayer se efectuó la concentración de presidentes de asambleas, regidores y diputados radicales de la provincia de Santiago, a que había convocado el Consejo Provincial de dicho partido. A esta reunión asistió también el presidente del partido, don Luis A. Cuevas; el candidato a la Presidencia de la República, don Gabriel González Videla, y el diputado por Cautín, don Julio Durán Neumann.

El presidente del Consejo Provincial, don Santaigo Poblete, dió una detallada cuenta sobre la actuación administrativa y política del organismo de su dirección. Inmediatamente después, el presidente del partido hizo una amplia exposición sobre los últimos acontecimientos políticos, y sobre la actuación del partido, desde el año 38 hasta la fecha, esbozando también el plan de acción futura de esta colectividad. El candidato a la Presidencia, senador González Videla, expresó también sus puntos de vista sobre la actual situación del partido y abogó porque se mantenga férreamente unido alrededor de sus directivas, agregando que su candidatura no se transaría por ninguna circunstancia. Después de un amplio debate, que duró cerca de cuatro horas, y en el cual participaron presidentes de asambleas, se aprobaron los siguientes votos:

1.o — La reunión de presidentes de asambleas y regidores radicales de la provincia de Santiago, después de escuchar la cuenta rendida por el presidente del partido, don Luis Alberto Cuevas, acuerda: tributar a su directiva máxima un voto de aplauso por la forma inteligente y altiva con que ha defendido los intereses del radicalismo, y reiterarle su total lealtad a ella y al candidato oficial del partido a la Presidencia de la República, senador Gabriel González Videla.

2.o — Manifestar su aplauso y estímulo a la actual directiva provincial, por la forma leal y doctrinaria en que está conduciendo sus actividades al frente del radicalismo de la provincia.

Ambos votos fueron aprobados por unanimidad.

CENTRO PROPAGANDA CIVICA "ARTURO OLAVARRIA BRAVO"

DEPARTAMENTO FEMENINO CITA A SESION

El Departamento Femenino cita a sesión ordinaria a las consocias para hoy a las 19 horas. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora por haber asuntos de importancia que tratar. Local de costumbre: Moneda 1408.

DIPUTADOS DEL P. DEMOCRATICO EN JIRA AL SUR

Hoy se dirigirá a la provincia de Curicó, para seguir después a la de Maule, el diputado democrático señor Carlos Cifuentes, acompañado de varios otros destacados miembros de la misma colectividad.

El viaje del señor Cifuentes y su comitiva tiene por objeto organizar en esas provincias la venida de los delegados a la Convención General que celebrará su partido en Santiago, a fines del presente mes.

También se dirigirá a la región sur del país el presidente del Partido Democrático, señor Pedro Cárdenas. Visitará las provincias de Cautín, Valdivia y Osorno. Lo acompañarán el Ministro de Tierras y Colonización, señor Fidel Estay, y varios miembros de la Junta Ejecutiva de su partido.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

TERCERA COMUNA. — En sesión del 19 del corriente mes se constituyó la nueva directiva, designándose a las siguientes personas:

Jefe comunal, señor Darwin Haz V.; secretario de actas e informaciones, señor Luis Valdivia B.; secretario de Finanzas, señor Walter Borchers G.; secretario de cultura y propaganda, señor Hernán Pérez de Arce A.; jefe de deportes, señor Mario Rojas M.; secretario de organización, señor Ramón Haz, y jefe de prensa, señor Beltrán Cathalifaud.

TERCERA COMUNA. — Cita a reunión a un ampliado a todas las seccionales, para hoy, a las 19.30 horas. Por tratarse de una reunión de importancia, se encarece la puntualidad en la hora a este acto, a todos los militantes y simpatizantes.

El compañero Raúl Cañón dará una conferencia sobre producción y standard de vida.

Se pasarán películas educativas sobre temas industriales, en su local, Santo Domingo 1240.

SECCIONAL 3.a COMUNA. — Se comunica a los militantes de la Seccional Pablo Iglesias, que en la próxima sesión a efectuar se el miércoles 26 de junio se elegirán los delegados comunales al próximo Congreso Regional del Partido Socialista Auténtico, que se realizará el día 30 del presente en esta capital. Se recomienda la asistencia.

DIRECTIVA SINDICAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Ayer se efectuó una reunión extraordinaria del Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático. La sesión ordinaria del próximo domingo, a las 11 horas, continuará tratando los trabajos y mociones que el FSD presentará a la Convención Nacional, por lo que se recomienda la asistencia de todos los Consejeros, y de los dirigentes y socios de sindicatos que sean miembros del Partido Local: Rosas 1269.

JOHNSON LINE

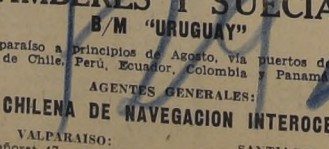

PROXIMA SALIDA PARA
AMBERES Y SUECIA
B/M "URUGUAY"
de Valparaíso a Principios de Agosto, vía puertos del Norte, de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.
AGENTES GENERALES:
CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA
VALPARAISO: Alm. Señoret 47 — Casilla 1410 — Teléfono: 7721
SANTIAGO: Agustinas 1118 — Casilla 4246 — Teléfono: 84523

para caballeros

A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESQUINA HUERFANOS

para señoras

La Ocasión de la Semana

$75 PULLOVER PURA LANA, 12 COLORES DISTINTOS

para niños $78 POLERAS IMPORTADAS DE MANGA LARGA

BLUSAS DE NYLON IMPORTADAS $490

REEMBOLSOS CASILLA 2977

EN HONOR DE LA INSPECTORA DEL QUINTO SECTOR ESCOLAR DE STGO.

Asistentes a la manifestación en honor de la señora Sol Na... Bruna de Villalobos, ofrecida en el Club Coquimbo-Atacama, con motivo de su nombramiento de Inspectora Escolar del V Sector Escolar de Santiago, por sus compañeras de la Escuela Normal de La Serena.

MUSEO DE ARTE POPULAR EXHIBIRA OBJETOS MEXICANOS

La Dirección del Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile, que funciona en el cerro Santa Lucía, nos encarga avisar al público y colegios de la capital, que la Sección Artesanía de folklore, actualmente a la vista en sus salas de exposición, sólo permanecerá abierta hasta fines del actual mes de junio, fecha en la cual será retirada para reemplazarla por la Sección de Objetos mexicanos.

Como se sabe, a causa de lo reducido del local, facilitado por la I. Municipalidad de Santiago, este Museo, único en su género en América, debe exhibir en forma rotativa sus diferentes secciones formadas por material de los diversos países americanos.

BIBLIOGRAFIA

UNA REVISTA FEMENINA

Hoy apareció el N.o 100 de la revista más femenina que se edita entre nosotros; nos referimos a la revista "Eva".

En la entrega de hoy, dedicada a las labores femeninas, modas y bordados, se suman nuevas páginas a todo color, en papel de lujo.

Junto al detalle femenino esla revista exhibe un seleccionado material literario, sus variadas secciones de amenidad y finalmente el Concurso El Novio Ideal, cuyo interés es compartido por todas las lectoras del país.

LIBROS

Se acaba de iniciar una valiosa colección de obras para la juventud. Una editorial nacional ha comenzado a editar novelas de autores extranjeros y nacionales que, escritas principalmente para la juventud, poseen las indispensables características de sencillez, moralidad y amable fantasía.

Entre los títulos lanzados figuran: "Los Conquistadores de la Antártida" por Francisco Coloane; "En las garras del leopardo", por C. Testore; "Los muchachos de la calle Paul" por Perenc Molnar; y "Bajo la Cruz de Alerce", por Camilo Riccio.

CASANOVA, EL ELEGANTE MUSIC-HALL, SE INAUGURA ESTA NOCHE

ESTA UBICADO EN CALLE HUERFANOS

Hoy, a las 10 horas, con una fiesta extraordinaria, abrirá sus puertas al público de Santiago, el Music Hall "Casanova" en su amplio y moderno local de calle Huérfanos entre Estado y San Antonio.

Este nuevo establecimiento se anuncia como una verdadera novedad en su género en Santiago y como uno de los mejores del Continente. Uniforme en su estilo desde la puerta de entrada conserva las características propias de los tiempos de Luis XIV en toda su extensión. Los colores de tonalidades agradables y combinadas con notable delicadeza y sentido cromático, son una verdadera fiesta para la vista.

Sus muebles, especialmente diseñados algunos seleccionados otros dentro del rigorismo del estilo, que imperaba en ese tiempo en la Corte de Francia, acentúan la elegancia y distinción que luce "Casanova", y que constituyen su "clima".

Su inauguración esta noche está llamada a constituir un acontecimiento en la vida social santiaguina.

ASIGNATURAS TECNICAS EN LA EDUC. SECUNDARIA

Para dilucidar la activa acción educadora de los ramos técnicos del Liceo chileno actual, y sus finalidades, la Visitación ha citado a Consejo de Profesores de Ramos Técnicos, al personal respectivo de los liceos de Santiago, a sus rectores o directores.

Esta reunión se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en el Liceo de Niñas N.o 3, Avenida Bernardo O'Higgins 1573.

RADIOTRANSMISION DE LA UNIVERSIDAD

En el espacio acostumbrado de la audición "Conferencia", la Universidad de Chile irradiará hoy un libreto de Luis Arenas Gómez sobre "Educación Física".

Este libreto está basado en la conferencia que dió en ese primer plantel educacional el Dr. Aliro Pérez Fernández.

Esta audición será de 19 a 19.15 horas, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

rococó · rococó · rococó

COMIENZA OTRA JORNADA DE PRESTIGIO...

Jabón rococó modernizado

YA ESTA EN VENTA EN TODO CHILE, modificado en su forma y calidad, según nueva fórmula a base de ALCO HOLES GRASOS innovación científica de post-guerra que permite producir jabones de suavidad, poder limpiador y duración, que no pueden ser alcanzados por jabones de faoricación corriente.

DISTRIBUIDORES

CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL - DUNCAN, FOX & CO LTD.

rococó · rococó · rococó

EXPROPIADOS DOS FUNDOS EN CAUTIN

Por decreto firmado por el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, y el Ministro de Tierras y Colonización, don Fidel Estay Cortés, se han expropiado, por razones de utilidad pública los fundos "Tripayante" y "Calquinco", ubicados en la provincia de Cautín, y en los cuales existen cuestiones relacionadas con la posesión de las tierras, creando conflictos legal y social por afectar a un numeroso grupo de familias de ocupantes.

Entre los considerandos, se deja establecido que, en relación con las medidas económicas necesarias para el fomento agropecuario, somete a expropiación los predios aptos para la expansión agrícola, y que no están debidamente trabajados, lo que acontece en el caso de los expresados fundos, según informes técnicos de la Dirección General de Agricultura y servicios dependientes del Ministerio de Agricultura.

Hoy se concentra gremio de Dueños de Carnicerías

SE EFECTUARA A LAS 20 HORAS EN ROSAS 1269

El Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías y Ramos Similares de Santiago, fundado el 27 de marzo de 1931, bajo el nombre de Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, que hasta hace poco era presidido por don Ulises Valenzuela B., hasta su reestructuración el 27 de abril de 1946, y que preside don Alejandro Sáez Vásquez, llevará a efecto hoy, a las 20 horas, en el local de calle Rosas 1269, una amplia concentración de dueños de carnicerías a fin de tratar diversos asuntos que son de importancia vital para el gremio.

Especialmente invitado a esta reunión, ha sido el presidente de la Confederación de Dueños de Carnicerías, don Arsenio Fernández.

El temario de la concentración de hoy es el siguiente:

Unificación del gremio y reforzamiento de las conclusiones aprobadas en el Segundo Congreso Nacional de los Dueños de Carnicerías celebrado en Rancagua.

Tratar detenidamente el peligro de la posible reducción de carnicerías.

Cierre general de estos negocios los días feriados al igual que los domingos, de acuerdo con la práctica implantada en el Matadero Municipal.

Tratar las dos tablas de precios estudiadas por el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Entrega de la personalidad jurídica para el sindicato.

Tratar en forma detenida el problema de las carnes enfriadas y congeladas y del cordero de Magallanes.

Salario de los empleados de carnicerías y horario de trabajo.

Prestar cooperación amplia al Comisariato, autoridades correspondientes y Municipalidad de Santiago, en el orden de un mejor abastecimiento a la población, y temas varios.

A esta reunión el Sindicato en referencia ha invitado en forma especial a todo el gremio de Santiago, como asimismo a los dirigentes de la Confederación de Dueños de Carnicerías de Chile y dirigentes de instituciones amigas.

La reunión será presidida por el presidente de la institución, don Alejandro Sáez Vásquez, titular del Sindicato Gral. Profesional de Dueños de Carnicerías.

SEMANA FOLKLORICA SE EFECTUARA EN SANTIAGO EN EL MES DE AGOSTO

CENTENARIO DE LA PALABRA FOLKLORE. — "BARAJA DE CHILE". — LO QUE DEBIA HACERSE EN EL PAIS

Con motivo de celebrarse el 22 de agosto el centenario de la palabra folklore, es decir, el nacimiento de este término para bautizar el decir y el hacer del pueblo, se efectuará en los Estados Unidos un importante Congreso a invitación del profesor R. S. Boggs, presidente del "Folklore Americas".

A este Congreso han sido invitadas varias personalidades de estos pueblos, y sabemos que nuestro país no estará representado, por la eterna razón para estas cosas del espíritu: falta de medios.

En la imposibilidad de asistir a este Congreso, los folkloristas chilenos realizarán una semana de actividades folklóricas, que constará de un ciclo de conferencias, de exposiciones de arte popular, de conciertos de música autóctona, etc.

Auspiciarán estos festejos el Instituto de Extensión Musical por medio de su Departamento de investigaciones folklóricas, el Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile, la Asociación Chilena de Folklore y el Museo Histórico Nacional.

"BARAJA DE CHILE"

Con motivo de esta festividad las editoriales americanas han comenzado a lanzar obras en relación con esta ciencia. En nuestro país, la Editorial Zig-Zag acaba de entregar "Baraja de Chile", de la cual es autor Oreste Plath, escritor dedicado hace largos años al estudio sucinto del folklore chileno.

En esta obra Oreste Plath presenta un amplio y documentado estudio de las locuciones, los juegos, los cantos, los pregones, las danzas, las costumbres del pueblo, y descubre al lector, analizándolos, motivos curiosísimos del alma nacional.

CONVERSANDO CON EL AUTOR

Disertando con Oreste Plath, le decimos que su libro llamará la atención por lo curioso de los temas. Y recordamos que nos respondió que había tratado de hacer una "descripción psíquica" del país, de sus costumbres. Dijo también, que todo podía parecer conocido, pero había necesidad de compaginarlo y ordenarlo, sometido a una realidad. La voz del escritor unida a las voces del pueblo.

A la vez nos manifestó que si su obra era puramente literaria, era profundamente chilena.

IMPORTANCIA DE ESTOS ESTUDIOS

Oreste Plath estima que estos estudios tienen una vital importancia, ya que en la tradición está la savia de que se alimenta el alma de los pueblos. Y de aquí que estos estudios tomen cada día mayor impulso. En estos últimos años ha alcanzado un gran desarrollo la ciencia folklórica, abriendo maravillosos campos a los investigadores, para "hacer más inteligible el mundo en que vivimos". La tradición es el vínculo más fuerte que ata a las agrupaciones humanas.

LO QUE DEBIA HACERSE ENTRE NOSOTROS

Oreste Plath, autor de varios libros sobre esta materia, que ha dictado cursos y conferencias en estos países sobre esta disciplina, y que vive ceñido a dos conceptos de esta ciencia: atención minuciosa a los detalles y exactitud, cree que Chile no le ha prestado verdadera importancia a estos estudios, aun cuando lo ha reconocido en Congresos y Conferencias de Educación.

ORESTE PLATH

Plath estima que estos estudios debían contar con la cátedra, como la tienen varios países americanos. El curso de folklore, nos dijo, debe ser culminación de los estudios musicales en los Conservatorios, de los programas de lenguaje de las Escuelas Normales. Hay necesidad de ir a la creación de profesores extraordinarios de esta materia, para que le den calidad pedagógica y social a los Museos de arte popular; a los centros de investigaciones, que se dividen en protección y difusión.

Para que la Escuela Primaria o Secundaria cumpla su finalidad, es necesario que divulgue por la enseñanza en el aula, las manifestaciones más características de la tradición pero para esto hay que formar un Consejo o Comisión Didáctica Folklórica, que con la ayuda de directores, profesores y folkloristas, efectúen una selección rigurosa del material y editar una serie de pequeños volúmenes con composiciones adaptadas a la capacidad infantil, y separadamente para adultos.

Esta obra podría completarse con la ayuda municipal para ir así al aprovechamiento del material recogido y seleccionado, y lograr la impresión de cancioneros, refraneros, fabularios nacionales y zonales.

Oreste Plath continúa en minuciosos detalles, y es imposible aprisionarlos, porque van del folklore al papel de los museos folklóricos, y al de los Conservadores de Museos, profesión que estima valiosa y a la cual nuestro país no le ha dado importancia.

CONFERENCIA DEL SR. EMILIO ORIBE

Hoy, a las 18.30 horas, en la sala de conferencias de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la conferencia del poeta y catedrático, señor Emilio Oribe, miembro de la comisión cultural uruguaya que nos visita.

El señor Oribe tratará el tema: "Trascendencia y platonismo en poesía".

Esta conferencia se llevará a efecto bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad de Chile, en cuyo nombre será presentado por el catedrático y escritor, señor Ricardo Latcham.

BRITISH SOUTH AMERICAN AIRWAYS

PASAJES AEREOS A EUROPA

SANTIAGO — LONDRES, EN TRES DIAS

Se aceptan pasajeros para BUENOS AIRES, LISBOA y LONDRES

Primera salida: 3 de Julio y posteriores cada Miércoles.

Pasajes, fletes e informes generales

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

(Representantes para Chile)

SANTIAGO: Agustinas 1066. — VALPARAISO: Blanco 689

A LOS VIÑATEROS

Vistos estos antecedentes y teniendo presente los dispuesto en el Art. 46 de la Ley de Alcoholes vigente,

SE RESUELVE

Fíjanse como mínimo para el presente año los siguientes coeficientes de producción de vino por hectárea de viña frutal para las comunas que se indican:

COMUNAS	RENDIMIENTO POR HECTAREA Viñas de riego Lts.	Viñas de secano Lts.
...	2.000	2.500
...	5.000	2.500
...	2.400	—.—
...	10.000	—.—
...	5.500	—.—
...	—.—	2.100
...	—.—	1.100
...	4.500	—.—
...	—.—	—.—
...	2.00	—.—
de Tango ...	4.000	—.—
Larga ...	2.500	—.—
...	7.000	5.400
...	—.—	—.—
...	4.000	—.—
...	2.700	1.600
...	4.300	—.—
...	—.—	800
...	4.400	3.200
...	—.—	1.500
...	1.400	1.400
...	5.000	3.500
...	5.400	—.—
...	11.000	—.—
...	—.—	400
...	1.900	—.—
...	8.000	—.—
...	4.700	4.700
...	1.500	1.500
...	—.—	—.—
...	4.000	—.—
...	6.000	—.—
...	3.000	2.600
...	8.400	4.400
...	—.—	1.000
...	7.000	3.800
...	3.000	2.500
...	5.500	—.—
...	5.200	—.—
...	—.—	400
...	4.700	—.—
...	2.900	2.900
...	3.400	1.700
...	3.600	1.600
...	8.000	—.—
...	—.—	600
...	—.—	1.000
...	—.—	200
...	4.500	—.—
...	1.500	4.900
...	—.—	500
...	2.500	—.—
...	600	—.—
...	8.700	—.—
...	—.—	2.200
...	4.000	—.—
...	7.000	—.—
...	—.—	3.600
...	9.500	—.—
...	1.100	—.—
...	10.000	—.—
...	2.500	1.300
...	5.500	4.100
...	—.—	3.000
...	2.500	—.—
...	5.000	—.—
...	1.000	1.000
...	4.400	1.000
...	—.—	300
...	—.—	—.—
...	3.500	—.—
...	5.200	1.000
...	5.200	5.000
...	6.000	—.—
...	2.500	2.500
...	5.000	1.300
...	6.200	2.800
...	4.000	—.—
...	3.000	—.—
...	8.000	—.—
...	—.—	300
...	—.—	800
...	1.500	1.500
...	8.500	6.000
...	—.—	1.600
...	2.500	2.500
...	1.000	—.—
...	—.—	—.—
...	1.500	1.500
...	8.000	—.—

COMUNAS	RENDIMIENTO POR HECTAREA Viñas de riego Lts.	Viñas de secano Lts.
Olivar ...	5.400	—.—
Ovalle ...	4.100	—.—
Paihuano ...	6.600	—.—
Palne ...	6.600	—.—
Palmilla ...	9.300	4.500
Panquehue ...	4.500	—.—
Paredones ...	—.—	1.500
Parral ...	4.500	4.000
Pelarco ...	5.000	1.800
Pemuco ...	—.—	500
Pencahue ...	4.500	4.000
Penco ...	—.—	400
Peñaflor ...	7.300	—.—
Peralillo ...	1.600	1.300
Petorca ...	1.600	—.—
Peumo ...	9.100	—.—
Pichidegua ...	7.800	3.300
Pichilemu ...	1.000	—.—
Pinto ...	1.400	1.400
Pirque ...	5.100	—.—
Placilla ...	6.500	—.—
Portezuelo ...	4.000	2.000
Pozo Almonte ...	2.100	—.—
Puente Alto ...	7.500	—.—
Pumanque ...	—.—	5.000
Putaendo ...	3.500	—.—
Purén ...	—.—	600
Quillcura ...	10.000	—.—
Quilleco ...	—.—	1.200
Quilpué ...	2.900	2.900
Quillón ...	—.—	2.300
Quillota ...	2.700	—.—
Quinta Normal ...	6.500	—.—
Quinta Tilcoco ...	4.700	—.—
Quirihue ...	3.500	1.600
Rancagua ...	8.200	—.—
Ránquil ...	2.500	2.500
Rauco ...	7.000	—.—
Renca ...	13.000	—.—
Renaico ...	—.—	700
Rengo ...	6.000	1.000
Requínoa ...	10.000	—.—
Rinconada ...	5.000	—.—
Retiro ...	4.400	4.400
Río Claro ...	4.800	1.400
Romeral ...	7.300	—.—
Rosario ...	1.500	1.300
Salamanca ...	2.800	—.—
Samo Alto ...	2.000	—.—
Santiago ...	2.000	—.—
San Antonio ...	2.000	2.500
San Bernardo ...	6.300	—.—
San Carlos ...	4.000	3.500
San Clemente ...	5.500	2.500
San Esteban ...	5.500	—.—
San Fabián ...	2.200	1.000
San Felipe ...	5.500	—.—
San Fernando ...	6.500	—.—
San Ignacio ...	—.—	1.200
San Javier ...	7.300	4.700
San José de Maipo ...	2.200	—.—
San Pedro ...	3.000	3.000
San Rosendo ...	—.—	1.000
San Miguel ...	7.500	—.—
San Nicolás ...	4.500	2.000
San Vicente ...	6.000	3.600
Santa Bárbara ...	—.—	500
Santa Cruz ...	7.000	7.000
Santa Juana ...	—.—	400
Santa María ...	3.500	—.—
Sauces ...	—.—	1.300
Talca ...	7.000	3.500
Talagante ...	6.700	—.—
Temuco ...	—.—	700
Teno ...	5.000	—.—
Tierra Amarilla ...	2.700	—.—
Titil ...	2.500	—.—
Tomé ...	—.—	1.200
Traiguén ...	—.—	2.400
Tucapel ...	—.—	300
Vald. de Lontué ...	8.500	3.800
Vallenar ...	2.000	—.—
Vicuña ...	6.700	—.—
Vichuquén ...	—.—	2.200
Villa Alegre ...	6.000	6.000
Villa Alemana ...	3.700	3.700
Verbos Buenas ...	5.800	4.800
Yerbel ...	—.—	3.000
Yungay ...	—.—	400

Publíquese en un diario de Santiago y por medio de carteles en las Cabeceras de Comunas del país para reclamar de estos coeficientes vence el 15 de agosto próximo.

EL DIRECTOR DE IMPUESTOS INTERNOS

RESTRICCION DE CONSUMOS DE ENERGIA ELECTRICA

Debido a la baja extraordinaria del caudal de los ríos que alimentan nuestras centrales hidroeléctricas, la que ha venido a coincidir con atrasos en la provisión de carbón a las plantas térmicas, el servicio se ha visto seriamente afectado, por lo que nos vemos obligados a procurar algunas medidas de restricción de consumos, además de las que ya hemos debido solicitar de algunos consumidores industriales y que hay interés general en tratar de evitar.

La situación se ha visto agravada con el considerable incremento de la calefacción eléctrica, lo que nos impone el deber de tener que explicar al público, como ya lo hemos hecho a la Dirección General de Servicios Eléctricos, la situación existente, a fin de que restrinja en lo posible los consumos.

Especialmente se pide la cooperación de las personas que USAN CALEFACCION ELECTRICA EN EL SENTIDO DE NO EMPLEARLA SINO EN CASOS ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

"EL TURISMO SERA PARA CHILE UNA FUENTE DE RIQUEZAS DE INCALCULABLES PROPORCIONES"

"PAIS EXTRAORDINARIAMENTE DOTADO POR LA NATURALEZA, PARA SER UNO DE LOS CENTROS TURISTICOS DE MAYORES POSIBILIDADES EN EL MUNDO, NECESITA OTORGARLE SERIAMENTE A ESTA INDUSTRIA LA MAS DECIDIDA IMPORTANCIA"

DIJO EL SEÑOR FERNANDO LORCA CORTINEZ AL DECLARAR INICIADAS LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION DE EMPRESAS DE TURISMO DE CHILE

Anteanoche se efectuó el banquete en el Club de la Unión con el que la Asociación de Empresas de Turismo de Chile que preside el señor Fernando Lorca Cortínez iniciaba sus actividades.

Este nuevo organismo constituído por las cinco más fuertes Empresas de Turismo, a saber; Expreso Villalonga, Litvak, Turavión, Exprinter, Wagons Lits. Cook, se ha creado con el objeto de representar los intereses morales, sociales, económicos y materiales del gremio para estudiar y proponer soluciones a los problemas que afecten a la industria, para fomentar la preparación técnica del personal y para evitar conflictos de carácter social", según lo expresó en esta manifestación el presidente de la entidad señor Lorca.

LOS ASISTENTES

Concurrieron a este acto, el presidente de la Asociación don Fernando Lorca Cortínez, el Director de los Ferrocarriles del Estado don Alejandro Iriarte Millán, el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción don Oscar Gajardo, el Director del Departamento de Turismo de la Dirección General de Informaciones y Cultura don Carlos R. Martínez, el Adicto de Prensa de la Embajada Británica don Ravel Dick, el Adicto Cultural y de Prensa de la Embajada Norteamericana Mr. Biddle H. Garrison el Adicto de Prensa de la Embajada de Francia señor Eduardo Legris, el Subdirector de LA NACION, don Jorge Vial Jones; el Subdirector Interino de "El Diario Ilustrado", don Lautaro García; el Director de Caminos don Oscar Tenham y los señores Charles Brumson, Eduardo Ode, Edmundo Bertin, Ricardo Merino, Ignacio Benítez Gallardo, doctor José M. Lorca Asenjo, Lautaro Fabiani. Guillermo Lazcano, Manuel Litvak, Manuel Moure Jo. é Moure, Eugenio Garcés Concha, Alberto Palacios, Ricardo Lecaros y Hernán Fernández.

PROPOSITOS DE LA ASOCIACION

El señor Fernando Lorca, a la hora del champagne ofreció el banquete en un conceptuoso discurso. Dijo:

"Chile, país extraordinariamente dotado por la naturaleza para ser uno de los centros de turismo de mayores posibilidades en el mundo, necesita otorgarle seriamente a esta industria, la más decidida importancia. Sus diferentes climas, sus cordilleras y volcanes, sus ríos, lagos y canales, sus costas y playas, ofrecen bellezas y atractivos que sorprenden favorablemente al turista extranjero. Y es precisamente todo esto lo que tenemos nosotros interés en fomentar entre el público interno y externo y es también, lo que el Estado debe hacer por conveniencia nacional, ya que el turismo será para Chile una fuente de riquezas de incalculables proporciones.

Nuestro Gobierno debe estimular las iniciativas tendientes a dar mayor importancia a los actuales centros de atracción y también crear nuevos puntos de interés turístico, ofreciendo facilidades especiales, créditos baratos, liberación de contribuciones, buenos caminos y medios cómodos de acceso a ellos. Su acción en el exterior debe caracterizarse por ofrecer el máximo de liberalidades a los viajeros que deseen visitar nuestro país, eliminando una serie de trabas que son incompatibles con dichos deseos y cuidando, también de que nuestro personal consular no sólo sea competente, sino que comprenda que su misión es la de hacer agradable y fácil la primera etapa de un viaje. Sobre este particular y parodiando una frase que sirve de lema **a la Empresa** que dirijo, podría**mos decir que "el punto de partida de todo buen viaje a Chile es el Consulado"**

El Estado, a nuestro juicio, tiene la misión de efectuar todas aquellas inversiones necesarias para destacar la importancia de los lugares señalados como de interés turístico, convirtiéndolos en motivos de atracción y su acción debe hacerse sentir en todas aquellas obras en que al interés privado no le es posible actuar, por la cuantía que ellas representan o bien por tratarse de empresas de carácter nacional. La excesiva intromisión fiscal es absolutamente contraproducente máximo en estas actividades donde la atención particular desempeña el papel más importante porque de dicha atención depende el éxito económico del negocio.

Y por último, el Estado tiene la obligación de vigilar la acción de los particulares castigando con la mayor severidad los abusos y haciendo cumplir con el mayor rigor la ley. La condescendencia en aplicar sanciones sólo conduce a anular todos los esfuerzos que se realicen para fomentar el turismo y se transforma en la más perjudicial propaganda en contra de nuestro país".

Luego de referirse al objeto con que ha sido creada la Asociación continuó: "Esta Organización, en la que están representadas las cinco más importantes y antiguas empresas de viajes que actúan en nuestro país: Exprinter, Litvak, Turavión, Wagons Lits. Cooks. y Expreso Villalonga, será para el Gobierno y para las empresas ferroviarias, aéreas, marítimas hoteleras y en fin, para todos los empresarios que intervienen en el desenlace de un viaje un organismo de franca y leal cooperación.

Ella está formada por Agencias que tienen un sólido prestigio que cuidar y que desempeñan un papel primordial en el desarrollo del turismo. Su misión es la de combinar los diferentes servicios que intervienen en el desenlace de un viaje, procurando en favor del cliente la más perfecta organización. No se les puede estimar por quienes poseen los medios de trasporte, como empresas competidoras. Muy por el contrario, su papel es el de servir de intermediario, evitando al turista las complicaciones derivadas de la confección de un itinerario, en la mayoría de las veces muy difícil de poder realizar individualmente.

Aspiramos nosotros, en consecuencia, a que se nos reconozca esta calidad y a que se nos otorguen la mayores garantías posibles para dar correcto cumplimiento al importante rol que jugamos en el desenvolvimiento del turismo nacional.

Con la terminación del conflicto bélico, las perspectivas para nuestro país son muy halagadoras. Esperamos un gran tráfico del exterior y para su mejor atención ya estamos adoptando las medidas pertinentes. Desgraciadamente esa inmensa corriente turística que podría aprovecharse casi de inmediato, sorprende a nuestro país con medios insuficientes de tal modo que por el momento sólo nos será dado captar un pequeño porcentaje. La falta de hoteles es a nuestro juicio el factor más importante y es en este punto donde el Gobierno debiera adoptar medidas rápidas, que solucionarán este problema que constituye la base de toda campaña tendiente al fomento del turismo chileno.

Confiamos que el Supremo Gobierno, compenetrado de la importancia, fundamental que para nuestra pobre economía tiene el turismo, se preocupará seriamente de él, arbitrando todos los medios de que dispone para dotarlo de las armas que necesita con el objeto de convertir, efectivamente a nuestro país, en un sitio de interés para el extranjero".

HABLA EL DIRECTOR DE TURISMO

Respondió al discurso del señor Lorca Cortínez el Director de Turismo don Carlos R. Martínez en una documentada improvisación. Felicitó a los organizadores de esta nueva Asociación, enalteció sus finalidades y propósitos y ofreció el más amplio concurso de las autoridades. Se refirió de preferencia al problema de los hoteles y al proyecto que pende de la consideración del Congreso por el cual se estimula esta clase de inversiones mediante una liberación de derechos por diez años; representó el apoyo decidido que este aspecto del turismo ha encontrado de parte del Director General de los Ferrocarriles del Estado y del Vicepresidente de la Corporación de Fomento y lamentó que la falta de medios económicos haya impedido a la Dirección a su cargo abordar íntegramente el amplio programa que está llamado a desarrollar. Terminó augurando a la nueva Asociación de Empresas de Turismo un amplio éxito en sus patrióticos afanes.

JEFE MECANICO

con conocimientos electricidad. necesítase para industria en provincia. Dirigirse a:

CASILLA 2955, STGO.

EL 24 SE INICIA EL CONGRESO LATINOAMERICANO DE EDITORES

EL PRESTIGIOSO EDITOR DON GONZALO LOSADA, VISITO AYER "LA NACION". — REUNIONES DE HOY

Don Gonzalo Losada y acompañantes, con el Director y Subdirector de LA NACION.

El próximo lunes 24 se iniciará en esta ciudad el Primer Congreso Latinoamericano de Editores, importante torneo en que se debatirán los problemas internacionales de la industria editorial. La sesión inaugural tendrá lugar ese día, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

Una comisión compuesta por los señores Eduardo Frei, de la Editorial del Pacífico, y presidente de la delegación chilena, Carlos de Vidts, de Zig-Zag, y Edmundo Lagos, de la Central de Publicaciones, pasó a invitar al Ministro de Educación, don Benjamín Claro, a la sesión inaugural y al banquete que le seguirá en el Hotel Carrera.

Ayer llegó la primera delegación extranjera, la de Argentina, integrada por don Gonzalo Losada propietario de la prestigiosa Editorial de su nombre, que venía de Lima, y por don Juan Baños Rivas, gerente de la misma Editorial en Buenos Aires. En la tarde, acompañados del gerente en Santiago, D. Alberto Matalón, visitaron este diario, donde departieron cordialmente durante algunos momentos con nuestro Director y personal de redacción.

Hoy, a las 10 horas, en la Cámara del Libro, se reunirá el comité de recepción y festejos, y en la tarde, a las 18 horas, sesionará la delegación chilena en la Cámara de Comercio.

HOY SE ENTREVISTARA CON M. DE EDUCACION DIRECTIVA DE UPECH

En la reunión del Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile, reasumió su cargo de secretario general el señor Faustino Díaz. Se dió lectura a numerosas comunicaciones de las secciones de provincias, en las que adhieren a la campaña iniciada por el Consejo Directivo, y dan cuenta de las actividades que están desarrollando.

Entre los acuerdos que se adoptaron en esta reunión figuran los siguientes: Entrevistarse hoy con el Ministro de Educación, y darle a conocer los puntos de vista del C.D.N., en relación con el proyecto de reajuste económico elaborado por ese Ministerio. Constituirse en sesión permanente para darle solución a diversos problemas que tiene pendiente la institución. Hacer un llamado a los maestros de la capital, para que asistan a la asamblea de hoy de la UPCH, en Mac Iver N.o 18, a las 18.30 horas; y efectuar, el 12 de julio, una sesión solemne para recibir a la delegación que asistió al V Congreso Americano de Maestros, celebrado recientemente en México.

Hoy a las 19 horas se reunirá la comisión de organización y control del Consejo Directivo para llevar a la práctica un plan de trabajo elaborado por la secretaría de dicha comisión.

HOY SIGUE VIAJE A LIMA EL CANCILLER PERUANO, DR. GARCIA

A LAS 7.30 HORAS PARTIRA SU AVION DESDE LOS CERRILLOS

Durante el día de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, doctor Enrique García Sayán, no tuvo actividad oficial alguna. Descansó del ajetreo de los últimos días, y en la tarde asistió al clásico universitario de fútbol, donde su presencia fué saludada con cariñosos aplausos del enorme público, y con la Canción Nacional peruana.

Hoy, a las 7.30 horas, el ilustre huésped y su brillante comitiva seguirán viaje a Lima, en avión. Concurrirán a despedirlos a Los Cerrillos, personalidades del Gobierno, de la Embajada del Perú, del Parlamento, de las Fuerzas Armadas y de los círculos sociales.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

La Sociedad Médica de Santiago, ha suspendido la sesión ordinaria que debía celebrarse esta noche.

HOY SE RENDIRA UN HOMENAJE AL EMBAJADOR BOWERS

Hoy a las 18.30 horas el Instituto Cultural Chileno-Español recibirá en su seno, como socio de honor, al Excmo. señor Claude G. Bowers, con motivo de la publicación en castellano de su obra "Las aventuras españolas de Washington Irving".

El presidente del Instituto, don Carlos Vergara Bravo, ofrecerá el homenaje. El escritor chileno, Augusto D'Halmar, pronunciará un discurso, comentando la obra del señor Bowers, y éste pronunciará unas palabras.

La distinguida pianista chilena, Arabela Plaza, ejecutará al piano trozos de música selecta.

El acto se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

HOY SE REUNEN LOS MIEMBROS DEL CENTRO "FEDERICO JOHOW"

La Secretaría del Centro de Profesores de Biología y Química "Federico Johow", cita a sus socios e invita a los profesores de Ciencias Biológicas, a una reunión con médicos sanitarios que tendrá lugar hoy, a las 18.30 horas, en la Dirección General de Educación Secundaria.

SE INAUGURO ASAMBLEA DEL COORDINADOR DE CENT. DE ALUM

EL ACTO SE EFECTUO EN LA UNIVERSIDAD CATO

En la mañana de ayer en el Salón de Honor de la Universidad Católica, se inició la asamblea general del "Comité Coordinador de Centros de Alumnos", organismo técnico que agrupa a los estudiantes universitarios de todo Chile, para el estudio y planteamiento de los problemas educacionales.

Usó de la palabra, en primer término, el presidente del Comité Coordinador, señor Fernando Pérez Donoso quien hizo una breve reseña de la labor efectuada por este organismo.

En seguida, el profesor de la Facultad de Filosofía, don Julio Vega, expuso sus puntos de vista, en relación con el proyecto de ley orgánica de los servicios educacionales. A continuación, don Egidio Orellana hizo una relación de lo acordado por la comisión de Renovación Gradual de la Enseñanza Secundaria, y por último don Humberto Vivanco expuso el problema normalista.

Mañana, a las 15 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica se iniciarán las sesiones de trabajo para los delegados de la Asamblea General. Se considerarán asuntos de reforma educacional en general y universitaria, en especial. Conjuntamente, se estudiarán una serie de proyectos sobre reforma universitaria, propuesto a la opinión pública.

En esta asamblea participan delegados estudiantiles de las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso, de la Técnica Santa María, de la Universidad de Concepción. Asistirán secundados por dirigentes universitarios en el movimiento y desarrollo del mismo que comprende los puntos principales:

a) Ley orgánica de servicios educacionales.

b) Proyecto de reforma gradual de la enseñanza secundaria.

c) Reforma universitaria en general.

d) Diversos proyectos sobre dichas materias.

e) Organismos universitarios y su acción en la reforma.

El desarrollo de esta asamblea se verificará en el Salón de Honor de la Universidad Católica, hoy, a las 18.30 horas, mañana sábado, a las 15 horas. Colaborarán con los delegados universitarios los dirigentes universitarios señores Eduardo Frei, Juan Gómez Millas, Rodolfo Donoso Restat, Raúl Ampuero y Ricardo Krebs.

BOX

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN

RESULTADOS DE LA 8.a RUEDA DEL C. NACIO

Pocos "fanáticos" asistieron anoche al Estadio Caupolicán, con motivo de efectuarse la 8.a rueda del Campeonato Nacional.

Deben haber calculado que el programa carecía de interés, ya que el local se hizo estrecho para las reuniones anteriores.

En realidad, no hubo una sola pelea de verdadero valor. A nuestro juicio, el mejor boxeador de la reunión fué el taliquino mediopesado Carlos Bolla, quien se mostró un hombre de fuerte punch y excelente físico.

DESARROLLO DE LAS PELEAS

Damos a continuación el desarrollo de los encuentros realizados anoche:

CATEGORIA MOSCA.— Osvaldo Letelier (Iquique) v. Bernabé Redondo (Universidad Católica).— Venció Letelier por retiro al tercer round.

CATEGORIA GALLO.— Francisco Barría (Corral) v. Matías Rubilar (Potrerillos).— Venció Barría por puntos

CATEGORIA PLUMA.— Luis Hernández (Santiago) y. Eduardo Godoy (Osorno).— Venció Godoy por puntos

CATEGORIA PLUMA.— Miguel Lanas (Rancagua) v. Sigfredo González (Río Bueno).— Venció Lanas por puntos

CATEGORIA PLUMA.— Ramón Aguilar (Potrerillos) v. Armando Romo (U. de Chile).— Venció Romo por puntos

A pesar de que Aguilar en todo momento trató de dominar, no pudo contrarrestar las acometidas de Romo, quien se encargó de castigar de preferencia al estómago, en especial al 3.o y último round.

CATEGORIA PLUMA.— Agustín Cerda (Pedro Valdivia) v. Manuel Castillo (Aviación).— Venció Castillo por puntos

La pelea fué débil en sus primeras acciones, destacándose Castillo por su punch más fuerte.

En el 2.o round, las acciones fueron más parejas, destacándose, sin embargo, el representante de la Aviación.

Castillo trató de imponerse en el 3o. y último round, pero encontró seria resistencia por parte de su rival. Sin embargo, Castillo dominó con un severo ataque de izquierda y derecha a la cara.

CATEGORIA LIVIANO. — Benjamín Castellano (Santiago) v. Juan Avalos (María Elena). — Venció Castellano por puntos

Un primer round reñido sostuvieron estos pugiles. El match careció de técnica y sus acciones fueron desordenadas.

A pesar del entusiasmo de los contendores, éstos no pudieron darle interés al match.

En el 3.o y último round, debido a las exigencias del referee, los boxeadores se atacaron con más decisión, pero sin lograr entusiasmar al público pues sus golpes eran desordenados.

Categoría Mediomediano.— Roberto León (San Felnando) con Segundo Meza (Santiago). Venció Meza por puntos.

Después de 2 vueltas sin interés, ambos pugiles se atacaron con más decisión en el 3.o y último round, pero destacándose Meza por sus iniciativas y precisión para pegar con la derecha a la cara.

Categoría mediomediano. — Pedro Goya (Juan Soldado) con Miguel Quijada (Puente Alto). Venció Goya por puntos.

Otra pelea sin interés, en la que cayó Quijada por la cuenta de un segundo en el primer round.

En el 2.o round hubo ataques más enérgicos por parte de ambos púgiles. Sin embargo la pelea careció de interés.

Categoría mediano.— Juan Montecinos (Valparaíso) con Manuel Orellana (San Bernardo). Venció Orellana por K. O. T., al 2.o round.

Desde los primeros golpes ambos púgiles se atacaron con decisión, llevando la ventaja Montecinos, quien parecía hacer sentir sus golpes.

Al minuto 25 segundos de iniciado el 2.o lound Orellana sorprendió a Montecinos con un fuerte derecho al estómago que lo hizo caer por la cuenta de 9 segundos.

Montecinos, al retirse a su estado del puntero declaró a Orellana por K. O. T. al 2.o round.

Categoría medio pesado.— Carlos Bolla (Iquique) con Carlos Rojas (Chuquicamata). Venció Bolla, por K. O. T. al 1.er round.

Tan pronto se inició el match Bolla se atacaron con decisión. Bolla el primero en pegar con la derecha al mentón de Rojas, cayó K. O. por 2 segundos. Nuevamente por 3 veces más, declarando el árbitro a Bolla.

Bolla demostró poseer buenas condiciones.

Categoría Mediopesado.— Juan Rojas (Potrerillos) con Herbert Araya (Aviación). Venció Araya por K. O. T. al 2.o round.

Con repetidos cambios de golpes inició esta pelea. En la 1.a vuelta Araya alcanzó varias veces la mandíbula de Díaz, quien cayó por la cuenta de 5 segundos. Díaz se incorporó y después de trabar combate con valentía recibió un fuerte golpe que lo derribó por la cuenta de 10 segundos.

Fué un match lucido.

Categoría Pesopesado.— Juan Carrido (Santiago) con Eduardo Granda (Chuquicamata). Venció Carrido por K. O. al 1.er round.

Categoría Pesopesado.— Isidro Rodríguez (Naval) con Adolfo (Concepción). Venció Amigo por K. O. al 1.er round.

Categoría Pesopesado.— Raúl (Valparaíso) con Guillermo (Aviación). Venció Herrera por K. O. al 1.er round.

Nada pudo verse, en este match ya que Herrera dió cuenta de su rival a los 35 segundos del round.

MAÑANA VOLVERAN LOS AMATEUR A PELEAR EN EL CAUPOLICA

EL PROGRAMA CORRESPONDE A LA 9.a RUEDA DEL CLASICO CAMPEO NACIONAL. — EXAMEN MEDICO Y PESAJE

Con el selecto e interesante programa de peleas que damos a conocer en esta misma página, y cuya realización se efectuará mañana en el ring del popular Coliseo de la calle San Diego, se pondrá término a la primera rueda del Campeonato Nacional de Box Amateur, que con tan brillante éxito se ha venido realizando desde el primero del mes en curso.

Las espectativas más halagüeñas y los cálculos más optimistas que se hicieran alrededor de este certamen, en cuanto al éxito que pudiera alcanzar, han sido un pálido reflejo de lo que en realidad ha sido el Campeonato, que ha superado en todos sus aspectos a los análogos efectuados en años anteriores.

Comprendiéndolo así, el público se ha prodigado pleno registrándose asistencias tan extraordinarias que el Caupolicán se ha hecho estrecho materialmente para albergar en sus diferentes localidades a la afición, hecho éste que merece ser destacado por cuanto implica un reconocimiento a la abnegada labor de todos y cada uno de los miembros de la Federación de Box, cuyos desvelos por presentar un espectáculo altamente deportivo y bien organizado, no han sido en vano, como tampoco lo han sido el concurso brillante aportado por las delegaciones participantes en la competencia, que han traído lo mejor de sus hombres a alternar caballerosa y valientemente en sus compromisos.

EL ESPECTACULO DE MAÑANA

En el programa correspondiente a la novena y última fecha de la primera rueda figuran elementos que, aun cuando no han actuado en las reuniones anteriores, por sus antecedentes están en condiciones de dar colorido a su presentación debut, como es el caso de Víctor Bignon, de la Universidad Católica; Enrique Gamé de Casablanca y Agustín Pons de Potrerillos, en la categoría pesado; Marcial Alarcón, de Chillán, en el gallo; René Flores y Mario Beiza, de Quillota y Aviación, respectivamente, que liquidarán el match que por lesión de ambos debió suspenderse en la quinta fecha, match que llevaba todos los visos de ser reñido e interesante; Juan Mejías, mediopesado, de la Naval, etc.

A LIQUIDARSE TOCAN

Tratándose de la final de la primera rueda, es indudable que los contendores entrarán dispuestos a liquidar su compromiso, sin objeciones, llevados por el natural deseo de continuar dentro del torneo y para ello pondrán en juego todos sus recursos y el inmenso bagaje de corazón y valentía de que han hecho gala.

En esta forma, la reunión de mañana deberá alcanzar todos los contornos de una brillante reunión, que habrá de contar con la asistencia del mayor número de público del registrado hasta la fecha.

EXAMEN MEDICO Y PESAJE

Se advierte a los púgiles que intervendrán en el programa de mañana, que deberán encontrarse puntualmente a la hora fijada para el examen médico y pesaje, o sea a las 11.30 y 18.30 horas, respectivamente.

EL PROGRAMA DE MAÑANA

El siguiente es el programa fijado para la reunión de mañana, correspondiente a la novena y última fecha de la primera rueda, al que deberán agregarse las peleas que no se efectuaron en la reunión de ayer más dos o tres combates de la segunda rueda, hasta totalizar 13 o 14 cuya inclusión le dará espectáculo mayor interés.

CATEGORIA MOSCA

Osvaldo Contreras (Sewell) con Manuel Lara (Temuco).

CATEGORIA GALLO

Marcial Alarcón (Chillán) con Rafael Quinteros (Rancagua).

CATEGORIA LIVIANO

Antonio Cisternas (Iquique) con Pelegrino Romano (Ferroviario).

René Flores (Quillota) con Mario Beiza (Aviación).

CATEGORIA MEDIOPESADO

Juan Mejías (Naval) con Alejandro Hernández (Ferroviario).

CATEGORIA PESADO

Domingo Dionisio (Iquique) con Víctor Bignon (Universidad Católica).

Enrique Gamé (Casablanca) con Adrián Araos (Aviación).

Juan Rubio (U. de Chile) con Agustín Pons (Potrerillos).

JOE LOUIS NO VOLVERA ESTE AÑO A PELEAR

NUEVA YORK, 20.— (U. P.).—Billy Conn declaró que Joe Louis no ha puesto término a su carrera en el ring, mientras el invicto Joe Louis no se retire. Conn entrenará más intensamente en Detroit a fin de poder viajar a Chicago a luchar por el título y cobrar su cheque de un millón y medio millón de dólares.

Louis manifestó que viajará a Chicago a pelear con Conn en el torneo después del 4 de julio. Está convencido de que Conn no peró en boxeo a Conn, pero que era capaz de mantenerse en el ring después de cinco años alejado de las actividades pugilísticas de primera categoría.

Entre tanto, se ha sabido que el árbitro Eddie Joseph y los jueces Frank Forbes y Harry Sullivan, dieron a Conn ganador en el tercer round del encuentro de anoche. Joseph informó que Conn el triunfo en la última vuelta, en tanto que los otros dos ambos jurados, declararon que el primer round fué para Louis. El resto del encuentro correspondió a Louis.

COMENTARIOS DE LA PELEA

El desenlace del match entre Louis y Conn ha dado lugar a los cronistas deportivos de todos los vencidos de que Louis no ha estado en mejor que nunca antes de ahora. Sin embargo, hay quienes que la calidad de Louis no ha disminuído en cuanto a que puede no haber sido anoche puede no ser una buena opinión, y aun que Louis no tuvo oportunidad de comprobar su calidad debido a la decisión de Conn, lo nuevamente demostrado.

El "World-Telegram" comenta: "Varios centenares de espectadores vieron la pelea pagando cinco centavos cada uno, fué todo lo que la Asociación instalaron en la plataforma de la estación del ferrocarril subterráneo, situada frente al Estadio. Louis es más que un ídolo, un coloso".

Según el "Post": "Hace algún tiempo Louis apeló la corrección de su octava vuelta, el cual le fué decididamente favorable. Una de las razones por las cuales esperaba hacerlo próximo antes de que se nuevamente su título en el puesto a la renta. El cual recibió 577,700 dólares. Esa es la más grande que ha recibido".

El "Sun" dice: "A pesar de mejore enormemente la calidad de los contendores en peso pesado Joe sostuvo cinco años como Louis mismo escribió el en que dijo que ganaría".

El "Journal-American": "Conn no correspondió un mismo ring con el mejor de los boxeadores de comercio pugilístico, y no dió a través de cada uno rounds como si hubiera podido hacerlo mejor que Conn".

SERVICIOS FUNERARIOS QUE ATIENDE HOY

Empresa Azocar Funerales

NOMBRE	DIREC.	HRS.	CEMENT.
Fco. Sepúlveda.	A. Prat 1444.	10	Gral.
Clementina v. de Rojas.	Santa Elena 1172.	10	Gral.
Ambrosio Letelier V.	Av. España 368.	10	Cat.
Gricelda Alvayay S.	Ap. Santiago 98.	11.30	Gral.
Eduardo Pardo V.	Av. Holanda 3369.	11.30	Gral.
Ester Vargas Iturrieta.	Natanlel 483.	11.30	Gral.
Luis Saavedra P.	Av. Condell 1085.	15	Cat.
Juana León Escobar.	Pje. Tarragosi 1391	15	Gral.
Adriana S. de Pérez.	Thompson 4242.	16.30	Gral.
Fresia Berríos Rojas.	Olivos 698.	16.30	Gral.
Adrián González Muñoz.	Grum. Bustos 257.	16.30	Gral.
Raymon Yoxall Hervel.	Av. Lyon 988.	V. del Mar.	

FONOS 85724-86409-92261-30724-60475

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y suegra, señora

GRICELDA ALBAYAY vda. de VILLAR

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará por el descanso de su alma, en la Iglesia Apóstol Santiago

Rebeca A. de Bellenger
Guillermo A. Villar y Raquel L. de Villar.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

ADRIANA SALAZAR de PEREZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo desde su casa habitación, Thompson 4240, a las 4.30 P.M.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecimientos a los familiares y amigos, en especial a nuestros colegas de labores, que asistieron al sepelio de nuestra esposa y madre, señora

ROSA CORVALAN de MORENO
(Q.E.P.D.)

les quedamos muy reconocidos.

Padre e hijo

EMPRESA FORLIVESI

POMPAS FUNEBRES

TORTORA, MENENDEZ Y ROSENDE

COMPAÑIA 1037 Teléfono 88716 | SAN ANTONIO 444 Teléfono 32776

FORLIVESI es la empresa de mejores servicios fúnebres y precios más módicos. Cuenta con las mejores carrozas de Santiago.

Especialidad en urnas metálicas, en paño y en barniz.

Atención diurna, nocturna y a domicilio.

Atiende pedidos de provincias y del extranjero.

EN VALPARAISO: AVENIDA PEDRO MONTT 1799 ESQUINA CARRERA — FONO: 5420

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Postergación de Propuestas Públicas

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de las propuestas públicas solicitadas para la construcción de la piscina y terminación de la Sección Bienestar en la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE SANTIAGO, que debían abrirse el día 2 de Julio próximo en la Sala de Despacho del subscrito.

Santiago, 18 de Junio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

UNIVERSIDAD DE CHILE.—De haber mantenido su serenidad de un comienzo, los azules bien pudieron ser los vence... pero en tanto se vieron en peligro se replegaron y eso los perdió. Altamente simpática resultó la presencia de Eduardo Simián, el "gentleman" del fútbol. Jugó bien.

Quinteto del Barcelona marcha invicto

...ER CONSIGUIO UN ...VO TRIUNFO FRENTE ... COLOMBIA, A QUIEN ...OTO POR EL AMPLIO ...ORE DE 58-35. — EN EL ...ATCH DE FONDO, UNI... ...ERSIDAD CATOLICA ...CIO A FERROVIARIOS POR 22-20

...la cancha del Famae, se ...en la mañana de ayer una ... más del campeonato de ...tbol de la Asociación San...

...en etapas anteriores, un ...mismo público fué el que asis... ...situación bastante aleja... ...la cancha del Famae, es ...hecho que aleja al público de ...clase de competencias, que ...las demás resultan de poco ..., debido a su largo des...

...el primer encuentro Barce... ...que marcha invicto y pun... ...la competencia, obtuvo ...nueva y fácil victoria ante el ...conjunto de Colombia al ...uperó por el score de 58 a ...Soares, elemento de porve... ...ió nuevamente una buena ...a del elenco azul y rojo, al ...20 puntos. Haysang y ...fueron otros elementos des... ...del vencedor, en cuyo ...debutó ayer un jugador ...especiales aptitudes para el ...de del cesto. Nos referimos ...mil, jugador que de seguro ...ertirá en un elemento de ...

...pudo hacer Colombia ...a un rival de tal catego... ...ándose a tratar de evitar ...cuenta alcanzara mayores ...ados. Su elemento más ...fué Peña, player efec... ...buenos recursos.

...ron este encuentro los ...Brofmann y Huerta, que ...un desempeño fácil y ...

...puntos fueron anotados por ...guientes jugadores:
...ELONA: Niada (12); Hay... ...(3); Fernández (2); Stam... ...(4); Parra (2); Menares ...mad (8); Torm (0). Total:

...OMBIA: Toledo (2); Cristi ...Peña (3); López (5); A. ...(6) y Vitar (2). Total:

...encuentro de fondo estuvo a ...de la Universidad Católica, ...dirigida por Kenneth Da... ...y el Ferroviarios.

Programa de la dirigente del fútbol infantil

PARA EL DOMINGO

La Asociación Infantil de Fútbol de Santiago, ha fijado para el domingo próximo, los siguientes encuentros por la competencia oficial de 1946:

Cancha Arco Iris. A las 10.30 horas, Libertad con Arco Iris, dos equipos.

Cancha Fábrica de Paños. A las 11.30 horas, Alianza Viguera con Olimpia, equipos de honor.

Cancha Ferroviaria N.o 2. A las 9.30 horas, Teniente Godoy con Unión Condell, tres equipos.

Cancha Santa Filomena. A las 11.30 horas, Bella Juventud con Small Star, equipos de honor.

Cancha Famae. A las 9.30 horas, Ferroviarios con Famae, tres equipos.

Cancha Maccabí. A las 10.30 horas, Estrella con Maccabí, dos teams.

El primero fué un elenco apático y completamente desorganizado, que sólo al final del partido pudo superar por la estrecha cuenta de 22x20 al conjunto verde (Ferroviarios).

La primera etapa que terminó con la victoria de este último team, por 11 a 9 fué sumamente deslucida por la mala actuación de los conjuntos. En la etapa posterior, reaccionó algo el elenco católico lo que dió mayor brillo al partido, que en general fué bastante mediocre. Figura destacada entre los universitarios: Maiochi; en tanto que, Maldonado se constituyó en el mejor jugador del Ferroviarios.

Dirigieron este ...ance los señores Luzio y Huerta, cuya labor merece reparos y en forma especial el señor Luzio, que cometió errores bastante visibles.

Los equipos formaron así:
UNIVERSIDAD CATOLICA: Mellado (5); Maiochi (8); Karlovac (4); Molinari (4); Moreno (1); González (0) y Bermedo (0).
FERROVIARIOS: Herrera (0); Ubilla (4); González (5); Pino (2); Gálvez (2) y Maldonado (7).

EL ABANDERADO.—Con su escolta de damas, el abanderado del Club Deportivo de la Universidad Católica se presenta al público. En el fútbol hubo empate, y también en las "barras"

MUEBLES
NORMANDOS Y MODERNOS
De alta calidad
20 MESES PLAZO
EN MUEBLERIA "CATEDRAL 1037"
NO CONFUNDIR LA PRIMERA A LA PLAZA de ARMAS

PORQUE NO JUEGA DAVIDSON?

En la mañana de ayer, durante el desarrollo de los ...idos de básquetbol en la cancha del Famae, tuvimos ...tunidad de conversar con un dirigente de la rama ...básquetbol de la Universidad Católica al que inquiri... ...sobre la no actuación de Davidson en el cuadro es... ...tantil. Nos dijo que en la Asociación Santiago existía ...presión de que Davidson era profesional, cosa in... ...ya que actuó en el elenco católico que en 1943 se ...bló campeón. La insinuación provino de aquella Olim... ...Universitaria derrollada en Valparaíso, en la que ...sistió Davidson debido a una reclamación de la Aso... ...Universitaria, que presumía que el excelente pla... ...norteamericano era profesional.

Terminó diciéndonos el delegado de la Universidad ...lica, que a pesar de que Davidson estaba inscrito en ...competencia, no actuaría para no levantar suspicacias ...los otros clubes, y que sólo seguiría en calidad de ...ador en el five de la Universidad Católica.

TREINTA PARTIDOS SE JUEGAN POR TORNEO DE LA SECCION CADETES

EL DOMINGO PROXIMO, EN 9 CANCHAS

...rograma de la Sección Ca... ...la División de Honor, ...cumple el domingo pró... ...que corresponde a la ...fecha de la competencia ...consulta los siguientes

...San Vicente.— Univer... ...Chile con Unión Espa... ...horas, primera infan... ...horas, división juvenil: ...horas, división intermedia ...horas, división ju... ...turno del Iberia.

...Nacional N.o 5.— Unión ...con Universidad de Chi... ...horas, tercera infantil: ...horas, segunda infantil: 11.15 ...horas, división especial. Director ...de la U. Católica.

...U. Católica.— Univer... ...Chile con Santiago Na... ...9.45 horas, segunda in... ...10.30 horas, primera in... ...11.15 horas, división ju... ...10.15 horas, división in... ...10.45 horas, tercera; ...11.15 horas, división ... Director de turno, doc...

...Mademsa.— Magallanes ...Rayo: 9.30 horas, prime... ...10.15 horas, división ...11.15 horas división es... ...Director de turno del ...Asunto.

...Cementerio General. — ...con Santiago: 9.45 ...tercera infantil: 10.30 ho... ...infantil: 11.15 ho... ...intermedia. Direc... ...turno de la Universidad ...Carabineros.— Colo Co... ...Green Cross: 9.15 horas. ...juvenil: 10.15 horas, di... ...intermedia: 11.15 horas, división especial. Director de turno señor Luis Canales.

Cancha Rodigheiro.— Badminton con Iberia; 9.15 horas, división juvenil; 10.15 horas, división intermedia; 11.15 horas, división especial. Director de turno del Green Cross.

Cancha San José.— Badminton con Iberia: 9.45 horas, tercera infantil; 10.30 horas, segunda infantil; 11.15 horas, primera infantil. Director de turno de la Unión Española.

Cancha Santa Laura N.o 2. — Green Cross con Colo Colo: 9.30 horas tercera infantil; 10.15 horas, segunda infantil; 11.15 horas primera infantil. Director de turno del Santiago Morning.

LA A. DE FUTBOL DE CONCHALI PROGRAMO PARTIDOS OFICIALES

La Asociación de Fútbol de Conchalí, ha programado para pasado mañana los siguientes partidos oficiales que se efectuarán en canchas que se indican:

CANCHA ABISINIA: 20 de Enero Villa Moderna con Club Abisinia, desde las 13.30 horas, tres equipos.

CANCHA EL RAYO: Exequiel Jorquera con Club El Rayo, tres conjuntos, desde las 13.30 hroas.

CANCHA REINA MARIA: Nueva de Monterrey con Monterrey Juniors, tres teams, a las 13.30 horas.

CANCHA UNION CONCHALI: Unión Conchalí con Club Vivaceta, tres cuadros, desde las 13.30 horas.

NOTICIAS DEL FUTOBL ARGENTINO

BUENOS AIRES.—En la Asociación del Fútbol Argentino se registraron los contratos de los siguientes futbolistas:

Francisco H. Antuña, de San Lorenzo de Almagro, con 5.000 pesos de prima y 250 de sueldo; Enrique M. Paserini, de Newell's Old Boys, 1.000 y 100; Luis Arrieta, de F. C. Oeste, 1.000 y 100; Manuel Vilariño, de F. C. Oeste, 100 de sueldo; Oscar Chiarini y Roberto J. Romani, de Gimnasia y Esgrima, de La Plata, 4.000 y 150; Esteban D. Pérez, del mismo club, 1.800 y 150; Rodolfo Carrera, de Lanús, 2.500 y 200; Doroteo Civico, del mismo club, 1.400 y 150; Cayetano Frascione, de Estudiantes de La Plata, 1.500 y 200; Bernardo J. Gandulla, de Atlanta, 3.000 y 200; Justo G. Ruidíaz, del mismo club, 1.000 y 200; Héctor Rógora, de Acassuso, 200 y 120; Francisco J. Costa, de Los Andes, 300 y 50; José P. Monjo, de Tigre, 600 y 130; Ruperto Castro, de Racing, 1.000 y 150; Adolfo Romero, Vicente De Toma, Raúl Piñeyro, Reinaldo Quevedo y Armando García, de El Porvenir, todos con 50 pesos de sueldo, y Vicente Cruz Figueroa, de Estudiantes, con 50 pesos de sueldo

JUGADORES LESIONADOS

La última jornada futbolística dejó a numerosos jugadores en inferioridad física, siendo atendidos en el consultorio médico de la Asociación de Fútbol los siguientes:

Salvador Grecco, centro half de San Lorenzo de Almagro, con una herida en la pierna derecha que no reviste mayor importancia.

Francisco H. Antuña, winger del mismo club, con un pequeño desgarramiento muscular en el muslo derecho.

Mierko Blazini, arquero de la referida entidad, al que se le tomó una radiografía del tórax, aconsejándosele aplicaciones de hielo sobre la parte afectada.

Norberto J. Toledo, centro half de Platense, que presenta una contusión en el muslo izquierdo.

Enrique Brusatti, zaguero de Tigre, con distensión muscular en el muslo derecho.

Manuel Rodríguez, half de S. Lorenzo de Almagro, entorsis en el tobillo derecho.

Isaac Sciiar, delantero de Vélez Sarsfield, con periostitis en la tibia de la pierna derecha, por lo que no podrá jugar el próximo domingo.

Eduardo Crespi, de San Lorenzo de Almagro, entorsis en el tobillo derecho.

Empate hubo en el "Clásico"...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cipalmente, a Mario Baeza, el zaguero de la "T".

LLEGA EL CARDENAL CARO

Se produjo un paréntesis a este ambiente festivo, al anunciarse la llegada al Estadio de su Eminencia, el Cardenal Monseñor José María Caro. Es la barra de la Universidad Católica la primera en rendirle un homenaje formando, paralelamente, la bandera del Vaticano. Actuaron después los componentes de la "claque" de la "U", y por intermedio de una interpretación de "Los Quincheros", ofrecieron también su bienvenida al Cardenal. Una cueca cantada por el dúo Bascuñán-Riquelme, en el sector de la Católica, puso término a estas manifestaciones de simpatía hacia Su Eminencia, quien, desde el palco oficial, saludó en señal de agradecimiento.

El público, tanto a su llegada como cuando se anunció que abandonaba el Estadio, —una hora más tarde—, lo ovacionó, cariñosamente.

ACTO BUFO DE LA "U"

Y ahora fué la Universidad de Chile la que representó en el "field" su número cómico. Aunque menos dinámico que el exhibido por el otro plantel, logró, sin embargo, mantener la expectación de los asistentes. Un fakir acompañado por un séquito completo, tuvo a su cargo el acto. Llevaba, además, un elefante y un mono, los encargados de complementar su exhibición.

Una vez que hubo realizado una serie de maniobras, varios personajes acudieron hasta donde él a consultarle, produciéndose chispeantes diálogos sobre temas y problemas de actualidad, que fueron debidamente aplaudidos.

Terminada esta presentación, se anunció la llegada al Estadio del Canciller del Perú. El distinguido diplomático, tomó ubicación en el palco oficial, junto a las demás personalidades asistentes.

APARECEN LOS EQUIPOS

El reloj marcaba las 16.20 horas, cuando hizo su aparición por el túnel del lado sur, el conjunto representativo de la Universidad de Chile. Constituyó una grata sorpresa el distinguir entre sus componentes, a Eduardo Simian, el caballeroso y sobresaliente arquero internacional que en otras temporadas tuvo el cuadro profesional "azul". Y esta sorpresa se tornó en satisfacción, al anunciar por intermedio de los parlantes, el presidente de la rama respectiva de la U. de Chile que Simián custodiaría el pórtico, en esta ocasión.

Ocho minutos más tarde, y por el túnel del lado norte, salió el elenco de la U. Católica, que dió una vuelta, al recibir los aplausos de sus parciales.

Finalmente, el referee porteño don Carlos Leeson, con sus linesman y los cuadros frente a frente para dar comienzo a su primer "clásico de 1946, y cuya finalidad concreta era la de disputar dos puntos del torneo profesional de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

UNIVERSIDAD CATOLICA (2)
UNIVERSIDAD DE CHILE (2)

ARBITRO: señor Carlos Leesón.

UNIVERSIAD CATOLICA (blancos con franja azul): Livingstone (capitán); Grill y Vidal; Cruz, Almeyda y Carvallo; Mayanés, Bickell, Infante, Prieto y Mancilla.

UNIVERSIDAD DE CHILE (azules): Simián; Pilassi y Baeza; Solari, Sepúlveda (capitán) y Busquets; Ramos, Alvarez, Cruché, García y Yori.

SCORERS: Cruché (2), de la U. de Chile, Infante y Sepúlveda (en contra), de la Universidad Católica.

CAMPEONATO DE 1945: Primera rueda: U. de Chile (4) — U. Católica (1).

Justamente a las 16.35 horas, Ubaldo Cruché, centro forward de la "U", pone el balón en movimiento. Hubo, pues, cincuenta minutos de atraso, con respecto a la hora oficial que se le había asignado al encuentro.

5' Ante un sorpresivo tiro de Cruché, Livingstone debe esforzarse para desviar la trayectoria del balón al corner.

8' Cruché se corta sólo por un costado, y cuando desde muy buena posición se disponía a rematar, surge Grill, que lo despoja del esférico y lo envía al corner. Fué una meritoria salvada del zaguero "católico".

11' Solari remata de distancia, y Livingstone se luce al contener con seguridad.

15' Alvarez deja pasar la pelota a Cruché, que desde dos metros, enfila fortísimo tiro que Livingstone rechaza, completando su intervención Grill, que saca al corner. El tanto ya se aclamaba, y resultó muy oportuna la intervención de los citados players.

18' Carvallo sirve un tiro libre, y Simián neutraliza con presteza.

27' Cruché en posesión de la pelota, se la entrega de cabeza al insider García, quien, en seguida de avanzar un trecho, se la devuelve adelantada al mismo CRUCHE, que arremete por un costado, y desde un ángulo muy difícil, enfila un recio tiro alto que bate completamente a Livingstone. ¡Goal!

36' Ramos habilita a Alvarez, que avanza por el costado derecho, conectando después un centro retrasado que recoge CRUCHE con toda oportunidad, y de cabeza bate a Livingstone. ¡Goal! La jugada del centro forward uruguayo fué bastante meritoria.

40' Mayanés sirve un corner en forma ajustada, y Simián ataja con seguridad, no obstante que era presionado por algunos delanteros contrarios.

SEGUNDO TIEMPO

La obscuridad, mezclada con una tenue niebla, constituyen factores que impiden ver con precisión lo que sucede en la cancha.

7' Se encienden las luces del Estadio. Aunque en algunos focos faltan ampolletas, el juego puede proseguir en forma hasta cierto punto normal.

14' Prieto remata un avance, del quinteto de la U. Católica, y Simián contiene bien.

18' El half Carvallo ejecuta un tiro largo, y cuando Simián se aprestaba a contenerlo, surge INFANTE que con hábil shoot desvía la trayectoria de la pelota y ¡Goal!

20' El juego se torna más movido. Reacciona de una manera manifiesta el conjunto que capitanea Livingstone.

30' Las acciones se desarrollan preferentemente dentro del campo de la Universidad de Chile, y Simián debe permanecer constantemente alerta.

31' Desde un costado, Mayanés ejecuta un tiro libre, que Simian corta con seguridad, pese que era pechado por varios rivales.

33' Ante un avance de Prieto, el arquero Simián abandona la puerta sin conseguir la pelota; remata el insider, y cuando el balón iba a trasponer la línea, surge Busquets, que saca al corner.

35' Mayanés pone en juego a Almeyda, que lanza de distancia un tiro sin mayor violencia; cuando Simián se aprestaba a interceptarlo, interviene SEPULVEDA, que al tratar de rechazar, lo hace en contra de su propio arco, sin que al arquero pueda hacer nada por haberlo descolocado la maniobra del centro half y capitán de su team. ¡Goal! Quedaba decretado el empate a dos. Júbilo en las filas de la "U. C."

40' Acciones parejas. Con entusiasmo, aunque sin tanta intensidad, derivada del agotamiento natural, los dos bandos tratan de buscar el punto que pueda darles la victoria.

45' Termina el encuentro. Universidad Católica (2) — Universidad de Chile (2).

APLAUSOS A SIMIAN.—En cada intervención del arquero de la "U", Simián, toda la concurrencia aplaudía con entusiasmo. En el gra bado, el crack espera una pelota que viene por alto y que será suya, mientras que Baeza está en una posición difícil entre Bickel y Prieto.

B. Fredes, que batió hace poco un record, participará en el primer torneo de natación de invierno

QUE SE EFECTUARA MAÑANA EN LA P. ESCOLAR

En la Piscina Escolar Temperada se efectuará mañana el primer torneo de natación de la Temporada de Invierno, que organiza la Asociación de Santiago.

Participarán las más destacadas figuras del deporte acuático, entre otras, Blanca Fredes, que recientemente batió el record de Chile de los 100 metros estilo libre; Inge Von ders Forst, Jorge Back, Erling Flaten, Jacobo Yuhma, y otros.

Señalamos en seguida las pruebas que se verificarán:

100 metros libres, damas, segunda categoría.

100 metros libres, hombres segunda categoría.

50 metros libres, niños, menores de 13 años.

50 metros pecho, niñitas de 15 años.

100 metros espalda, hombres, menores de 17 años.

100 metros libres, damas, primera categoría.

100 metros pecho, hombres, tercera categoría.

50 metros libres, niñitas, menores de 13 años.

200 metros libres, hombres, primera categoría.

50 metros pecho, hombres, menores de 17 años.

100 metros espalda, niñitas, menores de 17 años.

200 metros pecho, damas, primera categoría.

100 metros espalda, hombres, primera categoría.

Saltos ornamentales, damas.

Saltos ornamentales, hombres.

Posta de 3 por 50, tres estilos, hombres, menores de 18 años.

Posta de 3 por 50, tres estilos, niñitas, menores de 13 años.

Posta de 4 por 50, libre, damas, toda competidora.

Posta de 3 por 100, tres estilos, hombres, todo competidor.

En la prueba de saltos ornamentales, tanto hombres como damas, deberán efectuarse solamente los tres saltos obligatorios, a saber: ángel, carpa y encogido.

RECORD DEL DISCO

NUEVA YORK. — En un torneo realizado en Minneapolis, el atleta Bob Fitch superó el record mundial del disco al establecer una marca de 54m. 92. El record anterior pertenecía al italiano Adolfo Consolini, con 54m. 02.

Desde que el discóbolo alemán Willi Schroeder fijó en el óvalo de la pista de Madeburgo, el 28 de abril de 1935, el record mundial del lanzamiento del disco con una distancia de 53m. 10, el proceso progresivo sólo fué agitado por el italiano Adolfo Consolini, magnífico estilista. Consolini mejoró el record de Schroeder, con un tiro de 53m. 34, en el curso de la temporada de 1941. En lo que va de este año, el mismo atleta superó su marca anterior, con dos tiros: uno de 54m. 02, que fué homologado recientemente, y otro de 54m. 23, cuya oficialización acaso no tenga mayor repercusión, si acaso ocurre, luego de la performance que nos impone el cable de Minneápolis, que da cuenta de que en un torneo de zona de los Estados Unidos, Bob Fitch ha enviado el disco a 54m. 92. Acaso sea este un promisorio anticipo de las actividades atléticas en el país del Norte cuya normalización en las pistas de trabajo atlético comience a transmitir halagüeños resultados, desde que su juventud, terminada la contienda bélica, ha reanudado su actividad en el amplio y fecundo escenario de la lucha deportiva.

DIVISION DE HONOR DE LA FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

COMPETENCIA OFICIAL 1946 — PRIMERA RUEDA — PROGRAMA DE LA DECIMA FECHA

Sábado 22 de Junio de 1946

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA:
14 horas.— Santiago Morning versus Iberia. Arbitro, señor Humberto Barahona. D. T.: señor Fructuoso Esteban. Médico, doctor Gaete.
15.45 horas.— Magallanes versus Unión Española. Arbitro, señor Felipe Bray. D. T.: señor Miguel Garay. Médico, doctor Chechilnitzky.

Domingo 23 de Junio de 1946.

ESTADIO NACIONAL:
14 horas.— Universidad de Chile versus Santiago Wanderers. Arbitro, señor Carlos Leeson. D. T.: señor Francisco Candelori. Médico, doctor Losada.
15.45 horas.— Colo Colo versus Audax Italiano. Arbitro, señor David Amaro. D. T.: señor Waldo Sanhueza. Médico, doctor Donghi.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA:
15.45 horas.— Universidad Católica versus Santiago Nacional. Arbitro, señor Higinio Madrid. D. T.: señor Antonio Gálmez Médico, doctor Banderas.

ESTADIO EL TRANQUE — VIÑA DEL MAR:
15.45 horas.— Everton versus Green Cross. Arb. señor Archibaldo Herrera. D. T.: Sr. Abel Rojas. Médico, Dr. Marín.

CELOPHAN GANO LA CARRERA ESPECIAL PREMIO "FILIBUSTERO" COMPROMISO BASICO DE LA REUNION DE AYER EN EL CLUB HIPICO

EL HIJO DE ARETINO II BATIO POR 1|2 CUERPO AL FAVORITO REMACHE, QUEDANDO TERCERO ABARQUERO, A 3|4 DE CUERPO, DELANTE DE CAPTAIN BLOOD, CLODIUS, INSOLENTE, COPENHAGUE Y ATELIER. — MILADY (CAPITAN HOOK) ABANDONO LA CATEGORIA DE PERDEDORES. — REBELDE, EL SANGRA, ZAPATEADOR, GUAQUIRITA, BARATO, ZAPATEO Y AZOCAR, TRIUNFARON EN LAS PRUEBAS RESTANTES.

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

La tarde excesivamente fría, no fué inconveniente para que una numerosa concurrencia asistiera a presenciar las carreras de ayer en nuestro principal hipódromo, cuyo programa que se presentaba de gran interés, desmereció bastante a última hora, debido a los muchos retiros que se produjeron.

Los favoritos fracasaron casi en su totalidad, ya que fué Milady el único que logró corresponder a la confianza del público. De los otros, Colpayo y Remache se clasificaron segundos; Cantinflas y Suárez remataron cuartos, y finalmente, Carioca, Mamba y Llanquihuana, no ocuparon sitio en el marcador.

Los mejores dividendos estuvieron a cargo de El Sangra, Zapateador y Barato, que repartieron $ 50.60 el primero, y $ 50 los otros dos.

Entre los profesionales tuvo lucida actuación el jinete J. F. Vidal, que se anotó tres triunfos, dirigiendo a Zapateador, Guaquirita y Zapateo.

A continuación hacemos nuestra acostumbrada relación sobre el desarrollo de las distintas competencias.

EL PREMIO FILIBUSTERO

Principal atractivo de la reunión era la disputa del premio "Filibustero", carrera especial sobre 2.400 metros, para caballos de tres años y más, dotado con una recompensa de 40 mil pesos al vencedor, y en donde hicieron acto de presencia ocho de los diez inscritos, pues Macabeo y Pacto rehusaron el encuentro.

La victoria correspondió a Celophán, que se impuso en el mejor de los estilos sobre Remache, que fué el favorito, y Abarquero.

Durante el paseo preliminar en el paddock, el habitué pudo detallar el conjunto, cuya presentación era espléndida, sobresaliendo Copenhague, Celophan y Remache, que lucían posturas perfectas.

Iniciadas las operaciones del sport, el público inclinó sus preferencias por Remache, que contó con cerca de 34 mil ganadores, para un total de 132 mil ciento cincuenta y cinco boletos.

Cumplidos los trámites de rigor, los ocho adversarios de dirigieron al punto de partida, y después de corta espera, fueron despachados en óptimas condiciones.

Clodius surgió inmediatamente a la vanguardia, vigilado por Atelier, escalonándose a continuación Celophan, Remache, Abarquero y Captain Blood, mientras que Insolente y Copenhague cerraban la marcha.

Enfilada la recta opuesta, y definidas claramente las posiciones, Clodius corría con un cuerpo de ventaja sobre Atelier, quedando tercero, a igual distancia Celophan, y más atrás, Remache, Abarquero, Captain Blood y Copenhague, en tanto que ahora era Insolente el que actuaba en último término.

En la forma apuntada siguió su curso la prueba, hasta poco antes del codo final, altura donde Celophan relegó al tercer lugar a Atelier, que ya empezaba a perder terreno.

Una vez en la faja de decisión, Abarquero y Remache liquidaron a Atelier, que no opuso resistencia, mientras que Celophan acudía en busca de Clodius, al que dominó al promediar las populares, tomando apreciable claro sobre el resto del lote.

Faltando doscientos metros para la raya, Remache y Abarquero cargaron sobre el pupilo de Breque, pero éste, al primer estímulo de su piloto, anuló sin mayor esfuerzo a Remache y concluyó por batirlo por medio cuerpo a la llegada. Tercero, a tres cuartos de cuerpo, se clasificó Abarquero; cuarto, Captain Blood; quinto, Clodius; sexto, Insolente; séptimo, Copenhague y octavo y último, Atelier.

El vencedor fué dirigido con todo acierto por el jinete Carlos Cruz.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS CARRERA A

Se dió comienzo a la reunión con el premio Eleven, carrera de eliminatoria sobre 1.500 metros sin apuestas, y en donde Rebelde batió por cuatro y medio cuerpos a Frontalera. Tercera y última, a 1 1|2 largo, se clasificó Mano Brava.

PRIMERA CARRERA

A continuación se disputó el premio Escocia, también sobre 1.500 metros, para potrancas de dos años, que no hubiesen ganado, y en donde la gran favorita, Milady, se impuso en buena forma sobre La Estrategia y Desabrida.

Ordenada la salida, Milady picó al frente, seguida a un cuerpo por Veleidosa, que precedía a Pechada, Desabrida, La Noche, Licenciada y las restantes, con Altiva y Kadiya II, en los últimos lugares.

Sin que se registraran cambios, llegó el grupo a tierra derecha, en donde Desabrida y Pechada acudieron en busca de la puntera, con la que igualaron posiciones antes de las populares, pero Milay, al primer estímulo de su piloto, se desprendió nuevamente, resistiendo, sin mayor apremio, la arremetida de La Estrategia, a la que derrotó por tres cuartos de cuerpo. El tercer puesto, a medio cuerpo, lo conservó Desabrida, que aventajó a Pechada, Veleidosa, Hidalga II y Licenciada. Ultimas, Altiva y Kadiya II.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio El Porro, sobre 1.200 metros, para tres años no ganadores, la ganó El Sangra, que pagó $ 50.60 por cada cinco, al vencer por

(PASA A LA ULTIMA PAG.)

Celophan se adjudica el premio "Filibustero" corrido ayer en el Club Hipico ,sobre Remache, Abarquero y Captain Blood.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

JUEVES 20 DE JUNIO

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: H. Cabello (Hidalga) contra L. Céspedes (La Estrategia) por molestarlo al partir. Casual. L. Céspedes y V. González (Altiva) contra A. Soto (La Noche). Casual. Se notificó al preparador de La Estrategia que la adiestre para partir y correr. V. González dió cuenta que Altiva no corría bien en pista pesada. Se dejó constancia.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: R. Parodi (Kashim) contra G. Silva (Agua Pura) éste contra R. Parada (Ruptura) por molestarse al partir. Desestimado; B. Sánchez (Brown Girl) y S. Vásquez (Sebastián) contra R. Aguilar (Curicano) por molestarse al partir y en curva. Desestimados y se acordó no permitir la inscripción de Curicano sin previo certificado del Veterinario Oficial.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: C. Cruz (Cantinflas) contra H. Caballero (Peregil) y ésta contra F. Vidal (Zapateador) por molestarse poco antes de la curva. Desestimados. El Juez de Partida suspendió a Hechizada por cuatro reuniones por indócil para partir. Se llamó a L. Céspedes para que explicara la carrera de Ha Hu. Expuso que su animal se venía resbalando. Se presentó su propietario a exhibir una fuerte suma jugada a su caballo.

CUARTA CARRERA.— J. Araya dió cuenta que Cedrón se le abrió en la curva. Se llamó a J. Ortiz para que explicara la carrera de Bulnes, manifestó que el caballo no corría bien en pista pesada. Se dejó constancia.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron: F. Irigoyen (Dahlia) contra L. Pérez (Heinkel) y éste contra J. Orellana (Barata) por molestarse en la 1.a curva. Desestimado. A. Vásquez dió cuenta que Suárez se retacó al partir.

SEPTIMA CARRERA.— C. Córdova dió cuenta que Lolo se mandó durante la carrera. El Juez de Partida multó a F. Irigoyen en $ 100 por dificultar la partida y contestar en forma irrespetuosa.

OCTAVA CARRERA.— Reclamó R. Quiroz (Atropellador) contra A. Soto (Altamar) por molestarlo al partir. Desestimado. A. Soto dió cuenta que a poco de partir se le rompió un estribo.

Resultados del Meeting de Ascot

ASCOT HEATH, 18. — (U. P.). — El potrillo Reynard Volant, de propiedad de Sir John Jarvis, conducido por E. P. H. Smith, ganó el clásico "Ascot Stakes", de dos millas y media (poco más de 4.000 metros), derrotando a Star Lover, de A. J. Redman, jinete Charles Elliot por dos cuerpos. Tercero lejos Wily Head, del mayor R. N. Macdonald, Participaron 16 caballos.

La primera carrera de la serie anual de Ascot, que durará cuatro días, se celebró en un ambiente de austeridad de postguerra. Debido al racionamiento de vestuario, tanto los hombres como las mujeres vistieron corrientemente. Sólo los sombreros para damas, que no están racionados, fueron exhibidos en una gran variedad de modelos.

El recinto del paddock y de las tribunas, que fueron ocupadas por tropas durante la guerra, carecían de pintura.

La única nota que recordó los tiempos de antes de la guerra fué el desfile real por la pista, en que participaron el rey Jorge, la reina Isabel y la reina madre María, en coches abiertos, con postillones montados sobre los famosos tordillos de Wind sor.

ASCOT HEATH (Inglaterra), 19. — (UP). — "Friar's Fancy", caballo de cinco años de edad de propiedad de O. V. Watney, ganó hoy el clásico "Royal Hunt Cup", por tres cuerpos, seguido de Slide On, de propiedad de Michael Beary.

Tercero entró Pool Fix, de James McClean. Corrieron 16 caballos.

RESULTADOS DEL MEETING DE ASCOT

ASCOT HEATH, 20. — (UP). Tres caballos franceses ocuparon los tres primeros lugares de la tabla en la carrera clásica Copa de Oro de Ascot, sobre dos y media millas (poco más de 4.000 metros), corrida hoy.

Caracalla II, de Marcel Boussach, montada por Charles Elliot, venció a Chanteur, de M. P. Baggot, conducida por George Bridgeland, por dos cuerpos. Tercero llegó Basileus, de propiedad de M. J. Coutrie, montado por C. Bouillon, a cinco cuerpos del segundo.

Corrieron siete animales. Las apuestas de los primeros tres estaban a razón de cuatro a nueve, favorito, 33 a uno y 15 a dos, respectivamente.

En esta la primera vez en 50 años que caballos franceses han ocupado los primeros puestos en la competencia, por la Copa de Oro, cuyo ganador recibe un premio de 5.000 libras esterlinas.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

JUEVES 20 DE JUNIO

PRIMERA CARRERA.— Reclamó L. Pérez (Mitiquero) y M. Manríquez (Huequén) contra Juan González (Don Hugo) éste contra A. Salazar (War Day) éste y J. Araya (Auchenlek) contra L. Céspedes (Boleteado) y éste contra V. González (Bouillon) por cargar a la altura de los 600 metros. Casual. Se notifica al preparador de "Bouillon" que debe adiestrar a su pupilo para correr, por haber sido el causante de estos tropiezos y que en caso de reincidencia será suspendido.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamó J. F. Marchant (Lancelot) contra H. Revello (Ramses) por cargar a la altura de los 600 metros. Se suspendió a H. Revello por 4 reuniones.

L. Pérez dió cuenta que "Afuerino" levantó la cabeza al partir J. Araya que "Alfil' venía cargándose a los palos y C. Cruz que "Bolchevique" se fué de punta al partir, y Vicente González que "Marhue" se fué de punta a poco de partir.

Se notifica a los preparadores de "Lancelot' y "Marhue" que deben de adiestrar a sus caballos para partir.

TERCERA CARRERA.— Reclamó J. Ortiz (Morera) contra H. Revello (Babalú) por cargar al partir y éste contra J. Olivares (Necio) por cargar a la altura de los 800 metros. Desestimado.

J. Araya (Infamia) contra R. Madariaga (Nogi) por cruzar en la llegada. Se amonestó a R. Madariaga por no seguir su línea de carrera en la llegada.

L. Pérez dió cuenta que "Loretana" se cargaba a los palos en la recta, J. Olivares que "Necio" tuvo contratiempos a la altura de los 500 y E. Márquez (Melitón) que se le corrió la silla en el curso de la carrera.

Se llamó a E. A. Vásquez para que explicara la forma de conducir a "Palanca". Se acordó dejar en observación las futuras carreras de la yegua.

La Junta de Comisarios dejó sin efectó la suspensión impuesta al caballo "Heredero".

CUARTA CARRERA.— Reclamó H. Revello (Elkington) y J. Ortiz (Landeta) contra V. González (Muera Callada) éste contra C. Moreno (Item) éste y L. Araya (Como Rifle) contra Juan González (Habilosa) por cargar al partir. Se suspendió a C. Moreno por 2 reuniones.

H. Revello (Elkington) contra R. Madariaga (Rapaz) por cargar en los 1,000 metros. Desestimado.

H. Pizarro (Boina Vasca) contra R. Bustamante (Antolín) por cargar en el curso de la carrera. Casual.

O. Castillo Ametralladora) contra H. Revello (Elkington) por cargar a la altura de los 500 metros. Desestimado.

J. E. Cruz (Scud) contra M. Quezada (Constitución) por cargar a la altura de los 800 metros Casual.

L. Pérez dió cuenta que "Qué Hubo" se mancó en el curso de la carrera, y el preparador de "Landeta" que ésta se sintió en el curso de la carrera.

El preparador de "Como Rifle" manifestó no haber quedado conforme con la carrera de su pupilo y que no sabe a qué atribuir su defección.

A pedido del Juez de Partida multó en $ 300 al preparador E Sepúlveda por faltarle el respeto en las huinchas.

QUINTA CARRERA.— Reclamó L. Espinoza (Adriana) contra Juan González (Señor Maile) por abrirlo en los 800 metros. Casual. M. Araneda (Peluquero) contra J. Olivares (Johnny) por cargar a la entrada de la recta. Desestimado.

Se multó en $ 200 a Juan González por no seguir su línea de carrera en la recta y se amonestó a F. Irigoyen por no reclamar.

J. Araya dió cuenta que "Perimetro" no se entregó a correr y Juan González que "Señor Maile' venía abriéndose.

SEXTA CARRERA.— Se autorizó al jinete J. E. Bravo para correr a "Radiante". Se notifica a los preparadores de Huemul y Escapero de que deben adiestrar a sus pupilos para partir.

Reclamó F. Vidal (Contrapunto) contra O. Castillo (Escapero) por molestar con la huasca a la llegada. Se amonestó a O. Castillo por huasquear desordenadamente.

Se notifica al preparador de "Señor Maile" que debe de adiestrar a su pupilo para partir del cajón.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamó L. Pérez (Dignificante) contra J. Rivera (Franklin) éste contra R. Cruzat (Stand By) y éste contra J. Araya (La Tounisie) por cargar a los 150 metros corridos Desestimados.

R. Pacheco (Brinco) contra J. F. Marchant (Ricacho) por cargar a los 150 metros corridos. Casual.

A. Vodanovic dió cuenta que no quedó conforme con la carrera de "Sand By".

OCTAVA CARRERA.— F. Vidal dió cuenta que "Culebrina' partió un poco desmejorada, L. Rodríguez que "Londres" no se entregó a correr en la recta, J. Olivares que "Mary Tood" no respondió a sus requerimientos, J. Chacón que "Derviche' se sintió de una pata y R. Bustamante "Maico" se fué de punta al partir.

NOVENA CARRERA. — Reclamó A. Salazar (As de Oro) contra E. Márquez (Timoshenko) por molestarlo a la altura de los 800 metros. Casual.

$ 173,80 REPARTIO CONTRAPUNTO GANAR LA CARRERA BASICA DEL CH

POR MEDIA CABEZA PRECEDIO A ESCAPERO CANDOSE TERCERO CONTENTO DELANTE DE PES. — EN LOS COMPROMISOS RESTANTES CEDORES FUERON: AUCHENLEK, BROCHAZO NOGI ($ 75.20), GARRAFA ($ 40.20) OASIS SEMBLANZA Y MARIUS ($ 43.20).

RELACION, RESULTADOS GENERALES Y NOTICIAS DIVERSAS

Los siguientes fueron los desarrollos y resultados de las carreras de la mañana de ayer en el Hipódromo Chile:

AUCHENLEK EN LA INICIAL

Se dió comienzo al programa confeccionado por el Hipódromo Chile, con la serie A, del premio "Gregorita" reservado a potrillos de dos años no ganadores, y en donde el triunfo le correspondió al favorito Auchenlek.

Alzadas las cintas, pasó a dirigir la carrera Chamín, despegándose un cuerpo de Bouillon y más atrás se escalonaban Auchenlek, Mitiquero, Don Hugo y Boleteado. Sin variantes se hizo la carrera hasta los comienzos de la recta, altura en donde Auchenlek fué apurado por su jinete y sin encontrar resistencia de parte de los punteros, pasó a la delantera y distanciándose paulatinamente de sus adversarios, dió término al recorrido cuando aventajaba por 3 1|2 cuerpos a Chamín, Tercero, a 1 1|2 cuerpo, finalizó Bouillon, delante de Don Hugo y Bombazo. Utimo, Huequén.

BROCHAZO EN LA SEGUNDA

Por la sorpresa de Brochazo se resolvió la segunda competencia también para potrillos de dos años no ganadores.

Puestos los adversarios en movimiento y definidas posiciones, pasó a comandar el lote Alfil, seguido a 1 1|2 de Lancelot, precediendo a Ramsés y Brochazo Dejado atrás el poste de los 750 pasó a perseguir al puntero, quedando tercero Brochazo, delante de Lancelot, cerrando el paso Tramonti. Poco antes de girar la curva el lote se hizo compacto, y en plena recta, Brochazo se aproximó al puntero, mientras Lancelot por el lado interior tomaba contacto con los punteros. Los tramos finales fueron duramente disputados entre Brochazo, Lancelot y Alfil, produciéndose una llegada muy estrecha, obligando al Ojo Mágico dar su fallo que fué favorable para Brochazo con 1|2 cabeza sobre Lancelot. Tercero a una cabeza, Alfil, delante de Ramsés. Quinto, Coquelín y último Tramonti.

NOGI EN LA TERCERA

Nogi sorprendió a la cátedra al ganar la última serie del premio "Granizo".

Totora fué la primera en destacar sus colores en punta, seguida de cerca por Cay Cay Vilú y más atrás Melitón, Loretana, Paulina y Mac Donald, cerrando el paso Morera. A la altura de los 900 metros pasó a la punta Cay Cay Vilú, quedando segunda Totora, delante de Loretana, Melitón y Paulina. En esta forma se desarrolló la carrera hasta la recta; aquí avanzó Loretana y Pelgamino, y dando caza a Cay Cay Vilú lo dejaron atrás para seguir en busca del disco. En los tramos finales se hizo presente con grandes bríos Nogi, y metros antes de la sentencia dió alcance a Loretana, y en la misma meta le botó 1|2 cabeza au su favor. Tercero, a medio cuerpo, Pergamino, delante de Infamia. Quinta Palanca y último Melitón.

GARRAFA EN LA CUARTA

En buen estilo se impuso Garrafa, en la cuarta carrera quinta serie de los compromisos de velocidad, derrotando a Scud, Rapaz y Amor Negro, que integraron el marcador.

En buen momento abrió el fuego el campo al grupo que arrancó en una línea, surgiendo luego Antolín a la descubierta, asediado por Boina Vasca quedando tercera Habilosa, delante de Garrafa y Constitución, que actuaban casi en una línea, precediendo a Scud y Amor Negro, ubicándose los restantes como las circunstancias lo permitían, con Año Nuevo al fondo.

Sin variantes llegaron a la curva final, en donde Garrafa se deslizó por el lado interior maniobra que le permitió aparecer en punta en la recta y afianzando sus posiciones desde temprano, siguió en demanda de la sentencia que cruzó cuando llevaba dos cuerpos sobre Scud, que avanzó débilmente al final. Tercero, a igual distancia, se clasificó Rapaz, delante de Amor Negro; 5.a, Habilosa; 6.a Constitución, que parece mala para el barro; 7.a, Boliona Vasca; 8.a, Landeta; 9.a, Año Nuevo.

OASIS EN LA VUELTA

Por el triunfo del ... se resolvió la quinta ... gunda serie de ... de velocidad.

Señor Maile surgió ... tera en cuanto se ... tas presionado por ... dando en tercer lugar con Macacito y Oasis ... se Boyante al fondo.

No se registraron ... importancia en el ... competidores hasta poco ... la curva, en donde el ... zo compacto, empezando al puntero ... pisó la recta final.

Frente a las ... Oasis en seguro ... contrar resistencia ... lo precedían pasó a ... contenido en su noble ... a la atención que cedió cuerpo sobre ... se defendió hasta ... que de Curanadi, a ... aventajar por medio ... to, Johnny, 5.o, ... Peluquero, 7.o, Qué ... timo Macacito.

CONTRAPUNTO A $ 173.80 EN LA DOBLE

El handicap de 1.600 ... servía de base a la ... solvió en forma ... presiva, adjudicándose ... pensa Contrapunto ... beza sobre Escapero ... vino acompañada de ... $ 173.80 por boleto.

La partida se dió en ... nas condiciones, pasando ... dón a la delantera y ... acción tomó poco ... cuerpo sobre Escapero ... seguirlo, mientras en ... actuaba My Boy, delan...

(PASA A LA ULTIMA ...

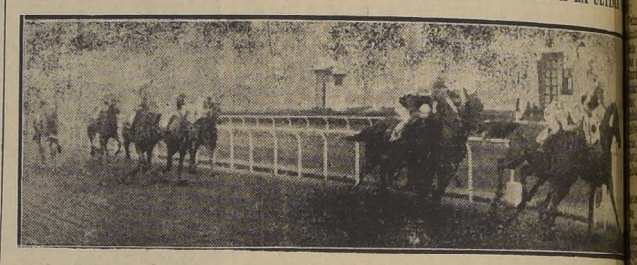

Contrapunto precede por media cabeza a Escapero en la prueba principal de la ... Tercero Contento delante de Los Alpes y Moscardón.

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista pesada)

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 23.000 al 1.o

	G.	P.
1.o MILADY con 52 kilos, por Captain Hook y Sevilla, del stud "Brasil", pinete y Araya	7375	3592
2.o La Estrategia 52 L. Céspedes	440	199
3.o Desabrida 54, R. Irigoyen	4126	1795
4.o Pechada 54, J. F. Vidal	1465	762
Hidalga II 52, H. Cabello	478	285
Kadiya II 52, J. E. Bravo	327	143
Altiva 52, V. González	477	196
Veleidosa 52, P. Flores	420	237
La Noche 52, A Soto	649	451
Licenciada 50, G. Martínez	582	382
Kimini 51, G. Silva	211	119
	16550	8462

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.37 2|5.
No corrió: Bari.
Preparador: Raúl Allen.
DIVIDENDOS: $ 9.20, y 5.40; 13.60; y 8.

CARRERA A.— 1.500 metros.— $ 16.000 al 1.o

1.o REBELDE con 58 kilos, por Barjen y Faisa Alarma, del stud "Regina", jinete G. Versare.
2.o Frontalera 56, R. Contreras.
3.o Mano Brava 59, M. Araneda.
Ganada por 4 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.40 1|5.
No corrió: Bigote.
Preparador: Jacinto Fuentes.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— $ 18.000 al 1.o

	G.	P.
1.o EL SANGRA con 56 kilos, por Digno III e Incaica, del señor Fernando León F., jinete L. Céspedes	2333	1160
2.o Pounder 54, S. Carvajal	760	270
3.o Isjcora 50, O. Castillo	910	571
4.o Dotingly 58, A. Soto	924	301
Boy Twin 54, O. 2.o Valenzuela	357	202
Scarpia 52, D. Vásquez	569	252
Boreas 55, R. Cruzat	279	152
Carioca 56, F. Irigoyen	11222	5676
Crescente 56, J. F. Vidal	1539	1071
Curicano 52, R. Aguilar	832	455
Digne 52, J. M. Godoy	137	54
Agua Pura 53, G. Silva	1362	898
El Rifle 54 F. Poblete	209	136
Brown Girl 52 B Sánchez	46	27
Kanuge 54, J. E. Bravo	369	158
Kashim 54, R. Parodi	102	37
Marischo 56, A. Vásquez	2215	769
Pasasindo 54, H. Revello	1005	555
Sebastián 52, S. Vásquez	178	117
Teodorico 54, M. Reyes	41	68
La Colación 54, R. Madariaga	1463	589
Meica 50, E. Vega	871	471
Pachá Pulsi 52 G. Martínez	404	231
Rupia 52, M. Araneda	331	240
Ruptura 50, R. Parada	163	86
	28840	14543

Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1.16.
No corrieron: Milonga, Kansas Girl, Trémulo, Caldelete, y Desecrtes.
Preparador: Fenando León.
DIVIDENDOS: $ 50.60 y 19.20; 66; y 33.80.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 19.000 al 1.o

	G.	P.
1.o Zapateado con 50 kilos por Magnex y Zaina, del stud 'Buenos Muchachos, jinete J. F. Vidal	5002	2018
2.o Chilsa 48, J. E. Bravo	1460	776
3.o Cleveland 49 O. 2.o Valenzuela	1267	651
4.o Cantinflas 54, C. Cruz	14220	6735
Ha Hu 56, L. Céspedes	7046	1715
Frenada 54, G. Silva	9179	3532
Peregil 54, H. Revello	4114	1863
Night and Day 52, J. Araya	3123	1550
Roberta 52, O. Cáceres	1785	1027
Tiro Real 52, A. Soto	1785	1027
Banzai 51, L. Valencia	2807	1162
Gran Empresa 51, J. Orellana	1218	718
Hechizada 50, A. Vásquez	867	522
Chilling 49, R. Madariaga	5481	2771
	61004	36516

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 4 cuerpos.
Tiempo: 1.36 4|5.
No corrieron: Cuatro Reales, Ravaillac, Cordobés, The Winner, Alicito, Normando, Necio Gay Boy, Eizal, El Mirador, Criollita, Patagonia, Faranguita, El Cuando, Amón y Alandro.
Preparador: José Cuevas.
DIVIDENDOS: $ 50, y 20; 44.20; y 51.80.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 23.000 al 1.o

	G.	P.
1.o GUAQUIRITA con 46 kilos, por Haricot y Guaranga, del stud "Rocambole", jinete J. F. Vidal	15085	4024
2.o Colpayo 50, J. F. Marchant	24503	5518
3.o Cedrón 55, J. Araya	13014	3385
4.o Quintuén 47, C. Cruz	18527	6024
Bulnes 55, J. Ortiz	11134	3046
Raudaloso 56, F. Irigoyen	12648	3736
	95611	25834

Ganada por 4 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.34 1|5.
No corrieron: Cookner, Efendi II, Empujón y Luriganco.
Perpardor: Miguel Barrera.
DIVIDENDOS: $ 24.40, y 12.20; y 16.20.

QUINTA CARRERA.— 2.400 metros.— $ 40.000 al 1.o

	G.	P.
1.o CELOPHAN con 51 kilos, por Aretino II y Brabantina, del señor Julio Fernández, jinete C. Cruz	23115	5663
2.o Remache 51, J. F. Marchant	33913	8923
Abarquero 61, F. Irigoyen	13665	4977
4.o Captain Blood 53, A. Soto	3502	1316
Copenhague 59, L. Céspedes	10329	3397
Insolente 59, J. Araya	20616	7426
Atelier 50, J. Orellana	2872	1470
Clodius 50, A. Vásquez	23143	7010
	132155	40194

Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 2.34.
No corrieron: Macabeo y Pacto.
Preparador: Augusto Breque.
DIVIDENDOS: $ 23.40, y 9; 7.40; y 9.40.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 19.000 al 1.o

	G.	P.
1.o BARATO con 46 kilos, por Falkland y Barata, del stud "Lelita", jinete J. Orellana	11981	4828
2.o Volantín 50, C. Cruz	19988	5851
3.o Tol Pan II 55, L. Céspedes	18273	4813
4.o Suárez 55, A. Vásquez	29045	6643
Campolo 54, S. Vásquez	6090	2797
Valenciano 54, R. Madariaga	3641	1554
Dahlia 53, F. Irigoyen	5516	1927
Limahué 53, J. Ortiz	5524	2287
Galeno 53, J. Araya	11760	4542
Esmirna 52, A. Soto	10651	4353
Bere 51, G. Silva	6611	2693
Heinkel 49, L. Pérez	10786	4081
Secretaria 48, J. E. Bravo	6527	2946
	146385	49328

Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.37.
No corrieron: Lerda, Carísima, Bochinche, Villa Carmen, Aquelare, Flicke, Kreisler, Campeador, Llao Llao, Fiero, Sunshine, Piowawa, Heraldo y Royal Ark.
Preparador: Ernesto Maggi.
DIVIDENDOS: $ 50, y 13.60; 12; y 13.60.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 21.000 al 1.o

	G.	P.
1.o ZAPATEO con 46 kilos por Sandals y Salmarina, del stud "Royal", jinete J. F. Vidal	36624	9266
2.o Galliots 54, A. Miranda	3972	1631
3.o Loncopangue 55, J. Araya	23179	5969
4.o Chamorro 52, J. Ortiz	12593	4181
Brandsen 59, L. Céspedes	5463	1303
Hijo Mío 50, C. Cruz	19085	6101
Mamba 53, H. Caballero	40184	9991
Heredero II 52, F. Irigoyen	22593	5179
Malala 51, A. Salazar	4432	1471
Lolo 49, C. Córdova	894	317
Prolán 47, L. Valencia	16680	6411
	185446	51914

Ganada por 3 cuerpos; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.35 4|5.
No corrieron: Ludendorff, Ik, La Pochoca, Gran Capitán, Rancagüino, Ducal y Pavor.
Preparador: Ernesto Scala.
DIVIDENDOS: $ 20.80, y 9.60; 31.20; y 12.20.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— $ 19.000 al 1.o

	G.	P.
1.o AZOCAR con 46 kilos, por King Lomond y Tiddies, del stud "Empresa Azócar", jinete J. Orellana	24048	6806
2.o Pachá 48, J. F. Vidal	20130	5076
3.o Icono 56, J. A. Herrera	10156	2607
4.o Insistente 51, G. Silva	18758	5564
Depresión 55, F. Santander	23184	5122
Argentino 56, J. Araya	26916	5063
Thibet 52, J. F. Marchant	13859	4140
Atropellador 51, R. Quiroz	6131	1887
Escorpión 51, J. E. Cruz	26249	5928
Llanquihuana 51, C. Cruz	15612	4197
Altamar 49, A. Soto	12012	3880
	199165	51351

Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.36.
No corrieron: El Cairo, Jandro Chousite, Santa Elena, Yek Perdiguín, Roi Soleil, Sorbo, Yipi, Montonero, Brindis y Pipo.
Perpardor Vicente Polanco.
DIVIDENDOS: $ 33.80, y 11.60; 14; y 22.60.

RESULTADOS GENERALES de las CARRERAS (pista pesada)

CARRERA DE ELIMINACION.— 1.200 metros.— $ 16.000 al primero

	G.	P.
1.o GRINGO 61, L. Araya	14140	4785
2.o Wonderfull 60, F. Poblete	602	313
3.o Bío Bío 55, M. Araneda	496	506
4.o Lolipot 56, E. Márquez	324	239
Gitanillo 61, R. Aguilar	2232	995
Nicanor 61, R. Contreras	471	272
Cervantes 59, J. M. Godoy	55	39
Nordick 58, M. Mockridge	21	10
One More 58, M. Plombo	78	37
Violeta 57, B. Sandoval	755	496
Grand Mary 56, O. Acevedo	1259	578
Matincha 55, C. Vega	137	162
Flagelador 46, P. Guerra	867	489
	21437	8811

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 4|5.
Retirados: Dancing Shoes, Fanatismo, Ascenhué, Di Tú, Ofensiva, Tiro Real, Ala, Garay y Preparador: E. Rebolledo.
DIVIDENDOS: $ 40.20 y 16.80; 16.60 y 34.8

QUINTA CARRERA.— 2.a serie.— 1.200 mts.— $ 13.000 al primero

	G.	P.
1.o OASIS 52, F. Irigoyen	9781	3719
2.o Señor Maile 52, Jn. González	5743	2728
3.o Curanadi 56, J. F. Vidal	621	213
4.o Johnny 59, J. Olivares	2590	1012
Macacito 52, J. F. Marchant	628	300
Perímetro 52, J. Araya	248	3553
Kosake 51 A. Vásquez	3851	1770
Peluquero 51, M. Araneda	1574	693
Adriana 47, L. Espinoza	2935	1438
Qué Terrible 47, L. Pérez	1341	542
Boyante 46, C. Cruz	1965	1316
	133	90
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.	848	440
Tiempo: 1.12 3|5.	630	278
Retirados: Martincito y Soliman.	2528	1276
Preparado: A. Echeverría.	1833	894
DIVIDENDOS: $ 19.80 y 8.20; 10.80 y 12.8	55904	26572

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— $ 16.000 al primero

	G.	P.
1.o CONTRAPUNTO 46, J. F. Vidal	6869	2624
2.o Escapero 46, O. Castillo	5882	2639
3.o Contento 46, C. Cruz	3597	1547
4.o Los Alpes 46, J. E. Cruz	2268	1283
Moscardón 60, M. Quezada	2706	1054
Huemul 53, L. Céspedes	2501	858
Lycan 53, A. Vásquez	1490	810
My Boy 49, J. Araya	5522	2320
Radiante 46, J. E. Bravo	6433	3513
Sordina 46, J. Orellana	15105	7165
	3423	1497
Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o a 1 cuerpo.	1315	633
Tiempo: 1.52 2|5.	2074	966
Retirados: Eb Gaucho, Ducal, Continente, Hendendorff, Cariboro, Bolsillo, Cogoti, Tosca, Dolorosa, Limahue y Métrica.	2599	1308
Preparadr: Rina de Constantini.	2823	1096
DIVIDENDOS: $ 173.80 y 21.20; 20.20 y 7.8	1928	883
SEPTIMA CARRERA.— 1.a serie.— 1.200 mts.— $ 13.000 al primero	1020	675
	67353

SENADO

SESION 11.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE JUNIO DE 1946

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

...ron los señores Sena-
...Aldunate, Alessandri (don
...Alvarez, Amunátegui,
...Cerda, Contreras, Co-
...Cruchaga, Cruz Concha,
...Coke, Domínguez, Echeni-
...Errázuriz (don Ladislao), Gon
...(don Maximiano), Gro
...Grove, Guevara, Jirón,
...Montt, Maza, Ocampo,
...Opitz, Ortega, Pino del,
...Prieto, Reyes, Rivera,
...Videla y Walker.
...de Secretario, el señor
...don Fernando, y de
...rio, el señor Salas, don

CUENTA

...dio cuenta:
...De un mensaje de S. E
...Presidente de la Repúbli-
...con el cual comunica que ha
...retirar los Mensajes N.os
...por los cuales se solici-
...la Corporación el
...de esta Corporación el
...constitucional necesario
...suscender al empleo de Ge-
...Brigada al Coronel don
...Bartossi, y a Coronel de
...al Teniente Coronel don
...Chacón Gómez y so-
...devolución de los ante-
...respectivos;
...retirados los Mensa-
...accede a la devolución
...antecedentes.
...De un oficio de la Hono-
...Cámara de Diputados, con
...inicia un proyecto de ley
...a la Corporación de
...Construcción y Auxilio para
...hasta la suma de un mi-
...pesos en la edificación
...Casa Consistorial en Cu-
...
...Pasa a la Comisión de Go-
...
...De veintinueve informes
...Comisiones:
...de la Comisión de Ha-
...recaído en el proyecto
...Cámara de Diputados, so-
...autorización del aforo por la
...226 del Arancel Aduane-
...6.000 yardas de osnaburgo
...a la Asociación de Mo-
...del Centro, para la fa-
...de sacos harineros;
...de la Comisión de Ha-
...recaído en el Mensaje so-
...autorización al Presidente de
...República para otorgar la ga-
...del Estado a la Corpora-
...de Fomento de la Produc-
...respecto al crédito concedi-
...por el Export-Import Bank
...Washington para la adquisi-
...de maquinarias destinadas
...Compañía de Acero del Pa-
...con el objeto de construir
...siderúrgica en la Ba-
...San Vicente (Talcahua-
...
...de la Comisión de
...Particulares:
...sobre aumento de pensión
...siguientes personas.
...Rossens, Próspero;
...viuda de Hidalgo. Mer-
...
...sobre Subiabre, Eulogio;
...Bueno viuda de Moya,
...
...Zamudio, Wenceslao, y
...viuda de Ovalle, Carme-
...
...sobre abono de servicios
...personas que a continua-
...indican:
...Lara, Carlos;
...Lebrún, Julio;
...Robles, Julio;
...Vargas, Otilio;
...Poblete, Bolívar;
...Prieto, Bilbao, y
...Pellerano, Luis A.;
...sobre abono de tiempo a
...Peña Zúñiga y a
...Jiménez Cáceres,
...sobre pensión a las per-
...que a continuación se ex-
...
...viuda de Toledo,
...Elena;
...viuda de Márquez, Ho-
...
...Poblete viuda de Pérez,
...Cristina e hijos;
...Fuenzalida Rosa,
...viuda de Cárcamo,
...
...Gutiérrez, Zunilda;
...viuda de Quiroga, Ma-
...
...Barbé, Luis Alberto, y
...Amunátegui Lecaros.
...sobre beneficios de la Ley
...doña Gudelia Núñez viu-
...Orrego y a don Juan Se-
...Hurtado Pérez;
...de la Comisión de Cons-
...Legislación y Justicia,
...en la solicitud de don
...Andrade Bórquez, sobre
...ción de la ley 7.834,
...dan para tabla.
...De dos mociones:
...de los Honorables Sena-
...señores Durán y Bórquez,
...reconocimiento de años de
...en favor del Coronel en
...don Florencio Feliú Ve-
...
...a la Comisión de Solici-
...Particulares.
...del Honorable Senador
...Orrego, con la que inicia
...proyecto de ley que modifica
...1.342, que reconoció a los
...que prestan servicios en
...particulares la calidad de
...particulares.
...a la Comisión de Trabajo
...Previsión Social.
...cinco solicitudes:
...de don Rómulo Figueroa
...en que pide el pronto
...por la Comisión de su
...de aumento de pen-
...
...manda agregar a sus an-
...
...de doña Blanca y doña
...Godomar Gutiérrez, en que
...pensión;
...de doña Estela de la Pie-
...de Valenzuela, en que
...mento de pensión.
...de don Víctor Molina Pi-
...que solicita diversos bene-
...militares;
...de doña Telecila Matura-
...en que pide abono de
...
...a la Comisión de Soli-
...Particulares.

**...de desafuero del Gober-
...dor de Illapel**

...da efectuar la vota-
...el primer lugar de la
...Hora de la presente
...se da lectura al infor-
...Comisión. Los señores
...Ocampo y Reyes pi-
...la votación sea nomi-

...informe expresa que los
...que componen la ma-
...Comisión conside-
...los hechos que se im-
...Gobernador de Illapel
...otorgado en el carác-
...el auxilio de la fuer-
...para llevar a efecto
...sición judicial de des-
...una propiedad, y ha-
...cado, como Comisario
...mental de Subsistencias,
...ción de la misma y la
...en ella del ocupante
...repetido este procedi-
...cuando el Juez de-
...una segunda orden de
...
...la Constitución y a la
...tienen caracteres de
...por lo cual el Senado
...decidir que ha lugar la
...de causa en materia
...en su contra. Se deja
constancia en el informe de que los señores Alvarez y Contreras Labarca manifestaron su desacuerdo con la opinión sustentada por la mayoría por estimar que los hechos de que es autor el señor Gobernador no presentan caracteres de delito, ya que han sido realizados por este funcionario en el cumplimiento de deberes impuestos por disposiciones reglamentarias de ley, que obligan a un funcionario administrativo que es agente inmediato de la autoridad que las ha dictado.

Integración de Comision

Se acepta la renuncia que el señor Errázuriz (don Maximiano) hace de su cargo de miembro de la Comisión de Gobierno y se nombra en su reemplazo al señor Muñoz Cornejo.

Representante del Senado en el Consejo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta

Se anuncia para el término de la Primera Hora de la sesión del martes próximo la elección de representante del Senado en este organismo, por haber terminado su período el actual.

Edificio para la Municipalidad de Curacautín

A pedido del señor Alessandri (don Fernando), se acuerda incluir en la tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo el proyecto por el cual se autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar fondos a la construcción indicada.

Liberación de derechos de internación a partida de maíz

A petición del señor Videla, se acuerda incluir en la tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones un proyecto sobre esta materia.

Aforo de una partida de osnaburgo

Se anuncia para la tabla de Fácil Despacho de la próxima sesión un proyecto sobre esta materia.

Inversión de fondos de reserva de la Universidad de Concepción

A pedido de los señores Aldunate y Jirón, se acuerda tratar de inmediato el proyecto iniciado en una moción de los Sres. Martínez Montt, Jirón, Aldunate, Errázuriz (don Ladislao), Moller y Ocampo, por el cual se autoriza a la Universidad de Concepción para invertir hasta la cantidad de 35 millones de pesos de sus fondos de reserva en la construcción de edificios, adquisición de instalaciones de gabinete y laboratorios y compra de propiedades rurales.

Se aprueba el proyecto con una modificación de la Comisión para establecer que las propiedades rurales que adquiera la Universidad sean destinadas a plantaciones forestales, y otra del señor Aldunate para que la autorización que se otorga se haga extensiva a los gastos que originen dichas plantaciones.

Liberación de derechos de Aduana para un Altar destinado a la Iglesia Chileno - Argentina de Concepción

A petición del señor Aldunate, se anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión del martes próximo el proyecto que libera de derechos de Aduana un Altar de mármol para la Iglesia mencionada.

Autorización a la Municipalidad de San Fernando para enajenar varios predios

A petición del señor Errázuriz (don Ladislao) se trata de inmediato y es aprobado, sin modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados en virtud del cual se autoriza a esta Municipalidad para enajenar los predios que indica, a fin de destinar el producto de esa venta a obras de mejoramiento de la ciudad.

Mejoramiento de pensiones de retiro y montepíos del personal de la Defensa Nacional

El señor GROVE presenta y pide que se inserte en el Diario de Sesiones un proyecto sobre la materia. Solicita que la Comisión de Defensa Nacional inicie su estudio desde luego y que se dirijan oficios a los Ministerios de Defensa Nacional y de Hacienda, a fin de que se impongan del texto del proyecto y de la exposición de motivos en que se fundamenta.

El señor JIRON pide se le permita poner su firma en el proyecto presentado, y que los oficios solicitados se envíen también en su nombre.

—Se acuerda proceder en la forma solicitada por los señores Grove y Jirón.

Visita del Senador peruano señor Héctor Boza Aizcorbe

El señor RIVERA.— Excmo. señor Senador por Ica, don Héctor Boza, señor Presidente, señores Senadores:

Los diversos sectores políticos que tienen representación en esta Sala me han encomendado la honrosa misión de saludar al ilustre Senador peruano que en estos momentos nos honra con su visita. El Senado de Chile ha querido que sea una sola voz la que se haga oír para saludar a tan ilustre visitante como manifestación elocuente de que en materia de amistad internacional y de fraternidad entre nuestros pueblos no hay diferencias de ninguna índole y que la voz de Chile es una sola cuando se trata de manifestar su afecto, su simpatía y profunda comprensión para con la patria peruana.

Señores Senadores, hace apenas un mes tuve el honor de ser invitado a la sala de trabajo del Senado peruano, y allí, con palabras de la más sentida sinceridad — que yo podría emular — y con la más profunda amistad, fuí saludado precisamente por mi ilustre y distinguido amigo don Héctor Boza, Senador por Ica. Traje en ese entonces el saludo cordial de ese alto Cuerpo Legislativo peruano para el Senado chileno. Nuestras modalidades de trabajo no nos permiten, a veces, cumplir con estos encargos. Por eso, señores Senadores, quiero haceros llegar ahora las manifestaciones de aprecio y amistad hacia Chile que se hicieron oír en ese momento, manifestadas en la forma magnífica en que nuestros hermanos peruanos saben desarrollar todas sus actividades, sean ellas políticas, internacionales o sociales.

El señor Boza, que en estos momentos nos visita, es un antiguo, grande y sincero amigo de Chile. Hace años el Gobierno de nuestro país le concedió con la más alta distinción, la Orden Al Mérito, precisamente por las muchas pruebas de amistad hacia nosotros que nos había dado y, también, por su deseo de unidad de nuestras patrias. Ingeniero de Minas ilustre, hombre de empresa y de trabajo en su patria, el señor Boza no sabe de fórmulas oratorias — a pesar de ser elocuente en sus expresiones — sino que está acostumbrado, por las mismas modalidades de su trabajo, a desempeñarse como hombre de acción y, consecuente con ello, dejó a su paso por el Ministerio de Fomento de su patria honda huella, fruto de una preocupación constante por el progreso de su país.

Conocedor de las economías y de la potencia productora de su país, fijó su atención en las redes camineras del Perú y, gracias a la acción, desvelos y talento pues, tos en su labor, puede la nación hermana contar orgullosa con una de las vías camineras más magníficas de la América del Sur.

Hombre de trabajo, no se había preocupado de las cuestiones políticas y tal vez hasta estos instantes ellas son algo ajeno a sus meditaciones. Pero su nación reafirmadas las actividades cívicas y democráticas, después de un período de tranquilidad y de normalidad constitucional, llamó en plebiscito libre, que honra al Perú a los hombres más destacados para que fueran a los Cuerpos Legislativos a servir los ideales de su patria y, entre los elegidos estuvo don Héctor Boza. Esto lo dice todo.

Señor Boza, a esta Sala de hondas tradiciones nacionales que generaciones anteriores a nosotros han honrado con su talento y patriotismo, han llegado muchos hombres ilustres. A todos ellos los hemos recibido con afecto, pero creo, sin exagerar, que en estos instantes tenemos el honor de recibir a uno de los más grandes amigos de Chile. Y por eso, señor Boza, el Senado, en forma unánime, por mi modesto intermedio le hace presente sus saludos y formula votos muy sinceros por que la paz reine en vuestra patria y por que la prosperidad la siga conduciendo por el camino muy promisorio que tiene por delante.

—(Aplausos).

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente). Ofrezco la palabra al señor Senador peruano, don Héctor Boza.

El señor BOZA AIZCORBE (don Héctor). — Excelentísimo señor Presidente del Honorable Senado, señores Senadores:

Permitidme, señores, que mis primeras palabras sean para deciros de mi emoción y de mi profundo agradecimiento por el honor que se me confiere al ser recibido y saludado como Senador del Perú, en este recinto de Leyes, de Derecho.

Gratamente impresionado por las hermosas frases y conceptos vertidos en homenaje a mi patria por el ilustre Senador señor don Gustavo Rivera, así como por los conceptos que con tanta generosidad ha emitido sobre mi persona quiero con toda la emoción que me embarga en estos momentos hacer de ellos como un símbolo de la amistad sin reservas de nuestros pueblos, de la fraternal solidaridad de las Repúblicas americanas, que en esta época excepcional para el mundo, va tomando cada día mayor sentido de una verdadera doctrina americanista.

En el Senado del Perú siempre guardamos el recuerdo emocionado de las gentiles visitas de ilustres miembros del Parlamento chileno, habiéndome tocado últimamente el honor y el privilegio de dar la bienvenida en nombre de nuestra Casa de Leyes, a vuestro eminente colega señor Gustavo Rivera.

Es un hecho histórico y marcadamente continental que hoy todas las naciones de Latinoamérica compulsan un movimiento de acercamiento entre sí, de concentración de intereses, ideales, aspiraciones y esperanzas; las inspiran las enseñanzas del pasado y las renovaciones espirituales e ideológicas que, a raíz del gran drama que acaba de vivir el mundo, van apoderándose del alma de las naciones y de los pueblos.

Hoy, pues de acuerdo con esos nuevos principios, la política internacional de América es de armonía, de paz, de mútua comprensión, de unidad de ideas y de sentimientos; es como si toda América fuera un solo país decidido a defender con sangre propia vida y por la permanencia inalterable de sus fueros sagrados de libertad a que todo ciudadano del mundo tiene derecho y por la que han derramado su sangre héroes y próceres que la historia consagra con su recuerdo siempre encendido. Y es, señores Senadores, que los pueblos de América quieren por sobre todas las cosas, conservar intactas sus conquistas arrancadas con heroísmo sin par en los campos gloriosos de Tucumán, Maipú, Boyacá y Carabobo, Pichincha, Junín y Ayacucho.

Señores Senadores, en nombre del Senado de mi patria os agradezco profundamente esta grata recepción y expreso mis más altos votos por la permanente amistad de nuestros pueblos y por que la Justicia y el Derecho sigan inspirando, como hasta hoy, nuestros actos y nuestros deberes de Legisladores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PETICION DE DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE ILLAPEL

—En conformidad con el acuerdo adoptado en la Primera Hora de esta sesión, se procede a votar este asunto en forma nominativa.

Durante la votación, el señor ALVAREZ expresa que ha discrepado de la opinión sustentada por la mayoría de la Comisión informante y funda su voto contrario al informe emitido.

Expresa que al resolver el Senado sobre la petición de desafuero de un Gobernador realiza en realidad, funciones judiciales, pues el principio de la separación de los Poderes Públicos no es absoluto y más que de separación debe hablarse de preponderancia, de funciones propias de cada Poder del Estado. Añade que cuando el Senado se pronuncia sobre la acusación deducida ante la Cámara de Diputados contra algún alto funcionario, como cuando se pronuncia sobre el desafuero de un Gobernador, realiza funciones análogas a las de una Corte de Apelaciones cuando debe conocer de la petición de desafuero de un parlamentario y al desempeñar esa función, propia del Poder Judicial, el Senado debe a su juicio, ser celoso en el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, para ver si procede o no el desafuero.

Hace notar que el informe de mayoría de la Comisión expone conceptos que más bien dicen relación con el problema mismo de si es procedente o no requisar una propiedad, pero no estudia la cuestión sometida a la resolución del Senado cual es la de decidir si procede o no el desafuero.

De acuerdo con lo preceptuado por el Código de Procedimiento Penal — continúa —, para que se pueda decretar el desafuero es menester que esté acreditado un hecho que presente caracteres de delito y que haya fundadas sospechas de que el inculpado es responsable de ese delito.

Manifiesta que en el caso de que se trata, los hechos están perfectamente establecidos: el Gobernador de Illapel cumplió una orden judicial que solicitaba el auxilio de la fuerza pública para llevar adelante una sentencia judicial; pero, por otra parte, el mismo Gobernador, en su carácter de Comisario de Subsistencias, tuvo que pronunciarse sobre una solicitud presentada por el arrendatario de la propiedad en la que éste, en atención a que en el pueblo no había otra cosa a la cual trasladarse, pedía al Comisario de Subsistencias que diera cumplimiento a las disposiciones del decreto supremo respectivo refrendado por la Contraloría General de la República, como asimismo a las instrucciones impartidas por el Comisario General de Subsistencias en lo relativo a arrendamiento de inmuebles; y así, en desempeño de esta función el Gobernador acogió la petición del arrendatario.

Se pregunta si lo anterior constituye delito, pues sólo en caso afirmativo procedería el desafuero del Gobernador. Considera que, respecto de este punto, la Comisión se ha dedicado más bien a dilucidad la cuestión de fondo, de saber si el Comisariato tiene o no facultades para requisar propiedades inmuebles, materia que frente a la petición de desafuero, está fuera de lugar. En cuanto a las disposiciones constitucionales y legales citadas por la Comisión y que, en opinión de ésta, habrían sido violadas por el Gobernador, estima que, desde el punto de vista expresado sólo cabe considerar el artículo 240 del Código de Procedimiento Civil, que establece que, cumplida una resolución, el tribunal tendrá facultad para dictar las medidas tendientes a dejar sin efecto todo lo que se haga en contravención a ella, y que los que quebrantaren lo ordenado cumplir serán responsables del delito de desacato y sancionados con las penas que indica el Código Penal.

La anterior — dice — es la disposición, entre las citadas por la Comisión, que establece responsabilidad penal, y por lo tanto, la única que, en estos momentos, puede interesar al Senado.

A la luz de la referida disposición, pregunta si sería posible estimar que el Gobernador de Illapel ha cometido delito de desacato al dar cumplimiento a lo ordenado por un decreto supremo y a las instrucciones de su superior jerárquico. En su concepto, es evidente que no. Podrá criticarse la legalidad del decreto supremo o de las instrucciones en cuyo obedecimiento obró el Gobernador — prosigue—, pero en ningún caso podrá estimarse que éste, al darles cumplimiento, ha cometido delito. Invoca, en apoyo de esta opinión, el antecedente dado a conocer en la Comisión, de la jurisprudencia que hay sobre esta materia con motivo de un fallo dictado por la Corte de Apelaciones de Concepción y recaído en un caso igual que ahora se ha presentado.

Recuerda que el conceder el desafuero significa autorizar para que se proceda judicialmente contra el funcionario de que se trata quien puede llegar a ser encarcelado, y todo esto porque cumplió con sus obligaciones, actuando precisas instrucciones del Ejecutivo y de sus superiores.

Atendida la gravedad que el fallo del Senado puede revestir para el referido funcionario, declara que el Senado, en su concepto, no desempeñaría bien sus funciones si resolviere el caso teniendo presente la tesis general de si es o no procedente requisar una propiedad raíz, y no, como debe ser la de si existe o no delito de parte del Gobernador de Illapel, señor León Varela.

Expresa que conoce a este funcionario, y le consta que es persona correcta e incapaz de cometer delito alguno.

Vota en contra del informe de la Comisión.

El señor CONTRERAS LABARCA manifiesta que comparte los fundamentos jurídicos expresados por el señor Alvarez, y que también votará negativamente respecto de esta petición de desafuero por las razones que da a conocer.

Considera que el Gobernador de Illapel no ha infringido ninguna disposición, ni constitucional, ni legal; que ninguno de los hechos que se mencionan en el informe de la Comisión reviste los caracteres del delito de desacato, por lo tanto, la petición de desafuero debe ser rechazada.

Puntualiza que el Gobernador de Illapel en su calidad de Comisario de Subsistencias, tomó conocimiento de que un arrendatario había sido desalojado de la propiedad que ocupaba, a pesar de encontrarse al día en el pago del arriendo; que el dueño había requerido el auxilio de la justicia ordinaria para poner fin al contrato de arrendamiento, fundado en que necesitaba hacer reparaciones en la casa y habitarla con su familia; que la verdad era, sin embargo que ese propietario estaba cobrando una renta muy superior a la autorizada por la ley y que, como el arrendatario buscara la protección del Comisariato, quiso privarlo del uso de la propiedad, para lo cual recurrió a la socorrida alegación de hacer reparaciones en aquélla; que el Gobernador se dio cuenta de la actitud del propietario y de la situación desesperada que se presentaba al arrendatario ante la total carencia de habitaciones en el pueblo, y que en vista de todo esto el funcionario mencionado dió la fuerza pública para el cumplimiento de la orden judicial que disponía el lanzamiento, y en seguida, ordenó la requisición de la propiedad y la reposición del arrendatario.

Los hechos expuestos demuestran en su concepto que el Gobernador se ha limitado a dar cumplimiento a claras disposiciones legales y reglamentarias, y que, por ende, es improcedente la petición de desafuero y debe rechazarse.

Expresa que la Comisión, para acoger dicha petición, se funda principalmente en que el decreto ley 520 no da al Comisariato intervención o atribuciones respecto a los bienes raíces.

Recuerda que el decreto ley mencionado impone al Presidente de la República la obligación de "asegurar a los habitantes de la República las más convenientes condiciones económicas de vida" y lo faculta para declarar artículos de primera necesidad y de uso habitual imprescindible. Analiza la cuestión de si el Presidente de la República ha tenido o no facultad para hacer tal declaración respecto del uso y goce de los inmuebles destinados al arrendamiento. Se pregunta si no es la vivienda, en estos momentos, uno de los más agudos problemas para la población de todo el país, señala que la vivienda, como los artículos de alimentación, vestuario y otros es actualmente materia de especulación usuraria de parte de propietarios, corredores y subarrendadores. Da lectura a parte del informe presentado sobre esta materia por el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, quien, tras exponer que existe todo un comercio organizado en torno al arrendamiento de habitaciones, comercio que suele revestir odiosas modalidades, como en el caso del acaparamiento de locales, para subarrendarlos a terceros, llega a la conclusión de que "el arrendamiento es un contrato cuya negociación está vinculada al mercado y es, por lo tanto, cosa mercantil negociable a precio cotizable en el mercado"; y que "el contrato es un género comercial que determina la existencia de un artículo de comercio", comprendido por consiguiente, en las facultades del Comisariato.

Hace notar que no es la primera vez que se plantea en el Parlamento la cuestión de la intervención del Comisariato en el arrendamiento de bienes raíces. Recuerda que la ley N.o 6.844, en la forma como la aprobó el Congreso, contenía un artículo interpretativo que apartaba al Comisariato de las cuestiones relacionadas con el arrendamiento de bienes raíces, y que dicho artículo fué vetado por el Presidente Aguirre Cerda, que acogió una petición de los arrendatarios de todo el país. Cita la opinión del señor Aguirre Cerda, consignada en el oficio de veto, según la cual el artículo 23 de esa ley quitaba al Gobierno la facultad de declarar artículo de primera necesidad la habitación y anulaba la intervención del Comisariato y las expresas finalidades del D. F. L. 530.

Recuerda que como el Congreso Nacional no tuvo quórum para rechazar el veto, esa disposición fué eliminada y quedó vigente, por lo tanto el decreto por el cual el Presidente de la República había declarado artículos de primera necesidad los inmuebles destinados al arrendamiento, decreto que, por lo demás, ha sido complementado y consolidado por otros posteriores.

La mayoría de la Comisión— prosigue— acusa al Gobernador de Illapel de haber violado el artículo 22 de la Ley de Arrendamientos, en virtud del cual los problemas derivados del contrato de arrendamiento serán resueltos por la justicia ordinaria. A este respecto, un informe de la Contraloría establece que dicha ley, como ella misma reza, fué dictada "por exigirlo el interés nacional" y que "sus disposiciones son de orden público y los derechos que confiere, irrenunciables", "fórmulas que, por sí solas, advierten que la ley, colocándose en alguno de los casos de excepción, limita o condiciona los derechos fundamentales que la misma Constitución asegura a los habitantes de la República", de modo que, legalmente hablando, el dominio que "se llama también propiedad", no es en toda su amplitud "el derecho de usar, gozar y disponer de una cosa arbitrariamente": está sujeto a la limitación de que la renta no sea superior a la permitida por la ley; y la disposición de que "las cuestiones que se susciten con motivo de contratos de arrendamiento de bienes raíces deben resolverse sólo por los Tribunales de Justicia", debe interpretarse como refiriéndose exclusivamente a las "acciones judiciales entre partes", porque sería absurdo estimar que queda prohibida la acción administrativa para velar por el cumplimiento de la Ley de Arrendamientos. De modo que el Gobernador de Illapel no ha hecho sino velar por el cumplimiento de una ley y ha hecho bien en actuar para reparar el abuso cometido con un arrendatario modesto víctima de lanzamiento injusto.

La Comisión —dice— afirma que el Gobernador ha violado el artículo 80 de la Constitución Política y los artículos 12 y otros del Código Orgánico de Tribunales. La verdad, mientras tanto, es que ese Gobernador se limitó, simplemente, a acoger una solicitud de amparo presentada por un arrendatario, para requisar la propiedad, de acuerdo con disposiciones legales que a ese funcionario no le era lícito desobedecer; y, por otra parte, en ningún momento ha querido él atribuirse facultades de carácter judicial. Así, pues, ningún hecho con carácter de delito puede ser imputado por estas acciones a dicho Gobernador.

En cambio —agrega— los propios antecedentes que ha tenido a la vista la Comisión prueban, una vez más, que numerosos propietarios están confabulados, a través de todo el país, para atentar contra la ley de arrendamientos y conducir a las masas trabajadoras a una situación desesperada, a la cual contribuiría ahora el Senado si declarara que ha lugar al desafuero solicitado, porque los propietarios abusadores se sentirían alentados en sus intentos. En Santiago sólo, donde, según informaciones, hay más de cinco mil solicitudes de auxilio de la fuerza pública para lanzar arrendatarios, existiría la posibilidad de que miles de familias fueran dejadas en la situación más angustiosa.

No hay que hacerse ilusiones —dice— pensando en que el pronunciamiento del Senado tiene como objeto solamente el de facilitar la acción de la justicia, porque, en verdad, el solo pase para esa acción involucra una sanción moral que el funcionario acusado no merece de ninguna manera. La necesidad de defender nuestra legislación social de las atentados que contra ella cometen los especuladores, y la tradición democrática del Senado, hacen esperar que esta petición será desechada, sobre todo ahora cuando, con motivo de rumoreados intentos de alteración del régimen institucional, se ha apreciado inmediatamente, como en toda oportunidad semejante, y por sobre divergencias ideológicas, el unánime repudio de los parlamentarios por cualquier procedimiento de ese orden. Hoy, más que nunca, en vez de dar argumentos a esos confabulados, hay que dar al pueblo la seguridad de que, por precarias que sean sus conquistas sociales, el Senado de la República es un baluarte de ellas y tiene el real deseo de satisfacer las angustiosas necesidades de las masas trabajadoras.

Anuncia que votará en contra de la petición de desafuero y declara que, a su juicio, el funcionario acusado ha desempeñado el papel que le corresponde dentro de un régimen democrático, por lo cual no merece el castigo, sino el estímulo del Senado.

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao) expresa que vota favorablemente la petición de desafuero porque ella no implica pronunciamiento sobre el fondo de la acusación deducida contra el Gobernador de Illapel, sino, solamente, facilitar la investigación de los hechos.

El señor GROVE manifiesta que está plenamente de acuerdo con el informe de minoría, que está inspirado en el deseo de justicia social, y agrega que en el caso de que se trata, la cuestión es más grave de lo que a primera vista aparece, pues la aprobación de desafuero significa quitar al arrendatario la única arma de defensa de que ahora dispone; arma, por lo demás, "deleznable, pequeña, ridícula", por no decir absurda, ya que el Comisariato interviene, generalmente, cuando el arrendatario lanzado está ya en la calle y ha sido echado a ella sin consideración humana de ningún orden y aún cuando esté al día en el pago de sus rentas de arrendamiento.

Se refiere a la falta de habitaciones y recuerda que al Senado se han traído en diversas ocasiones estudios muy completos y convincentes sobre esta materia, que, por desgracia, no han merecido atención. Dice que uno de los más minuciosos y serios hecho por el Colegio de Arquitectos de Chile, dejaba en claro que con los medios de que el país dispone actualmente se pueden contruir más de 30 mil habitaciones por año, en forma que en unos pocos años más podría resolverse el grave problema que significa la falta de alrededor de cuatrocientas mil habitaciones.

El señor REYES expresa que seguramente el Senado romano hubiera honrado al funcionario que haciendo uso de su investidura se hubiera opuesto a que se lanzara a una familia a la intemperie y a la vergüenza, en tanto que se pretende que el Senado de Chile condene a la autoridad administrativa que quiso defender de esa situación a una familia chilena. Espera que otros gobernadores y otros comisarios de subsistencias sigan el ejemplo dado por el señor Varela.

El señor WALKER opina que en esta acusación hay envuelta una cuestión de trascendental importancia, pues se refiere nada menos que a la independencia del Poder Judicial. Se trata, a su juicio, de un acto administrativo que ha tenido por objeto burlar o frustrar una sentencia judicial. Y si hoy se dice que el caso no tiene gravedad por tratarse de arrendamiento, mañana, a propósito de cualquier otro fallo judicial, relacionado con materias de cualquiera naturaleza, la autoridad administrativa se sentirá facultada para calificar la justicia o equidad del fallo, para acatarlo o no, para facilitar la fuerza pública o no facilitarla, según sea la apreciación que tal fallo le merezca, o según lo que digan tales o cuales disposiciones de reglamentos de servicios u órdenes de otras autoridades administrativas.

Recuerda que el Poder Judicial no tiene fuerza a sus órdenes para hacer cumplir sus resoluciones; que necesita del Poder Ejecutivo para obtener que se les de cumplimiento, y que como este apoyo podría torcerse en ocasiones, la ley ha previsto que no puedan los funcionarios de la Administración Pública calificar los motivos o razones que haya tenido el Poder Judicial para dictar un fallo. Y agrega que ésta es la base de todo Gobierno democrático, de todo régimen constitucional, de todo régimen jurídico.

Hace notar que no se trata de dilucidar el problema de la vivienda, en cuya solución están empeñados todos los sectores políticos del Senado, y a este propósito dice que desde los bancos conservadores se han presentado diversos proyectos de leyes tendientes a resolver ese problema, que es agudo y que el Gobierno, desgraciadamente, no ha afrontado en la forma debida. Y manifiesta su disposición para cooperar en cualquiera iniciativa de esta especie. "No corresponde a los Gobernadores ni al Comisario de Subsistencias, dice, resolver el problema de la vivienda, sino al Poder Legislativo y al Ejecutivo, que es colegislador".

Opina que, por lo tanto, no puede "echarse el fardo" del problema a funcionarios administrativos, porque no sería digno del Parlamento que se escudara para no legislar cuándo y cómo debe, en lo que puede hacer un funcionario para suplir deficiencias de la ley. "Se trata simplemente, dice, de saber si puede o no la autoridad administrativa calificar los casos en que debe frustrar o acatar las resoluciones de la Justicia". Cita el siguiente párrafo, reproducido en el informe de la Comisión, de un oficio dirigido por la Excma. Corte Suprema al Ministro del Interior, en 1939:

"La Corte lamenta que el señor Intendente confunda la contemplación de los males de orden social, que pueden corregir remedios que corresponde al Poder Legislativo estudiar y resolver, con el estricto cumplimiento de las leyes de la República que es la única norma que fija las obligaciones de las autoridades, que por lo que hace a las del orden judicial, la Corte Suprema tiene el deber de fiscalizar. Esto no autoriza para pensar que los miembros de este Tribunal sean indiferentes a los graves problemas que pueden presentarse con la escasez de la vivienda sana y adecuada a las condiciones económicas de los ciudadanos; pero ante esos problemas y por sobre ellos, debe primar el cumplimiento de la ley, única garantía de orden y respeto a los ciudadanos y a la propiedad".

Considera que estos conceptos son enteramente aplicables al caso actual.

En cuanto a la afirmación de que el Gobernador no ha cometido delito, señala que el artículo 240 del Código de Procedimiento Civil dice claramente que comete delito de desacato el funcionario que no acata las resoluciones judiciales. Por lo demás, el Senado no tiene obligación de investigar en todas sus partes este delito, sino sólo la de comprobar si el hecho ha sido o no ejecutado, y para tal efecto, existe la declaración del propio Gobernador, en el sentido de que con la misma fuerza pública con que se dió cumplimiento a la resolución judicial de desalojamiento, repuso en la habitación al mismo arrendatario.

Se refiere a las observaciones acerca de que el Comisario de Subsistencias de Illapel habría actuado en cumplimiento de órdenes superiores y previa consulta al Comisario General, y afirma, a este respecto, que ninguna disposición administrativa puede primar sobre la Constitución o las leyes de la República mientras se mantenga el régimen democrático. Añade que los Intendentes, los Gobernadores y todos los funcionarios administrativos, tienen la obligación de conocer bien la Constitución Política del Estado y de saber que el Poder Judicial es la única autoridad facultada para dirimir contiendas entre los ciudadanos.

Observa que en este debate, en que se han oído opiniones interesantes, nadie ha citado la disposición legal que dé al Comisariato General de Subsistencias y Precios facultad para entender y resolver en materia de arrendamientos, y hace notar que si no se ha citado tal disposición es, simplemente, porque no existe, en tanto que sí existe una ley de la República, la 6.844, dictada no hace mucho tiempo, en que se establece especialmente que tales cuestiones competen exclusivamente a la Justicia ordinaria.

En cuanto al veto del señor Aguirre Cerda, citado por el señor Contreras Labarca, dice que el señor Aguirre Cerda no vetó esta ley 6.844, a que se ha referido, lo que indica que consideró encuadrado en la Constitución, en los sanos principios jurídicos, el que fuera la autoridad judicial la única facultada para conocer conflictos relacionados con arrendamiento. "Además, dice, ese veto tuvo como principal alcance el de evitar las consecuencias de cierta disposición de esa ley, que establecía el efecto retroactivo; y, de todas maneras, aunque así no hubiera sido, nunca se podrá estimar que la opinión del Presidente de la República, manifestada en observaciones a proyectos de leyes, importe una disposición legal u otorgue a cualquiera autoridad una competencia que no tiene.

Con respecto a las expresiones del señor Contreras Labarca en favor de la mantención del régimen democrático, adhiere a ellas, pero advierte que lo esencial de este régimen es, precisamente, el respeto absoluto a la ley, el respeto a las atribuciones de los distintos poderes del Estado. Agrega que no existe la democracia cuando las autoridades actúan según las conveniencias que creen ver en tal o cual sentido, invocando no la ley sino el interés público, el bien común, porque en la invocación del bien común han basado sus atropellos y abusos todos los dictadores, puesto que nunca se ha sabido de alguno que declara hacer tal o cual cosa, porque le dá la gana. "Pero el bien común agrega no es algo que pueda interpretar arbitrariamente cada individuo, sino que está manifestado en la expresión del legislador, que es la ley, y en la Constitución, que es la expresión de la voluntad del pueblo, y quienes se alzan contra estas manifestaciones de la soberanía desconocen los principios democráticos".

Disiente de lo dicho por el señor Reyes en su alusión al Senado romano, porque el Senado fué en Roma el más celoso guardador de la ley y seguramente no dejó nunca sin sanción a quien pretendió interpretarla arbitrariamente, poniendo su voluntad por sobre las normas del derecho, única base de toda democracia.

—Recogida la votación, resultó aprobada la petición de desafuero, por 17 votos contra 13, y un pareo.

Votaron por la afirmativa los señores Aldunate, Alessandri, don Arturo, Alessandri, don Fernando, Amunátegui, Cerda, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Echenique, Errázuriz, don Ladislao, Errázuriz, don Maximiano, Martínez, don Julio, Opazo, Del Pino, Prieto, Rivera y Walker.

Votaron por la negativa los señores Alvarez, Contreras Labarca, Correa, Domínguez, González, Grove, Guevara, Jirón, Martínez, don Carlos A., Ocampo, Ortega, Reyes y Torres.

No votó por estar pareado, el señor Opitz.

SESION SECRETA

Se adoptó resolución en los asuntos relacionados con las siguientes personas:

Manuel Enrique y Héctor Lisandro Latorre Villagrán, Eloy Rosales Avila, Carlos Quiroga Pantoja, Isaac Poblete, Arturo Navas Martín, Ernestina y María Delia Muñoz Fuentealba, Rosa Amunátegui Lecaros y Ramón Araneda P.

— Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R., Jefe Accidental de la Redacción.

A BASE DE SEMICARBACIDE METABENSAMIDE

TABLETA

CREOSANINA

CONTRA FIEBRE, GRIPE DOLORES

EN TODAS LAS FARMACIAS

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Para los efectos del dividendo, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 27 al 30 del presente mes

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes con los cuales S. E. el vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, con el carácter de urgente, que aumenta la planta y sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, y que prorroga por un año la vigencia de la ley N.o 7.879, que fijó los derechos de internación de las planchas de hierro (palastro).

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron el primero a la Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento, y el segundo a ésta última Comisión.

El tercero, modifica la ley N.o 8.095, que autorizó al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 1.000.000 en auxilio de los damnificados de la catástrofe de Sewell ocurrida el año 1944.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o—Cuatro oficios de S. E. el Vicepresidente de la República con los cuales comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede el dominio de un terreno fiscal a la Confederación Deportiva de Magallanes;

El que establece un impuesto adicional a la bencina con el objeto de destinar su producto a la ejecución de obras camineras;

El que crea el Fondo de Regadío;

El que aumenta en 25 plazas la planta refundida de Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas de la Defensa de Costa, y

El que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales ubicados en la comuna de La Cisterna por otros de don Humberto Macchiavello.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "suma", la primera, y de "simple" las siguientes, se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, en orden a solicitar del Ejecutivo proceda a formar una Comisión que se aboque a la realización de la descentralización administrativa prescrita en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, y pide a esta Corporación que designe los dos representantes que integrarán dicha Comisión.

—Quedó en tabla.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Izquierdo, sobre internación de ganado argentino, y

Del Honorable señor Berman, sobre construcción de una población para obreros en la planta de acero de Huachipato.

5.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Yrarrázaval, sobre movimiento de fondos del Instituto de Extensión Musical.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o—Once oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley por el cual se modifica el inciso segundo del artículo 648 del Código de Procedimiento Civil, en lo relativo a la inclusión de los Secretarios de los Tribunales Superiores de Justicia entre los que pueden autorizar los actos de los partidores.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga la vigencia de las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas establecidas en el Decreto N.o 4.111, de 12 de junio de 1931, y

El que obliga al Banco Central de Chile a canjear, cancelar y retirar de la circulación los billetes provisionales de un peso.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, comunica haber desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, sin haber insistido en la aprobación de las disposiciones primitivas:

El que concede una pensión a la viuda e hijas solteras de don Pedro E. Gil, y

El que reconoce el tiempo servido en la Municipalidad de Concepción a doña Reinalda Pino Urrutia.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el siguiente comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Melipilla en memoria de don Juán Francisco González.

Con el que sigue, comunica haber desechado por haber perdido su oportunidad los proyectos de ley que allí indica.

—Quedaron en tabla.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de ley:

El que aprueba el Convenio sobre Revisión de Textos Escolares suscrito con Uruguay en agosto de 1943, y

El que aprueba el Convenio sobre Tránsito de Pasajeros suscrito con esta misma República en la ciudad de Montevideo, en agosto del mismo año.

—Se mandaron a Comisión de Relaciones Exteriores.

Con los dos últimos, solicita a nombre de los Honorables Senadores don Maximiano Errázuriz y Alfonso Bórquez, el pronto despacho de los proyectos de ley sobre creación de la Caja de Reforestación, y cesión de un terreno fiscal ubicado en Punta Arenas a la Confederación Deportiva de Magallanes.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Agricultura y Colonización el primero, y en la de Gobierno Interior el segundo.

Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto por el cual se otorga franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de industrias nuevas.

—Quedó en tabla.

7.o—Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Bustos, que fija un porcentaje del Presupuesto de Entradas de la Nación para la ejecución de Obras Públicas.

El mismo señor Diputado, que establece un impuesto a las maderas para la construcción de caminos de penetración en las zonas bosposas.

—Se mandaron a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Corporación.

El mismo señor Diputado, que autoriza a las Municipalidades de Valdivia, La Unión, Río Bueno, San José de la Mariquina y Los Lagos, para contratar empréstitos con el objeto de construir caminos en dicha zona.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

El Honorable señor Opaso, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Luisa Jarabrán del Campo.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o—Una nota del señor Carlos Gaete, Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, en la que se refiere a las observaciones formuladas por el señor Diputado don Carlos Rosales, y que dicen relación con los hechos ocurridos últimamente en la Planta Hidroeléctrica de El Sauzal.

—Se mandó tener presente y archivar.

9.o—Siete presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Adela Pérez de Arce Gajardo, pensión;

Don Ernesto Rojas Vergas, abono de tiempo;

Doña Marta Gibson Molina, pensión;

Don Ejidio Moscoso Ayar, nueva cédula de retiro;

Doña Sara Lorca v. de Gómez, aumento de pensión;

Doña Elena de las Mercedes Meneses viuda de Venegas, reconocimiento de tiempo servido, y

Don Juan de Dios Picón Barrera, pensión

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.—Una nota de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago con la que solicita de la Honorable Cámara copia de diversos antecedentes relacionados con el proyecto que creó nuevas rentas municipales.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

11.—Una comunicación del Sindicato Obrero "Caupolicán Lanas", con el que se refiere al proyecto de ley sobre pago de los días feriados.

12.—Catorce telegramas:

Con los diez primeros, Sindicatos Obreros de Los Andes, Concepción, Rica Ventura, Arica, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Coronel, Arauco e Iquique, solicitan el pronto despacho del proyecto sobre pago de días feriados a los obreros.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Con el undécimo, la Confederación Deportiva de Magallanes se refiere al despacho del proyecto que cede un terreno fiscal a dicha institución.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto respectivo en Comisión de Gobierno Interior.

Con el que sigue, la Asociación de la Producción y del Comercio de Valparaíso solicita de la Honorable Cámara designe a los Honorables Diputados don Alfredo Nazar, Alfredo Silva, Juan Vargas y Fernando Vial, para que integren la Comisión que estudiará la descentralización administrativa.

Con el penúltimo, obreros de Sewell se refieren a los hechos ocurridos últimamente en la planta de El Sauzal, y

Con el último, el Alcalde y vecinos de Victoria se refieren a la construcción del edificio destinado al Liceo de esa ciudad.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA PLANTA HIDROELECTRICA "EL SAUZAL" CON MOTIVO DE LA RENOVACION DE LA DIRECTIVA SINDICAL.— LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Socialista ha solicitado que se dé lectura a una nota enviada al Presidente de la Corporación por don Carlos Gaete.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá a dar lectura a la nota mencionada.

El señor DOMINGUEZ.— Muy bien.

El señor ATIENZA.— Que se proceda.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. A continuación, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

El señor SECRETARIO.— Dice la nota:

"Santiago, 14 de junio de 1946.

"A S. E. el señor don Juan A Coloma

"Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

"Presente.

"Honorable señor Presidente.

"En la última sesión celebrada por esa Alta Corporación, el Diputado Comunista señor Rosales, al denunciar los sucesos ocurridos en la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal", creyó del caso justificar la actitud de su Partido, imputándome una serie de hechos que él sabe perfectamente que son inexactos.

"Al parecer el parlamentario aludido, sólo deseaba cubrir, con un manto tejido ad-hoc y de antemano, sus repetidas actuaciones de "El Sauzal", que culminaron con los sucesos que hoy el país lamenta y que pretende imputar a mano ajena, como es norma directriz en esa entidad política, no sólo en nuestra patria, sino también en el extranjero.

"La circunstancia de ser representante de esa Alta Corporación, ante el Consejo de la Corporación de Fomento, me obligan doblemente a explicar y rebatir las imputaciones de que he sido víctima, desde una tribuna que no me es accesible. Por eso es que pido, respetuosamente, al señor Presidente, se sirva ordenar la lectura de estas líneas y los certificados que adjunto, por los cuales se podrá apreciar como es efectivo que yo me encontraba en Santiago, no sólo mientras se desarrollaban los luctuosos sucesos, sino que aún en días anteriores.

Como se vé, con los documentos acompañados, no sólo desvirtúo una afirmación gratuita, sino que demuestro un procedimiento que ya queda completamente al desnudo; engranando con las claras y terminantes declaraciones del señor Ministro del Interior, al denunciar al país, cuál fué la verdadera mano ejecutora del derramamiento de la sangre de nuestros obreros y cuáles son los predicamentos de que se valió al esconderla a tiempo: la calumnia, la falsedad y la injuria.

Señor Presidente, hay todavía más, un diario, castigado ya por uno de los más respetables resortes de una verdadera democracia, la Justicia, se ha permitido también injuriarme diciendo que yo estaba dirigiendo un verdadero "Estado Mayor de la Muerte". Esta frase altisonante y hueca del todo, podría explicarse con más propiedad y verdadera justicia, a quienes como verdadero Estado Mayor de la calumnia dirigen y emplazan las columnas del diario "El Siglo", para quien ya no existen personas honradas en este país.

Sólo me resta manifestar al señor Presidente y amigo, que si lo tiene a bien, se sirva ordenar la lectura de la presente y de los documentos que acompaño.

Saluda atenta y respetuosamente al senor Presidente.— (Fdo.).— **Carlos Gaete Gaete.**

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. Chile".

"Santiago, 14 de junio de 1946.

"Señor Oscar Gajardo V.

"Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

"Presente.

"Muy señor mío:

"A raíz de los graves sucesos acaecidos en las faenas de la Planta Hidroeléctrica de "El Sauzal", de la Empresa Nacional de Electricidad S. A., que culminaron con la muerte de dos obreros, he sido injuriado y calumniado por cierta prensa, especialmente por el órgano oficial del Partido Comunista, el diario "El Siglo".

"No necesito repetir, en esta oportunidad, la campaña de injurias y calumnias proferidas en mi contra. Me basta con acompañarle un ejemplar del citado diario, para que usted se dé cuenta de los móviles que la informan.

Posteriormente, se ha insistido en esta campaña de publicidad en mi contra. Tiene como finalidad hacerme aparecer ante la opinión pública como el incitador de este clima de violencia, al cual he contribuído con mi presencia personal en las faenas de "El Sauzal" en los días anteriores y en el mismo día que sucedieron los luctuosos sucesos. Así dice el vocero del Partido Comunista en forma reiterada.

"Como no es posible que la citada campaña de calumnias quede impune, ruego al señor Vicepresidente Ejecutivo, se sirva certificar la veracidad de los siguientes hechos que obran en su conocimiento:

1.— Como es efectivo que el lunes 10 del mes en curso, he estado en la Corporación de Fomento, preocupado de algunos problemas que son del resorte de mi cargo de Consejero y que, incluso, me obligaron a conversar con usted en dos oportunidades.

2.— Como es efectivo, asimismo, que el martes 11, o sea, al día siguiente, también estuve en la Corporación y traté con usted asuntos propios del rodaje del organismo a su cargo, y

3.o— Como es efectivo, por otra parte, que el día miércoles 12 del presente mes, he concurrido, primero, a sesión de Consejo de la Corporación a las 11.30 horas y, posteriormente, en las primeras horas de la tarde, he asistido a sesión de Comisión de Agricultura, presidida por el señor Hernán Figueroa Anguita. O sea, en otros términos, que el citado día estuve ocupado preferentemente de los asuntos que dicen atingencia directa con mi cargo de Consejero.

Esta certificación, señor Vicepresidente, me es indispensable para los fines que siguen:

a).— He sido aludido directamente por el Diputado comunista señor Carlos Rosales, en plena sesión de la Cámara de Diputados, como uno de los instigadores principales de los hechos que se tradujeron en la desgraciada muerte de dos obreros. Ha dicho el parlamentario citado: Y, ¿quién mandaba este Estado Mayor de la Muerte? Un personaje conocido de todos nosotros. Lo comandaba el ex Diputado Carlos Gaete, que es actualmente Consejero en representación de esta Honorable Cámara, sin ser Diputado, en la Corporación de Fomento. Y estaba allí, también, el señor Carlos Godoy, actual dirigente y Consejero de la Caja de Seguro Obrero. Y allí había una serie de elementos más, que estaban arsenicando y envenenando a los trabajadores." Es decir, se me hace aparecer por este Diputado como actor principal y dirigiendo en ese instante, ciertos grupos obreros con fines inconfesables.

"Mi defensa ante la Honorable Cámara de Diputados, para contrarrestar estas calumnias, requiere de la certificación de los hechos arriba anotados, para demostrar ante la faz del país, como proceden estos elementos para impresionar y justificar un crimen que desborda todos los límites de la moralidad política y colectiva y, del cual, ellos son los directamente responsables.

b).— Como este clima de desprestigio irresponsable, utilizados por los elementos del Partido Comunista, exige una actiud reposada, pero viril, entablaré ante los Tribunales de Justicia, la correspondiente acción criminal, para lo cual será un antecedente valioso la certificación que solicito al señor Vicepresidente.

"Saluda atentamente a usted.— (Fdo.).— **Carlos Gaete Gaete**, Consejero de la Corporación de Fomento".

"CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION. Chile.

"Santiago, 14 de junio de 1946.

"Señor Carlos Gaete.

"Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción.

"Presente.

"Muy señor mío:

"En contestación a su carta de fecha de hoy, me es grato certificar lo siguiente:

"Al punto 1.— Es efectivo y estuvo ese día en dos oportunidades en mi oficina de la Vicepresidencia.

"Al punto 2.— Es efectivo que el día martes tambien estuvo en la Vicepresidencia.

"Al punto 3.— Es efectivo.

"Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted. (Fdo.).— **Oscar Gajardo V.**"

SESION 11.a ORDINARIA, EN MARTES 18 DE JUNIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

2.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Antes de pedir la venia de la Sala para conceder la palabra a Su Señoría, se van a calificar varias urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta las rentas del personal del Cuerpo de Carabineros.

Si a la Honorable Cámara, le parece se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El proyecto que prorroga la vigencia de la ley número 7,879, que fijó los derechos de internación de las planchas de hierro.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará también la simple urgencia.

Acordado.

El proyecto que concede el dominio de un terreno fiscal a la Confederación Deportiva de Magallanes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará....

El señor OJEDA.— La suma urgencia, señor Presidente. En realidad, se trata de un proyecto muy sencillo.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación la indicación.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Aprobada la suma urgencia.

El Ejecutivo también ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que establece un impuesto adicional a la bencina, con el objeto de destinar su producto a la ejecución de obras camineras.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El Ejecutivo también ha hecho presente la urgencia para el proyecto que crea el fondo de regadío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

Ha hecho igualmente presente la urgencia para el proyecto que aumenta en 25 plazas la planta del personal de Defensa de Costa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

Asimismo, ha hecho presente la urgencia para el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales, ubicados en la comuna de la Cisterna, por otros de don Humberto Macchiavello.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará la simple urgencia.

Acordado.

3.— COPIAS AUTORIZADAS DE DIVERSOS ANTECEDENTES SOLICITADOS POR LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

El señor COLOMA (Presidente). — La Corte de Apelaciones de Santiago solicita que se le otorguen copias autorizadas de diversos antecedentes relacionados con la ley que creó nuevas rentas municipales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se otorgarán dichas copias.

Acordado.

4.— INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LA PLANTA HIDROELECTRICA DE EL SAUZAL CON MOTIVO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA SINDICAL.— DOCUMENTO DE LA CUENTA SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder la palabra al Honorable señor Rosales.

El señor GARCIA BURR.— ¿Sería sin perjuicio de la Tabla, señor Presidente?

Un señor DIPUTADO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor ROSALES.— Por diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente). — Por diez minutos.

Acordado

El señor ROSALES.— Señor Presidente, yo podría comenzar mis palabras solicitando de la Honorable Cámara que, simplemente resolviera rechazar o devolver la nota que acaba de escuchar, por los términos en que viene redactada, por el prestigio y la dignidad del Parlamento, y porque en ella se hace un cargo injurioso al Diputado que habla...

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a Su Señoría, que la Mesa hará tarjar de la nota del señor Gaete los términos injuriosos que pueda haber en ella contra un parlamentario.

El señor ATIENZA.— ¡Muy bien!

El señor ROSALES.— ...Diputado, señor Presidente, que puede ser el más modesto, acaso, de los que aquí se sientan, pero que tiene una honesta, una limpia y una democrática representación popular en este recinto.

Pero no lo voy a hacer, señor Presidente, porque quiero aprovechar esta oportunidad para esclarecer aquí algunos hechos, relacionados con los dramáticos y sangrientos sucesos ocurridos en la planta hidroeléctrica de "El Sauzal".

Quiero decir que no retiro una sola de mis afirmaciones, en el sentido de que el señor Carlos Gaete, Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación de esta Honorable Cámara, sin ser actualmente parlamentario, es el principal instigador de estos hechos. Desde hace mucho tiempo y aprovechando su cargo de Consejero de esa Corporación, el señor Gaete se preocupa exclusivamente de crear allí un clima propicio al crimen y a la violencia...!

El señor COLOMA (Presidente). — Hago presente a Su Señoría, que reglamentariamente, Su Señoría no puede referirse en esa forma a ninguna persona.

El señor ROSALES.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). — ...Y suponiéndole intenciones a quienes están opuestos a sus deberes. Ruego a Su Señoría se sirva usar palabras parlamentarias.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Rosales responde de sus palabras, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ha hecho presente que las palabras del señor Gaete, injuriosas para el señor Rosales, serán tarjadas de la versión.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, se empeña mucho el señor Gaete en demostrar que el día en que ocurrieron esos sucesos, estaba en Santiago. Pero, señor Gajardo, al otorgarle un certificado cuidadosamente ha omitido decir si aquí se encontraba en esta ciudad o en Gaete. Porque también puedo decir que día, yo estaba a las 9 30 aquí en Santiago, a las doce en "El Sauzal" y a las 4 de la tarde estaba nuevamente en la capital. Sin dudar de haber utilizado solamente los medios regulares y ordinarios de movilización que puede esperarse, entonces, de un hombre que dispone de un auto poderoso, aerodinámico, veloz, que puede salvar grandes distancias en muy corto espacio de tiempo?

Pero no es esto lo que interesa. No es esto lo que importa, señor Presidente.

Por otra parte, yo no he dicho que el señor Gaete haya estado en el sitio mismo de los hechos. He afirmado sencillamente que comandaba allí "un estado mayor de la muerte". Hay distintas maneras de comandar. Hay hombres que comandan a sus soldados yendo con ellas al combate, corriendo los riesgos de la lucha, y exponiendo la vida a ellas. Hay otros, en cambio que comandan siempre en la cama, que comandan desde sus escritorios, que dirigen desde la sombra que esconden la piedra y esconden la mano. Estos también son comandantes, señor Presidente, pero éstos son los comandantes cobardes, y ellos que sólo merecen el desprecio y la repugnancia de los hombres que luchan.

Señor Presidente, comprendo perfectamente que el señor Gaete trate ahora de hacer sombras sobre un partido proletario y luchador.

Comprendo que trate de atacar a los trabajadores. El fué trabajador, pero ya no es obrero. Hoy es un hombre enriquecido, que tiene quintas de recreo, tiendas de lujo, autos aerodinámicos y cuentas bancarias.

Pero ¿Cómo ha pasado este modesto obrero de la Braden Copper a ser un hombre poderoso del dinero y del partido?

Arrodillándose, señor Presidente, arrastrándose, doblando el espinazo ante los poderosos. De esta manera ha conquistado su fortuna.

Pero tengo que decir algo más, especialmente a la Honorable Cámara.

¿Por qué el señor Gaete se ha empeñado tanto en sacudirse inútilmente de esa responsabilidad que lleva encima, y de la que no podrá zafarse jamás? Hay un sumario en marcha, señor Presidente, hay hechos irrefutables, testimonios que nadie podrá destruir, hechos elocuentes como estos:

No existe un sólo comunista implicado en los luctuosos sucesos de El Sauzal.

Todos los actuales detenidos son militantes del Partido Socialista y, entre ellos, el propio secretario seccional de El Sauzal.

¿Cómo se explican los Honorables señores que al funeral que presidiera en Rancagua el Ministro del Trabajo, concurrieran algunas decenas de personas y al otro funeral, que fué presidido por el Diputado que habla, concurrieran más de 4.000 almas?

El señor MESA.— ¡Esto no es efectivo!

El señor ROSALES — Pero hay que decirlo, señor Presidente, una cosa que le interesa mucho al señor Gaete.

El señor SEPULVEDA (don Ramón). — Falta a la verdad, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Al día siguiente fué corriendo a donde el Excelentísimo señor Duhalde a decirle que no tenía responsabilidad en lo que había ocurrido en El Sauzal. ¿Por qué hizo ésto? Por una razón muy sencilla. Y es ésta. El señor Gaete ha dicho a quien ha querido oirle que el Excelentísimo señor Duhalde tiene un compromiso con él para nombrarlo Intendente de la provincia de O'Higgins, ya que esto formaría parte, incluso, de la proposición que le hiciera al señor Duhalde el Partido Socialista, y no sería raro, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales: ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras con que se ha referido a Su Excelencia el Vicepresidente de la República.

El señor ROSALES.— No he proferido ninguna palabra ofensiva para el Vicepresidente de la República, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Le está sobrando intenciones.

El señor SEPULVEDA (don Ramón). — Es costumbre del Honorable señor Rosales.

El señor COLOMA (Presidente).— La estima que Su Señoría no puede referirse al Vicepresidente de la República en esos términos.

Ruego a Su Señoría retirarlos.

El señor ROSALES.— Si hubiera pronunciado alguna palabra ofensiva en contra del Vicepresidente de la República, no tengo inconveniente en retirarla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

El señor SEPULVEDA.— Además, porque es falso.

El señor ROSALES.— Y no sería raro que mañana viéramos ocupando la Intendencia de O'Higgins al señor Gaete. Hemos visto tantas cosas absurdas en este último tiempo, hemos visto encumbrarse a tanto arribista, tanto logrero; hemos visto subir a tanta canalla en este país, que no sería raro que mañana despertáramos ante la irrefutable y desgraciada realidad de que este hombre ocupara para la Intendencia de O'Higgins.

Termino mis palabras, señor Presidente, manifestando que nosotros tenemos la mejor confianza en que la verdad se ha de abrir paso al fin y que el país sabrá que, con motivo de ese sangriento suceso de "El Sauzal", se ha tratado de mistificar a la opinión pública, mintiendo, tergiversando los hechos, ocultando la verdad. De allí va a despreocupadamente, señor Presidente, la ninguna respo

que tienen los militantes del Partido Comunista en ese crimen...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Eso lo vamos a ver.

El señor ROSALES.— ...ni mucho menos el Diputado que habla.

Nadie, hasta ahora, se había atrevido a inculparme en la responsabilidad de este crimen. Sólo elementos que tratan de sembrar el confusionismo y de engañar al país pueden lanzar tan gratuita y temeraria acusación.

Nada más, señor Presidente.

1.—HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "LORENZO ARENAS", CON MOTIVO DE CUMPLIR SETENTA AÑOS DE EXISTENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Berman solicita que se le conceda la palabra.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Es para rendir un homenaje, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Berman desea rendir un homenaje.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman para rendir un homenaje.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, me ha permitido solicitar la palabra — y agradezco el acuerdo a mis Honorables colegas — con el objeto de poner de relieve la obra mutual, social, cultural y deportiva que desarrolla la decana de las Sociedades Mutualistas de la provincia de Concepción, la Sociedad de Socorros Mutuos "Lorenzo Arenas", que cumple hoy día setenta años de vida.

En nuestra provincia y en todo Chile se conoce la labor de esa institución cuyo hogar social se encuentra a disposición de todas las actividades culturales, de los conferencistas, de los gremios, y de todos aquellos trabajadores organizados que necesitan un techo para cumplir su cometido.

Al mismo tiempo, señor Presidente, desde hace muchísimos años, posee una escuela nocturna, de la cual han surgido preclaros hombres que después han participado en labores administrativas, sociales económicas, educacionales y políticas del país. En esta escuela reciben anualmente instrucción gratuita alrededor de ciento diez alumnos aproximadamente.

También deseo destacar la obra de gran sentido popular que cumple su centro cultural "Víctor Domingo Silva", que es uno de los más destacados cuadros artísticos de nuestra provincia.

Estos hechos, agregados a las finalidades que desarrolla como entidad mutualista, me mueven a traer su recuerdo a esta Honorable Cámara y a saludarla, en este 18 de junio de 1946, día que está a setenta años de distancia de su fundación en un día igual a hoy en el año 1876.

Señor Presidente, por estos motivos y con el objeto de destacar y estimular las obras progresistas de nuestro país, solicito que se envíe una nota de saludo a esta entidad, con motivo de su setenta aniversario.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar la nota de saludo a que se ha referido el Honorable señor Berman.

El señor GARDEWEG. — Que se envíe en nombre del Partido Comunista.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo para remitir la nota en nombre de la Honorable Cámara.

El señor BERMAN.— Ruego que se remita en mi nombre, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar la nota en nombre del Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se envíe en nombre de nuestro Comité.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará la nota en nombre del Comité Progresista Nacional.

Acordado.

El señor DIAZ.— Ahora le tienen odio a las Sociedades Mutualistas.

2.—MODIFICACION DE LA LEY SOBRE MATRIMONIO CIVIL EN LO RELATIVO A LA DISOLUCION DEL MATRIMONIO POR MUERTE PRESUNTA.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que modifica la Ley sobre Matrimonio Civil en lo relativo a la disolución del matrimonio por muerte presunta.

El señor SECRETARIO.— Dice el Proyecto de Ley:

"Artículo único.— Agrégase al artículo 38 de la Ley sobre Matrimonio Civil de 10 de enero de 1884, el siguiente inciso:

"En el caso del número 8.o del artículo 81 del Código Civil, el matrimonio se disuelve transcurridos dos años desde el día presuntivo de la muerte".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Reyes para que se cambie el plazo de "dos años", por el de "seis meses".

Varios SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— El artículo está redactado en la siguiente forma: "En el caso del número 8.o del artículo 81 del Código Civil, el matrimonio se disuelve transcurridos dos años después del día presuntivo de la muerte".

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo con la indicación.

El señor SMITMANS.— No, señor Presidente, que se vote separadamente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

El señor REYES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor COLOMA (Presidente). — Queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Propongo agregar al proyecto una frase relacionada con la vigencia de la ley.

Diría: "Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GONZALEZ PRATS.— Yo ya lo había propuesto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se podría agregar dicha frase.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHILLAN PARA DONAR UN RETAZO DE TERRENO AL CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chillán para donar al Club Nacional de Tiro al Blanco un retazo de terreno ubicado en esa ciudad.

Está impreso en el Boletín N.o 5,644, Diputado informante es el Honorable señor González Madariaga.

—Dice el proyecto de Ley:

"Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Chillán para donar al Club Nacional de Tiro al Blanco, "Sección Chillán", dos fajas de terreno de su propiedad que deslindan como sigue: faja de acceso, de cinco metros de frente por treinta y cinco metros cincuenta de fondo: Norte, plaza de estacionamiento de la Feria Municipal; Sur, terrenos que se ceden a la Asociación de tiro al Blanco, "Sección Chillán"; Oriente, propiedades de los señores Juan Quijada y Sótero Vargas; Poniente, terrenos de la Feria Libre de Animales. Faja de terreno para la instalación de un stand de veinte metros de ancho por trescientos cuarenta metros de largo que deslinda: Norte propiedades de los señores Juan Quijada y Sótero Vargas; Sur, Oriente y Poniente, terrenos de la Feria Libre Municipal.

Artículo 2.o— Si por cualquiera causa los terrenos individualizados en el artículo anterior se emplearán en fines distintos de los señalados en esta ley o si desapareciere la institución beneficiara, por el solo ministerio de la ley quedará resuelta la donación y su dominio pasará a la Municipalidad de Chillán.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"."

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En realidad, señor Presidente, se trata de un proyecto obvio y sencillo.

La Municipalidad de Chillán ha pedido autorización, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, para donar un retazo de terreno, al Club de Tiro al Blanco de esa ciudad. El Ejecutivo se hizo cargo de esta petición y envió un mensaje al respecto.

Desgraciadamente, el mensaje no era lo suficientemente completo y, entonces, la Comisión de Gobierno Interior de esta Honorable Cámara lo ha considerado conjuntamente con una moción del Honorable señor Sandoval, que tiene la virtud de individualizar mejor el terreno y ampliar el proyecto en las condiciones que se hace necesario para el correcto funcionamiento de esta institución.

La Comisión aprovechó esta oportunidad para incluir un artículo 2.o, de carácter general, a fin de que si este terreno no es ocupado en los fines para las cuales se dona, vuelva a su donante.

Creo que la Honorable Cámara puede despachar este proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor SANDOVAL.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SANDOVAL.— A pesar de que el Honorable Diputado Informante ha dicho todo lo esencial acerca del proyecto en discusión, quiero agregar dos palabras.

Desde hace mucho tiempo, el Club de Tiro al Blanco de Chillán ha estado bregando porque se le donen estos terrenos, y la I. Mucipalidad de esa ciudad no había podido tomar el acuerdo respectivo, porque se lo impedían disposiciones constitucionales pertinentes al caso.

La moción presentada por mí deja a salvo el error que contenía el Mensaje del Ejecutivo, por cuanto deslinda perfectamente el terreno que se desea donar, como asimismo su cabida.

Ruego a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación al proyecto en la forma que ha sido informado por la Honorable Comisión de Gobierno.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

—Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.— AUTORIZACION A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO PARA INVERTIR UN MILLON DE PESOS EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA CONSISTORIAL EN CURACAUTIN

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que figura en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, por el cual se autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir un millón de pesos en la construcción de una Casa Consistorial en Curacautín.

Boletín N.o 5.551.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir hasta la suma de un millón de pesos en la edificación de una Casa Consistorial en Curacautín.

Artículo 2.o El gasto que demande la aplicación de la presente ley será financiado con cargo al artículo 3.o de la ley N.o 7,581, de 18 de octubre de 1943.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SMITMAN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SMITMAN.— A raíz del incendio que destruyó gran parte del pueblo de Curacautín, el Congreso despachó la ley 7,581, de 18 de octubre de 1943 que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para invertir hasta la suma de ocho millones de pesos en préstamos para la edificación de la zona destruída.

La idea fué también, señor Presidente, que con esos fondos se pudiera reconstruir el edificio de la Municipalidad; pero la Contraloría General de la República objetó esa interpretación. Con ello este edificio permanece inconcluso, a pesar de haberse hecho el proyecto respectivo.

La moción en debate tiende a regularizar esta situación y, por eso, pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—SUSPENSION DE LA INEMBARGABILIDAD DE LOS BIENES RAICES ADQUIRIDOS POR INTERMEDIO DE INSTITUCIONES DE PREVISION O DE CREDITO CUANDO ESTAS LO AUTORICEN

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto que suspende la inembargabilidad sobre los bienes raíces adquiridos por intermedio de las instituciones de previsión o crédito, cuando ellas autoricen a los interesados para constituir otros gravámenes a favor de terceros.

El señor SECRTARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— La inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, fomento o crédito, y que establezcan sus leyes respectivas, se entiende suspendida respecto de los créditos garantizados con gravámenes o prohibiciones constituidos con autorización de las mismas instituciones.

Artículo 2.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto. Diputado Informante es el señor Melej. Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente.—Puede usar de la palabra Su Señoría

El señor MELEJ— El proyecto de ley que en este momento ocupa la atención de la Honorable Cámara tiene su origen en una moción presentada. el año pasado, por el Honorable Diputado señor Montt, por el ex parlamentario señor Moreno Echeverría y por el Diputado que habla

El tiende, como lo acaba de anunciar el señor Presidente, a suspender la inembargabilidad de los bienes raíces adquiridos por intermedio de las instituciones de previsión o de crédito, cuando ellas autoricen a los interesados para constituir otros gravámenes a favor de terceros

Para que la Honorable Cámara se de cuenta de que se trata de un proyecto de ley muy sencillo y breve, bastará con citar un caso concreto

Cualquier imponente de una Caja de Previsión que adquiere una propiedad por su intermedio, y por disposición de la ley y reglamentario de la misma institución —por este solo hecho— la propiedad adquirida queda afecta a la prohibición de enajenar o de celebrar cualquier contrato respecto de ella

Posteriormente, el imponente puede obtener de la misma institución que se le autorice para contratar un nuevo gravamen.

Sin embargo, aunque tenga esta autorización. queda afecto siempre a la prohibición de celebrar contratos y a la prohibición de enajenar respecto a la propiedad adquirida.

En realidad, señor Presidente, es esta una situación anómala que afecta a los imponentes de las Cajas de Previsión y que es útil remediar en virtud del proyecto que se discute, que consta de un sólo artículo y que dice:

Artículo 1.o— La inembargabilidad de los bienes raíces gravados en favor de instituciones de previsión, fomento o crérito, y que establezcan sus leyes respectivas, se entiende suspendida respecto de los créditos garantizados con gravámenes o prohibiciones constituidos con autorización de las mismas instituciones.

El artículo 2.o establece la vigencia de la ley, dese la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Por estas consideraciones, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me ha hecho el encargo de informar este proyecto y de recomendar su aprobación a la Honorable Cámara. A mi vez, yo le pido a la Honorable Corporación que lo apruebe en los mismos términos en que viene concebido.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

10.—AUTORIZACION A S.E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A DON CARLOS COMMENTZ LAS MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL FUNDO "FOLILCO".

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder a don Carlos Commentz las mejoras introducidas en el fundo "Folilco", en compensación por los perjuicios que le fueron causados por as obras ejecutadas en él por el ex Servicio de Lavaderos de Oro.

Diputado Informante es el Honorable señor Ferreira.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que, en compensación por los perjuicios irrogados por el ex Servicio de Lavaderos de Oro en el fundo "Folilco", ubicado en la comuna de Los Lagos, departamento y provincia de Valdivia, transfiera a don Carlos Commentz L., propietario de dicho fundo, el dominio de las mejoras fiscales existentes en él, construídas por la repartición pública antes citada.

La transferencia y entrega de los bienes que el Fisco da en compensación, por la presente ley, se efectuarán por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización una vez que el señor Commentz L., haya dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo siguiente:

Artículo 2.o— El señor Carlos Commentz L. deberá declarar por escritura pública que, con la cesión que el Fisco le hace en conformidad a las disposiciones del artículo anterior, renuncia a toda acción que pudiera iniciar en contra de éste por los perjuicios que se le irrogaron en el fundo "Folilco", de su propiedad, por las obras ejecutadas en él por el ex Servicio de Lavaderos de Oro.

Artículo 3.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discución general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, se trata de un proyecto muy sencillo y que no tiene mayor trascendencia. Está basado en un Mensaje del Ejecutivo por el cual se pedía la autorización para ceder a don Carlos Commentz las mejoras introducidas en el fundo "Folilco", situado en Los Lagos, provincia de Valdivia, a manera de compensación por los perjuicios causados en esa propiedad por el ex Servicio de Lavaderos de Oro.

Como las mejoras suman alrededor de $ 48.000 y los perjuicios causados, derivados de la destrucción de más de 50 hectáreas de terrenos, se avalúan en más de $ 100.000, en realidad están resguardados los intereses del Fisco. Además, el señor Carlos Commentz renuncia a toda acción en contra del Fisco por los perjuicios causados.

Como este proyecto de ley ha sido aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Agricultura, solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobarlo en vista de que, como lo he dicho anteriormente, los intereses del Fisco están ampliamente resguardados.

El señor COMENTZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor COMMENTZ.— Señor Presidente, debo advertir a la Honorable Cámara que cuando la Comisión de Agricultura discutió este Mensaje, me retiré de la Sala en vista de que se trataba de un pariente mío.

Por este mismo motivo, señor Presidente, el Diputado que habla se abstiene de votar en este caso.

Desearía que se dejara constancia de esta actitud.

El señor COLOMA (Presidente). — Se deja constancia, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones a su respecto, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 142 Y 358 DEL CODIGO PENAL EN LO RELATIVO AL RAPTO DE MENORES.— ENVIO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica los artículos 142 y 358 del Código Penal en lo relativo al rapto de menores.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— ¿Podría darse lectura a este proyecto

El señor COLOMA (Presidente). — Está repartido impreso a todos los Honorables Diputados, en el Boletín N.o 5,508.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

Reemplázase el artículo 142 por el siguiente:

"Artículo 142.— La substracción de un menor de diez años será castigada:

1) Con presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo en los siguientes casos:

a) Si se ejecutare para obtener un rescate o si durante la substracción se cometieren actos deshonestos con el menor, y

b) Si a consecuencia de ella resultaren lesiones de las indicadas en el artículo 397, número 1.o, o la muerte del menor.

2) Con presidio perpetuo o muerte, si concurrieren, a lo menos, dos de las circunstancias señaladas en las letras a) y b) del número anterior.

Si el substraído fuere mayor de diez años y menor de veinte años, la pena será presidio menor en su grado máximo; pero si concurriera cualquiera de las circunstancias prescritas en las letras a) y b) del número 1), se aumentará en dos grados.

Si antes de iniciarse procedimiento judicial el raptor devolviere voluntariamente el menor sustraído, libre de todo daño a sus padres, guardadores, encargados de su persona a la autoridad, podrá imponérsele una pena inferior en dos grados a las señaladas en este artículo".

Substitúyese el inciso 2.o del artículo 358 por el siguiente:

"En todo caso se impondrá la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados si la raptada fuere menor de doce años".

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿me permite?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Como una manera de llamar la atención de los Honorables colegas sobre la gravedad e importancia de este proyecto, por la excepción que en él se establece, yo deseaba pedir su lectura para que los Honorables Diputados repararan un poco en su texto.

Figurando en la Tabla de Fácil Despacho, resulta muy fácil que la Honorable Cámara se pronuncie ligeramente sobre él. Ha habido, en cambio, otras reformas que, a pesar de ser de menor importancia y de figurar en el Orden del Día, no han sido consideradas por la Honorable Cámara, sino después de pasado algún tiempo.

Por esta razón, yo estimaría preferible — y tal vez los Comités lo estimen también así — mejor—esperar un informe sobre este proyecto, dando así tiempo para que podamos hacer las observaciones que nos merezca.

El señor COLOMA (Presidente).— En atención a que el Honorable Diputado que aparece como informante de este proyecto, en la época en que fué informado por la Comisión respectiva, no pertenece actualmente a esta Corporación, propongo a la Honorable Cámara enviar el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por una semana, a fin de que pueda ser colocado en esa oportunidad en la Tabla de Fácil Despacho con un informe reciente.

El señor MELEJ. — Por 15 días, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviaría el proyecto a Comisión por 15 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CARDENAS. — Por una semana, no más, señor Presidente.

12.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Como va a llegar la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho, podemos pasar, desde luego, a tratar los proyectos del Orden del Día.

Se encuentra en el primer lugar de esta Tabla el proyecto, con urgencia, por el cual se destinan fondos para la construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

Un señor DIPUTADO.— No está informado.

El señor COLOMA (Presidente).— No está informado aún.

Propongo ampliar el plazo reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

El señor DROGUETT. — No está informado por la Comisión de Hacienda. Tiene el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor COLOMA (Presidente). — **Acordado.**

13.—FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO. — OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — PRORROGA EL PLAZO A LA COMISION ENCARGADA DE INFORMARLAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto, devuelto con observaciones por Su Excelencia el Presidente de la República, que concede facilidades para la construcción de obras de alcantarillado.

La Honorable Cámara, en sesión del 29 de mayo, acordó enviar este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se pronunciara acerca de la procedencia de las observaciones. Se fijó a la Comisión el plazo de 15 días. Hasta la fecha, la Comisión no ha informado.

Si a la Honorable Cámara le parece, podría prorrogarse el plazo de la Comisión por una semana más.

Acordado.

14.—REGIMEN DE AGUAS. — PRORROGA DEL PLAZO A LA COMISION ENCARGADA DE INFORMAR SOBRE LAS MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO AL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto devuelto por el Honorable Senado, y que modifica la legislación vigente sobre régimen de aguas, o sea, el Código de Aguas.

La Corporación acordó tratar este proyecto en sesión de hoy.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre Código de Aguas.

El señor SMITMANS.—Señor Presidente, la Honorable Cámara acordó enviar este proyecto en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por 15 días. Esta Comisión se ha reunido para tratarlo. Ha celebrado diversas sesiones y se ha hecho asesorar por personas entendidas en la materia, y principalmente por nuestro ex colega señor Moreno Echeverría.

Hoy, la Comisión tomó el acuerdo de solicitar de la Honorable Cámara que se sirva prorrogar el plazo que tiene para informarlo, porque, en verdad, durante la discusión de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto aprobado por la Honorable Cámara, se ha visto que es necesario un estudio más detenido.

Por tal motivo, me permito transmitir a Su Señoría este deseo de la Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Qué prórroga consideraría conveniente la Comisión?

El señor SMITMANS.—Quince días más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder 15 días más a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que informe sobre las modificaciones del Senado al proyecto de Código de Aguas.

El señor BRAÑES.—¿Sería una simple prórroga del plazo o fijación de nuevo plazo?

El señor COLOMA (Presidente).—El plazo vence hoy. La Honorable Cámara acordaría prorrogar el plazo por 15 días más; es decir, cumplido este nuevo plazo, el proyecto será tratado por la Cámara con o sin informe de la Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado.

15.—MODIFICACION DEL ART. 26 DE LA LEY N.o 7.200, CON EL FIN DE AMPLIAR FRANQUICIAS ADUANERAS QUE PERMITAN LA INSTALACION DE NUEVAS INDUSTRIAS. — SEGUNDO INFORME. —INFERENCIA. — CUESTION REGLAMENTARIA.

El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Me permito proponer que se solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para pasar de inmediato a discutir el proyecto que figura en "Segundos Informes", Boletín 5.704, y que la Cámara acordó votar hoy a las seis de la tarde. Tiene ya informe de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para poster-

gar la discusión de los proyectos que figuran en 4.o, 5.o y 6.o lugar del Orden del Día y pasar inmediatamente a discutir el proyecto que figura con el N.o 7.o, en segundo informe, que otorga franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de industrias nuevas.

El señor ALESSANDRI.—Con cuatro informes.

El señor COLOMA (Presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece, se procederá en esta forma.

Acordado.

En consecuencia, continúa la discusión particular del proyecto que otorga franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

El proyecto, impreso en el Boletín N.o 5.704, dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—Reemplázase el artículo 26 de la ley N.o 7.200, de 18 de julio de 1942, por el siguiente:

"Artículo 26.—Se faculta al Presidente de la República para liberar de todo derecho de internación, almacenaje y demás impuestos que se perciben por intermedio de las Aduanas, a las maquinarias nuevas y demás aparatos, útiles y estructuras indispensables para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes, siempre que éstas o aquellas sean necesarias o útiles a la economía nacional.

El Presidente de la República calificará las industrias y ampliaciones que reúnan este requisito.

La facultad que esta disposición otorga al Presidente de la República sólo podrá ejercerse respecto de las maquinarias y elementos que se internen antes del 31 de diciembre de 1947".

Artículo 2.o—Este nuevo artículo 26 se entenderá incorporado en el texto de la ley N.o 7.200, y se aplicará desde la fecha de vigencia de ella, pudiendo el Presidente de la República hacerlo extensivo a las maquinarias y elementos ya internados que no sean nuevos, pero estén en estado actual de servicio eficiente, siempre que los respectivos derechos no estén definitivamente liquidados y pagados".

El señor COLOMA (Presidente).—El artículo 1.o ha sido ya aprobado.

En discusión el artículo 2.o.

Está con la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.—En mi calidad de Diputado Informante, me corresponde, por tercera o cuarta vez, dar algunos antecedentes sobre este proyecto.

Como el acuerdo de la Corporación es el de votar y despachar hoy definitivamente este proyecto, voy a permitirme hacer una relación muy sucinta de los antecedentes, a fin de que, con el mérito de ellos, puedan los Honorables colegas pronunciarse en el momento oportuno.

El año pasado, el Ejecutivo envió un Mensaje al Congreso por medio del cual formulaba un proyecto de ley sobre franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a industrias nuevas.

Esta idea está consultada en el artículo 26 de la ley N.o 7.200, y recordará la Honorable Cámara que, cuando se despachó esta ley, el año 1942, el legislador expresó su propósito de liberar de toda clase de derechos la internación de esta clase de maquinarias destinadas a la instalación de industrias nuevas, pero es el hecho que la redacción de este artículo 26 fué interpretada despues por la Superintendencia de Aduanas en un sentido restrictivo. En consecuencia, sólo se consideraron liberadas del derecho especifico de internación todas las maquinarias enumeradas en este artículo 26.

Entre las industrias que merecieron liberación, aparece la fábrica de cemento "Juan Soldado", a la cual el Gobierno habia prometido conseguir del Parlamento la modificación de este artículo 26, para concederle la liberación total, es decir, la exención de toda clase de pagos.

El Gobierno concurrió a la Comisión de Hacienda por intermedio de su Ministro de Economía y Comercio, quien expuso en aquella ocasión que habia hecho esta promesa a los organizadores de la empresa de "Juan Soldado", porque el país se encontraba abocado a un déficit de producción cemento. Manifestó en aquella oportunidad que, frente a un consumo de 600.000 toneladas, que eran las necesarias para la edificación normal, se registraba un déficit de más de 200.000 toneladas, las cuales debian ser importadas, significando esto al país un gasto de, más o menos, $ 200.000.000 Agregó, entonces, que el objeto de obtener una producción que satisficiera las necesidades del consumo nacional y evitara este envío de divisas al exterior, habia contraído el compromiso de eximir a la empresa de "Juan Soldado" de los pagos de derechos, siempre que ella instalara estas máquinas e iniciara sus trabajos.

Con estos antecedentes, la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara pidió al Gobierno que especificamente propusiera un artículo en que se consultara esta exención a favor de la empresa de "Juan Soldado". Con esto, modificó el criterio que habia seguido el Ejecutivo hasta ese momento, de proponer, un artículo de carácter general que podia, en buenos términos, favorecer a muchos o no favorecer a nadie. Y de ahí entonces que, en uno de sus últimos informes, la Comisión de Hacienda acogiera la proposición del Gobierno.

En la discusión habida en esta Honorable Corporación, se hizo presente el volumen o la cuantia de esta exención de derechos que se va a conceder a la empresa "Juan Soldado", se hizo notar la inconveniencia de proceder en esta forma, de conceder a una entidad determinada toda la cuantia de los derechos de que se la iba a eximir. Es asi como la Comisión, después del acuerdo tomado por la Honorable Cámara, de estudiar nuevamente este proyecto, entró a debatir este problema, planteándose diversas posiciones.

En primer lugar, ya que todos estos trámites están al margen de las disposiciones reglamentarias, la Comisión estimó que, de acuerdo con los resuelto por la Honorable Cámara, estaba ella facultada para modificar total o parcialmente este proyecto y para aceptar, en consecuencia, cualquiera clase de indicaciones.

En virtud de esta consideración, entró a considerar — y la rechazó — la indicación formulada por el Gobierno, por intermedio del señor Ministro de Economía y Comercio, encaminada a ampliar el plazo que consulta el artículo 1.o hasta el 31 de diciembre de 1948, en vez del 31 de diciembre de 1947. Es decir, en este proyecto de ley, el Congreso Nacional prácticamente delega sus atribuciones de calificar, en cada caso particular, la procedencia o improcedencia de la exención, en la persona del Presidente de la República.

La Comisión de Hacienda ha estimado que esta delegación que va a hacer el Congreso en el Presidente de la República debe estar sujeta a cierto plazo, que podrá o no prorrogarse

Por estas consideraciones, se rechazó la indicación formulada por el señor Ministro de Economia y Comercio.

Luego se rechazó otra indicación encaminada a suprimir el articulo 2.o, porque la Comisión estimó — y con esta actitud rechazaba también otra que pedia que este articulo 2.o fuera desglosado del proyecto y tratado como proyecto independiente — que el Congreso debia pronunciarse sobre la materia que aquí se consulta.

De manera, pues, que ambas ideas, la de eliminar el articulo 26 en la forma en que viene redactado, y la otra proposición para tratar en un proyecto por separado todo lo que se relacione con "Juan Soldado", fueron rechazadas.

Finalmente, la Honorable Comisión rechazó otra indicación encaminada a reconocer en favor de la Corporación de Fomento, la cuantia total de la exención de derecho establecida a favor de la empresa "Juan Soldado".

Se rechazó esta indicación, con el voto en contra de algunos señores parlamentarios, porque la misma Corporación, por intermedio de dos de sus voceros, expresó que la aprobación de esta idea significaba lesionar los intereses de los accionistas particulares de la empresa.

En estas condiciones, este proyecto vuelve, pues, para ser votado en la presente sesión, en los mismos términos en que fuera informado en el tercer informe.

Debo hacer presente que a las reuniones de esta Comisión fueron invitados todos los Honorables Diputados que participaron en los debates, el Gobierno, por intermedio de los Ministros de Hacienda y Economia, y la Corporación de Fomento. Es decir, la Honorable Comisión de Hacienda trató de oir todas las opiniones sobre la cuestión en debate, todos los puntos de vista, a fin de que la Honorable Cámara estuviera en condiciones de poder pronunciarse con pleno conocimiento de causa sobre este proyecto.

De manera, pues, que termino pidiendo, en nombre de la Honorable Comisión de Hacienda, que se despache el proyecto en los términos en que viene informado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Como saben mis Honorables colegas, en el periodo pasado formulé observaciones contra la modalidad de venta de la empresa "Juan Soldado".

Formulé observaciones en esa oportunidad, porque estimaba, y sigo estimando, que la modalidad de venta que tiene este organismo, esta empresa, es perjudicial no sólo a los intereses a que se cree con derecho la provincia de Coquimbo, sino especialmente a los intereses generales del pais.

Se vende, señor Presidente este producto, tanto en la provincia de Coquimbo, donde está instalada esta industria, como en la de Santiago, al mismo precio que lo vende la empresa competidora; y es asi como la Fábrica de Cemento "El Melón" está enviando continuamente remesas de cemento a las provincias del norte. Con esto se perjudica a toda la zona norte, pues los escasos elementos de transporte de que en ella se dispone son distraidos en este tráfico, y no se permite llevar las materias primas ni las mercaderias que esas provincias necesitan. Asi hemos visto que los vapores llenan sus bodegas con cemento "Juan Soldado", destinado al centro del país, y regresan al norte con cemento "El Melón".

Pero a pesar de estar en desacuerdo con esta modalidad de venta, creo que es beneficio aceptar el proyecto, no tanto por las razones dadas por mi Honorable colega, el señor Diputado Informante, sino que por otra razón que para mí es de mayor fuerza. Si se exige el pago de los derechos aduaneros, el monto del capital va a aumentar en veinte y tantos millones de pesos, y, por lo tanto, el costo de producción también va a aumentar en proporción al aumento de capital, pues los organismos del Estado encargados de fijar el costo de producción, van a tener que tomar en cuenta no sólo los gastos de producción, sino también el interés del capital invertido.

Si atendemos sólo al deseo de que el cemento tenga el precio más bajo posible, que el Estado está en condiciones de fijar, interviniendo en su costo de producción y en el capital de que dispone la Empresa, estimo que haremos bien en aprobar este proyecto. Así evitaremos el aumento del costo de producción de un elemento tan importante para el progreso industrial de nuestro país.

Por estas razones, señor Presidente, acepto el despacho del proyecto en la forma que viene informado en esta oportunidad, ya que el aumento de capital no va a redundar en beneficio del Estado, como lo establecía la indicación formulada por el Honorable señor Faivovich, para que se computara en favor de la Corporación de Fomento. Si no se va a capitalizar en favor de la Corporación de Fomento, es preferible que no se cobren los derechos referidos, a fin de que no se tomen como base de una mayor capitalización.

El señor ABARCA.— Su Señoria está en contradicción con el Honorable Diputado Informante...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoria se sirva guardar silencio.

¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Olivares?

El señor OLIVARES.— Sí, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en primer lugar, quiero llamar la atención sobre una situación de carácter reglamentario. La Mesa ha dicho que el artículo 1.o del proyecto está aprobado, y del propio texto del cuarto informe de la Comisión de Hacienda, que tenemos a nuestra vista, se desprende que esta Comisión volvió a considerar el artículo 1.o. Fué así como admitió a discusión una indicación que hizo un Ministro que estaba presente. Y se desechó esa indicación no porque estuviera fuera de lugar, sino porque se la consideró inconveniente. Esto significa que está todo el texto del informe en discusión. Como me parece que estoy en la buena interpretación, he querido referirme a este particular.

El señor COLOMA (Presidente).— Con respecto a lo que manifiesta Su Señoria, debo hacer presente a la Honorable Cámara que esta Corporación aprobó, en sesión celebrada el 15 de enero de 1946, el articulo 1.o de este proyecto.

El señor GODOY.— Al devolver, señor Presidente, la Honorable Cámara, por unanimidad, el proyecto a Comisión, ésta consideró que tenia derecho a pronunciarse sobre todo el texto del proyecto.

El señor ZEPEDA.— Claro.

El señor GODOY.— Por este motivo, tal como lo he expresado y como se desprende de la letra del informe, fué admitida a discusión una indicación del Ministro de Economia y Comercio para ampliar el plazo de liberación, materia que incide en el articulo 1.o y no en el 2.o.

El señor ALESSANDRI.— Creo que no vale la pena volver sobre el articulo 1.o, porque la indicación a que se refiere Su Señoría fué rechazada.

El señor FAIVOVICH.— No está modificado el artículo 1.o.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación fué hecha, pero no fué aceptada.

El señor ALESSANDRI.— Exacto.

El señor COLOMA (Presidente).— De manera que el articulo 1.o viene en la misma forma en que fué aprobado por la Cámara, según la Secretaría el 15 de enero de este año.

El señor ALESSANDRI.— Valdría la pena mantener el acuerdo de la Honorable Cámara respecto al artículo 1.o y concretar el debate al artículo 2.o.

El señor COLOMA (Presidente).— Precisamente, está en discusión el artículo 2.o, por haber sido aprobado ya el artículo 1.o.

El señor GODOY.— Yo pediria a la Honorable Cámara que fuera un poco lógica, pues la Comisión estimó que se le devolvía el texto completo del proyecto para un nuevo estudio. Si no hubiera sido así, no habría aceptado a discusión las proposiciones que se hicieron para modificar el último inciso del artículo primero.

El señor ALESSANDRI.— Tendría la razón Su Señoria si se hubiera modificado en la Comisión el artículo primero; pero, en realidad, este artículo quedó tal como fué aprobado por la Cámara.

Creo, pues, que no vale la pena volver a discutir ahora el artículo primero.

Las argumentaciones que Su Señoría hace se justificarían siempre que el artículo primero hubiese sido sometido a discusión en la Comisión de Hacienda o se hubiesen aprobado indicaciones a su respecto; pero, en realidad, no ocurrió así.

El señor GODOY.— Lo correcto sería que la Cámara volviera a pronunciarse sobre el artículo primero y, luego, sobre el artículo segundo, que es el que fundamentalmente, está en discusión.

En mi concepto, está todavía en discusión el texto íntegro del proyecto; pero no vale la pena insistir sobre esto, porque el artículo en discusión es el segundo y no el primero...

El señor ALESSANDRI.— Permítame, Honorable Diputado... Yo le encuentro razón a Su Señoria.

La Cámara devolvió el proyecto a Comisión para que lo revisara íntegramente, pero como, en realidad, en esta revisión no se introdujeron modificaciones al artículo 1.o, que la Cámara ya había aprobado, creo que no vale la pena seguir discutiendo ese artículo.

La discusión se planteó en la Comisión sobre el artículo segundo. Por eso, lo más conveniente es entrar a la discusión del artículo segundo y dejar en pie el acuerdo de la Cámara, relacionado con el artículo primero.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa entiende que el proyecto fué enviado a la Comisión de Hacienda para considerar el artículo segundo.

El señor FAIVOVICH.— No, señor Presidente; yo mismo formulé indicación para que el proyecto volviera en cuarto trámite a la Comisión de Hacienda. La Cámara aprobó por unanimidad esta indicación en la inteligencia de que la Comisión de Hacienda quedaba facultada para modificar o rever cualquiera de los dos artículos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿En consecuencia, según Su Señoría, debería ponerse en discusión la totalidad del proyecto y votarlo a las seis también íntegramente?

El señor FAIVOVICH.— De acuerdo con la interpretación que le hemos dado al acuerdo, es es evidente; pero, ya que la Comisión de Hacienda no modificó el artículo primero, sino que le dejó en la misma forma en que lo había aprobado la Cámara, no es necesario discutirlo y votarlo nuevamente.

El señor COLOMA (Presidente). — Como el Presidente no participó en la sesión en que se acordó enviar a Comisión este proyecto, y no estima clara la situación reglamentaria, abre debate sobre el particular, o sea, si está en discusión la totalidad del proyecto o el artículo 2.o.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Este punto fué debatido en la Comisión de Hacienda. El Diputado que habla hizo presente que en la Honorable Cámara no se había tomado un acuerdo explícito sobre el particular, y manifestó que, de acuerdo con el Reglamento, no podía la Comisión entrar a considerar indicaciones, dado el trámite en el cual estaba el proyecto, sin embargo, el señor Presidente de la Comisión de Hacienda expresó que la Honorable Cámara había dispuesto, a petición suya, que el proyecto pasara en cuarto informe a la Comisión, estimando que el espíritu de la Corporación al tomar este acuerdo, había sido el de que ésta podía rever todo el proyecto.

Fué necesario, entonces, interpretar el pensamiento de los Honorables Diputados, porque no había en realidad un acuerdo expreso sobre el particular. Mi opinión en la Comisión fue que la Honorable Cámara en todo caso, como cuestión previa, debía resolver en esta sesión si era o no posible introducir modificaciones al proyecto, ya que consideraba que la Comisión de Hacienda no tenía facultal, ni aún por acuerdo unánime de sus miembros, para modificar el Reglamento.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, habiendo promovido la cuestión reglamentaria de una manera incidental, toda vez que sólo me interesa referirme al fondo del proyecto, y encontrándose ya aclarada aquella situación con la intervención de mis Honorables colegas — puesto que están todos de acuerdo en que el artículo 1.o viene igual y que la Comisión sólo se ha pronunciado prácticamente sobre el artículo 2.o, respecto del cual no se ha tomado decisión, — me parece que a su hora se tomará la votación en la forma que la Mesa lo estime conveniente en vista de que la Comisión trató ambos artículos; pero la discusión va a girar respecto del artículo 2.o, sobre el cual no ha habido pronunciamiento.

El señor COLOMA (Presidente). — A fin de poner orden en el debate, la Mesa necesita conocer el pensamiento de la Honorable Cámara, acerca de si el artículo 1 o está aprobado. Si no lo está, la Mesa, en cumplimiento de su deber, debe ponerlo en discusión.

Por eso, yo deseo un pronunciamiento de la Honorable Cámara, sobre este punto de vista.

El señor ABARCA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoria.

El señor ABARCA.— Lo que tiene que quedar en claro es que el proyecto está en discusión general.

El señor COLOMA (Presidente). — Eso es lo que está en discusión reglamentaria Honorable Diputado, y la Mesa ha pedido un pronunciamiento sobre esta cuestión.

Ofrezco la palabra, sobre la cuestión reglamentaria.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente) — Puede usar de ella, el Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Estimo, señor Presidente, que reglamentariamente el artículo primero está aprobado y, sencillamente, lo que tiene que hacer la Cámara es entrar a discutir el artículo segundo del proyecto.

Si se entendiera que en virtud del acuerdo último de la Cámara, ésta dejó tácitamente sin efecto el acuerdo producido, respecto al artículo primero, entonces podría entrar a discutirse el artículo primero; pero como en realidad no hay cuestión sobre el artículo primero, me parece que lo más sencillo, lo más lógico, es mantener el acuerdo sobre el artículo primero y entrar a discutir el artículo segundo.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la cuestión reglamentaria planteada por la Mesa.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 22.

El señor COLOMA (Presidente). — La Cámara estima que el artículo 1.o está aprobado, y que la discusión particular debe referirse al artículo segundo.

En la discusión del artículo segundo está con la palabra el Honorable señor Godoy.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor BERMAN.— El acuerdo que se ha tomado no debe sentar precedente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ningún acuerdo de la Cámara sienta precedente, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Aunque mis observaciones, señor Presidente, van a referirse al artículo segundo y a la suerte que tuvieren en el seno de la Comisión de Hacienda las indicaciones que habíamos hecho para resguardar el interés general del país, creo que también tiene relación con el conjunto del proyecto un juicio que voy a emitir; y como el proyecto forma uno sólo todo orgánico, creo que no se me podrá hacer cuestión reglamentaria.

¿Cuál fué, Honorable Cámara, el ánimo del Ejecutivo, y lo es del Honorable Congreso, al pronunciarse sobre este proyecto que libera de derechos de internación, almacenaje, etc., las maquinarias que vienen a renovar nuestros equipos industriales? No puede ser otro que estimular la intensificación y el mejoramiento de nuestras industrias, cuyo desarrollo todavía es absolutamente precario.

Para que lo aprecie la opinión pública, voy a dar en números el monto de los derechos a que el Estado, mediante este proyecto, renuncia.

Cuando se interna una maquinaria de valor de $ 10,000.000, el internador tiene que pagar, por concepto de derechos, almacenaje, etc., más o menos el 25 por ciento del valor total, o sea, $ 2.500.000. Esta es una suma apreciable, especialmente si se considera que pueden, en el futuro, internarse al país, ingresar al país, maquinarias de valor de centenares de millones de pesos, lo que significa que la liberalidad de tratamiento que el Estado dará en el futuro, una vez que esta ley sea aprobada, a los industriales, va a ser sumamente cuantiosa en los términos generales en que está concebido el proyecto.

Ahora bien, nosotros sabemos que desde su creación un organismo semifiscal, colaborador del Estado, la Corporacón de Fomento de la Producción, se hace socia o se incorpora con ingentes capitales a casi todas estas nuevas industrias. Es el caso de la Siderúrgica de San Vicente y también el caso de casi todas las industrias chicas y grandes, que se han convertido en socias de la Corporación de Fomento de la Producción.

Y bien, señor Presidente, casi siempre, en este último tiempo, las adquisiciones de maquinarias se han estado haciendo en Estados Unidos, que aparece hasta ahora como el único país vendedor de maquinarias más o menos accesibles a nuestro mercado, por intermedio de la Comisión de Compras que en Estados Unidos tiene la Corporación de Fomento.

Y teniendo la Corporación un carácter semifiscal, casi estadual — o estatal, como dicen aquí en Chile— en Estados Unidos se liberaban del pago de impuestos las compras que hacía este organismo. Pero ya ha sido notificado por el Departamento de Estado, que le quitará el carácter de organismo semifiscal y la tratará como a un particular cualquiera, vale decir, le aplicará todos los impuestos de que hasta ahora estaba liberada.

Entonces, nos encontramos con la paradójica situación de que, mientras Chile, cuando la Corporación compra el material industrial y la maquinaria que se fabrica en Estados Unidos, la libera de todo pago de derechos de internación, en Estados Unidos estas compras, que son más o menos altas en su valor físico, van a ser consideradas como hechas por un particular, esto es, les serán aplicados todos los impuestos y tributaciones ordinarios.

Yo digo, Honorable Cámara ¿significa esto un tratamiento de reciprocidad, o significa, de parte de Estados Unidos, una política en que él se declara por todos conceptos en favorecido?

Desde luego, yo no puedo admitir otra que la última.

¿O esto significa decir que después de soluciones de Chapultepec, que en significan un cordón en la frontera dos Unidos con México, considerado límite hacia América Latina, ya jugadas en el sentido de paralizar, te, el desarrollo industrial de nuestros blos, para abrir un ancho mercado a los artículos manufacturados de Estados dos?

Creo que de esto es un testimonio nueva política del nuevo tratamiento tados Unidos empieza a dar a la Corpo de Fomento.

El señor ALESSANDRI.—Su Señoría ha do hablando con certeza de los impues se cobrarían a la Corporación de Fomen compras que haga en Estados Unidos bien ¿de dónde nace esta información Señoría?

El señor GODOY.— Esta información la hemos leído la semana pasada en bles y no ha sido objeto de ningún tido.

Más aún: hemos sido notificados procederá a liquidar los créditos de mientos otorgados a diversos países; que los créditos concedidos para com cepcionales hechas en el período bélico zarán a cobrarse. Y Chile figura países a los cuales se hará efectivo de esos créditos.

Esto está en perfecta concordancia ción...

El señor ZEPEDA.—Como ha terminado guerra, señor Diputado, ya no nos necesi

El señor GODOY.—Yo estoy de acuerdo norable Diputado...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Godoy, le ruego dirigirse a la Mesa.

Honorable señor Zepeda, le ruego guardar silencio.

El señor GODOY.— Estoy de acuerdo Su Señoría. Y no se trata solamente del mino de la guerra. Hay más. Está el histórico tan deplorable como fué el desrecibimiento del gran Presidente Roosevelt vió siempre los problemas de Latinoamérica con otros ojos, diferentes del criterio que pre ha aplicado la conocida plutocracia rialista de los Estados Unidos. Este hecho tórico repercute ya en forma sensible en política comercial, financiera, militar y ral del país del norte con respecto a nos

Lo ideal sería, sin duda, aprovechar las vas condiciones creadas por la conclusión la guerra para profundizar el proceso de arrollo económico del país. Pero no ocurre

Por ello, señor Presidente, llamaba la ción de los Honorables colegas de la Comisión de Hacienda en el sentido de que estas liberaciones rigieran solamente para aquellos países que tuvieran una política concordante con la nuestra, vale decir, una política que tenga todas las de ganar para ellos y las perder para nosotros. Sin embargo, el de la ley, pese a todo lo que me puedan cir los Honorables colegas, puede ser más plio. No reserva ningún derecho al como no califica tampoco, Honorable dente, el tiempo durante el cual serán das estas liberaciones. Tienen las disposiciones del proyecto un carácter extensivo no fija límites ni excepciones de ninguna turaleza.

El señor COLOMA (Presidente).—Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY.—Ahora bien, en el artículo específico del artículo 2.o, por el cual se liberó a la Compañía de Cemento "Juan Soldado", sociedad anónima, con efecto retroactivo, de todos los derechos de internación, almacenaje, etc., so pretexto de que habría un compromiso del Estado o no sé de quién, pese a todas las explicaciones que se han dado sobre su alcance, confieso que eso no lo entiendo. Pues bien, a esa corporación o a esta sociedad ción se le libera de derechos que debió haber pagado y por los cuales depositó garantía en la Aduana, que no se han hecho efectivos, a pesar del tiempo transcurrido, y que ascienden a la no despreciable suma de 16 a millones de pesos.

Esto constituye, Honorables colegas, excepción demasiado grande, y voy a por qué.

Nosotros sabemos muy bien que, en general, las empresas reaccionan de dos frente a la ingerencia del Estado, con un tunismo muy comercial, pero que porque, a veces, llega a tener carácter cinismo.

Toda vez que el Estado procura en casos en que hay ganancias excesivas cen que eso va contra la libre empresa, tra la libre iniciativa y que obstaculiza desarrollo económico del país. Entonces quieren con el Estado. Pero cuando sacar créditos liberados a largo plazo, ración de derechos de Aduana, tratamiento aduaneros que significan proteccionismo, vender sus productos en el mercado interno a precios extorsivos, adoptan una conopuesta y dicen: todo con el Estado y del Estado.

Esto es lo que pasa, Honorables colegas, este país.

Un señor a quien se le ha calificado de promotor de grandes empresas, don Adolfo Jaramillo, adquiere en una suma de $ 200.000 un terreno dentro del cual hay yacimientos calíferos. Para el desarrollo de la industria del cemento, organiza una sociedad, asocia a ella a la Corporación de Fomento, la Producción con $ 20.000.000, y a algunos particulares, entre los cuales figuran, también, como grandes accionistas, empresas que se dedican al comercio con el extranjero, principalmente, agencias de intereses extranjeros dentro de nuestro país.

El señor FONSECA.—¡Y el señor Jaramillo fué Ministro de Economía y Comercio!

El señor GODOY.— Y organiza, después, esta institución. ¿Prácticamente qué significan a esta empresa el señor Jaramillo Arono idea. Y por esta idea y unos terrenos, mientras no se montara la industria, no valían un valor sino de $ 200.000, se estima su aporte en $ 5.000.000, y se le nombra Director Gerente de la Compañía.

El señor DIAZ.—¡Cabeza de oro!

El señor GODOY.—Estos promotores, señor Presidente, se parecen, y el mismo nombre les da a los promotores de los matches de box. Sólo quedan de espaldas, heridos, inertes, los dos contendores; pero siempre el que queda indemne, inmune y con una buena suma en la mano, es el promotor.

Este promotor de la industria del cemento ¿cómo ha respondido al tratamiento de excepción que le da en estos momentos

país, liberando a la Empresa del pago de $ 16.000.000, con una generosidad desacostumbrada? En el orden humano —porque para nosotros siempre en lo económico, si es que pensamos siempre en lo económico, si también el hombre tiene algún valor —¿cuál ha sido la **conducta de la empresa para con sus obreros?**

Nosotros somos comunistas, somos materialistas, deshumanizados, olemos a azufre. Yo no sé dónde ocultamos el rabo, para algunos, porque poco falta ya para que se nos ensarte en ciertos instrumentos, con los cuales se suele arder en el infierno, y se nos arroje a las brasas eternas. Nosotros, los materialistas, los que despreciamos el orden, los que no consideramos para nada el valor que representa **el trabajador, nosotros los materialistas somos** moral los que siempre tenemos que estar quebrando lanzas en defensa del factor humano. ¿Cómo ha trabajado esta empresa, cómo ha defendido sus intereses, cómo ha reaccionado frente al factor humano, que es, a la postre, el que un día cualquiera, con silicosis en sus pulmones, sale despedido con 6 días de desahucio, o 6 días de aviso de estas industrias?

El señor Jaramillo, ¿cómo ha correspondido a esta generosidad? Dijo que iba a instalar un campamento modelo. Ya nos referímos a él. Exhibió aquí, en Morandé, próximo al edificio del Congreso Nacional, una "maquette" de esa población. Hasta ahora, no es más que una "maquette". La verdad es que los obreros siguen viviendo a campo raso, alojando en pocilgas, tal como vivían antes los "guaguitas", que fueron los primitivos indios de la civilización de las regiones de Coquimbo y Atacama.

¿Qué jornales les paga?

Les paga jornales muy inferiores a los que reciben obreros de la misma industria en otra empresa similar, con ser mal pagados, como son los obreros de la fábrica de cemento "Melón"...

El señor DIAZ.— La huelga los hizo subir...

El señor GODOY.—... de la cual el señor Jaramillo era, hasta no hace mucho tiempo, vicepresidente, y en esto parece que hay una contradicción con lo que un Honorable colega nos explicaba, en el sentido de que se iba a producir competencia en el mercado y como consecuencia de ella iban a bajar los precios, debido a una mayor producción.

Resulta que ha habido un buen arreglo: se han repartido los mercados, y así es como se consume en Santiago cemento "Juan Soldado", y en La Serena, sede de esta organización, cemento "Melón".

Esta, señor Presidente, es una paradoja más, muy propia y muy explicable en un régimen que no quiere ni acepta la intervención estatal. Sólo cuando el Estado favorece a estas empresas con leves de excepción, como la que la Honorable Cámara votará y, seguramente, aprobará en unos momentos más, entonces sí que le sacan el sombrero y entonces sí que el Estado es bueno.

Pero la verdad sea dicha, Honorables colegas: el costo del cemento "Melón", artículo de primera necesidad para las construcciones, no ha bajado, no obstante que ha aumentado la producción, según los datos dados a conocer por uno de nuestros Honorables colegas en la Comisión de Hacienda.

Por el contrario, como siempre se ha procedido en seguida el acuerdo, el trust y el acuerdo que se lo han repartido inteligentemente, sin choque ni fricción alguna, los dos mercados.

En el Uruguay, Honorables colegas, que es un país donde existe también un régimen capitalista —allí no hay soviet ni dictadura ni nada semejante; que es una democracia—, hay un "trust" del Estado, en lo que se refiere al mercado del cemento.

El negocio del cemento lo reservó para el Estado una ley del nunca bien ponderado ex Presidente Balle, y entonces el Estado cosecha con este producto, para que con él no haya lucro y para que se mantenga el precio bajo, lo que permite elevar la cantidad de construcciones y mejorar la calidad de ellas.

¿Por qué, Honorables colegas, nosotros sostenemos que la Corporación de Fomento, institución semiestatal, invierta una apreciable suma de dinero en formar el capital de esta empresa?

¿Por qué no formamos una empresa nacional, en vez de fomentar la creación de una nueva empresa particular?

Pero en esto se ha ido tan lejos que nos hemos de nuestra órbita.

Otro representante de la Corporación de Fomento al pronunciarse sobre la indicación del Honorable señor Abarca, para que gaste $ 16.000.000, del pago de los cuales se va a liberar, pasarán a integrar el capital de la Corporación de Fomento, dijo que la Corporación no aceptaba esta idea para no decepcionar — esa es efectivamente la palabra, para no "decepcionar" — a los inversionistas particulares, o sea, a los accionistas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado su tiempo, Honorable Diputado

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que la Honorable Cámara podrá reparar esta situación estableciendo, al menos, que la empresa esté obligada a invertir estos mismos en obras de beneficio para los obreros, exclusivamente en obras de beneficio para los 500 trabajadores que están enriqueciendo esta nueva empresa y Sociedad Anónima.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Son obreros que no tienen donde vivir.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente: tomaré parte en este debate, como Diputado por La Serena, departamento en que está ubicada la planta de "Juan Soldado".

Abordaré el problema desde el punto de vista nacional, por encima de intereses y partidos.

Quienes me conocen, saben que no podría hablar de otra manera.

Hay un serio problema nacional que la producción de cemento del país fuera muy inferior al consumo, lo que restringuía el trabajo, el progreso, la actividad nacional.

No puede discutirse la inmensa importancia que para el progreso de un país significa el cemento, que ha pasado a ser el material esencial de todas las construcciones modernas.

Pues bien, en 1940 hubo necesidad de importar 13.200 toneladas de cemento, y como el consumo crecía en 8 1/2 por ciento acumulativo anual, en 1945 éste llegó a ser de 400.000 toneladas y el déficit de 220.000 toneladas.

Si este déficit, que representa 5 millones de sacos, hubiese tenido que ser cubierto en cemento importado, habría significado al país la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, suponiendo un precio de $ 50 por saco, precio al cual tuvieron que venderse importantes partidas de cemento importado que entraron libres de derechos de aduana, y que, además, produjeron un gran déficit de nivelación de compras de cemento importado, que tenía que cobrarse con un sobreprecio del cemento nacional. Por tanto, la liberación de cemento importado, necesaria para suplir el déficit del cemento nacional, habría alcanzado a una cifra varias veces superior a los veintiséis millones de pesos, que significa la liberación de derechos aduaneros de la maquinaria importada, lo que hoy se discute.

De aquí nació, en 1940, la idea de instalar en "Juan Soldado" una nueva planta productora de cemento nacional. Dada nuestra falta de capitales nacionales, creyó el Gobierno, para interesar a los inversionistas privados, necesario ofrecer especiales garantías, tanto más cuanto que se trataba de levantar una empresa en pleno tiempo de guerra, en la que ninguna entidad, por fuerte y poderosa que fuera, podía prever las contingencias del futuro. De aquí el franco y decidido apoyo que encontró esta empresa de parte de la Corporación de Fomento y del Gobierno, alarmados por la falta de cemento en el país, y por los gruesos rubros que significaba, en contra del país en nuestra balanza comercial, la importación de cemento extranjero. Y, como los seguros, subidísimos en tiempo de guerra, para traer maquinarias de tanto costo, y los fletes, llegaban a cerca de $ 30.000.000, el propio Gobierno — para no hacer fracasar la nueva planta productora de cemento, que tanto necesitaba el país —trató de obtener del Congreso la liberación de dichas maquinarias de derechos aduaneros, lo que hoy debe ratificar la Honorable Cámara.

El capital de "Juan Soldado" fué dividido en la siguiente forma:

Público	$ 55.000.000.—
Aporte del Sr. Jaramillo . ,	5.000.000.—
Corporación de Fomento .	20.000.00.—
TOTAL:	$ 80.000.000.—

El valor de la maquinaria se debe a la Corporación de Fomento.

Actualmente se estudia el aumento de capital para cubrir, justamente, el valor de la maquinaria, para hacer construcciones obreras y ampliaciones y mejoramiento en la explotación de la planta.

El aumento del valor de la maquinaria sobre el valor primitivamente calculado se debe a que la empresa fué proyectada en un principio para una capacidad de 100.000 toneladas anuales, y a que se pudo aprovechar una oportunidad para aumentar la capacidad a 240.000 toneladas anuales.

Ya que se ha hecho en el debate alusión al señor Rodolfo Jaramillo, me referiré a su situación en el negocio.

Fué el propulsor y alma del negocio, como de muchos otros que han dado mayor producción, mayor riqueza al país y mayor trabajo a los obreros. Nada contribuirá más al bienestar del país, y en especial de los obreros, que el aumento del trabajo y de la producción, que aumenten el enriquecimiento del país, la mayor rentabilidad media y así también un mejor standard-medio de vida. Siempre los salarios subirán cuando sean los patrones los que necesiten buscar mayor número de obreros...

En el aporte particular, como hemos dicho, figuran los cinco millones en acciones pagadas por el señor Jaramillo, por el yacimiento, terrenos y derechos. Estas acciones según los estatutos, no pueden ser vendidos por el señor Jaramillo hasta dos años después de la fecha de la constitución legal de la Sociedad. Si se considera que dichas acciones cubrieron únicamente el valor del yacimiento, y sobre la base de cincuenta años de duración de él, (lo que cubre con exceso), se puede hacer el siguiente cálculo: Se explotarán 600.000 toneladas anuales, o sea, treinta millones de toneladas en 50 años. Esto se ha comprado en $ 5.000.000, o sea, a **16,6 centavos la tonelada.**

Por tanto, el señor Jaramillo ha proporcionado al país para surtirse de cemento, la materia prima al valor más bajo que sea posible obtenerlo en ninguna parte de la tierra.

En la actualidad "Juan Soldado" está produciendo 12.000 toneladas mensuales, o sean 150.000 toneladas al año. Sin que por esto sea aún posible cubrir toda la demanda del mercado chileno. Se cree que podrá aumentarse en el curso de este año la producción a 18.000 toneladas mensuales.

No obstante, no es siquiera posible pensar que los inversionistas en este negocio puedan recibir dividendos antes de dos años.

En la actualidad trabajan en Juan Soldado 500 obreros, número que irá aumentando, a medida que se amplíen los trabajos. Alrededor de Juan Soldado se mueven, directa o indirectamente, 1.000 obreros y empleados que representan 200 familias.

El pago de salarios a los obreros alcanza de $ 600.000 a $ 700.000 mensuales, y los sueldos de empleados a $ 100.000 mensuales.

A la producción de Juan Soldado, debe corresponder, más o menos, la suma de $ 7.500.000 por pago de impuestos y leyes sociales.

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MARIN BALMACEDA.— Ahora: por el sólo impuesto a la venta debe pagar un impuesto de fabricación de $ 0.25 por saco más el 4 o/o sobre la venta, lo que corresponde a $ 1.85 por saco; lo que en cinco millones de sacos por año da $ 9.250.000. No es exagerado decir que esta nueva industria— que no habría podido constituirse sin la liberación de los derechos que le prometió el Gobierno, Gobierno de Izquierda— paga por impuestos directos o indirectos más de $ 20.000.000 por año, en circunstancias que sus inversionistas en ningún caso podrán tener utilidades antes de dos años.

El señor ABARCA.— Permítame una interrupción, Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿O es que se trata — sin consideración a las razones patrióticas que ha aducido — de aplastar de todas maneras esta nueva industria que el país necesitaba en forma apremiante?

El señor ABARCA.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, el Honorable señor Marín no desea ser interrumpido.

El señor ABARCA.— Le estoy pidiendo una interrupción, señor Presidente.

El señor MARIN BALMACEDA.— El odio es mal consejero.

Yo ruego a los Honorables Diputados que en este proyecto de ley dejen a un lado las pasiones e intereses políticos y voten en conformidad al interés nacional que he expuesto en forma irrefutable.

Mientras no se refuten los hechos y las cifras que he expuesto — digo que rechazar la liberación solicitada por el Gobierno, es atentar contra el interés nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Cámara, debe procederse a la votación de los artículos del proyecto.

El señor MARIN BALMACEDA.— Sus Señorías deben rectificar antes estos datos.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Godoy.

El señor SECRETARIO.— Es para agregar al artículo 2.o un inciso que diga: "El monto de esta liberación deberá destinarlo la fábrica de cemento "Juan Soldado" a construcciones y obras de mejoramiento para sus obreros".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a votación la indicación formulada por el Honorable señor Godoy.

El señor CORREA LARRAIN.— Me opongo, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Quién se opone.

El señor CORREA LARRAIN. — Yo me opongo, porque eso es hacer demagogia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Escobar que se sirva guardar silencio.

El señor SECRETARIO. — Dice el artículo 2.o:

"Artículo 2.o.— Este nuevo artículo 26 se entenderá incorporado en el texto de la ley N.o 7,200 y se aplicará desde la fecha de vigencia de ella, pudiendo el Presidente de la República hacerlo extensivo a las maquinarias y elementos ya internados que no sean nuevos, pero estén en estado actual de servicio eficiente, siempre que los respectivos derechos no estén definitivamente liquidados y pagados".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 2.o.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, pedimos votación nominal.

El señor COLOMA (Presidente). — No se pidió oportunamente, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 22.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

El señor ABARCA.— Sólo como un antecedente se habría pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — El proyecto no consulta plazo de vigencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría incorporar un artículo que lo establezca.

No hay acuerdo.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

17.—TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN FRANCIA Y EN ITALIA. — RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE ESTA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

El primer turno de la Hora de Incidentes corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA CARVALLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— Señor Presidente, en las últimas sesiones, la Cámara de Diputados ha asistido a un debate sobre el significado del triunfo del Movimiento Republicano Popular en las elecciones francesas, pretendiéndose, por diputados de la Falange Nacional, capitalizar esa victoria en provecho exclusivo de las ideas de ese partido.

El Honorable señor Tomic, que promovió el debate, extendió sus observaciones en torno de dos ideas principales.

La primera, fundada en la semejanza, por no decir absoluta identidad, que tendría, según él, el programa y la política del Movimiento Republicano Popular, con la doctrina y línea política de la Falange.

Y, la segunda, en la igualdad de medios y de propósitos que perseguirían los partidos de Derecha de Francia con los partidos considerados de Derecha en Chile.

DEMAGOGIA FALANGISTA

Para sostener su tesis, el señor Tomic debió entrar en el terreno de una abierta demagogia, desconocer o tergiversar el sentido de los hechos, generalizar con precipitación, omitir circunstancias decisivas, y en suma, reducir la política de Chile y Francia, a un extremo que linda con un verdadero simplismo.

Para comprender la posición del Movimiento Republicano Popular, hay que situar a este partido en su escenario natural, es decir, en el campo político turbulento de un país que viene saliendo de una guerra y de una ocupación militar, que abatieron sus mejores energías.

Hay que situarlo en medio de esos períodos de la "colaboración" y de la "resistencia", cuyo proceso histórico suscita tantas pasiones y tantos juicios encontrados.

Hay que situarlo en el campo de la política internacional de Francia, que hoy oscila entre dos zonas de influencia, al impulso de las vicisitudes de su política interna.

Y, finalmente, hay que examinarlo a la luz, de sus principios filosóficos, de sus repugnancias profundas y de sus transitorias alianzas con otros partidos, antes de proclamar sus triunfos como si fueran propios, en un intento espectacular de fortificarse con victorias ajenas, que no se conquistan en nuestro país.

LA POLITICA EN FRANCIA DESPUES DE LA LIBERACION

Francia salió de la guerra con una enorme fatiga, espiritual y material.

Al júbilo de la liberación, lograda por el éxito militar de las armas británicas y norteamericanas, y a la colaboración de las fuerzas francesas, sucedió bien pronto la necesidad de generar el poder político. A la escasez de materias primas, a la ruina de sus industrias, al hambre de su población, Francia sumó la urgente necesidad de crear de nuevo los poderes públicos y de dar forma a la soberanía nacional, que se encontraba dispersa en los distintos partidos o movimientos que reclamaban para sí la gloria de haber contribuído más eficazmente a la liberación.

Muy pronto, en el seno de la Primera Asamblea Constituyente que sesionó durante largos meses, se perfilaron las dos grandes tendencias filosóficas, políticas y sociales que pugnaban por imponer sus ideas en la redacción de la nueva Constitución, y que son las mismas que se disputan el dominio político del mundo.

LA GRAN QUERELLA EUROPEA

De un lado, socialistas y comunistas; los primeros teóricos y nacionales, y los segundos, internacionales y realistas en política. Del otro, todos los elementos antimarxistas, sostenedores de una concepción cristiana de la vida, en lo político, económico y social.

Esta gran querella, que se extiende por todos los países, es mucho más profunda y aguda en Francia y en otras naciones europeas, constituyendo la única línea de batalla en la política interna de los pueblos.

La gran controversia europea es, hoy, marxismo o antimarxismo. Y ella tiene proyecciones en el campo de los principios doctrinarios, en la política interna y en la internacional.

Aludiendo a ella, y refutando al escritor comunista francés Luis Aragón, el publicista inglés Bernard Wall, ha escrito recientemente en una autorizada revista británica:

LAS DOS TRADICIONES FRANCESAS

"Existe una profunda divergencia ideológica en Francia, que ha caracterizado su historia desde 1918. Se ha acusado a los grandes industriales de haberle hecho el juego a los alemanes por que temieron más al comunismo que a Hitler. Pero, ningún grupo ha trabajado más por la inestabilidad política de Francia que el Partido Comunista. La resistencia de los comunistas en contra de los alemanes, no se fundó jamás en un sentimiento nacional francés. Los comunistas fueron colaboracionistas hasta el 22 de junio de 1941, fecha en que los alemanes invadieron a Rusia. Difícil es que pueda existir un acuerdo estable entre los comunistas, por una parte, y la tradición católica de Francia, por la otra. Y todo esfuerzo por disfrazar la profundidad de los desacuerdos respecto a fines, métodos y filosofía de la vida, no tendrá otro efecto que aumentar las ambigüedades y falsedades que hoy envenenan la vida política de Europa, de Francia y de las Naciones Unidas.

"No se sabe aún qué sitio ocuparán en esta lucha las corrientes liberales y racionalistas del pensamiento francés. Pero, si a Montaigne pudo considerársele el padre de anticlericalismo, su espíritu se levantaría hoy, irritado, contra la intolerancia dogmática y el totalitarismo marxista".

POSICION DE M. R. P.

El Movimiento Republicano Popular ha recogido esta gran tradición católica francesa, en el campo político y, al mismo tiempo, ha canalizado todas las fuerzas espirituales que luchan contra el marxismo en la política interna y en la política internacional.

Su oposición al socialismo y al comunismo ha quedado demostrada en los grandes debates políticos de la Asamblea Constituyente.

En primer término, en la discusión del proyecto de una nueva Declaración de los Derechos del Hombre, en la cual, el M. R. P. propuso que se proclamara la libertad de enseñanza, como un artículo fundamental de la nueva Constitución.

Comunistas y socialistas franceses propician, en cambio, el monopolio de la educación en manos del Estado, y esta divergencia de doctrina refleja acaso mejor que cualquiera otra el abismo insalvable que separa el M. R. P. de los partidos marxistas.

ANTE LA NACIONALIZACION DE LAS INDUSTRIAS

La nacionalización de las industrias es otra cuestión que señala las profundas divergencias que los apartan.

Socialistas y comunistas quieren extender las expropiaciones y establecer un control absoluto de las industrias en manos del Estado; y veamos ahora cuál es el pensamiento del M. R. P. en esta materia.

Uno de sus personeros, Pierre Girard, dió una conferencia sobre nacionalización el 12 de diciembre de 1945, en la cual puntualizó todas las diferencias de su partido con el criterio marxista.

Dijo Girard en esa ocasión, que la palabra "nacionalización" tenía diversos significados y podía perseguir distintos propósitos.

Podía nacionalizarse con fines sociales, económicos o políticos. El M. R. P. rechaza la nacionalización con fines políticos, como lo quieren socialistas y comunistas y sólo la favorece en casos determinados, cuando ella puede mejorar la economía y obtener una mayor justicia social.

En opinión de Girard, estos fines se consiguen mejor con una simple "supervigilancia del Estado" sobre las industrias que con un control político del mismo.

Si se tiene en cuenta que el M. R. P. contempla específicamente en su programa "la protección a la propiedad privada", y que las actividades que desea nacionalizar son, principalmente, los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, la distribución de la electricidad, las fábricas de armamentos, los ferrocarriles y algunas otras ramas del transporte, se comprenderá cuán forzados resultan los empeños de presentar una política, en gran parte implantada en Chile desde hace muchos años como una manifestación de progreso, desconocida entre nosotros.

Es cierto que el M. R. P. aspira a nacionalizar también las minas de carbón y algunos negocios bancarios, que, por otra parte, ya estaban nacionalizados bajo el antiguo régimen, como el Banco de Francia, el Crédit National y el Crédit Foncier. Pero, no es menos cierto, que, según el propio personero del M. R. P. a que he aludido, la forma de esta nacionalización es la de las corporaciones públicas. En ellas, la administración es autónoma; parte del capital es privado; los consumidores intervienen en la administración y participan de las ganancias y la empresa es administrada por un particular, libre de las influencias parlamentarias o políticas.

REALIZACIONES SEMEJANTES EN CHILE

Tendrán que convenir mis Honorables colegas que una nacionalización de esta clase, que es la que favorece el M. R. P., es mucho más ortodoja que algunas corporaciones e institutos estatales chilenos.

En todo caso, se asemeja a las formas adoptadas en Chile, desde hace mucho tiempo, por el Banco Central, la Empresa de los Ferrocarriles, la Corporación de Fomento y de Ventas de Salitre, los correos y telégrafos, la Caja Reaseguradora y las distintas superintendencias existentes.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El M. R. P. ha sostenido una tesis absolutamente contradictoria a los socialistas y comunistas en el trascendental debate sobre la nueva Constitución que debe regir los destinos de la Cuarta República Francesa.

Los partidos extremistas desean un parlamento unicameral, un Presidente de la República y un Primer Ministro elegidos por el Parlamento una Corte Suprema de ocho miembros, cuatro de los cuales serían también elegidos por el Parlamento. En suma, querían un Parlamento con atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales. Todo ello, combinado con una ley electoral que establece el voto de lista y la facultad de transportar todo el exceso de votos a un "pool" central de los partidos, para que éstos pudieran atribuirlos a sus candidatos, en cualquiera parte del país.

El M. R. P. votó en contra de ese proyecto de Constitución y en este voto lo acompañaron radicales socialistas, republicanos independientes y otros partidos. Esta actitud, dice The Economist, comentando la política de Francia, dividió la Asamblea Constituyente en Derechas e Izquierdas, integrando las primeras el M. R. P. y sus aliados, y la segunda, socialistas y comunistas.

"DERECHISTA Y REACCIONARIO"

Y hoy día, el M. R. P. es tachado de derechista y reaccionario, porque rechazó el referido proyecto de Constitución, que fué también rechazado por la mayoría del pueblo francés en el referéndum de 5 de mayo último.

"En la implacable campaña electoral —dijo el Figaro de París, pocos días antes del referéndum, se enfrentarán dos tendencias: una, que pide una democracia liberal, de tipo anglosajón; la otra, que quiere un sistema autoritario, como el soviético. La primera coloca la libertad por encima de todo; la segunda considera que el factor decisivo debe ser la voluntad de las masas".

Vemos, pues, que no sólo los principios filosóficos son los que separan al Movimiento Republicano Popular de los partidos marxistas.

Es, también, su actitud frente a la nueva Constitución y frente a la organización de la economía francesa. Y vemos que, a causa de estas divergencias fundamentales, el Movimiento Republicano Popular forma hoy la Derecha política de ese país, y sus victorias son las victorias de la tradición cristiana y antimarxista de Francia.

EL CAPITAL EUROPEO Y EL AMERICANO

Falso y absurdo es buscar semejanzas entre la Derecha financiera de Francia de la preguerra, en la cual figuraban también prominentes políticos radicales millonarios del Frente Popular, con el sentido de la Derecha política, que encarnan en Chile el Partido Conservador y otros partidos.

Mi Honorable colega señor Bulnes expuso, con brillo, el papel que desempeña y ha desempeñado el Partido Conservador en Chile, en la evolución política, económica y social del país, demostrando que nunca se ha identificado con el capitalismo.

Otra muy distinta es la posición que ha tenido la Derecha financiera y los partidos políticos europeos fundados, solamente, en principios económicos.

El capitalismo europeo, en general y particularmente el francés, tuvo mayor influencia en la política y en los Gobiernos que la que ha podido tener el capital en los países americanos y en Chile.

El gran capital europeo se caracterizó antes de la guerra por su internacionalismo, por ser dueño de truts y de carteles en todos los países, por tener la propiedad de industrias gigantescas como las de armamentos, productos químicos, acero y otras de igual importancia internacional.

Sus personeros políticos estaban en todos los países y en todos los partidos.

Por otra parte, su actitud ante el trabajo y ante la colectividad, fué raras veces generosa, no existiendo los límites de una legislación del trabajo y de previsión, en los términos que conocemos en Chile y en otros países europeos.

UNA COMPARACION IMPOSIBLE

¿Cómo podría semejarse la naturaleza puramente nacional de nuestros escasos capitales, con el carácter internacional y el poderío de esas inmensas acumulaciones de riquezas?

Tampoco hay comparación posible entre los partidos políticos europeos que se identificaron con ese capital y el Partido Conservador chileno, como lo ha pretendido el señor Tomic. La comparación es imposible, porque nuestro partido ha sido el iniciador de casi toda la legislación social existente en Chile, la cual persigue, en último análisis, restarle beneficios al capital para entregarlos al trabajo, con el fin de mejorar sus rentas y sus institutos de previsión social.

SEMEJANZA DEL PARTIDO CONSERVADOR CON EL M. R. P.

Existen mucho más semejanza que diferencias entre las corrientes de opinión que han triunfado recientemente en Francia y otros países de Europa, y el Partido Conservador chileno. Tienen de común, la defensa de la tradición cristiana de la vida y su fidelidad a los principios de cultura de Occidente. Los une la misma percepción del momento político que vive el mundo, que no es otro que la lucha de la conciencia cristiana y espiritualista contra el marxismo materialista y la penetración soviética.

Esa comunidad existe con todos los partidos de inspiración cristiana, y no niego la semejanza que, en principio, puedan tener con la Falange. Pero, he querido demostrar que, a la inversa de lo que se ha dicho en esta Cámara, el Movimiento Republicano Popular francés difiere profundamente de los partidos socialista y comunista y que él representa a la Derecha, en la actual composición política de Francia.

El señor TOMIC.— ¡Pero no es así, Honorable colega!

El señor SILVA CARVALLO.— Si el Honorable señor Tomic siguiera con mayor atención la política de ese país, vería que lo vulnerable del Movimiento Republicano ha sido precisamente, sus momentáneas alianzas con partidos antagónicos.

Pero ello fué explicable. Los partidos que hoy gobiernan en Francia se fortificaron durante la "resistencia" en la cual se colocaron a última hora, los comunistas. Los planos políticos estuvieron confundidos, pero se aclararon definitivamente al discutirse la nueva Constitución.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría prorrogar...

El señor ATIENZA.— Que se prorrogue, señor Presidente.

El señor ABARCA.— ¡Con prórroga de la hora, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).— Por unanimidad de la Honorable Cámara, se puede prorrogar el tiempo al Honorable señor Silva, con prórroga de la hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— Pero esas alianzas transitorias jamás significaron una posición parecida a la de la Falange en Chile. Toda la acción política de este partido se inspira en el temor de ser considerado derechista. Y dispara sus armas, no en contra de los que profesan una ideología contraria a la suya, sino contra el único partido con el cual no puede discordar en los principios, que busca parecidas finalidades, aunque difiera con ella en los procedimientos para alcanzarlas.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA CARVALLO.— He terminado, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

18.—DECLARACION DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR ACERCA DEL PARTIDO COMUNISTA, A RAIZ DE LOS SUCESOS OCURRIDOS ULTIMAMENTE EN LA PLANTA HIDROELECTRICA DE "EL SAUZAL".

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde, a continuación, el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor LE ROY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY.—Señor Presidente, nosotros hemos hecho el cambio de turnos con el Comité Radical.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Comité Progresista Nacional.

Puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY.—Sin embargo, señor Presidente, mirando en estos momentos la hora, comprendo que las observaciones que nosotros vamos a formular quedarían interrumpidas. En tal caso, mayor validez no tendría este acuerdo.

Señor Presidente: Honorable Cámara:

Un incidente sangriento protagonizado por obreros de la Empresa Hidroeléctrica El Sauzal, consecuencia de la política que en el campo sindical trata de implantar el Ministro Cruz Ponce, ha servido de pretexto para que el Ministro del Interior, señor Merino Bielich, asombre al país con una insólita declaración de guerra y extermino del Partido Comunista, redactada en términos que nada tendría que envidiarle a una sentencia o un auto de fe de los los tribunales de la Inquisición.

En contradicción con el parte policial de los sucesos, y el informe del propio Intendente de O'Higgins, adelantándose a la intervención de la Justicia que conoce del caso, el Ministro responsable del orden público, lanza su violento ataque y anatema contra el Partido Comunista, y en el texto de la declaración que firma incurre también en una serie de afirmaciones y juicios temerarios que no pueden resistir el menor análisis, ni están respaldados por hechos verídicos.

Adviértase que decimos que se trata de una declaración "firmada" por el Ministro, y no lo decimos por simple casualidad o descuido, porque ella no es la traducción de su estilo ni de su temperamento. El texto y acento de esa declaración se parece como una gota de agua a otra, a los editoriales o artículos anticomunistas que diariamente ven la luz en "La Opinión", y que escriben personas como el Honorable Diputado Rossetti, o agentes a sueldo del imperialismo, como Ibáñez o Alvarez Villablanca.

Al señor Merino Bielich se le ha sorprendido utilizándolo para la política de un grupo de aventureros entronizados en la Dirección del Partido Socialista; se le hizo pisar, como se dice vulgarmente, una cáscara de plátano. Si todas las afirmaciones que contiene el documento a que nos referimos son tan exactas como aquella en que, monda y lirondamente, endosa a los comunistas la responsabilidad de los hechos de "El Sauzal", ¡lucido quedaría el resto!

En "El Sauzal" el Partido Comunista goza de la confianza y simpatía de la casi unanimidad de los obreros, porque hombres de sus filas se han caracterizado en su defensa honrada y leal. ¿Qué necesidad tenía de emplear la violencia para ganar la elección de la directiva sindical, que ya estaba decidida a su favor? Al revés, Honorable Cámara, el fraude, la presión oficial y la fuerza bruta necesitan utilizarlas aquellos que contra la voluntad de la masa imponen directivas sintéticas, amarillas y traidoras, como en el caso de Cemento Melón y Cristalerías Chile, respecto de cuyos hechos ya existe juicio formado.

Pero si lo que aseguramos no fuera bastante para demostrar la falsa aseveración en que incurre el Ministro, llevando con ello a error al juicio público, es conveniente que el país sepa que los tres detenidos que quedan en poder de la Justicia, acusados de culpabilidad en los sangrientos incidentes de "El Sauzal", son de filiación "socialista". ¿Cómo puede incurrir un Ministro en una inexactitud tan monstruosa, que lo lanza en seguida por el plano inclinado de la amenaza y de la excomunión contra una fuerza política digna de respeto?

La inquietud política y social que se observa en el país no es creada por el Partido Comunista, sino por lo política de provocación impuesta al Gobierno por la pandilla de aventureros nazi-trotskistas que se han apoderado de él.

No se crea, Honorable Cámara, que sólo nosotros juzgamos así al Gobierno. El respetable ciudadano radical, don Manuel Trucco Gaete, en "El Mercurio" del 15 del actual, haciendo un análisis de la situación política, a raíz del desahucio de las gestiones Duhalde-Cuevas, afirma textualmente que "la manera de gobernar del partido eje del actual Gobierno, el Socialista, no es precisamente grata a la mayoría del país; ni al elemento obrero, al cual divide, debilitándolo en la defensa de sus legítimos derechos; ni al elemento trabajador y productor que ve iniciativas no bien coordinadas, de tendencia absorbente, que se contradicen entre sí; ni al elemento capitalista, porque la serie de planes que ha propiciado no revelan ni estudio ni madurez".

El señor DONOSO.—¿Esa opinión es del ex Vicepresidente de la República, señor Trucco?

El señor GODOY.—He leído textualmente la opinión del señor Manuel Trucco Gaete.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Donoso, está con la palabra el Honorable señor Godoy. Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.—Pero temo que haya un alcance de nombre entre don Manuel Trucco, ex Vicepresidente de la República, y esa persona cuya opinión ha leído el Honorable señor Godoy.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Es hijo de él.

El señor GODOY.—He leído el nombre completo de esta persona para que no haya ninguna clase de errores.

El carácter político se lo imprimen al Gobierno, cualquiera que él sea, los partidos o facciones que operan en su seno. En el actual Gobierno que sufre el país no hay otra influencia u orientación política responsable que las del grupo encabezado por el trío Rossetti-Ibáñez-Alvarez Villablanca. No importa que, constitucionalmente, los responsables sean otros, o que desde el punto de vista objetivo, otros hombres los acompañen en el Gobierno. Sin partidos que los fiscalicen, y ante los cuales tengan que responder, lógicamente, el pensamiento y los actos del Gobierno no tienen otro cuño ni otra inspiración que el de la fracción socialista que cuenta con dos representantes en el Senado y con seis en la Cámara, varios de los cuales, como el Honorable Diputado Rossetti, han hecho abandono ostensible de sus cargos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras que ha pronunciado respecto al Honorable señor Rossetti, pues son contrarias al Reglamento.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en homenaje a la Mesa, no tengo inconveniente en retirar las palabras que he formulado.

El señor COLOMA (Presidente).— Muy agradecido, Honorable Diputado.

Quedan retiradas las palabras contrarias al Reglamento.

(—Las expresiones contrarias al Reglamento no aparecen en la versión).

El señor GODOY.— Señor Presidente, no es ajeno ni extraño el Gobierno, como acaba de denunciar el manifiesto del Partido Radical, a las maniobras de algunos para socavar el régimen democrático y alimentar la división y la anarquía en las filas de los partidos democráticos que se han negado a convertirse en dóciles instrumentos o lacayos del Poder.

Ante el Congreso y el país emplazamos al señor Ministro del Interior para que exhiba las pruebas de los cargos gratuitos y calumniosos que hace al Partido Comunista, a quien acusa de "obedecer a consignas extranjeras" y de estar dirigido por "elementos extraños al país".

Inculpaciones de este género, hechas por aventureros profesionales e irresponsables, carecen totalmente de valor, pero hechas suyas por un alto personero del Gobierno, deben ser comprobadas, una a una. El país espera la documentación sensacional que seguramente tiene en su poder el Ministro; América asistirá estupefacta al proceso político contra el comunismo que anuncia el Gobierno, y de una vez por todas se sabrá quién engaña y falta a la verdad: si Hitler y sus discípulos y herederos, que lanzaron el mundo a la guerra contra el comunismo, o a la democracia y la clase obrera de todos los países, incluso del interior de las potencias imperialistas, que ven en los partidos comunistas los órganos políticos capaces de asegurar la paz y el progreso de los pueblos y de conducir a las masas hacia su liberación.

El exabrupto político del señor Ministro coincide, justamente, con el recrudecimiento de la ofensiva imperialista contra los pueblos de América Latina, a los cuales quiere y necesita uncir a su carro de dominación.

Esta sospechosa guerra anticomunista coincide también con la culminación de la crisis e inestabilidad política que el Gobierno viene afrontando desde el 28 de enero hacia adelante.

Fracasadas definitivamente las fatigosas gestiones que se hicieron para la vuelta del Partido Radical al Gobierno, por la imposición hecha por los socialistas al señor Duhalde, que hubo de romper los compromisos con su propio partido, para que permanecieran en el Ministerio los **"representantes de las Fuerzas Armadas"**, y cuando aparecen una serie de manifestaciones peligrosas e inequívocas, signo de que se está tramando contra la normalidad constitucional, se necesita distraer la atención pública y emplear como cortina de humo la lucha anticomunista y antisoviética, para favorecer los planes de los golpistas y de los agentes pagados por el imperialismo para dividir y descomponer al movimiento obrero y a los partidos populares.

¿Cuál es el Gobierno que tenemos? ¿Cuál es su plataforma? ¿Cuál es su programa, que no sea combatir al comunismo? ¿Cuál es su base de sustentación? ¿Qué papel juegan ahora los partidos? ¿Qué conducta tiene el Ejecutivo para con el resto de los poderes? ¿No desprecia acaso al Congreso? ¿No presiona y amenaza al Poder Judicial, conculcando su independencia? ¿No amordaza a la prensa? Curiosa paradoja: mientras en Europa ruedan por el suelo las coronas; saltan de quicio las monarquías y se instauran regímenes avanzados en lo económico y en lo político, aquí en América, bajo los designios imperialistas y las órdenes del Departamento de Estado, se pretende erigir poco menos que dictaduras de filiación típicamente nazi!

Nos amenazan con perseguirnos y ponernos fuera de la ley. Hace apenas cuatro meses se perpetró una masacre cobarde, que todavía está impune. Estamos seguros de que si en vez de haber caído anónimos hijos del pueblo, las balas asesinas hubieran muerto a algunos personeros de las clases pudientes, su prensa hubiera clamado venganza y ellas se hubieran echado al hombro los cadáveres, como en el caso de Jaime Pinto Riesco, hasta imponer justicia y arrojar a los culpables del Poder!

El país está notificado: empezará una ola de represión contra los comunistas; se iniciará la cacería salvaje de ellos.

¿Desaparecerá el comunismo con la persecución? ¡Vano intento! Nunca una idea se propaga más que cuando la persiguen, convirtiendo en mártires o en santos a sus partidarios. ¿Cuándo fué más grande el cristianismo, cuándo tuvo más eco en el corazón de las muchedumbres irredentas, que cuando se arrojaba al foso de las fieras, en el circo romano, a los primeros cristianos, y cuándo se les condenaba a ejercer el ministerio del culto en las catacumbas?

Muchos siglos después, los descendientes de Nerón, de Calígula y de Torquemada, incapaces de extraer ninguna enseñanza de la historia, persiguen ahora al comunismo con la misma o más implacable saña, arrojándolo a la clandestinidad y poniéndolo al margen de la ley.

¿Cuándo ha sido más grandioso y heroico el movimiento comunista europeo, perseguido ferozmente por el fascismo, que inmoló a cientos de miles de sus miembros, y cuyo sacrificio florece ahora en justicia y libertad?

Proféticas palabras las de Gabriel Peri, director de **L'Humanité**, de París, ante el pelotón de fusilamiento: "¡Muero para que la Francia viva!"

¿Por qué se persigue al Comunismo? Porque esa es la voz de orden impartida por los amos de Wall Street, quienes proclaman, cínicamente, que necesitan limpiar de patriotas la retaguardia de la América Latina para asegurar su hegemonía y convertir a nuestros pueblos en carne de cañón y a nuestros territorios en campo de operaciones irrestrictas con vista a la guerra imperialista de agresión contra la Unión Soviética.

¿Por qué el odio contra el Partido Comunista? Porque, identificado con el pueblo y la clase obrera, ligado estrechamente a su destino, constituye la columna vertebral insobornable de la democracia y el dique donde se viene a romper la marejada dictatorial embravecida y furibunda.

¿A qué obecede esta ola sistemática de calumnias e infamias contra el Partido Comunista? Al deseo, infructuoso, de apartarlo del pueblo, a cuya cabeza de sus luchas se encuentra, para facilitar la política de extorsión y de hambreamiento que llevan a cabo especuladores sin alma y toda la morralla de enemigos del progreso.

¿Por qué coincide esta nueva ofensiva contra el Partido Comunista con el conflicto y la huelga de Chuquicamata? Porque la soberbia de la empresa imperialista, dueña de ese centro minero, quiere negarle a los siete mil obreros que enriquecen a sus accionistas, las peticiones de alza de salarios en un promedio de quince pesos diarios, cuando éstos mismos magnates del cobre acaban de aumentar tres veces más los jornales de los obreros yanquis, obteniendo, simultáneamente, un alza apreciable en el mercado internacional de este producto.

¿Qué otro alcance tiene la lucha anticomunista? ¡Despejar el camino para el golpe de Estado! Sin subestimar la posición democrática de las otras fuerzas políticas, saben los facciosos que el más formidable enemigo que se atraviesa en la trayectoria de sus planes liberticidas y esclavizadores, no es otro que el monolítico Partido Comunista de Chile, dispuesto a defender la democracia con la vida misma de sus militantes.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

Queda Su Señoría con la palabra.

19.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes proyectos:

Fijación del valor reembolsable por el usufructuario de las obras del embalse de Culimo.

Condonación del crédito que adeuda al Fisco la sucesión Juan Queirolo.

Asimilación al régimen actual de jubilaciones para empleados públicos de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

Autorización al Presidente de la República para transferir a título gratuito, a la institución denominada "Cruz Blanca-Refugio de Misericordia", el dominio de un terreno fiscal ubicado en Chuchunco, del departamento de Santiago.

Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Brahm renuncia a la Comisión de Vías de Comunicación y Obras Públicas.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cabrera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Vías de Comunicaciones y Obras Públicas.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Luis Valdés.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Amunátegui Johnson renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Errázuriz Echeñique.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Fuentealba renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Acharán.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán esta renuncia y este reemplazo.

Acordado.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables señores Montané y Gutiérrez, apoyados por los Comités Radical y Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: destinar los últimos diez minutos del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 19 del presente, para tratar y resolver el informe de la Comisión de Asuntos Particulares, recaído en el proyecto de ley que reconoce derecho para acogerse a la jubilación al ex diputado don Emiliano Bustos León, de acuerdo con la moción de los señores Montané y Montt".

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a proceder a la votación secreta del proyecto de acuerdo.

El señor CIFUENTES.— ¿No podría omitirse la votación por unanimidad, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

En votación.

—Practicada la votación por el sistema de balutas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 11 votos

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Chesta, Coñuepan, Vial, Salazar, García Burr y Pereira, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que con fecha 17 de abril de 1945 el Ejecutivo envió para su estudio un proyecto de ley que modifica la disposición legal que creó la Caja de Colonización Agrícola, en atención a la necesidad que hay de reformarla, proyecto de ley que fué retirado con fecha 15 de noviembre de 1945,

La Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio el señor Ministro de Tierras y Colonización para que, si lo tiene a bien, se sirva remitir al Congreso Nacional dicho proyecto, para su estudio".

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. El Honorable señor Correa Larraín, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el camino pavimentado al sur se encuentra interrumpido en Angostura, constituyendo un verdadero peligro para el numeroso tráfico,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación los siguientes antecedentes:

1.o— Razones que se han tenido en consideración para demorar la construcción del tunel de Angostura;

2.o— Costo primitivo del mismo;

3.o— Costo actual;

4.o— Economía en recorrido entre el tunel y la cuesta mejorada; y

5.o— Diferencia de costo entre ambos trabajos".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Curti, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que en la sesión de esta Honorable Cámara del martes 4 del presente, hice observaciones tendientes a hacer presente al Gobierno la difícil situación en que se encuentran los jubilados de la Administración Pública y de las Fuerzas Armadas y Carabineros, frente al proceso de inflación que está sufriendo el país, con la consiguiente desvalorización de la moneda y el alza del costo de la vida; y que es necesario que el Gobierno considere esta angustiosa situación;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, transmitiéndole las observaciones indicadas y acompañándole una copia del discurso y los fundamentos que se tuvieron presente para exponerlas".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

22.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO. — Los Honorables Diputados señores Amunátegui y Escala, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente: que los fondos de Retiro de los Empleado Particulares pertenecen a los propios imponentes;

Que las diferentes instituciones de empleados particulares han manifestado su oposición contraria al decreto N.o 337, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, que dispone la coordinación de las inversiones de los fondos de las diferentes Cajas, y entre ellas, de los de la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

Que igual planteamiento han formulado los Consejeros de la referida Caja nombrados en representación de los empleados,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: solicitar del Ejecutivo suspenda los efectos del decreto N.o 337, del Ministerio de Salubridad, en lo que respecta a la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

El señor COLOMA (Presidente).— Este proyecto de acuerdo quedará para segunda discusión.

23.—DECLARACION DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR ACERCA DEL PARTIDO COMUNISTA, A RAIZ DE LOS SUCESOS OCURRIDOS ULTIMAMENTE EN LA PLANTA HIDROELECTRICA "EL SAUZAL".

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Señor Presidente, al reanudar este discurso, quiero agradecer a la Honorable Cámara la forma cómo se ha dignado escucharme. Y lo hago porque recuerdo, en estos instantes, una sentencia de la vieja sabiduría, que recomienda escuchar antes a las víctimas.

Se acusa a los sindicatos de ejercer actividades políticas. Quisiéramos que alguien delimite de una vez lo económico y lo político y nos diga el método de evitar interferencias. Lo que sabemos a ciencia cierta es que los capitalistas utilizan la política para perpetuar y acrecentar sus intereses. Entre nosotros, por ejemplo, la Sociedad Nacional de Agricultura, órgano del feudalismo, se ha jactado hasta hace poco, en documentos oficiales, de ungir a los Presidentes del país, y el Banco Chile, actualmente, como expresión del capital financiero, tiene influencia indiscutible en la prensa y en los poderes e instrumentos del Estado.

¿Por qué va a ser, entonces, un crimen o una aberración que los obreros creen también los órganos de su propia política? ¿Qué hay en ello de malo? ¿Por qué no sería "político" pedirle el voto a la CTCH para un candidato presidencial determinado, y por qué sería "político" y censurable que un sindicato proteste contra la tiranía de Franco o solidarice con trabajadores en conflicto de otras industrias?

¡Vamos! Cuando las fuerzas regresivas, amigas del fascismo, se quieren disfrazar, siempre les quedan las orejas o las pezuñas de lobo fuera del cuero de oveja!

Hace años que la política dejó de ser una ciencia misteriosa o un arte oculto reservado para unos pocos. Cada día que pasa se conoce mejor: a los personajes que en ella actúan y, a las fuerzas que los mueven o intereses que representan. Claro es que no resulta agradable que a algunos les vacíen el aserrín en público y los dejen con las vergüenzas al aire, pero así es el mundo de ahora, y ni con maña ni con fuerza, podría conseguirse que fuera de otro modo.

Lo que sus enemigos no perdonarán jamás al Partido Comunista, es que, como guía y orientador de las masas, les haya enseñado a pensar y a discriminar, distinguiendo lo verdadero y marcando con el dedo acusador a los Crispines y a los monederos falsos de la política.

Nuestra democracia, citada como un ejemplo, y nuestro pueblo, cuya madurez política también llama la atención, no están solos: desde el exterior, miles de ojos observan, miles de conciencias vigilan y critican lo que está pasando. El Gobierno, que reacciona contra nosotros por la presión que recibe del imperialismo, lo sabe muy bien. Sabe que los crímenes con los cuales se nos amenaza públicamente no quedarán impunes y que no se escaparán de sanción los culpables.

Refiriéndose a la democracia chilena, la escritora española María Teresa León, a fines del año pasado, en una conferencia, la calificaba con esta hermosa imagen: "Chile está como una flor en el traje del mundo". ¿Qué diría ahora, después de los luctuosos sucesos del 28 de enero, si la era represiva que les ha seguido, de la guadaña que se cierne sobre la cabeza de nuestro pueblo?

¿Habrá que corregir esa brillante metáfora, para decir que Chile aparece como una mancha de sangre sobre el traje del mundo? ¿Eso sería Gobierno?

¿Cuál es el ideal de sociedad para este Gobierno? ¿Acaso el que proponía Platón, mezclando la sabiduría a los filósofos, la fuerza a los guerreros y la "prudencia" a los trabajadores, en donde los dos primeros fueran acaparadores, y los últimos, que eran los únicos que efectivamente trabajaban?

¿O es que el Gobierno prefiere el ideal de la plutocracia yanqui pintado por Marx con estas palabras?:

"Es por la bondad de Dios que en nuestro país tenemos tres preciosas e inefables cosas: la libertad de palabra, la libertad de conciencia y la prudencia de no practicar nunca ninguna de ellas".

La declaración de guerra contra el comunismo que oficialmente acaba de hacer el Gobierno, tiene el carácter de ultimátum al régimen democrático, que, en última instancia, será la víctima el damnificado.

Interpretarla, exclusivamente, como una victoria anticomunista, sería candoroso y una complicidad con quienes pretenden destruir la arquitectura democrática.

Sabemos el método seguido por el fascismo por sus agentes: primero atacan al comunismo, que les parece lo más vulnerable— después se meten contra los judíos, siguen con los masones y católicos de verdad, y terminan ultimando la democracia en su conjunto.

Para evitar una reacción colectiva de defensa lidad, en defensa del régimen, los aventureros encaramados al Poder, se han dedicado en estos tiempos días a cantar, como las sirenas, a los oídos de algunos dirigentes políticos: "Ustedes, señores, nezcan tranquilos, baiconeando los acontecimientos: los vereos son contra los comunistas; la destrucción a ustedes también les corresponderá". otros, maquiavélicamente, se han acercado, alimentarles sus ambiciones. Así, audazmente, conducen estos aventureros sin principios ni moral.

Y bien, Honorables colegas, ¿habrá quien dejen deducir o engañar, consciente o inconscientemente, por esta política que más que a Argentina, tiene de calabresa? ¿Habrá fuerzas que se nieguen a cerrar las filas del frente único para salvar la Constitución, la libertad y la democracia? ¿Quedarán políticos apaciguadores, munichistas entre nosotros? Nos resistimos a creerlo, e invitamos a los hombres de todas las tendencias, pero con un denominador común democrático, a demostrar que están dispuestos a marchar juntos, sin que nadie renuncie a sus características e independencia partidaria, en defensa de la democracia que es el patrimonio común de todos los partidos. No vamos a repetir, como sugieren algunos, que los hechos se encaminan para accionar una vez que estén consumados. En política, como en medicina, es mejor prevenir que curar.

Señor Presidente, tengo que decir, finalmente, que nuestro pueblo ha recibido con aprobación y aplauso las declaraciones que han hecho elevados ciudadanos de nuestro país, en defensa de la democracia amenazada. Me refiero a los ciudadanos que hoy figuran como candidatos a sus propios partidos o corrientes democráticas: los señores Cruz Coke, Jaime Larraín, Alessandri que, en este momento, acaba de renunciar, en la Alta Corporación, cual es honrado, un discurso en que manifestó que debían reaccionar si vieran en peligro nuestras instituciones, el país se uniría para defenderlas y preservarlas. Debo nombrar también al señor Gabriel González Videla; a nuestro presidente del Partido Comunista, señor Elías Lafertte; al viejo luchador conservador, señor Gumucio, y a tantos otros en los planos en los cuáles actúan han adoptado la misma posición.

Tenemos vivo interés en que se comprenda que este llamado no lo dicta ni la desesperación ni el temor. Las ideas no se combaten con balas, ni con balas sino con otras ideas. Los comunistas no tenemos nada que temer ni nada que ocultar: nuestras opiniones y documentos son conocidos por todo el país. Un partido forjado en mil combates, nacido del fondo del pueblo, apoyado a su lado, ¿qué puede sufrir con la proscripción, aparte del martirio físico y moral de sus hombres? ¿Será posible que haya quienes piensen que clausurando "El Siglo", cerrando la Imprenta Moneda 712 o encarcelando, flagelando y asesinando militantes comunistas, van a matar también las ansias de justicia y de libertad que son como levadura vital, bullen en la conciencia de los oprimidos y explotados y son engendradas por el propio desenvolvimiento y contradicciones del régimen económico del liberalismo individualista? No, señores. Podrá volverse a derramar sangre obrera, podrá otra vez, como en 1927, haberse con estas palabras?: el leprosario de Pascua para prisión de hombres dignos, podrán llenarse de presos políticos las mazmorras, podrá perseguirse por hambre a los obreros, como se les ha perseguido en Cemento Melón, Cristalerías Chile y Fundición Lever, pero, de las cenizas y de la sangre, del dolor del martirio, se alzará más grande e indestructible que nunca el movimiento político y sindical de la clase obrera y campesina, y se alzará también para hacerse justicia ejemplar. No esperen otra cosa que odio los que han lanzado, de el poder, al odio por las calles.

Chile, lleno de peligros, con los puños cerrados y el estómago de los pobres silbando de hambre, está todavía en situación —¡felizmente!— de rectificar errores, de apartar del camino a los que fomentan la anarquía de sus fuerzas para impedir de consagrar sus mejores esfuerzos a la grandeza nacional y el bienestar de todos nos! ¡Hagámoslo, Honorables colegas!

24.—NECESIDAD DE CONSTRUIR HOTELES EN LA REGION SUR, COMO UN MEDIO DE FOMENTAR EL TURISMO. — EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— rresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor CAMPOS. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— de usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS. — Quiero referirme problema que interesa especialmente a las vincias del sur: me refiero al turismo.

Este tema cobra hoy especial actualidad la terminación de la contienda mundial, el normal restablecimiento de las comunes en el mundo.

Antes de la conflagración europea, fuechos los países, como Suiza y Francia, citar más que algunos, que hacían de la tria del turismo su principal fuente de

Ellos recibían gran afluencia de y, especialmente, aquéllos que procedían ses americanos.

Los países europeos, durante mucho como consecuencia de la misma guerra, tarán en condiciones de recibir turistas. se le presenta a nuestro país, que está llosamente dotado por la naturaleza efecto, la oportunidad de recibir para aporte de extranjeros que no podrán viajar naciones del Viejo Mundo.

Pero para conseguir este objeto es rio que el país esté preparado, que se yan hoteles adecuados, donde las personas lleguen hasta aquí, encuentren las comunecesarias.

Existe para este efecto la Dirección rismo, con personal suficiente y provista dos creados por impuestos especiales, ta ahora no se cuáles sean los planes realizado ese organismo, tomando en tas circunstancias.

Con un aporte especial de la Corporación Fomento se ha fundado el Consorcio que cuenta con 35 millones de pesos.

de construir una red de hoteles en el norte. Pero desgraciadamente, con respecto al sur nada se ha hecho.

Todos sabemos que nuestro país carece de las fuentes necesarias, de modo que una forma de fuentes necesarias, sería propender al desarrollo de esas industrias; además, esta afluencia de personas como lógica consecuencia un aumento en nuestro comercio internacional y el interés por parte de los extranjeros de hacer inversiones en nuestra patria.

Quisiera, señor Presidente, que estas observaciones fueran transmitidas a la Dirección de Turismo, a fin de que este organismo informara sobre qué plan tiene para fomentar esta industria.

Este plan interesa, como he richo, principalmente a las provincias del sur y, sobre todo, a las de Llanquihue y Aysen, a las que represento en el Parlamento. Es una vieja aspiración de la ciudad de Puerto Montt que se construya un hotel moderno, y en este sentido se han pronunciado en diversas ocasiones la Ilma. Municipalidad, la prensa y las distintas entidades o instituciones que representan la mayor parte de sus actividades.

Puerto Montt tiene muchas condiciones para reclamar este beneficio. Es el punto terminal del riel, y de nuestra red caminera; es el puerto de salida y entrada de los vapores que se dirigen al lejano sur y a la costa del Atlántico. Va por también el punto de término de la línea aérea a Magallanes.

Todas estas razones abonan la conveniencia de que se construya pronto un moderno hotel en esta progresista ciudad, que cuente con las comodidades suficientes para albergar en la forma debida, a todos los viajeros que vayan en una u otra dirección.

Termino, Honorable Cámara, reiterando que, en su nombre, se transmitan estas observaciones a la Dirección de Turismo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma que lo ha solicitado el Honorable señor Campos.

Acordado.

M.—FOMENTO DE LA PRODUCCION EN EL PAIS

El señor ATIENZA (Vicepresidente) — Quedan 10 minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ. — Va ocupar el tiempo el Honorable señor Rozas.

El señor ROZAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra. Su Señoría.

El señor ROZAS. — Señor Presidente, mientras ésta, durante ésta y las últimas sesiones de esta Honoraple Cámara, tantos y tan interesantes discursos sobre cuestiones doctrinarias y sobre política europea, pensaba en el viejo adagio que dice "primero es comer y, luego, filosofar". La mayor parte del país, señor Presidente, las fuerzas consumidoras y las productoras, creo que deben estar pensando lo mismo al ver que este Parlamento se ocupa, primordialmente, de esta clase de asuntos, y deja pasar en silencio, sin que una sola voz se levante, los graves hechos que están ocurriendo día a día por las intervenciones exageradas del Estado frente a los problemas de la producción y del consumo. Digo intervenciones exageradas, porque Diputados de todos los partidos y, entre ellos, el que habla, en muchas ocasiones y, especialmente, cuando se debatían, el año pasado, en esta Honorable Cámara, los problemas relacionados con la intervención del Comisariato, hemos manifestado claramente que nosotros no nos oponemos a una política de intervención, orientadora del Estado, una política que corrija los defectos y los vicios que, indudablemente, se presentan en un régimen de total economía liberal, que ya todos conocemos, resulta imposible aplicar en el momento actual en toda su integridad. Pero esta política de intervención del Estado, debe ser bien orientada, congruente y coordinada, en forma que no se traduzca en una acción perturbadora de la producción y del comercio, asfixiándola, debiendo como consecuencia su estagnamiento y consiguiente conmoción, acarreando el desastre para esa producción y, en último término, para la masa consumidora.

La política del Gobierno, frente a estos problemas, y voy a demostrarlo, ha sido, en realidad, desorientadora y perturbadora de la producción, del comercio y de la distribución.

Hay una suma de organismos y una serie de actividades que actúan en forma dispersa y que se interfieren unas con otras. Toman medidas que muchas veces se contradicen, que traen los resultados más absurdos y, en todo caso, los más funestos.

Y es así, señor Presidente, como se van acumulando los problemas de la producción y del consumo; y es así como en el día de hoy —nadie puede negarlo, porque lo sentimos en carne propia— todos los consumidores y todos los productores estamos abocados a graves problemas de la producción de artículos alimenticios, como el del pan —sobre el cual no quiero entrar en detalles—, como el del arroz, el del aceite, el de los porotos, el de las papas, el del trigo, de la carne, en general, de todos los productos alimenticios. En el caso del arroz los productores no encontraron de parte del Gobierno que se hubiere entablado política alguna de fomento. Hubo que andar de un lado a otro, en las diversas oficinas públicas que intervienen en este asunto, tratando de hacer comprender y convencer a los dirigentes de estos distintos organismos que, como deben intervenir en forma inconexa y dispersa, de tal el Gobierno quiere tener en vista el interés general de la población consumidora, debe fomentar, ante todo, la producción, a fin de que haya una masa de productos suficientes para su distribución.

El señor Ministro de Economía tendrá que reconocer que el Diputado que habla actuó y colaboró directa y personalmente con él para lograr una solución a este problema del arroz.

En el problema del aceite y las semillas oleaginosas ha sucedido igual cosa.

Nuestras autoridades no han actuado con la debida acuciosidad y con la mirada larga hacia el porvenir; o sea, el fomento de la producción oleaginosa en el país. Y así estamos abocados a un déficit de oleaginosas que me permite asegurar a la Honorable Cámara, con absoluta precisión, que si no se obtiene, en un gesto de buena voluntad de parte de la República Argentina, una cuota suficiente de oleaginosas para Chile, antes de un mes y medio, el 100 por ciento de las fábricas de aceites comestibles en Chile estarán paralizadas.

En los frejoles se ha seguido también una política errada y que no dudo en calificar de torpe, de dispersa. Y a este respecto, puedo hacer con toda precisión, una historia de datos cronológicos de la forma absurda en que se ha abordado el problema de producción y distribución de los frejoles.

Siguiendo ese orden cronológico, nos encontramos con los siguientes hechos que iré anctando: El Honorable Cámara dirá si esta acción es inteligente y está en concordancia con la idea de fomentar es Producir" que adoptó este Gobierno (mismo lema).

El 25 de marzo de 1943, el Comisariato hizo fijación de precios de frejoles de consumo interno, a 6 o menos 250 pesos como promedio;

En el año 1944, no hubo fijación alguna.

El 20 de diciembre de 1944, cuando ya se aproximaba la fecha de recolección de las cosechas, el Comisariato, por decreto 7.877, fijó los llamados precios normales o naturales". Este decreto establecía que, no habiendo fijación de precios, se autorizaba al comercio para vender con un 20 por ciento de ganancia sobre el costo de adquisición.

Llega el año 1945 y, con fecha 27 de junio, la Asociación de Comerciantes de Frutos del País comunica al Comisariato su deseo de participar en los estudios de costos para las fijaciones de precios, fijaciones que, como decía, no se hicieron en 1944.

El 28 de junio de 1945, el Comisario señor Yungue contesta a la Asociación agradeciendo gentilmente la colaboración ofrecida por el comercio, y promete avisarle cuando se reúna la Comisión de Estudio de Costos. No se le dió ningún aviso, no se reunió ninguna Comisión, ni se hizo estudio alguno de costos.

El 18 de agosto de 1945, sin que se hiciera esto que se había solicitado y a lo que se había accedido, sin que hubiera, repito, estudio alguno de costos, el Comisario señor Salas hizo la fijación de precios para 1945, sin sujeción a ninguna realidad comercial.

No se avinieron a ella los comerciantes, produciéndose una anarquía en el mercado, restricción de embarques, déficit, escasez de frejoles para el consumo y todos los trastornos que son de todos conocidos y que todos debemos recordar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable colega. Ha terminado su tiempo.

El señor ROZAS.—Solicitaría una pequeña prorroga, porque es un asunto, en realidad, de importancia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora por todo el tiempo que ocupe el Honorable señor Rozas.

Un señor DIPUTADO.—¿Por cuántos minutos?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Acordado.

Un señor DIPUTADO.—Con prórroga de la hora

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Con prórroga de la hora.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROZAS.—Llegan febrero y marzo de 1946. Los comerciantes de frutos del país dirigen repetidas notas al Comisariato. Tengo aquí a la mano algunas de esas notas que me han sido proporcionadas. En una de ellas le dicen:

"En reiteradas ocasiones la Asociación de Comerciantes en Frutos del País y Abarrotes ha solicitado de ese organismo, en el sentido de que si se piensa continuar con la fijación de precios para los cereales, estas fijaciones sean hechas oportunamente en la cosecha, en la época en que se transan estas mercaderías.

"Este deseo de nuestra institución, muy lógico por cierto, no ha sido atendido, causando daños de todo orden a los comerciantes, ya que compran las mercaderías a precio de mercado libre y después deben sufrir onerosas pérdidas por el hecho que se les pretende obligar a vender estas mercaderías bajo sus costos.

"Nada sirve la fijación de precios si no son hechas con la oportunidad debida".

Hay, repito, numerosas cartas, señor Presidente, dirigidas al Comisariato en igual sentido, de febrero y marzo del presente año. Se hizo caso omiso de estas comunicaciones; el Comisariato no contestó a ninguna de ellas.

En vista de la anarquía del mercado en el año anterior, una parte de los comerciantes y distribuidores de frejoles se abstuvo de operar por temor, señor Presidente, a esta intervención posterior del Comisariato, que ya en años anteriores les había significado cuantiosas pérdidas.

Es así como se produce, entonces, el acaparamiento que se dice corregir, la especulación que se quiere remediar. Los comerciantes, los distribuidores naturales y habituales de estos productos, que temen esta intervención desorbitada que tanto perjuicio les ha traído, se abstienen de comprar o lo hacen en pequeño volumen, produciendo para el productor la baja del artículo.

Algunos con más valor, otros ajenos al ramo, con más carácter de especuladores, hacen estos acaparamientos, se corren el riesgo a sabiendas, o en la esperanza de poder más tarde burlar estas fijaciones. Se produce entonces el efecto precisamente contrario del que se desea obtener: Bajo precio para el productor en la cosecha, y reventa del producto al comerciante de segunda mano a precios más elevados.

No se hizo la fijación de precios en la fecha oportuna, en la fecha de la recolección, entonces el comercio no tuvo más remedio que atenerse al tenor del decreto 7.877, que fijaba los precios "normales o naturales" que mencionaba el Comisariato, e hizo sus adquisiciones a más o menos los precios que indica el propio Boletín del Instituto de Economía Agrícola, de fecha 11 de junio de 1946, que tengo sobre la mesa, y que da como promedio entre 550 y 620 pesos para los frejoles de mayor consumo en las categorías bayo, araucano y frutilla.

El 25 de mayo, señor Presidente, o sea, cuando ya está prácticamente terminada la recolección de frejoles y vendidos por los agricultores a los comerciantes, el señor Ministro de Economía y Comercio dirigió un oficio al Comisariato, oficio que merece ser leído en la Honorable Cámara para que vea que no tiene sentido alguno.

Dice así:

"Con referencia a sus oficios número 273, de 15 de mayo de 1946, y número 277, de 17 de mayo de 1946, sobre fijación de precios de los productos agropecuarios, cúmpleme manifestar a usted que este Ministerio —considerando que el lapso de un mes o más que ese Comisariato General requeriría para realizar los estudios de costos destinados a servir de base para la fijación de los precios de referencia, ocasionaría mayores perjuicios a los productores, **por haber éstos vendido ya la mayor parte de sus cosechas— estima que debe procederse de inmediato a dicha fijación de precios**".

Esto, señor Presidente, si alguien, si algún Honorable Diputado lo entiende, o le encuentra algún sentido, yo le rogaría que lo declarara, porque, según mi manera de pensar, no tiene sentido alguno.

Hay un cierto actor de cine que se ha hecho famoso por estas incongruencias. Creo que podríamos aplicarle a esto el mismo nombre.

Y continúa el oficio:

"Sobre este particular, esta Secretaría de Estado considera que los precios al detalle a fijarse para los frejoles no deben ser superiores a las cantidades que a continuación se indican":

Se refiere, en seguida; al valor del kilo de porotos araucanos, **al kilo de bayor. etc.**

Pues bien, señor Presidente, el 11 de junio, fecha total y absolutamente tardía, se publicó en el "Diario Oficial" un decreto, de fecha 27 de mayo — desde luego, ya hay una tardanza enorme y manifiesta en esta publicación, ya que el decreto, como digo, es del 27 de mayo y se publicó el 11 de junio, de manera que tuvo que llegar al conocimiento de los comerciantes y distribuidores con muchos días de posterioridad —, que dice que el Comisariato General de Subsistencias y Precios, invocando la sugerencia aludida del oficio del Ministerio de Economía y Comercio, fija un precio de 385 pesos; en circunstancias de que ya la mercadería había sido adquirida por los comerciantes — **que en reiteradas veces habían pedido** la fijación de precios, sin lograr obtenerla — a más o menos 600 pesos.

O sea, se les obliga a estos comerciantes, a estos distribuidores naturales de este artículo — insisto en esta frase, porque no se puede suprimir esta rueda del carro que va desde la producción hasta el consumo — a estos distribuidores naturales de este artículo, se les obliga a perder un promedio de 200 pesos por quintal. Diga la Honorable Cámara si es lógica, si es inteligente esta política y si va a producir en años venideros los frejones que se buscan, o si con ello produce la desconfianza, el temor y, en seguida, la disminución de las siembras y la disminución del poder adquisitivo para los agricultores, para los productores, y el acaparamiento exclusivamente por algunos especuladores que miran la posibilidad de hacer una pingüe ganancia a base de estos sistemas defectuosos y absurdos de controles estataies.

Con los frejoles de exportación, señor Presidente, uno de los rubros de entradas de divisas para el país, uno de los rubros más fuertes de la producción agrícola chilena, véase la política que se sigue:

EL Instituto de Economía Agrícola da como producción total de frejoles para 1945, 634.162 quintales métricos.

Se exportan durante el año 1945. 395.000 quintales métricos de estos frejoles de exportación, y de enero a marzo de 1946, de esa misma cosecha — puesto que la de marzo del presente año aún no ha sido recogida — se exportan 75.190 quintales más.

Total 470.700 quintales métricos, y se consume **en el país el saldo, o sea 163.462 quintales.**

Debo dejar en claro que estos datos corresponden a la producción total de frejoles del país, y el consumo interno, en consecuencia, se puede estimar entre 170 y 180.000 quintales.

En julio y agosto de 1945 se prohibe durante algunos meses la exportación de frejoles cristales y arroz.

Frejoles típicamente de exportación, frejoles que nuestra masa consumidora no estima consumible no desea consumir, frejoles que es casi imposible hacerlos consumir.

Y voy a dar prueba a esta Honorable Cámara que es casi imposible obtener su consumo interno.

Se prohibe la exportación, señor Presidente, y se paralizan totalmente las transacciones del mercado de frejoles del país, por un decreto, so pretexto de que existe un déficit de frejoles de consumo interno.

Se llega a un acuerdo entre la Asociación de Exportación y el Comisariato de ese tiempo, señor Salas, en que la Asociación de Exportadores que ya tenía sus contratos sobre ventas efectuadas en el exterior, y cabe hacer presente, señor presidente, que la conquista de este mercado exterior ha costado mucho a Chile porque estaba terriblemente desprestigiada la calidad de nuestros productos, de tal manera que era casi imposible que en el exterior se recibiera con satisfacción o con facilidad el producto chileno, debiéndose este desprestigio a los malos procedimientos empleados, aquellos famosos envíos de miel que contenía piedras, de frejoles que contenían tierra y demas; después de la paralización por algunos meses de esta exportación, digo, se llega a un acuerdo en que la Asociación de Exportadores se compromete a poner a disposición, del Comisariato, a los precios fijados en el año 1945 por este organismo, toda la cantidad de frejoles que el Comisariato necesite para vender por intermedio de sus Almacenes Reguladores.

¿Y sabe la Honorable Cámara qué resultados se logran con esta medida que produjo todos estos trastornos? Se logra que se consuman, en total por el Comisariato, 870 quintales de frejoles cristal y 180 quintales de frejoles arroz en una producción de 670 mil quintales. Digame la Honorable Cámara si no es grotesca, si no es absurda esta manera de actuar. Dígame si esto es fomentar la producción o es perturbarla, echarla a rodar y destruirla.

Esos fueron los resultados obtenidos paralizando durante meses los embarques de 400.000 quintales de frejoles de exportación. ¡El Comisariato adquiere y distribuye 1.000 quintales de frejoles!.

En estos momentos, señor Presidente, sucede una cosa análoga, que produciré, y está produciendo, idénticos trastornos.

El Instituto de Economía Agrícola, según datos recientes — llevan la fecha de ayer — calcula una producción total de frejoles en el país para este año de 1946, ascendente a 775.659 quintales métricos, o sea, 140 mil quintales más que la del año anterior.

Si en el año anterior el consumo interno fué de 163 mil quintales, calculemos en 200 mil el consumo para este año, señor Presidente. Supongamos que aumente tan fuertemente el consumo interno. Tendríamos, con los datos del Instituto de Economía Agrícola un remanente de 575 mil quintales métricos y, ¿para obtener los resultados que obtuvo el Comisariato el año pasado, de vender 870 quintales de frejoles cristal y 180 quintales métricos de frejoles arroz — recalco la suma — se paraliza totalmente la exportación de 570 mil quintales de frejoles?

Esta es la política que está siguiendo nuestro Ministro de Economía y Comercio en esta materia a través de organismos como el Comisariato, que no hace sino cumplir sus órdenes o, por los menos, seguir una política que a veces se conjuga con la del Ministerio de Economía y Comercio y que, otras veces, dispara por otro lado de tal manera que es una cosa que nadie entiende.

Mientras tanto, el productor y el comerciante en lugar de dedicarse a laborar, a trabajar, a producir para el país, vive hoy día recorriendo las oficinas públicas tratando de saber que va a pasar, sacando guías de libre tránsito, pidiendo vistos buenos, solicitando autorizaciones.

¡En esto vive el país, la mitad está constituída por empleados públicos y la otra mitad recorre las oficinas públicas pidiendo autorización para que se le permita trabajar!

Ahora quiero referirme, señor Presidente, a la situación del trigo.

Hace cuatro días atrás apareció en toda la prensa, el Decreto N.o 537, del Ministerio de Economía y Comercio, que también es toda una incongruencia. En primer lugar, declara el trigo artículo esencial.

Es de advertir que el trigo estaba interviniendo hasta ahora, por una ley especial, por un organismo único, el Instituto de Economía Agrícola, que fijaba precios de fomento para la producción del trigo, que hacía campañas de producción triguera, campañas de siembras, a través de la Caja de Crédito Agrario, a través de instituciones de crédito y fomento, para que el agricultor sembrara trigo. Sólo se intervenía a través de las diversas etapas de elaboración del trigo, desde la producción hasta el consumo, y así se llegaba a fijar el precio del pan. Esta es la verdadera política, la que debe seguirse: fijar un precio de fomento para que la producción no disminuya sino que aumente. Hay que buscar el precio real, el precio verdadero, un precio seriamente estudiado; y llegar a fijar el precio del pan al consumidor, estudiando con precisión, con rigurosidad, si se quiere, los costos de las diversas etapas de producción y elaboración del trigo. Lo primordial no es fijar el precio al consumidor. Lo primordial es tener el producto y, teniéndolo, dárselo al consumidor. ¿A qué precio? Al precio que sea indispensable que llegue para que la producción exista, porque, si no existe, el consumidor va a ser el que no va a tener el producto.

Pues, bien, este año se pone este mecanismo a disposición del Comisariato, el que, con fecha 17 de junio, ordena el requisamiento de todas las partidas de trigo en poder de cualquier tenedor, diciendo que hay "una incuestionable restricción de venta de parte de los tenedores de trigo". Esta es la frase textual: "una incuestionable restricción de venta de parte de los tenedores de trigo".

Más adelante, en la exposición de motivos, dice: "Las exigencias del consumo, según datos del quinquenio que expiró en 1945, son de 9 millones 240 mil de quintales métricos. La cosecha de 1946 puede estimarse en 10.046,000 quintales métricos". Habría un excedente, entonces, señor Presidente, de más o menos 800 mil quintales métricos; y no es lógico ni presumible — y podría asegurar que no es veraz — la aseveración de que hay restricción de ventas.

No la hay, señor Presidente; y los propios fundamentos del decreto lo establecen así, puesto que más adelante dice:

"El Gobierno ha establecido que la molinería se halla en general abastecida de trigo hasta fines del mes de septiembre próximo".

Esto es lo normal, lo regular. De junio a septiembre, es decir, con 3 o 4 meses de anticipación, es cuando la molinería hace sus compras, ya que requeriría capitales imposibles hacer compras para todo el año. O sea, señor Presidente, este organismo en los propios fundamentos del decreto se contradice.

Más adelante habla de la escasez de harina en las provincias de Maule, Ñuble, y otras. Esta escasez parcial debió suplirla el Instituto de Economía Agrícola, que tiene la función reguladora de los mercados del trigo, llevando rápidamente a esos puntos donde efectivamente había esa escasez, por deficiencias en la distribución, las cantidades necesarias, tomándolas del stock que en la actualidad tiene comprado, y que asciende a 170 mil quintales.

¿Por qué el Instituto de Economía Agrícola, en vez de permitir que el Comisariato provoque estos gravísimos trastornos, no concurre con parte de sus existencias compradas a suplir esos déficit locales? ¿O espera el Intituto de Economía Agrícola convertirse en un especulador, y esperar que el trigo suba para venderlo a mayor precio?

El señor ECHAVARRI. — Eso es lo que exactamente hizo en vez pasada.

El señor ROZAS. — Exactamente, eso es lo que hizo.

Estas intervenciones en el capítulo del trigo son de orden tal que hoy, un agricultor me ha dicho que, teniendo preparados y listos sus suelos, cercanos a Santiago, en la zona de Talagante, había adquirido la cantidad de 180 quintales métricos de trigo para semilla, y se ha encontrado con que al ir a retirar este trigo de semilla purificado, se había ordenado por funcionarios del Comisariato, revolverlo, con otros trigos fallos, para dedicarlos al consumo, en circunstancias que el propio Instituto de Economía Agrícola, asegura que hay un sobrante de 800,000 quintales de trigo. Así se perturba la producción.

Quisiera terminar esta exposición, que ha sido clara, numérica, objetiva, pidiendo que concurran los señores Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura, a explicar a título de qué, cómo, por qué, en razón de qué, y con vistas a qué finalidades extraordinarias, estos dos Ministros, que yo lamento no me puedan contestar de inmediato, están produciendo todas estas perturbaciones en la producción, en el comercio y en el consumo.

Pediría al señor Presidente, que recabara un acuerdo de la Honorable Cámara en el sentido de solicitar, para la próxima sesión, la concurrencia de los Ministros del ramo, a fin de que expliquen esta situación, que trae verdaderamente alarmada y perturbada a nuestra producción, a causa de estos trastornos en la época precisa en que se están efectuando las siembra de cereales, en la época precisa en que se está efectuando la exportación de nuestros frejoles de exportación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio.

El señor BRAÑES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Es tan interesante el problema que ha estado tratando el Honorable señor Rozas, que yo me atrevería a sugerir, ya que no conozco en su totalidad el problema, una sesión especial, con la concurrencia de los señores Ministros nombrados, para que esclarezcamos en detalle el problema que ha expuesto el Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Quedaría la Mesa facultada para este efecto.

El señor BRAÑES. — Está facultada por el Reglamento.

El señor ROZAS. — En caso contrario, que no sea por oficio, ya que sabemos la suerte que corren los oficios de este Parlamento ante los Ministros. Sería preferible una gestión directa de la Mesa ante esos señores Ministros, a quienes se podría dar a conocer el deseo de la Cámara de informarse sobre estas intervenciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — La Mesa tratará de cumplir la petición que Su Señoría ha formulado.

El señor RIOS VALDIVIA.—¿Me permite, señor Presidente?

La sesión especial a que se ha hecho referencia debe efectuarse en esta semana, para que este problema de tanto interés no se retarde, a pesar de que el señor Ministro de Agricultura no está en el país; pero se encuentra aquí el señor Ministro de Economía y Comercio, que ha de ser el responsable directo de estas medidas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—La Mesa se pondrá de acuerdo con el señor Ministro que está en el país para celebrar la sesión que ha sido solicitada.

26.—DEFENSA DEL REGIMEN CONSTITUCIONAL DE CHILE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Radical.

El señor BRAÑES.—Va a usar de la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por cinco minutos, con posterioridad, al Honorable señor Fonseca.

UN SEÑOR DIPUTADO.—No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.—Son muy gentiles Sus Señorías.

El señor BERMAN.—Ha retirado su oposición el Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En su oportunidad, la Mesa recabará el acuerdo de la Cámara para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Fonseca.

Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Honorable Cámara: Las lecciones que los pueblos y los hombres han recibido al pretender tergiversar o trasgredir las leyes fundamentales que establecen y garantizan los derechos esenciales del hombre —al imponer la voluntad de minorías— parecen de común olvidarse y hacer necesario que los pueblos y sus órganos de opiniones recuerden permanentemente que están dispuestos a hacer los mayores sacrificios por mantener su libertad y sus derechos políticos fundamentales.

Estas expresiones de fe democrática, que por ciertos espíritus mezquinos pudieran ser consideradas majaderas e interesadas, la historia comprueba que han sido y serán siempre necesarias para llamar a la cordura y para evitar que pequeños grupos; llevados por su ambición de poder y por su propio convencimiento de no poder lograr sus propósitos por las vías legales, trasgredan la Carta Fundamental del Estado.

En los últimos meses, a través del país y en todas las esferas sociales, se han escuchado comentarios, se han conocido hechos, que revelan una seria inquietud en nuestra ciudadanía sobre el futuro constitucional de la República, y en el sentido que nuestro país estaría en camino de abandonar la clara y pristina senda de la constitucionalidad, para entrar en el camino del golpe de Estado, terreno siempre propicio a la satisfacción de las ambiciones y los intereses particulares.

No ajenas a la formación y existencia de esta inquietud ciudadana, han sido las declaraciones de destacados personeros de partidos de Gobierno, que al expresar que han llegado a la dirección de la nación, para quedarse en ella, en un claro propósito contrario al sentido transitorio de su mando, como pareciería desprenderse de las circunstancias especiales y dolorosas por que atraviesa nuestra patria.

Esta inquietud de la opinión pública del país, sobre el futuro legal de la República, ha sido acogida por diversos órganos de prensa, cuyos comentarios han hecho necesaria una declaración de un destacado jefe de nuestras Fuerzas Armadas, sobre su lealtad a la Carta Fundamental y su apoliticidad. Pero estos comentarios encuentran en actos del Gobierno, como ser, el arresto de españoles republicanos acogidos a nuestra hospitalidad y de acciones contrarias a la libertad de prensa, una dolorosa confirmación.

Los partidos políticos, que en ésta, la más importante tribuna de Chile, son sensitivas antenas de la opinión nacional, tienen serias responsabilidades en relación con la expresión pública activa, de su fe en la democracia y el régimen constitucional.

Chile, a través de su historia y con sólo ligeras excepciones, todas las cuales fueron de corta duración y fracasadas, ha ofrecido al mundo y a las Américas, en especial, el espectáculo alentador de una sólida organización constitucional, que es faro luminoso para muchos pueblos de América Latina y el más legítimo orgullo de todo chileno.

Dentro de la libre expresión de opiniones, esencia del régimen democrático, los hombres y las colectividades de las más diversas y a veces contrarias doctrinas, religiosas, filosóficas y políticas sociales han existido y florecido en nuestra organización respetadas en sus ideas y organismos; creemos que todos los hombres que profesan su fe o aceptan sus doctrinas, aceptarán también que este respeto es sólo compatible con la existencia de la plena libertad.

Las grandes corrientes ideológicas en que se divide la opinión pública de nuestra Patria, han librado democráticas batallas —de común apasionadas e incidentalmente violentas— para imponer su criterio en las urnas.

Los hombres que la voluntad popular ha llevado a los más altos cargos han abandonado a veces por razones naturales permanente y definitivamente o transitoriamente el Poder.

Las mayorías han cambiado, y se han sucedido regímenes de distintos pensamientos sobre la solución de los problemas nacionales. Pero nunca frente a las lógicas dificultades pesentadas por los hechos políticos indicados, se ha pensado que la solución de continuidad o de permanencia en el Gobierno, la constituyera el golpe de Estado que últimamente del sitio de deshonor y vergüenza en que lo tenía relegado la opinión pública ha tenido la osadía de saltar al sitial de tema de estudio y discusión en congresos políticos celebrados en la capital.

La extraña teoría de que las Fuerzas Armadas pueden estar representadas en el Gobierno, en abierta pugna con lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución, que las declara esencialmente obedientes y no deliberantes, es proclamada por los más altos voceros del Gobierno.

La inquietud nacional frente a estos hechos como frente a la persecución de la prensa, exige un pronunciamiento de los partidos democráticos de Chile.

El Partido Radical, que tiene como base ideológica fundamental de su doctrina la existencia y defensa del régimen democrático constitucional y que estima que los claros y precisos acuerdos de orden económico y social aprobados en sus últimas Convenciones sólo pueden alcanzar sus efectos permanentes en favor de nuestro pueblo en un régimen de clara legalidad, declara que defenderá por sobre toda otra consideración partidista el régimen constitucional en Chile, y que para ese efecto, por sobre banderas y factores partidistas, colaborará con todos los partidos democráticos de Derecha y de Izquierda.

—APLAUSOS EN LA SALA.

27 —ATROPELLOS A LA LIBERTAD DE PRENSA OCURRIDOS RECIENTEMENTE.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor FONSECA.— Sobre este mismo tema, señor Presidente....

El señor PULGAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FONSECA.— Quería agregar una palabra...

El señor PULGAR.— Siempre que se me prorrogue el tiempo, podría conceder una interrupción a Su Señoría.

El señor ESCALA.— No se puede prorrogar el tiempo.

El señor FONSECA.— Es sólo algunos minutos el que necesito, Honorable Cámara, para denunciar un hecho sumamente grave que acaba de ocurrir anoche y que tiene relación con las observaciones que estaba formulando el Honorable señor Bossay.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Fonseca...

El señor FONSECA.— Por no más de cinco minutos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ...por cinco minutos.

Acordado.

El señor FONSECA.— Con relación a las observaciones hechas por el Honorable señor Bossay y anteriormente, por el Honorable colega, señor César Godoy Urrutia, quiero citar algunos ejemplos de atropellos a la libertad de prensa, cometidos recientemente.

Estoy encondiciones de señalar que, además de la suspensión del diario "El Siglo" y la clausura de su local, se suspendió también, arbitrariamente al diario "El Popular", que se imprimió en la misma imprenta.

Las últimas medidas adoptadas no se ajustan a las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado, ni fueron ordenadas por el Ministro encargado de la sustanciación del proceso correspondiente, sino directamente por la Dirección General de Carabineros, la cual, por sí y ante sí, imponiendo su voluntad y su fuerza, impuso la censura sobre numerosos periódicos que se editan en los talleres de "El Siglo". Los carabineros llevaron a tal extremo sus atentados contra las libertades individuales, que se constituyeron en vigilantes de quienes entraban y salían por la puerta del local del Partido Comunista, durante todos los días de su suspensión. Allanaban a esas personas en forma indigna, tratando de hacerlo aún con los propios parlamentarios. Llegaron hasta detener a algunos empleados de otros diarios que llevaban originales o retiraban trabajos que se encargan a nuestra imprenta corrientemente. Así llevaron a la Primera Comisaría a un empleado del diario "Asís" que fué a retirar unos clisés de la sección de fotograbado de la Empresa "El Siglo".

Cuando se terminaron estos atropellos, producido el dictamen del Juez, esperamos naturalmente, que "El Siglo" volvería libremente a la circulación hoy día, al amparo de las garantías constitucionales. Sin embargo, esta madrugada, recibimos un llamado telefónico del personal de turno del diario, que nos comunicaba que en las cercanías del local del partido, o sea, las calles Moneda y Mac Iver, estaban llenas de Carabineros y Agentes de Investigaciones. A esa hora, dos de la mañana, varios parlamentarios, Alfredo Escobar, Carlos Rosales, Bernardo Araya y el que habla, concurrimos personalmente a imponernos de lo que pasaba y, efectivamente, esas calles estaban transformadas en verdaderos campamentos armados. Si digo que habrían cien Carabineros y cien Agentes de Investigaciones, creo que quedo corto. Era un verdadero estado de sitio en ese sector. Por Mac Iver desde Alameda, no se permitía pasar a nadie. Tampoco, por Moneda, desde más allá del diario "La Hora".

Hablamos entonces, al Comisario Jefe de la Primera Comisaría para preguntarle qué significaba esta movilización de fuerzas y qué instrucciones tenía; y él nos expresó que tenía el deber de exigirnos la exhibición de la edición de "El Siglo" de hoy, antes de que saliera a la circulación. La censura estaba a cargo de él y de un Jefe de Investigaciones que lo acompañaba. Le respondimos que esto era una arbitrariedad; y le preguntamos de quién eran las órdenes. Nos contestó que eran órdenes superiores, es decir, de la Dirección General de Carabineros y de la Jefatura de Investigaciones, dependiente del Ministerio del Interior. Le dijimos que cuando él tuviese una orden del juez competente, le daríamos toda clase de facilidades, pero cuando simplemente vulnerara la libertad ciudadana, no lo permitiríamos.

En seguida, los mismos parlamentarios mencionados, nos encargamos de sacar el diario a la circulación; pero fuimos atropellados por los agentes de Investigaciones, en presencia de la tropa de Carabineros al mando del propio Comandante de la Primera Comisaría. Los agentes de Investigaciones llegaron al extremo de arrebatarle y romperle un reloj pulsera a uno de los cuidadores del diario.

De modo que los cargos que hago en la Cámara, deben comunicarse a los Jefes de los servicios indicados y al Ministro del Interior, responsable de esta situación.

Un señor DIPUTADO.— Que venga aquí a responder el Ministro.

Los agentes se incautaron de varios ejemplares arrebatados violentamente a los parlamentarios, para entregárselos a un alto funcionario de Investigaciones que esperaba en la calle Mac Iver.

Después de leído el diario, dieron orden de ponerlo en circulación.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL - UNIVERS. DE CHILE

TEATRO MUNICIPAL

HOY
18.45 horas

8.o concierto de abono de la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigido por

FRITZ BUSCH

"Séptima Sinfonía" de Beethoven — Estrenos de Haendel y Reger — "Don Juan", de Strauss.

LOCALIDADES AGOTADAS

EN VENTA, SILLONES DE FOSO DE ORQUESTA

"Magia y fantasia", en el teatro Lux

"Magia y fantasia" es un título bien escogido para la revista de Richiardi. Sus cuadros que ha montado son de gran lujo y exquisito montaje, sobresaliendo un cuadro mexicano, cuyos decorados han sido realizados aquí por Peralta, bajo la dirección personal de Richiardi Jr. Sus coloridos, las pruebsa y trucos de Richiardi toda esa fantasia creada por este malabarista, prestidigitador, humorista y gran chansonier, nos sacan en realidad del mundo en que vivimos para transportarnos al terreno de la fantasía. Richiardi Jr. está terminando sus actuaciones en el Teatro Lux. Este domingo será la última matinée con concursos y premios para los niños asistentes, y la temporada terminará en el curso de la próxima semana.

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 85361
HOY
3PM - 6.15 - 9.30PM
Para adultos y menores de 15 años

El Rosal de la Vida

TODA HABLADA EN CASTELLANO

EDWARD G. ROBINSON
MARGARET O'BRIEN
JACKIE "BUTCH" JENKINS

ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS 30 DIAS DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO

Metro Goldwyn Mayer

HOMENAJE A CARLOS GARDEL RINDE EL CONJUNTO QUE LLEVA SU NOMBRE

Con motivo de cumplirse el lunes 24 del presente 11 años de la muerte del cantante argentino Carlos Gardel, el cuadro del mismo nombre efectuará un homenaje en su memoria, acto que se llevará a cabo en el amplio escenario del "Teatro del Pueblo", Serrano 573.

En este festival toman parte destacados elementos artísticos que han querido cooperar a esta tradicional efemérides del canto popular.

HOY
SANTA LUCIA

LA COMEDIA MAS GRACIOSA, PICARESCA Y DIVERTIDA!
UN RECORD DE GRACIA CON
ENRIQUE SERRANO

NO SALGAS esta NOCHE

con
ALICIA BARRIE
TILDA THAMAR
Arturo GARCIA BUHR

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

HOY 8.30 P.M. 10 P.M. IMPERIO

¡LA ACTUALIDAD EN CARICATURA!... ¡ALEGRIA!...¡PICARDIA!...¡LINDAS CHICAS!...¡VISTOSIDAD!

La Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña ha traído risas y alegría a Santiago!

2

obras en cada función

EMISIONES EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS

WLWO	17.80 meg.	16 metros	18.00 A 18.45	horas
	9.59 meg.	31 metros	18.00 a 1.15	horas
WLWK	15.25 meg.	19 metros	18.00 a 20.15	horas
	6.08 meg.	49 metros	20.30 a 1.15	horas
WLWS-1	15.20 meg.	19 metros	18.00 a 20.15	horas
WLWS-2	11.7. meg.	25 metros	18.00 a 1.15	horas
WCRC	9.65 meg.	31 metros	18.00 a 24.00	horas
WRUL	11.73 meg.	25 metros	19.30 a 2.00	horas
WRUS	15.35 meg.	19 metros	19.30 a 2.00	horas
WNBI	17.78 meg.	16 metros	18.00 a 19.15	horas
	11.87 meg.	25 metros	19.30 a 24.00	horas

VIERNES

18.00 NOTICIAS
18.15 La Página Femenina
18.30 El Juego de Hoy — Beisbol.
18.45 Música de Ballet
19.00 NOTICIAS
19.10 Comentaristas Norteamericanos.
19.15 La voz de la prensa.
19.30 Eva Garza y la Orq. Panamericana.
19.45 Hollywood Por Dentro.
20.00 NOTICIAS
20.05 Panorama Internacional. Vicente Tovar Comentario sobre UN.
20.15 Charla Musical — Emilio de Torre.
20.30 Alejandro Sux Habla.
20.45 Cita de los Viernes.
21.00 NOTICIAS
21.05 Roberto Unanue — Comentario sobre UN.
21.15 Quinteto de Celso Vega.
21.30 Hacia un Mundo Mejor.
22.00 El Mundo desde Radio City.
22.30 Historia de la Música.
23.00 NOTICIAS
23.15 La Voz de la Prensa.
23.30 Invitación a la Música.
24.00 NOTICIAS
0.15 Alejandro Sux Habla.
0.30 Música al Claro de Luna
1.00 NOTICIAS
1.10 Comentaristas Norteamericanos
1.15 Hacia un Mundo Mejor.
1.45 Quinteto de Celso Vega.
2.00 Fin de la Transmisión.

NUEVO SALON DE BELLEZA

La señora NENA ex peinadora del Salón Elisa, avisa a su distinguida clientela que las seguirá atendiendo en su Salón propio:

Galería 21 de Mayo 557

2.o PISO, OFICINA 9.
Teléfono 33635

CONTRA CIERTAS
Eczemas — Ronchas
Empeines — Espinillas
Comezón
de la piel y del cuero cabelludo etc. puede Ud. aplicar e

Ungüento Monte Santo

Base: Lassarmentolalcanfor

ULTIMOS 6 DIAS DE ACTUACION EN LA CAPITAL!

VERMOUTH 18.30
NOCHE 22 HORAS

PRESENTA SU REVISTA

Richiardi Jr.
MAGIAS y RITMOS

CON EL IMPRESIONANTE NUMERO DE
"LA SIERRA INFERNAL"

DOMINGO! ES LA ULTIMA MATINEE PARA LOS PIBES. NO OLVIDARLO!

RESERVE SU LOCALIDAD AL FONO 87630

TEATRO LUX

LA SALA DE LOS GRANDES EXITOS

Hoy
BANDERA
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

UN AMOR QUE LUCHÓ CONTRA... LA TENTACIÓN... Y LA ADVERSIDAD...

DAVID L. LOEW presenta
EL AMOR AL TERRUÑO

LA HISTORIA QUE SE ENSEÑA EN NUESTRO CORAZON.

con
ZACHARY SCOTT • BETTY FIELD
J. CARROL NAISH
Beulah Bondi • Percy Kilbride

mayores y menores

ARTISTAS UNIDOS

Señor Presidente, de este modo se están cumpliendo las instrucciones que el señor Ministro del Interior dió a través de una circular reciente, y también las instrucciones que el señor Ministro de Justicia, don Fernando Moller, dió a los Tribunales de Justicia, lo que constituye un verdadero atropello a los Poderes del Estado.

Señor Presidente, ya no se trata de un hecho aislado, sino del interés general. Los gravisimos atentados que están ocurriendo demuestran que el propio Ejecutivo desconoce las libertades ciudadanas y el fundamento de la República: la democracia. He señalado hechos concretos que constituyen una violación flagrante de los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución Politica del Estado.

Pido, pues, que en nombre de la Cámara se envie oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que ponga término a estos atropellos a la ciudadanía, y que haga respetar la Constitución Politica del Estado por parte de los hombres encargados de hacerlas cumplir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio en la forma solicitada por el Honorable señor Fonseca.

El señor CONCHA.— ¡No, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre de Su Señoria.

El señor DIAZ.— ¡Ya les tocará a Sus Señorías!

28.—NECESIDAD DE CREAR UNA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL PARA EL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Honorable señor Pulgar

El señor PULGAR.— Señor Presidente: La historia nos enseña con claridad los diversos ideales que han abrazado los pueblos en su afán de asegurar la supervivencia de las creencias, de las costumbres. Cada cultura, en los diferentes estadios de la evolución, ha mantenido normas generales que ha inculcado a las nuevas generaciones con el fin de acentuar al Poder Espiritual, que es la fuerza de mayor valor en toda sociedad.

La cultura griega—que es la más conocida entre nosotros y la más definida de la antigüedad—marca en forma precisa las etapas diferentes que vivió el alma helena.

En los inicios de la vida espiritual griega, el mito, la religión, las costumbres, el ejemplo del patriarca, constituyeron un sólido acervo moral que le dió un sentido unificado y organizado a la vida política, artística, social, moral y económica del pueblo griego.

Sócrates, el maestro del razonamiento, encauzó el viejo pensamiento griego en los amplios límites de la razón. Desde este momento se debilitan las creencias antiguas y religiosas y se acentúa la era del análisis y el afán de descubrir un sentido nuevo y original en los hermosos campos del espíritu.

En estas ansias de explicar la vida desde un punto de vista racional, se multiplican y enriquecen los sistemas morales y especulativos. Platón y Aristóteles logran concebir el mundo desde ángulos opuestos. Estas hondas reflexiones, que llegaron a las más elevadas cumbres del pensamiento se dispersan en sistemas que se debilitan en forma tal que la verdad es un patrimonio del que sabe mantenerla o defenderla.

Mientras el pensamiento griego camina desde las creencias religiosas hacia un pensamiento racional hasta llegar a una filosofía relativista, la educación (la Escuela), que siempre ha sido la institución más conservadora, sigue inspirándose en ideales que habían desaparecido un siglo atrás.

Fué menester la improvisación de maestro que tuvieron la tarea de preparar a la juventud para una vida social griega, que obedecía a intereses e ideales nuevos y que eran muy diferentes a los ideales impartido en la escuela.

Este ejemplo de la cultura griega que, en líneas generales, se repite en el resto de las culturas, nos demuestra que los ideales reunidos de un pueblo deben orientar constantemente a las nuevas generaciones, vale decir, a la Escuela.

Los países de Indoamérica tienden a inspirarse en las realidades espirituales y económicas que surgen de un alma definida y de un suelo saturado de riquezas.

En otra oportunidad, analizaré la tendencia espiritual de nuestro pueblo, los ideales que orientan a los hombres de nuestra generación, y a la juventud que nos reemplazará.

Por ahora, el motivo del tema que analizo, me mueve a un examen de nuestra educación en relación a las realidades económicas.

Gracias a los estudios de geografía económica, podemos descubrir con seguridad nuestro porvenir, frente a nuestras riquezas.

El carbón y el fierro —sin referirnos al salitre, a la energía hidroeléctrica, al cobre— determina claramente el porvenir económico de nuestro país.

Por otra parte, de los 750.000 klm.2 de superficie que tiene nuestro suelo solamente 13.160 kilómetros, admiten un cultivo intensivo. Este dato viene a confirmar la tesis anterior de que el porvenir de nuestro país, encuéntrase principalmente en la industria.

Habría un sinnúmero de razones para dar mayor fuerza al destino económico de Chile.

En consecuencia, todos nuestros desvelos deben concurrir a preparar a las nuevas generaciones para que sean capaces de transformar en riquezas los tesoros incalculables de nuestro suelo.

Empero, nuestra educación hasta hace algunos años ha tenido un carácter esencialmente intelectualista, que ha servido para vigorizar algunos aspectos de nuestra personalidad.

Conocida nuestra realidad económica, es menester entregar al futuro ciudadano una herramienta más eficaz que aquello que se le ha entregado hasta hoy: el empleo, es decir, la subordinación pasiva y servil al patrón particular o fiscal.

Esta herramienta del empleo ha creado varias generaciones que llevan en lo más íntimo del alma la tragedia de la postergación y de la amargura que repercute, indudablemente, en nuestra economía.

En el curso de esta segunda guerra mundial, numerosos países hermanos sudamericanos han robustecido su destino económico. Brasil y Argentina encabezan la potencia industrial, porque han descubrieto sus realidades económicas y espirituales.

Chile está descubriendo las realidades de su alma y de la tierra. Adivinamos nuestro destino espiritual cuando lucimos la democracia menos imperfecta de este mundo americano y cuando nos inclinamos ante la majestad de la Ley.

Presentimos nuestro destino económico cuando nuestros obreros extraen el carbón y el cobre y fabrican el fierro.

Estados Unidos ha conquistado el imperio de la economía gracias a dos grandes riquezas: carbón y fierro.

Frente a esta fe que tenemos en la democracia, debemos encender la fe en el destino industrial. Movidos por esta verdad gigantesca, quememos lo que hemos adorado: el intelectualismo exagerado y adoremos el nuevo destino que nos espera en el fondo de las minas y en el corazón de las fábricas.

En estos años, los prejuicios sociales han perdido bastante terreno. Vale más para la sociedad el joven que está dotado de una arma técnica o industrial, que aquel que todo lo espera del empleo.

Este joven, en la condición más modesta, premunido de las herramientas materiales para ejercer el oficio o la técnica y provisto del capital moral también indispensable: cariño, fe y confianza en la profesión y estricto cumplimiento de los deberes, será fatalmente un triunfador que está llamado a dirigir la pequeña como la grande industria.

Convencido por esta verdad de nuestro destino industrial, me permito pedir a esta Honorable Cámara que se envié un oficio al señor Ministro de Educación, insinuándole la necesidad de crear, cuanto antes la Universidad Industrial y estudiar el financiamiento de rigor.

Esta creación ya tiene sus organismos, hay una Escuela de Artes y Oficios, que es un orgullo de nuestro país y de Sudamérica, con un grado de técnicos; existe un Colegio de Ingenieros Industriales, que es el plantel de mayor cultura dentro de la Enseñanza Industrial; funciona un 2.o grado en la Escuela de Minas de La Serena; acaba de crearse un segundo grado en la Escuela Industrial de Concepción; pronto será necesario la creación del segundo grado en la Escuela Industrial de Valdivia y Magallanes.

Estos institutos de grado superior están llamados a realizar la investigación en el campo industrial.

Este período de postguerra nos llevará a una industrialización plena de las materias primas. Imaginémosnos por un momento los derivados industriales de la madera, que va a producir una revolución en la técnica.

Para terminar, quiero recoger una iniciativa nacida en el Primer Congreso Nacional de Inst. Industriales y Mineros, celebrado en Santiago en septiembre de 1945.

Este Congreso llegó a las conclusiones siguientes:

1.o Obtener el Decreto de creación de la Universidad Industrial del Estado.

2.o Constituir una Comisión de Gobierno que se aboque al estudio de la estructuración orgánica de esta Universidad, y

3.o Redactar el decreto orgánico que estructura definitivamente la Universidad Industrial del Estado.

Honorable Cámara:

El clima está preparado para la creación de esta Universidad Industrial y la técnica está llamada a descubrir las soluciones más adecuadas y rápidas, a los complejos problemas que presenta a cada instante la vida moderna.

Antes de terminar, señor Presidente, deseo conceder una breve interrupción al Honorable señor Montané, que me la ha pedido.

El señor REYES.—¿Me permite, Honorable colega.

El señor PULGAR.—Con mucho gusto.

El señor REYES.—Realmente, no habría necesidad de designar la Comisión que propone Su Señoría, porque precisamente hoy tuvimos el honor de visitar la Escuela de Artes y Oficios, los miembros de la Comisión de Educación, y nos hemos comprometido a estudiar la creación de la Universidad Industrial del Estado, que Su Señoría propone, así como a establecer su conveniente reglamentación. Creemos que de este modo lograremos cambiar la modalidad de nuestros estudios y dar a la enseñanza industrial la importancia que requiere y que estamos de acuerdo significará un gran aporte al progreso del país.

Creo que para ello la Comisión de Educación tiene la solvencia necesaria y, desde luego, la Honorable Cámara puede tener la confianza de que este estudio se va a iniciar con la dedicación y la meditación que requiere.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Educación el oficio que ha solicitado el Honorable señor Pulgar.

29.—ACTUACION DE UN OFICIAL DE CARABINEROS DE SAN CARLOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.—Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar los minutos que me ha cedido mi Honorable colega para referirme a una denuncia que he recibido de parte de respetables vecinos de San Carlos, departamento que me honro en representar en esta Honorable Corporación, y que se refieren a los continuos abusos de que viene siendo víctima el vecindario por parte de un Oficial de Carabineros.

Esta denuncia viene subscrita — y por eso lo tomo con todo interés — por respetables personas de ese pueblo, entre ellas por familiares de Su Excelencia el Presidente de la República, por un ex Gobernador del Departamento, por algunos comerciantes, y especialmente afianzada por un acuerdo de la Cámara de Comercio Minorista de la localidad, en defensa de uno de sus más dignos asociados.

Según los denunciantes, señor Presidente, continuamente los habitantes de ese pueblo se ven envueltos en incidencias provocadas por carabineros: hace poco tiempo el Jefe de Identificación de San Carlos había sido víctima de parte del Oficial de Carabineros, señor Leandro Sepúlveda, de un vejamen inmerecido. Sin causa justificada alguna, sin consideración a su rango de Jefe de una oficina, este Oficial lo detuvo, lo habría llevado al cuartel de Carabineros y en presencia de otros Oficiales, le habría inferido un vejamen.

Pero últimamente se ha colmado la medida con la detención arbitraria de un distinguido y comerciante de San Carlos, don Domingo Saveda Uribe, de familia de ese pueblo, muy conocida, muy considerada, y cuyos miembros también ocupan en Chillán una situación respe-

Los hechos según la denuncia son muy ...llos y por ellos puede verse hasta dónde ... llegado en la comisión de estos atropellos: ... rabinero se presentó un día al negocio de fru... país del señor Domingo Sepúlveda, para ... sin derecho alguno la exhibición de la ... diente patente municipal. Como este comer... estaba ocupado y no le fué posible exhibir... ese momento, se retiró y volvió momentos ... con un oficial para pedirle que lo acompañ... cuartel, a fin de que exhibiera la patente ... Jefe de la Comisaría. En el cuartel no le ... dido este documento sino que, sin mediar ... ción alguna, otro Oficial, el teniente Leand... púlveda, que acabo de citar y quien estaría ... cado como el causante de varias incidencias ... abofeteó en el cuerpo y en la cara en tal ... que ha debido intervenir el médico legista ... tratar profesionalmente al herido y dar un ... ficado a fin de que se siga la acción justicial ... rrespondiente. Cito el nombre de este Oficial ... sindicarlo a él como autor de este hecho ... nuncia hecha por la Cámara de Comercio ... rista y la petición de los vecinos a que ya ... referido.

El señor Sepúlveda acompañado de otras ... sonas pidió amparo al Jefe de Carabineros, ... Quintana, de quien puedo decir en honor a la ... verdad, que es un distinguido y correcto Jefe ... te Oficial, ante la denuncia hecha, según la ... sión que tengo, sólo respondió, después de ... versar por teléfono con sus subalternos que ... la obligación de creer a ellos y que desde ... Comisaría le negaban totalmente el hecho ... nunciado.

Deseo, señor Presidente, que estas cosas ... nen en el pueblo que represento ante esta ... rable Cámara, y más, que se haga sobre ... plena luz y justicia, pues como he dicho, ... en las informaciones a que me he referido, ... tituyen una sucesión de hechos delictuosos ... ra tal fin y por el propio prestigio del Cuerpo ... Carabineros solicito que estas observaciones ... nuncias se hagan llegar hasta el señor Min... del Interior para que, a su vez, disponga que ... Jefe de Carabineros se traslade a San Car... substancie el sumario correspondiente y ... las medidas y sanciones que aconseja la ... dad de los hechos ejecutados. — Se ...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se ... viará el oficio en nombre de Su Señoría.

Como ha llegado la hora, se levanta la ... —Se levantó la sesión a las 20 horas y ... nutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

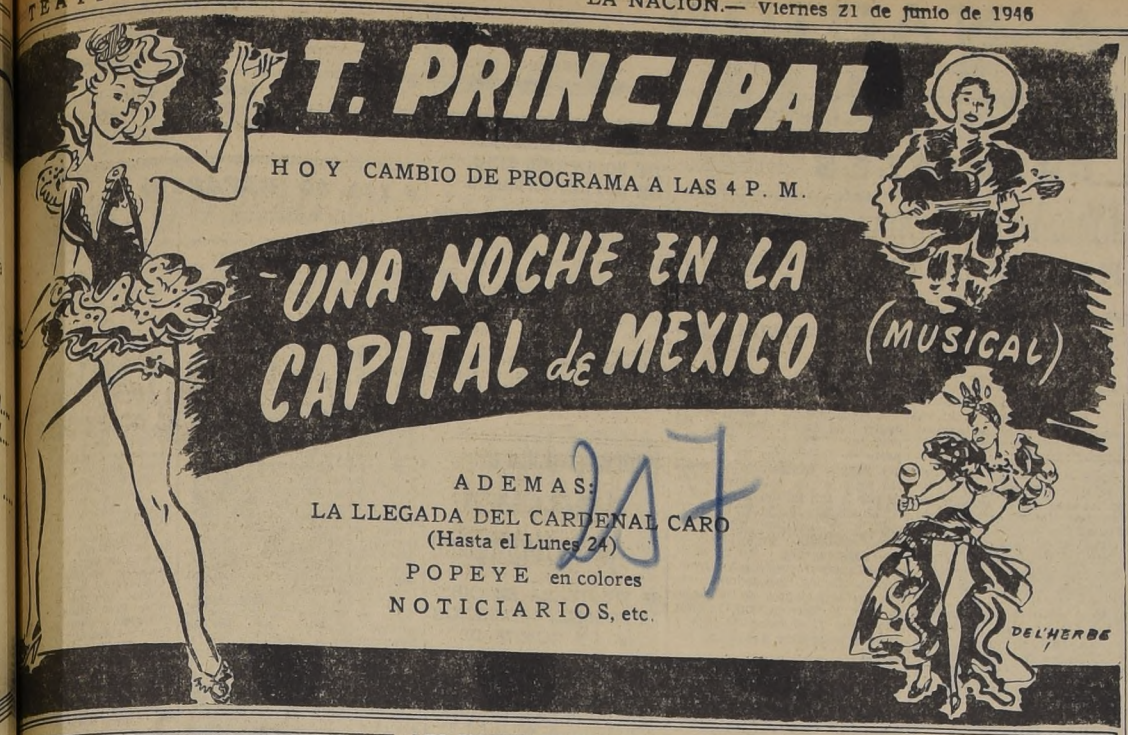

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888 Y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
MATINEE 3 P. M.
VERMOUTH 6.30 P. M.
NOCHE 9.45 P. M.
Warner Bros. presenta: "LA MASCARA DE DEMETRIO" (Mayores)
Complemento: Información completa sobre la llegada del CARDENAL CARO
Noticiario Paramount y Sea Hive.
MATINEE 3 P. M.
TARDE 6.30 P. M.
NOCHE 9.45 P. M.
(Mayores)
JORGE NEGRETE y GLORIA MARIN, en su último film: ("CANAIMA")
EL DIOS DEL MAL
Complemento: Sinopsis: Noticiario, y "LA LLEGADA DEL CARDENAL CARO"
Amplias vistas del recibimiento.
VICTORIA
Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
WARNER BROS presenta a ANN SHERIDAN y JACK BENNY, en:
"AQUI DURMIO JORGE WASHINGTON"
(PARA MAYORES Y MENORES)

LEO MARINI EN EL SALON LUCERNA

Leo Marini, el astro de la canción melódica, acrecienta su triunfal temporada en el Salón Lucerna, donde marca uno de los más brillantes acontecimientos artísticos. El popular cantante brinda a la hora del té y en los "shows" de la noche un espectáculo de alta atracción y que se ve realzado con la asistencia de un extraordinario público.

El cantante encabeza un programa artístico que cuenta con la animación de la bailarina Julia de la Cruz, de la soprano chilena Lily Marbel, Isidro Benítez y su conjunto de jazz y la típica que conducen los bandeonistas argentinos Cachito-Claussi.

LA CIA. DE REVISTAS TRA-LA-LA, EN EL BALMACEDA

Sigue el éxito de los espectáculos combinados en el Teatro Balmaceda, donde la Cia. Nacional de Revistas gusta ampliamente, habiendo obtenido su último triunfo con la obra de Lucho del Real intitulada "Anoche llegó el caimán", donde lucen brillantemente los actores cómicos Eugenio Retes y Orlando Castillo, acompañados de la aplaudida actriz cómica Blanca Arce, Teresita Maibée, Haydée Logan, Marta Pizarro, Pilar Serra y demás valores del elenco, destacan en sus espléndidas interpretaciones.

El cine exhibe la bonita cinta del cine mexicano, "La feria de las flores" con lo que se inicia el espectáculo de hoy del popular Teatro Balmaceda.

BATERIAS HART
Av. B. O'HIGGINS 2162
SERVICIO HART
FONO 82200

HOY (MENORES) NORMANDIE
CADA PISTA SEÑALA UN ASESINO DISTINTO./
TOM CONWAY
en
"NOCHE DE AVENTURAS"
con
AUDREY LONG · EDWARD BROPHY
LOUIS BORELL · ADDISON RICHARDS
JEAN BROOKS · NANCY GATES
RKO RADIO

BERTA SINGERMAN LLEGARA LA PROXIMA SEMANA

Auspiciada por su calidad y el recuerdo de su arte extraordinario, viene Berta Singerman a nuestra capital, teatro de muchos de sus triunfos como recitadora insigne e inimitable. Ahora viene transformada en una primera actriz y directora de una compañía de alta comedia, que ha conquistado muchos lauros en Argentina y Uruguay.

Llega a la escena dramática con el espaldarazo de sus triunfos y el de su gusto exquisito y dominadora de todas las emociones y personajes gran elenco y un repertorio magnífico, y actuará en el Teatro Lux.

DOS FUNCIONES HOY EN EL IMPERIO

Ha gustado la innovación introducida por la Compañía de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña en el Teatro Imperio de dar obras en cada función.

Las dos con que se ha presentado el espectáculo, "Con permiso de Don Alfredo" y "Don Gervasio, candidato laborista", han constituido un éxito en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas.

Hoy nuevamente ambas revistas en las funciones de las 18.30 y 22 horas.

A través de los distinto cuadros, desfilan los principales personajes de la celebrada "familia chilena", Don Gervasio, doña Horte, Filiberto Alegría, la Mery, con un nuevo agregado, "Eterodina", una típica lavandera, imágen sacada de la realidad de nuestro pueblo.

LA ACADEMIA TEATRAL "LIBERTAD LAMARQUE"

La Academia Teatral "Libertad Lamarque", dependiente de la Federación de Suboficiales, "Luis A. Soto" y que viene realizando en esta temporada una de las más entusiastas y activas campañas que la destacan entre las instituciones similares, actuará el próximo domingo a las 15 horas, en el Salón Parroquial de San Bernardo en cuya presentación llevará a escena la obra cómica en dos actos, titulada "El gallo de la Pasión", y un atrayente programa de variedades, en la que participan sus más destacados elementos.

LO MAS FORMIDABLE del AÑO !!!
TIN TAN

Lunes · VICTORIA
¡MUSICA A TORRENTES! LOS MAS HERMOSOS CONCIERTOS TOCADOS Y CANTADOS MAGNIFICAMENTE!
JOSE CIBRIAN
VIRGINIA SERRET
Su Gran Ilusión
con
MIMI DERBA
DORA LUZ
CINEMATOGRAFICA IBARRA

¡Pronto! LA PELICULA de LOS BESOS INOLVIDABLES
MIRTHA LEGRAND en "CINCO BESOS"
con
ROBERTO ESCALADA
ELENA LUCENA
DISTRIBUYE SOCIEDAD CINEMATOGRAFICA
Band y Salas Ltda.

DEBIDO A INCONVENIENTES INSALVABLES, EL ASTRO CINEMATOGRAFICO

Jorge Negrete

POSTERGA SU DEBUT HASTA EL VIERNES 28

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES -:-

TEATROS

... Artesanos 841. —

... Cía. de Revistas ... dirigido el Caimán. ... La Feria de las flo...

... Estado 229. — Teléfo...

... nch y noche: Cía. de ... Gustavo Campaña ... Don Alfredo" y ... candidato laboris...

... Teléfono 1180. — Teléfo...

... noche: Cía. de Richiar... la fantasía.

... Agustinas esq. San ... Teléfono 83094.—31407.— ... Concierto Sinfó... Alvarez.

CINES

... Delicias 2987. — Te...

... noche: Dos pasiones y ...

... Tel. 396. — Teléfo... ... de la muerte, Dos ... oculto.

... Plaza Almagro. —Te...

Rotativo: La dama de la muerte, Barco prisión y Tengo dos novios.

ALCAZAR. — Avenida Brasil 373.— Teléfono 80122.— Vermouth y noche: No salgas esta noche.

ANDES — Av. Irarrázaval 435. — Teléfono 43811.— Vermouth y noche: La escalera de caracol y Dos corazones.

AVENIDA. — Av. Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966.— Vermouth y noche: La casa de la calle 92 y Ahora mando yo.

APOLO — Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746.— Cerrado por reparaciones.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Tengo dos novios, La casa de la zorra y La señora de enfrente.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano Teléfono 65050.— Matinée y vermouth: Bugambilia y El Club de la Cigüeña. Noche: Debut en persona de Jorge Negrete y Trío Calavera. El cine exhibe Bugambilia.

BANDERA. — Bandera N.o 90. — Teléfono N.o 89111 — Matinée, vermouth y noche: Amor al terruño.

BOLIVAR — Tarapacá N.o 761. — Rotativo: Escuela de Sirenas y Perfume de Oriente.

BLANCO ENCALADA.—Avenida B. Encalada 2820 — Teléfono 91787.— Rotativo: La dama de la muerte, La feria de las flores y Tengo dos novios.

BRASIL. — Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: El mañana es nuestro y Camino a Zanzibar.

CAPITOL.—Av. Independencia 224. Teléfono 89581 — Rotativo: Los hijos de don Venancio, La amada inmóvil y Serial.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Bugambilia y Club de las Cigüeñas.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono 85912.— Vermouth y noche: La monjita Sor Clotilde, La sultana de la muerte y Seriales.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555 — Matinée, vermouth y noche: Serenata bohemia.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.— Teléfonos: Boletería: 88509.— Administración: 89615.— Matinée, vermouth y noche: Amándonos triunfaremos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 748 — Teléfono 33550.— Rotativo: La dama de la muerte y Camino del infierno.

COLON — San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Frente al peligro y Dos corazones.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41.— Teléfono 60735.— Matinée, vermouth y noche: Acorralado.

CHILE — Avda. Recoleta N.o 8104.— Teléfono 60728 — Rotativo: La cadena oculta, Allá en el trópico y El agente secreto.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 80057.— Matinée: Viva la juventud, Agregados y Huérfanos de la fama. Rotativo: Cocineros del Rey y Eran 3 mujeres.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: El último gangster y Tengo dos novios.

DELICIAS — Alameda Bdo. O'Higgins esq. San Alfonso.— Rotativo: La barraca y La pasión de Susette.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio 818 — Teléfono 80820.— Rotativo: Sombras en la nieve y Aventuras de Tom Sawyer.

ESMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 64303.— Rotativo: Camino del infierno, Casa de la calle 92 y La prueba final.

FRANKLIN. — San Diego 2117.— Teléfono 50754 — Rotativo: La dama de la muerte, El cadáver oculto, Dos locos sueltos, 4.a Látigo del zorro.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 5900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: La escalera de caracol, Dos corazones y 1.a de El hombre murciélago.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. Teléfono 92188.— Rotativo: Cuando en el cielo pasen lista, Borrasca y La serial.

IMPERIAL. — San Diego 1344.—Teléfono 51112.— Rotativo: Escalera de caracol, Dos pasiones, La casa de la zorra y Agente secreto 99.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373 — Teléfono 62702.— Rotativo: Camino del infierno, Un atardecer de amor, La casa de la calle 92.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: La dama de la muerte, La casa de la calle 92 y Camino del infierno.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono 92705 — Rotativo: Escuela de Sirenas y Perfume de Oriente.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66950.— Rotativo: Camino del infierno, Dos pasiones y Ahora mando yo.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 88361.— Matinée, vermouth y noche: El rosal de la vida.

MINERVA.— Chacabuco 778 — Teléfono 91464 — Rotativo: Allá en el trópico, Gunga Din, 4.a Látigo del zorro y Noticiario RKO.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Hogueras de pasión y Perdona mi pasado.

MONUMENTAL. — Av. Bernardo O'Higgins 3843 — Tel. 91555.— Rotativo: La casa de la zorra, Allá en el trópico y Banda de espías.

MIAMI. — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: El balcón en México.

NACIONAL. — Av. Independencia 801 — Teléfono 63568 — Rotativo: La dama de la muerte, Barco prisión y Tengo dos novios.

NORMANDIE — Av. B. O'Higgins 139 — Teléfono 87749 Matinée vermouth y noche: Noche de aventuras.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.—Tel. 94304.— Vermouth y noche: El mañana es nuestro y La tres noches de Eva.

NUÑOA — Av. Irarrázaval 2706.— Teléfono 43152.— Rotativo: Tesoro de Tarzán, perdidos en un harén, Capullito de Alhelí y Dr. Satanás, fin.

ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: Acorralado.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming — Teléfono 86929.— Rotativo: La casa de la calle 92, Camino del infierno y Bandas de espías.

PORTUGAL.— Av. Portugal con Dieciocho de Julio. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: El último gangster y Dos corazones.

PRINCESA. — Av. Recoleta 345.— Teléfono 83202.— Rotativo: Mamá soltera y La mujer del otro.

PRINCIPAL. — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572. Administración 65741. Rotativo: Cambio de programa, a las 16 horas.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62 — Teléfono 46073.— Rotativo: La dama de la muerte, Escalera de caracol y Un crimen en colores.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono 66421 — Rotativo: Vivir para gozar y Agregados.

RIALTO — Av. Pedro de Valdivia 3546 — Teléfono 41667.— Rotativo: Sombras de una duda, Casta Susana, Cita en Londres.

RECOLETA.— Av. Recoleta 897.— Teléfono 63874.— Rotativo: La casa de la calle 92, Camino del infierno, Un atardecer de amor.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: La máscara de Demetrio.

REPUBLICA.— Av. República 229. Teléfono 98613.— Rotativo: Imprudencia, Rigoberto, 6.a Selva perdida y 4.a Látigo del zorro.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: El dios del mal.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. de San Isidro.— Tel. 61379.— Matinée, vermouth y noche: No salgas esta noche.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92164.— Rotativo: La señora de enfrente, Ultimo gangster, El monstruo y el alamio, 3.a y 4.a funciones y Héroe del valle.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco.— Teléfono 61357.— Vermouth y noche: Una gitana en México y La obra destructora.

VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Aquí durmió Jorge Washington.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 21 DE JUNIO DE 1946 PRECIO EN TODO EL PAIS, $

PROTESTA DE LIGA ARRENDATARIOS DE LA QUINTA NORMAL

La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal, en su última reunión aprobó diversos temas que van en provecho directo de los arrendatarios en general.

En forma especial, la Liga se preocupó en esta ocasión de los reclamos del señor Luis Barra Puente y de la señora Catalina Muranda quienes presentaron quejas a la Liga, por atropellos cometidos por sus respectivos arrendadores.

Por último se acordó asistir a la amplia concentración a que ha convocado el Frente Nacional de la Vivienda, el próximo domingo a las 10 horas en la Plaza Bogotá, donde se plantearán los diversos problemas que afectan en la actualidad a los dueños de mejoras, compradores de sitios a plazo, afectos a la Ley de Huertos Obreros y arrendatarios.

SINDICATO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE CHILE

Citase a Junta General Ordinaria para el martes 25 del presente, a las 19 horas, en primera citación, y a las 19.30 horas, en segunda, en nuestro local social de Huérfanos 711.

TABLA:

I.—Presupuesto para el período 1946-1947.

II.—Nombramiento de Comisiones y ratificación de otras existentes.

EL DIRECTORIO.

Casa Víctor Araya L.

FUNDADA EN 1909

COMPAÑIA 1360

CASILLA 1711 TELEFONOS: 69362 - 69802

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO

Ocho buenos amoblados de dormitorio, modernos y de estilo, completos. Cinco amoblados de comedor modernos, enchapados y estilo normando, a la cera. 15 amoblados confortables diversos estilos y tapices. Magnífica máquina de coser "Singer" aparadora izquierda, de bobina. 20 sillas colchones limpios para niños. 100 pares de calzado. Cristalerías, cuchillerías, mantelerías, planqués, utilería de menaje en general. Gran surtido en lámparas eléctricas, varios estilos, modernas, cromadas y de planquettes de cristal. Alfombras. Muebles sueltos para comedor, dormitorio y hall. Mobiliarios de escritorio y oficinas, etc. EN VENTA EN PRIVADO: 30 cocinas a gas de la "Cía.", "Mademsa", "Junker", "Siam", etc., enlozadas blancas y negras, de 2, 3 y 4 platos, hornos altos y bajos. Estufas a gas, carbón coke, eléctricas, etc., en varios modelos. Salamandras. Califonts y calentadores a gas "Junker", "Splendid", de la "Cía.", cobrizados y blancos.

EN NUESTRA SALA DE REMATES

1360 - COMPAÑIA - 1360

HOY VIERNES 21 DE JUNIO, DE 10 A 12.30 Y 14.30 HORAS ADELANTE

Por orden de los señores Guillermo Palacios; señorita Teresa Ayala; 2.o Juzgado Menor Cuantía y OTROS CONSIGNANTES.

MAYORES DETALLES MAÑANA.

A la vista HOY DESDE LAS 10 HORAS Y EL VIERNES DESDE LAS 9 HORAS adelante.

ACTIVIDADES GREMIALES

GREMIOS Y SOCIEDADES MUTUALISTAS RINDEN HOMENAJE A MONSEÑOR CARO

MAÑANA, EN EL ACTO POPULAR DEL TEATRO CAUPOLICAN. — HABLARA POR LA FEDERACION MUTUAL DE SANTIAGO, DON FRANCISCO LATORRE. — ADHESION DE LA FOCH

Bajo el patrocinio de diversas organizaciones sociales, mañana sábado, a las 4 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Caupolicán el homenaje de carácter popular al Eminentísimo Cardenal chileno y Arzobispo de Santiago don José María Caro, tanto por su reciente regreso al país, después de asistir a su consagración en Roma, como por el hecho auspicioso de cumplir 80 años de vida.

LA FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA

En este acto que promete alcanzar grandes proporciones uno de los más respetables sectores societarios como es el mutualista, se hará representar oficialmente. En efecto, por acuerdo de la Federación Provincial Mutualista de Santiago, usará de la palabra en su representación, el antiguo y prestigioso dirigente don Francisco Latorre Boza, que es presidente de la colectividad. Por su parte el Consejo Directivo Nacional de la "Confederación Mutualista de Chile" ratificó esta designación, y expresó también su homenaje al distinguido prelado y Jefe de la Iglesia chilena.

FEDERACION OBRERA DE CHILE

A su vez el Consejo de la "FOCH, Segunda Epoca", aprobó un voto de adhesión al homenaje de las organizaciones sociales y gremiales, a Su Eminencia el Cardenal José María Caro, impartiendo instrucciones para que sus militantes y simpatizantes concurran a dicho acto, en el Teatro Caupolicán, mañana sábado, desde las 14.30 horas llevando sus estandartes. Asimismo, la directiva de la Federación Obrera de Chile acordó saludar hoy, a las 13.30, por medio de Emisoras Bulnes, al Ilustre Príncipe de la Iglesia Hablará el presidente nacional señor Tomás Sanderson.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Industrial "Pirotte y Cía.", en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, don Gonzalo Molina; secretario, don Jorge Hinojosa; tesorero, don Abelardo Maureira y directores, los señores Guillermo Brito y Francisco Navarro.

CONSTITUCION DEL SINDICATO PROFESIONAL DE COMERCIANTES EN ROPA "FERIA MUNICIPAL"

Bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Manuel Vargas González, con esta fecha se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa "Feria Municipal", quedando formado el siguiente Directorio Provisorio:

Presidente: Ramón Díaz Pérez.

Secretario: Raúl González Bustos.

Tesorero: Irene Meneses Varas.

Director: Ramón Antonio Fuenzalida Fuenzalida.

Director: Roberto Hormazabal Salgado.

Se hacen las tres publicaciones de conformidad con lo ordenado en el Art. 375 del Código del Trabajo.

Santiago, 17 de junio de 1946

SINDICATO INDUSTRIAL "IMMAR S. A." APLAUDE AL EXCMO. SR. A. DUHALDE

POR SU PROYECTO PARA EL PAGO DE LA SEMANA COMPLETA, A LOS OBREROS QUE NO FALTEN A SUS LABORES

Celebró asamblea general de socios el "Sindicato Industrial Immar S. A.", y aprobó un voto de felicitación y de aplauso a S. E. el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, por su patriótico proyecto de pago de la "semana completa", es decir, salario por siete días, a todos los obreros del país que cumplan su deber de trabajar sin inasistencias injustificadas, dejando constancia de que esta iniciativa corresponde a una vieja aspiración de la clase obrera.

El Sindicato acordó igualmente solicitar a los parlamentarios de todos los Partidos su amplio y efectivo apoyo a dicho proyecto actitud que será debidamente agradecida.

A continuación la asamblea se ocupó de la construcción del edificio "Tajamar", con gran parte de los fondos de la Caja del Seguro Obligatorio y resolvió expresar su enérgica protesta por la participación del señor Administrador de la Caja en la medida de facilitar dineros de este organismo para financiar esa construcción, estimándose que ella no responde a las necesidades de los trabajadores, que son los imponentes de la Caja, ya que la referida construcción sólo tiene finalidades de lujo y debiera levantarse con otros recursos.

NUEVO DIRECTORIO TIENE SOCIEDAD "MANUEL MONTT"

La Sociedad de Choferes Manuel Montt ha elegido el siguiente directorio que regirá los destinos de esta institución por el período de 1946-47: presidente, don Oscar Molina; vice, don Luis Guerra; secretario, don Humberto Pino; pro, don Demetrio Tamayo; tesorero, don Abraham Hernández; pro, don Roberto Bescos; directores los señores Miguel Hardy, Manuel Garrido, José Rojas, Arturo Fernández, Arturo Guíñez, Guillermo López, Guillermo Muñoz, Humberto Miller y Gumercindo Salinas; directores suplentes los señores Sixto Sanhueza, Pedro Matus y Juan Pizarro, y comisión de control, los señores Pedro Sanhueza, Santiago Crisóstomo y Rafael León.

FALLECIMIENTO

La Federación Nacional de Trabajadores Hoteleros y el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles, se encuentran de duelo frente al sensible fallecimiento de su dirigente don Francisco Sepúlveda.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación ubicada en calle Arturo Prat 1444, al Cementerio General.

SE FUNDO EN P. ALTO SINDICATO PROF. DE COMERC. EN LICORES

Los comerciantes, dueños de restaurant, bares, cantinas, quintas de recreo, depósito de licores, casas residenciales, hoteles y cervecerías del vecino pueblo de Puente Alto se reunieron el lunes último a fin de acordar la formación de un Sindicato Profesional de Comerciantes que expenden bebidas alcohólicas.

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, de Santiago, por intermedio de su presidente y directorio, especialmente invitados, asistieron a este acto.

A nombre de la institución de Santiago habló el presidente, señor Lorenzo Pérez E., dando a conocer los beneficios que les reportaría a todos los comerciantes patentados, unirse a una institución legal. Se acordó citar a todos los comerciantes de la comuna, para una próxima reunión que se llevará a efecto el miércoles 26 del presente, a las 18 horas, en calle José Luis Coo, N.o 272.

A este acto asistirá especialmente invitado el Inspector del Trabajo de esa localidad, señor Araya. De Santiago, asistirán delegados del Sindicato, a fin de ilustrar a los comerciantes de los pormenores de esta nueva institución

CIA. SUD AMERICANA DE VAPORES

CIERRE DE REGISTRO

Dividendo Provisorio N.o 162

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los señores Accionistas un dividendo provisorio de $ 4 (cuatro pesos), neto, por acción que será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano en Valparaíso y Santiago, desde el 28 de junio de 1946.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 28 de junio de 1946 ambas fechas inclusive.

Valparaíso, junio 13 de 1946

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del casino y dormitorios de Oficiales del REGIMIENTO DE CABALLERIA N.o 3 HUSARES DE ANGOL.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Malleco (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45 Santiago, el día 25 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16.30 horas Santiago 7 de junio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

MISA A LA MEMORIA DE SOCIA DEL SIND. DE SUPLEMENTEROS

El "Sindicato General de Suplementeros de Santiago", invita a sus elementos y al gremio en general a la misa que ha prepara do en homenaje a la memoria de su recordada consocia, señora Luisa Sepúlveda de Ayala, para hoy a las 10.30 horas en la Capilla del Cementerio General.

El Sindicato General recomienda en forma especial la asistencia a todos sus asociados que estén en situación de concurrir.

Concentración de afectos a leyes de la Habitación

SE EFECTUARA EN QUINTA NORMAL. — ELECCION DE UN COMITE DE POBLADORES

Los compradores de sitios, dueños de mejoras y arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal celebrarán el próximo domingo a las 10 horas una amplia concentración en el local de la Unidad Sanitaria, con el fin de considerar los problemas de las distintas poblaciones y en forma muy especial el de la vivienda popular.

Esta concentración se hará bajo el patrocinio del doctor don Hernán Urzúa Merino, Jefe de la Unidad Sanitaria, quien tendrá a su cargo la exposición de fondo de la convocatoria. Además, en esta concentración, se acordará la formación de un sólo organismo de los Pobladores de la Comuna y se procederá a elegir la Mesa Directiva de la nueva entidad que tendrá la representación de todos los compradores de sitios, dueños de mejoras y arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal.

Han sido especialmente invitadas a esta concentración diversas personalidades de la Comuna y en forma muy especial don Augusto Araya Ochoa, quien dará una charla sobre el problema de la Habitación y el verdadero alcance que tiene la Ley 8,422, promulgada el 8 del presente.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las terminaciones del casino y dormitorios de Oficiales del REGIMIENTO DE CABALLERIA N.o 3 HUSARES DE ANGOL.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en las Salas de Despacho del señor Intendente de la Provincia de Malleco (Angol) y del Director del Departamento de Arquitectura Morandé 45 Santiago, el día 25 del presente mes a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 15 a 16.30 horas Santiago 7 de junio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados:
Héctor Correa Ibáñez
Huérfanos 1175, Of. A y O.
Teléfono 87164.

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220.— 6.o Piso.
Teléfonos: 65151.

J. RAUL SAA JIMENEZ
Abogado.
Huérfanos 1055 — Teléfono 66148.
Oficina 310.
18 Jl.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas 1 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION.

DOCTORA BEHM.
Ahumada 47.
19 Jl.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6 Agustinas 681
Tel. 32521—46405.
1.o Jl.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
25 Jl.

MONTERO
Hernias, várices, hemorroides sin operar. Reflexoterapia (Sistema Saavedra) — 33639.
28 Jun

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
4 Jl.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas de 3.30 a 5.
Compañía 3033 — Fono 90188.
28 Jn.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual.
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541 — Teléfono 83149
30 Sep.

DR. GORGEWSKY.
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes.
Almirante Barroso 87.— 3 a 5.
5 Jl.

DR. SABRAS
Medicina Interna
Rayos X
Receleta 275. (Consultas 3-5)
Teléfono 74877
31 Dic.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.
Metabolismo, impotencia sexual
Merced 436 A.—Fono 33788.
4 Jl.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Sífilis. Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517 — Consultas 5 a 8.
4 Jl

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas.
De 5 a 7. Edificio LA NACION, Agustinas 1269. Teléfonos: 82222 — 88587.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero
últimos adelantos.
Avenida Holanda 3894
Teléfono 42463.
4 Jl.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788.
4 Jl.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibo pensionistas.
San Diego 267.
30 Jn.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259, Tercer piso.
Frente Palacio Bellas Artes.
Teléfono 84031.
1.o Jl.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Matrona
Atención permanente.
Especialidad primerizas.
Precios módicos.
Serrano 161 — Teléfono 87202.
5 Jl.

BLANCA DELGADO V.
Matrona Ginecologista.
Partos.
Consultas de 2 a 6 P. M.
Coquimbo N.o 1016.
5 Jl.

KALEIDOSCOPIO

FISURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALTERIO MILLAR

LOS CONQUISTADORES (6)

MOCTEZUMA

La Escuadra española continuó su navegación remontando la costa hasta llegar al puerto que Grijalva había llamado San Juan de Ulloa. Allí oyó Cortés hablar por primera vez de Moctezuma. Supo que los pueblos de aquel país eran súbditos de un vasto Imperio que se remontaba a más de tres siglos, que su poder era grande y sus riquezas innumerables. Su monarca llamado Moctezuma habitaba en Tenochtitlán o México, a setenta leguas al interior. (El nombre de Moctezuma quiere decir: "el Poderoso", "el Eminente").

Estas noticias indujeron a Cortés a la conquista de tan poderoso Imperio, y encontrando un fondeadero conveniente en la costa, hizo echar los cimientos de una ciudad que fué llamada Villa Rica de la Vera Cruz (la actual Veracruz), que debía servir de base de operaciones y sostén.

Luego recibió Cortés la visita amistosa de un Gobernador azteca a quien pidió le condujese inmediatamente a presencia de su señor. Esta petición causó sorpresa en el Gobernador, pero ofreció comunicar al Emperador tal solicitud. Cortés, para dar una idea de su poder, hizo disparar algunas piezas de artillería.—(Sigue).

TURF

$ 173, 80 REPARTIO . . .

DE LA PAGINA 12)

tento, Radiante y Contrapunto, abrigándose al fondo Sordina.

En esta forma desfilaron por primera vez frente a la sentencia y siguiendo la recta opuesta, en donde no se advirtió otro cambio que el lento avance de Contrapunto que por el lado interior se ubicó en cuarto lugar, a los flancos de My Boy.

Moscardón llegó al codo final con un cuerpo de ventaja sobre Escapero que mantenía su colocación y que cargó de firme sobre él tan pronto pisaron la recta, maniobra que fué imitada por Contrapunto y Contento, que avanzaron en una línea.

Frente a las galerías, Escapero, Contrapunto y Contento delaron atrás a Moscardón que sucumbió a los kilos y continuaron disputándose el premio en reñido tete a tete, del cual salió airoso Contrapunto por la ventaja mínima sobre Escapero, Tercero, Contento a un cuerpo delante de Los Alpes; 5.o, Moscardón; 6.o Radiante, y último Huemul.

RICACHO EN LA SEPTIMA

Por el triunfo de Ricacho se resolvió la mejor serie de los compromisos de velocidad.

Aprovechando una partida sobre andando, Ricacho apareció a la delantera en los primeros tramos, pero no tardó en desplazarlo Merisette tras la cual se escalonaron Brinco, La Touniste, Chaulico y Ricacho, viéndose a Traicionera a retaguardia.

La puntera, haciéndose su propio juego, mantuvo en todo momento un cuerpo de ventaja sobre sus perseguidores y sólo en la curva final se le aproximaron Brinco y La Touniste, que quedaron casi a sus flancos, mientras Ricacho ganaba terreno por el lado interior, aproximándose a los delanteros.

En los comienzos del derecho, Merisette anuló a La Touniste que trató de rebasar su línea de carrera, pero en los tramos finales Ricacho atropelló con mucho empuje y a cincuenta metros de la sentencia dió caza, precediéndola por un cuerpo, Traicionera en tercero, en cuarto Brinco, Quinto Radiante, Sexto Contrapunto, Séptimo Moscardón, Octavo Escapero, Noveno Mariús y último Mi Boy.

SEMBLANZA DEL TRIUNFADOR

En buen estado se presentó Ricacho en la pesada, que corresponde a la serie de los concurrentes.

La partida fué buena, dadas las posiciones, pero supo marcar rumbos, pasando a cuerpo sobre Londinense en tercer lugar, quedando en tercera ubicación delante de Preciosa y Mary Todd, que contemporizaron con el ritmo impuesto por ellos, quedando en el fondo Linduche.

Posesión llegó al codo con ventaja obtenida en varias distancias, recibiendo por las galerías los arrestos de Precipitada y Mary Todd, que pronto la dejaron atrás, prosiguiendo al final sin mayores contratiempos hasta concluyente, donde con dos cuerpos sobre Precipitada, que llegó a distancia aventajando a Cuarto Nurmi; 3.o, Mary Todd, que en su mejor enemigo y Chaulico, Indio.

MARIUS EN LA DERECHA

Mariús se adjudicó la clausura, tercera serie del dipac de velocidad.

Quechumalal y Pillo corrieron en la avanzada, vistiendo Columna Tontorcantes, muy agrupados, race y Marius en los gares.

Así se vinieron a la donde Starace avanzó interior, junto con logró pasar por el po para dominar frente a las galerías dose de Quinta Chico escoltó a medio recorrer Tercero Sachem, a lante de Tontorcon; 5.o, 6.o, Corre que te Pillo, chumalal, y último

CELOPHAN GANO LA . . .

DE LA PAGINA 12)

amplio margen a Pounder e Isidora.

Alzadas las cintas, Pounder, Carioca, Rupia y Crescente, surgieron a la vanguardia, separados por escaso margen entre ellos, viéndose a continuación a El Sangra, Meica, Dotingly, Boreas, Curicano, Agua Pura, Isidora, y los demás, como las circunstancias se lo permitían, y con Paisandú a retaguardia.

Una vez en la recta, Carioca se desprendió de sus rivales, pero muy pronto fué sustituída por Pounder, al tiempo que Curicano Avanzaba con seguridad, hasta situarse segundo, delante de Dotingly, Meica, Rupia y El Sangra.

Al enfrentar las populares, El Sangra, que se había deslizado por el lado interior, en rápido avance, pasó a la punta, y desprendiéndose de sus adversarios, siguió en cómodo galope a la raya la que cruzó con cuatro cuerpos sobre Pounder. El tercer puesto, a tres cuartos de cuerpo, correspondió a Isidora, que atropeló al final, y que precedió a Dotingly, Curicano, Carioca y Boreas. Ultimos, Boy Twin y Kanugo.

TERCERA CARRERA

Ocupaba el tercer lugar del programa el premio Ever, handicap sobre 1,500 metros, y en donde Zapateador debió apelar a sus mejores energías para derrotar a Chilpa y Cleveland.

Despachado el grupo, Banzai hizo el líder en las primeras distancias, pero, después pasó Cantinflas a marcar rumbos, vigilado por la hija de Blandonian, que aventajaba a Zapateador, Roberta, Chilpa, Perejil, Tiro Real, Chilling y los restantes en larga fila, que cerraba Frenada.

A la altura del codo de los 1,300 metros, Zapateador, pasó a comandar el grupo, cortado un cuerpo sobre Perejil, tras el cual alternaban ahora, Banzai, Cantinflas, Roberta, Chilpa y Chilling, y siempre con Frenada en la última línea.

En tierra derecha Chilpa y Roberta pasaron a seguir al puntero y al final de las galerías, la pupila del corral Enriquito cargó con grandes bríos sobre Zapateador, pero éste exigido en todo momento por su piloto, se defendió con éxito y logró alcanzar el disco cuando conservaba 1/2 cabeza a su favor Tercero, a 4 cuerpos, y en tardío "rush" llegó Cleveland, delante de Cantinflas, Chilling, Banzai y Roberta. Ultimos, Gran Empresa y Night and Day.

CUARTA CARRERA

La serie principal de los handicaps sobre 1,500 metros, premio El Ocho, se lo adjudicó Guaquirita, que aventajó fácilmente a Colpayo, que contó con los honores de la cotización y a Cedrón.

Cuando el campo quedó libre, Quintulén lució sus colores en el puesto de peligro, distanciado 2 cuerpos de Guaquirita, que precedía a Colpayo, Bulnes y Cedrón, mientras que Raudaloso se situaba en último término.

A los 200 metros corridos Guaquirita pasó a la punta, y con gran facilidad se cortó 2 y 3 cuerpos sobre el hijo de Campeón, manteniendo los restantes su ubicación primitiva.

La puntera, corriendo muy firme en su acción, entró al derecho con apreciable claro sobre sus rivales, de los cuales, Colpayo pasó a seguirla, manteniéndose Quintulén en el tercer puesto, delante de Cedrón, que se abrió a media cancha, al girar la curva.

Guaquirita, evidenciando un estado insuperable, se limitó a galopar y llegó al disco con 4

TARZAN

(1510) EL RINOCERONTE Por Edgar Rice Burroughs

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la gruesa del pabellón Sala de Actos y la construcción de dos cuerpos de cubiertos de unión y el muro de patio entre los Pabellones 3 y 4 de la CARCEL DE [illegible] simultáneamente en

Las propuestas se abrirán en la Provincia de [illegible] de Despacho del señor Intendente de [illegible] del Director del Departamento de Arquitectura [illegible] Santiago el día 3 de julio próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de [illegible] horas.

Santiago 7 de junio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO